

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TERUEL HUILA
ETAPA DE DIAGNOSTICO**

JOSE RICARDO LOZADA PERDOMO

Alcalde Municipal

GILBERTO MORALES VARGAS

Asistente POT

CARLOS ALBERTO ZULETA LUNA

Asistente POT

LUZ DARY CABRERA FRANCO

Digitadora

**ALCALDIA MUNICIPAL
TERUEL HUILA
FEBRERO DEL 2000.**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TERUEL HUILA
ETAPA DE DIAGNOSTICO**

JOSE RICARDO LOSADA PERDOMO

Alcalde Municipal

GILBERTO MORALES VARGAS

Asistente POT

CARLOS ALBERTO ZULETA LUNA

Asistente POT

LUZ DARY CABRERA FRANCO

Digitadora

Presentado a la:

Doctora

LINA ALEXANDRA RIVAS

Subdirectora de Planeación - CAM

**ALCALDIA MUNICIPAL
TERUEL HUILA
FEBRERO DEL 2000.**

PLAN DE DESARROLLO 1998 - 2000
MUNICIPIO DE TERUEL

EQUIPO DE TRABAJO

JOSE RICARDO LOSADA PERDOMO
Alcalde - Coordinador General

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ M
Secretario General

ALVARO GOMEZ QUINTERO
Director de Núcleo Educativo

ARMANDO TRUJILLO SALAZAR
Rector - Colegio Misael Pastrana B.

ROLANDO SALAZAR RIVEROS
Tesorero Municipal

EDUARDO MAHECHA REYES
Director Centro de Salud San Roque

RUBEN DARIO ANDRADE POLANIA
SISBEN

ALFONSO GUZMAN
Inspector de Sanidad

MARIBEL SUSANA PEREZ PERDOMO
Directora de la UMATA

WILLIAM SILVA
Promotor Acción Comunal

**PLAN DE DESARROLLO 1998 - 2000
MUNICIPIO DE TERUEL**

CONCEJO MUNICIPAL

DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Presidente

RAFAEL PERDOMO PEREZ
Primer Vicepresidente

LUZ ANGELA JOVEN CUELLAR
Segunda Vicepresidenta

MILLER CABRERA ORTIZ

ALEXANDER TRUJILLO ZULETA

GERARDO MARTINEZ ANDRADE

JESUS QUERUBIN DAVID PERDOMO

MARIA LIDIA LEGUIZAMO

SILVIO GALINDO POLANCO

**PLAN DE DESARROLLO 1998 - 2000
MUNICIPIO DE TERUEL**

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

FABIOLA MONTILLA

Sector Económico

ORLANDO VARGAS

Organizaciones de Microempresarios

YENNY LAGUNA VARGAS

Organizaciones de Campesinos

JADER RIVERA MONJE

Organizaciones de Profesionales

BETTY PASTRANA

Sector Educativo

EDISSON CASAS MENDEZ

Sector de los Estudiantes

CARLOS AVILES

Organizaciones del Sector Ecológico

ARCESIO POLO

Organizaciones Comunitarias

ERISTELBA PERDOMO LEGUIZAMO

Organizaciones de Mujeres

PROLOGO

El contenido y la información recopilada en el presente documento forma parte integral del trabajo denominado " ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE TERUEL", el cual fué adelantado por un grupo de profesionales coordinados en principio por la Unidad Municipal Técnica Agropecuaria – UMATA .

Este informe es la síntesis de las labores realizadas en la estructuración del Esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Teruel. Los datos fueron recopilados y estructurados de información primaria y secundaria en estudios realizados en la zona. La articulación de esta información logrará establecer una concepción sistemática de la problemática regional que permitirá interpretar las relaciones de causalidad de los problemas detectados, así como confrontar las percepciones que sobre ellos tienen los diversos actores de los entes municipales.

Entendiendo El Esquema del Plan de Ordenamiento Territorial como un instrumento dinámico de planificación, su ejecución permitirá articular y orientar el proceso de gestión administrativa de la región con el Municipio de Teruel con vistas a un corto, mediano y largo plazo para fortalecer el Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá contar con los lineamientos dados por la CAM, el Departamento de Huila y la Nación según lo establecido por las disposiciones vigentes de la Ley 388 de 1997, para el cual esperamos que este instrumento se convierta en una herramienta de consulta y ayuda para resolver problemas latentes en procura de una gestión administrativa ágil, eficiente y transparente.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

INDICE GENERAL

ITEM.		Pág
	CAPITULO I	20
1.	ASPECTOS BASICOS Y GENERALES DEL ESTUDIO "ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL".	20
1.1	PRESENTACION	20
1.2	INTRODUCCIÓN	21
1.3	OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DIAGNOSTICO	21
1.4	ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO	22
1.5	MARCO GEOGRAFICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	23
1.5.1	RESEÑA HISTORICA	23
1.5.2	Localización General	23
1.5.2.1	Ubicación Geográfica	23
1.5.2.2	Limites Generales	25
1.5.2.3	Limites Naturales	25
1.5.2.4	Actas de Deslinde	25
1.5.3	Altura del Municipio	27
1.5.4	Topografía	27
1.5.5	Area	27
1.5.5.1	El Area Total de su Territorio	27
1.5.5.2	El Area Total del Casco Urbano	27
1.6	DIMENSION POLITICA-ADMINISTRATIVA	27
1.6.1	División Política Urbana	27
1.6.1.1	Perímetro Urbano del Municipio	27
1.6.1.2	Juntas de Acción Comunal Barrios	28
1.6.2	División Política Rural	28
1.6.2.1	Creación de Veredas y Acuerdos	28
1.6.2.2	Juntas de Acción Comunal Veredas	30
1.6.3	Estructura Administrativa	31
1.6.3.1	Organigrama Administrativo	31
1.6.3.2	Otros Organismos Públicos	32
1.6.4	Finanzas Publicas Municipales	32
1.6.4.1	Capacidad de Endeudamiento Año 1999	32
1.6.4.2	Estado de la Deuda Publica del Municipio 1999	34
1.6.4.3	Resumen Analítico de los Ingresos Y Gastos del Municipio de Teruel Período 1995-1998	34
1.6.4.4	Proyección de Presupuesto para 1999 del Municipio	36
1.6.4.5	Matriz de Inversiones Año 1999	41
1.6.5	Entidades Cofinancieras	48
	CAPITULO II	49
2.	VISION URBANO REGIONAL	49
2.1	INTERRELACION INSTITUCIONAL REGIONAL	49
2.1.1	Subdivisión Político Administrativo Subregional	49
2.1.2	Subdivisión Geográfico Ambiental	49
2.1.3	Subdivisión Parques Nacionales Naturales	49
2.1.4	Subdivisión Cultivos Alternos	49
2.1.5	Macizo Colombiano	49
2.1.6	Apoyo por Ley Páez	49
2.1.7	Municipio Saludable y Escuela Saludable	49
2.1.8	Red de Solidaridad	49
2.1.9	Categorización Municipal	49
2.1.10	PNR-DRI	49
2.1.11	FINDETER	49

2.1.12	FIS	49
2.2	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	49
2.2.1	Sistema Macizo Colombiano	49
2.2.1.1	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	50
2.2.1.2	Zona de Protección de Recursos Naturales: Fuentes Hídricas	52
2.2.1.3	Cuencas Hidrográficas	54
2.3	ZONAS DE AMENAZAS NATURALES	57
2.3.1	Sismicidad Zona Andina	57
2.3.2	Vulcanismo Volcán Nevado del Huila	57
2.3.3	Falla "Chusma Teruel"	58
2.4	MOVILIDAD POBLACIONAL	58
2.4.1	Sin Retorno o Emigración	58
2.4.2	Estacionales	58
2.4.3	Periodicos	58
2.5	FUNCIONES URBANO REGIONALES	58
2.5.1	Interrelaciones Viales	58
2.5.2	Caminos Reales	59
2.5.3	Eje Vial Ruta 43 Palermo – Gaitania- Rovira (Tolima)	60
2.5.4	Vías Intermunicipales	60
2.5.5	Vías de Vinculación Regional	61
2.5.5.1	Salida al Pacífico	61
2.5.5.2	Salida al Oriente Colombiano	61
2.5.5.3	Troncal del Llano	61
2.5.5.4	Troncal del Magdalena	61
	CAPITULO III	62
3	CONDICIONE FISICO-BIOTICAS Y DIMENSION AMBIENTAL	62
3.1	CONDICIONES FISICO - BIOTICAS	62
3.1.1	Geología	62
3.1.1.1	Regiones Geológicas	62
3.1.1.2	Estratigrafía	63
3.1.1.3	Tectonismo y Vulcanismo	64
3.1.1.4	Geología Estructural	64
3.1.1.4.1	La Falla Chusma - Teruel	65
3.1.1.5	Resumen Analítico Marco Geológico Morfológico de Teruel	65
3.1.1.6	Geología Económica	69
3.1.1.6.1	Ocurrencia y Manifestación de Minerales del Municipio	69
3.1.1.6.2	Area de Interés Minero	70
3.1.1.6.3	Areas de Exploración de Hidrocarburos en Teruel	70
3.1.2	Geomorfología	71
3.1.2.1	Clasificación de las Unidades Geomorfológicas	71
3.1.2.2	Descripción de Unidades Geomorfológicas de Teruel	72
3.1.2.3	Resumen Analítico de la geomorfología de Teruel	73
3.1.3	Clima	75
3.1.3.1	Factores Climáticos	75
3.1.3.2	Descripción de Unidades Climáticas del Municipio de Teruel	86
3.1.3.3	Resumena Analítico de las Unidades Climáticas de Teruel	87
3.1.4	Suelos	88
3.1.4.1	Descripción Detallada de los Suelos	88
3.1.4.1.1	Resumen Analítico de los suelos de Teruel	116
3.1.4.2	Clasificación de las Tierras por su Capacidad de Uso	117
3.1.4.2.1	Resumen Analítico de Capacidad de uso en Teruel	122
3.1.5	Evaluación y Aptitud del Suelo	122
3.1.5.1	Resumen Analítico de Aptitud del Suelo de Teruel	124
3.1.6	Hidrología	126
3.1.6.1	Resumen Analítico de la Hidrología de Teruel	127
3.1.7	Cobertura y Uso Actual del Suelo	128
3.1.8	Conflictos y Uso del Suelo	129
3.2	AREA BIOTICO AMBIENTAL	131
3.2.1	Zonas de Vida O zonas de Holdridge	131

3.2.1.1	Zonas de Vida o de Holdridge en Teruel	131
3.3	EVALUACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES	139
3.3.1	Amenaza Geológica	139
3.3.2	Amenaza Geomorfológica	141
3.3.3	Amenaza Hidrometeorológica	143
3.3.4	Amenazas Biológicas	144
3.3.5	Amenaza Antrópica	144
3.3.6	Determinación de las Zonas de Alto Riesgo	145
3.4	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	145
3.4.1	Deforestación	145
3.4.2	Quemas y uso Intensivo del Suelo	146
3.4.3	Contaminación de Cuencas Hídricas	146
3.4.4	Contaminación por Residuos del Matadero	146
3.4.5	Mal Manejo de Residuos Sólidos	146
3.4.6	Explotación Mina de Mármol	146
3.4.7	Ausencia de Tratamiento adecuado a la Planta de agua del Acueducto Municipal y Control de Consumo Doméstico	147
3.4.8	Problemática Ambiental Cuenca Alta Río Magdalena	147
3.5	PROPUESTA DE ZONIFICACION AMBIENTAL	148
	CAPITULO IV	150
4.	CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE TERUEL	150
4.1	POBLACION	150
4.1.1	Sector Urbano	151
4.1.2	Sector Rural	151
4.1.3	Resumen Analítico de la Población Socio-económica del Municipio	152
4.2	PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA	152
4.2.1	Zona Urbana	153
4.2.2	Zona Rural	154
4.3	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	154
4.3.1	Tipos de Vivienda Urbana	154
4.3.2	Características y Datos de las Viviendas Urbanas	154
4.3.3	Características y Datos de las Viviendas Rural	155
4.3.4	Centros Poblados	156
4.3.5	Déficit de Vivienda	156
4.4	CONDICIONES DE SALUD	158
4.4.1	Centro de Salud San Roque	158
4.4.1.1	Planta Física	158
4.4.1.2	Planta de Personal	158
4.4.1.3	Equipo y Dotación	158
4.4.2	Ancianato	160
4.5	CONDICIONES DE LA EDUCACION	161
4.5.1	Area Urbana	161
4.5.1.1	Colegio Departamental Misael Pastrana Borrero	161
4.5.1.2	Centro Docente Jenaro Díaz Jordán	163
4.5.1.3	Centro Docente Cincuentenario	164
4.5.1.4	Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo	165
4.5.1.5	Idesa	165
4.5.2	Area Rural	166
4.5.2.1	Centro Docente Rural La María	166
4.5.2.2	Centro Docente Rural Almorzadero	166
4.5.2.3	Centro Docente Rural Estambul	167
4.5.2.4	Centro Docente Rural Beberrecio	167
4.5.2.5	Centro Docente Rural Sináí	168
4.5.2.6	Centro Docente Rural Corrales	168
4.5.2.7	Centro Docente Rural La Mina	169
4.5.2.8	Centro Docente Rural La Planta	169
4.5.2.9	Centro Docente Rural Arrayanes	170
4.5.2.10	Centro Docente Rural Alto Pedernal	170
4.5.2.11	Centro Docente Rural El Tablón	171
4.5.2.12	Centro Docente Rural La Castilla	171

4.5.2.13	Centro Docente Rural Alto Estambul	172
4.5.2.14	Centro Docente Rural Portachuelo	172
4.5.2.15	Centro Docente Rural Primavera	173
4.5.2.16	Centro Docente Rural Río Iquira	174
4.5.2.17	Centro Docente Rural Las Herreras	174
4.5.2.18	Centro Docente Rural Gualpí	175
4.5.2.19	Centro Docente Rural Alto Gualpí	175
4.5.2.20	Centro Docente Rural Varas - Mesón	176
4.6	PRESENCIA INSTITUCIONAL	176
4.6.1	Nivel Municipal	176
4.6.1.1	Alcaldía Municipal	176
4.6.1.2	Concejo Municipal	177
4.6.1.3	Inspección Municipal de Policía y Tránsito	177
4.6.1.4	UMATA	178
4.6.1.5	IMDER	178
4.6.1.6	Casa de la Cultura	179
4.6.1.7	Promotoría Municipal	180
4.6.1.8	Banda Municipal	180
4.6.2	Nivel Departamental	180
4.6.2.1	Casa del Café	180
4.6.2.2	CAM	182
4.6.3	Nivel Nacional	182
4.6.3.1	Banco Agrario	182
4.6.3.2	La Registraduría Municipal	184
4.6.3.3	PLANTE	184
4.6.3.4	IDEAM	185
4.6.3.5	Juzgado Promiscuo Municipal	185
4.6.3.6	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	185
4.6.3.7	Policía Nacional	186
4.7	ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO	186
4.7.1	Sector Primario	188
4.7.1.1	Sector Agrícola	188
4.7.1.2	Sector Pecuario	193
4.7.2	Sector Secundario	195
4.7.3	Sector Terciario	195
4.7.3.1	Cooperativa de Caficultores Cafihuila	195
4.7.3.2	Relación de Establecimientos de Industria y Comercio	196
4.7.3.3	Empresa de Cootranshuila	198
4.7.3.4	Empresa de Transportadores Particulares	198
4.8	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	198
4.8.1	Organizaciones Comunitarias Urbanas	198
4.8.1.1	Concejo Municipal	199
4.8.1.2	Consejo Municipal de Desarrollo	199
4.8.1.3	Consejo Municipal de Planeación	199
4.8.1.4	Juntas de Acción Comunal de los Barrios	199
4.8.1.5	Comité Municipal de Cafeteros	199
4.8.1.6	Asociación de Vivienda Las Mercedes	199
4.8.1.7	Asociación de Vivienda El Paraíso	199
4.8.1.8	Asociación de Vivienda La Esperanza	199
4.8.1.9	Club de Amas de Casa	199
4.8.1.10	Veeduría Comité de Servicios Públicos	199
4.8.1.11	Comité Local de Emergencia	200
4.8.2	Organizaciones Comunitarias Rurales	200
4.8.2.1	Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	200
4.8.2.2	Juntas de Acción Comunal Veredal	200
4.8.2.3	Asociación de Juntas de Acción Comunal	201
4.8.2.4	Vigías de Salud	201
4.8.2.5	Asociación Agropecuaria de Teruel	201
4.8.2.6	Sindicato Agrícola	201

4.8.2.7	Clubes de Amas Veredales	202
	CAPITULO V	203
5	EVOLUCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	203
5.1	EPOCA PRECOLOMBINA	203
5.2	LA CONQUISTA	203
5.3	LA COLONIA	204
5.4	LA INDEPENDENCIA - LA REPUBLICA	205
5.5	ANECDOTARIO	206
5.6	PROCESO HISTORICO URBANO	206
5.6.1	Evolución de Espacio Urbano	206
5.6.2	Desarrollo de la Espacialidad Urbana	207
5.6.3	Desarrollo de la Espacialidad Arquitectónica	207
5.6.4	Evolución Político - Administrativa	208
	CAPITULO VI	209
6.	COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	209
6.1	SECTOR SALUD	209
6.1.1	Zona Urbana	209
6.1.1.1	Centro de Salud San Roque	209
6.1.1.2	Estructura Orgánica	210
6.1.1.3	Sistema de Seguridad al Régimen Subsidiado y ARS	211
6.1.1.4	Causas de Morbilidad Años 1997-1998	212
6.1.1.5	Análisis Epidemiológico	212
6.1.1.6	Mortalidad General	213
6.1.1.7	Causas de Mortalidad	215
6.1.2	Sector Rural	215
6.2	SECTOR EDUCATIVO	216
6.2.1	Sector Urbano	216
6.2.1.1	Núcleo de Desarrollo Educativo	216
6.2.1.2	JUME	217
6.2.1.3	Colegio Misael Pastrana Borrero	217
6.2.1.4	Escuela Urbana Jenaro Díaz Jordán	220
6.2.1.5	Escuela Urbana Cincuentenario	221
6.2.1.6	Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo	224
6.2.1.7	IDESA	225
6.2.2	Sector Rural	226
6.2.2.1	Centro Docente Rural La María	228
6.2.2.2	Centro Docente Rural Almorzadero	229
6.2.2.3	Centro Docente Rural Estambul	230
6.2.2.4	Centro Docente Rural Beberrecio	231
6.2.2.5	Centro Docente Rural Sináí	232
6.2.2.6	Centro Docente Rural Corrales	233
6.2.2.7	Centro Docente Rural La Mina	235
6.2.2.8	Centro Docente Rural La Planta	236
6.2.2.9	Centro Docente Rural Arrayanes	238
6.2.2.10	Centro Docente Rural Alto Pedernal	239
6.2.2.11	Centro Docente Rural El Tablón	240
6.2.2.12	Centro Docente Rural La Castilla	242
6.2.2.13	Centro Docente Rural Alto Estambul	243
6.2.2.14	Centro Docente Rural Portachuelo	244
6.2.2.15	Centro Docente Rural Primavera	245
6.2.2.16	Centro Docente Rural Río Iquira	247
6.2.2.17	Centro Docente Rural Las Herreras	248
6.2.2.18	Centro Docente Rural Gualpí	250
6.2.2.19	Centro Docente Rural Alto Gualpí	251
6.2.2.20	Centro Docente Rural Varas – Mesón	252
6.2.3	Resumen Analítico Sector Educativo	254
6.2.3.1	Sector Urbano	254
6.2.3.2	Sector Rural	257
6.3	OTRAS INSTITUCIONES	260

6.3.1	UMATA	260
6.3.2	Comité de Cafeteros	260
6.3.3	Banco Agrario	260
6.3.4	Registraduría Municipal	260
6.3.5	PLANTE	261
6.3.6	CAM	262
6.3.7	Promotoría Municipal	262
	CAPITULO VII	263
7.	COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	263
7.1	ZONA URBANA	263
7.1.1	Servicios Públicos Domiciliarios	263
7.1.1.1	Acueducto	263
7.1.1.2	Alcantarillado	266
7.1.1.3	Basuras	266
7.1.1.4	Gas	266
7.1.1.5	Telefonía y Comunicaciones	266
7.1.1.6	Energía Eléctrica	267
7.1.2	Servicios Públicos No Domiciliarios	267
7.1.2.1	Alumbrado Publico	267
7.1.2.2	Matadero Publico	267
7.1.2.3	Plaza de Mercado	268
7.1.2.4	Transporte Publico	269
7.1.2.5	Cementerio	269
7.2	ZONA RURAL	269
7.2.1	Servicios Públicos Domiciliarios	269
7.2.1.1	Acueducto	269
7.2.1.2	Alcantarillado	270
7.2.1.3	Energía Eléctrica	270
7.2.1.4	Gas	270
7.2.1.5	Comunicaciones	270
7.2.2.	Servicios Públicos No Domiciliarios	270
7.2.2.1	Transporte Público	270
7.2.2.2	Otros Servicios	270
7.2.3	Equipamiento	270
	CAPITULO VIII	271
8.	AREAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO	271
8.1	SUELO URBANO	271
8.1.1	Red Vial	271
8.1.2	Clasificación y Cobertura de Usos.	272
8.2	SUELO RURAL	276
8.2.1	Infraestructura Vial por Sub-regiones Veredales	276
8.2.2	Vía Casco urbano – Monserrate, Beberrecio, Paraíso y Río Iquira	277
8.2.3	Casco Urbano - Veredas - Primavera - Las Herreras - La María - La Mina	277
8.2.4	Casco Urbano Veredas – Portachuelo, Sinaí, Pedernal, Corrales.	278
8.2.5.	Casco Urbano cruce Vereda La Castilla - Vereda Almorzadero	278
8.2.6.	Area de protección de los Recursos Naturales	278
8.2.6.1	Zona Amortiguadora Parque Nacional Natural Nevado del Huial (PNNNH) - BOSQUE PRIMARIO	278
8.2.6.2	Zona de Nacederos y Paisajísticos	278
8.2.7	Localización de Nacederos	280
	CAPITULO IX	282
9.	ASPECTO CULTURAL PATRIMONIAL Y TURISTICO	282
9.1	RIQUEZA PATRIMONIAL Y CULTURAL	282
9.1.1	Zona Turística	282
9.1.2	Patrimonio Inmueble	288
9.1.2.1	Templo de Nuestra Señora de la Candelaria	288
9.1.2.2	Casa Cural Antigua - Hotel el Turista	288
9.1.2.3	Casa Paterna Misael Pastrana	289
9.1.2.4	Fachada del Matadero Municipal	289
9.1.2.5	Sector Norte arrio San Roque	289

9.1.2.6	Casa El Almorzadero	289
9.1.2.7	Otros Servicios Culturales	289
9.2	VINCULACIÓN TURÍSTICA REGIONAL	291
9.2.1	Fiestas Religiosas Patronales del Municipio de Teruel	291
9.2.1.1	Fiestas Patronales de la Virgen de la Candelaria	291
9.2.1.2	Fiestas Patronales de San Roque	291
9.2.2	Fiestas Religiosas Patronales de Municipios Vecinos	291
9.2.2.1	Fiestas Patronales de Santa Rosalia de Palermo	291
9.2.2.2	Fiestas Patronales de Nuestra Señora de las Mercedes de Nataga	291
9.2.2.3	Fiestas Patronales del Municipio de Gallardo	291
9.2.2.4	Fiestas de San Juan y San Pedro	291
9.2.3	Ecoturismo	291
9.2.3.1	Parque Nevado del Huila	292
9.2.3.2	Ecosistemas Estratégicos	292
9.2.4	Turismo de Recreación	292
9.2.4.1	Circuito Turístico	292
	CAPITULO X	293
10.	ESCENARIO TENDENCIAL	293

LISTA DE TABLA

	Pág.
CAPITULO I	
1. ASPECTOS BASICOS Y GENERALES DEL ESTUDIO "ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL"	
Tabla 1 Juntas de Acción Comunal	28
Tabla 2 Creación de Veredas y Acuerdos	28
Tabla 3 Juntas de Acción Comunal Veredas	30
Tabla 4 Capacidad de Endeudamiento año 1999	32
Tabla 5 Recursos por P.I.C.N. Disponibles para Respalda Endeudamiento	33
Tabla 6 Resumen Analítico de los Ingresos y Gastos del Municipio de Teruel Período 1995-1998	36
Tabla 7 Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital	39
Tablas 8 Gastos de Funcionamiento e Inversión y Pago de Deuda Pública Presupuesto de Gastos	41
Tablas 9 Matriz de Inversiones Año 1999	44
Tabla 10 Ajuste al Análisis Financiero del Municipio de Teruel.	47
Tabla 11 Entidades Cofinancieras	48
CAPITULO II	
2. VISION URBANO REGIONAL	
Tabla 12 Principales Especies de Flora en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila Distribución Ecológica y Usos	51
Tabla 13 Principales Especies de Fauna (Aves y Mamíferos) presentes en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y su Distribución Ecológica	52
Tabla 14 Distribución Mensual de los Caudales Máximos, Medios y Mínimos del Río Pedernal, En La Estación Hidroeléctrica (Li/Seg).	56
Tabla 15 Caudales Potenciales por uso en la Cuenca del Río Pedernal Municipio de Teruel.	56
Tabla 16 Estimación del Caudal Demandado Potencialmente en el Año.	57
CAPITULO III	
3. CONDICIONE FISICO-BIOTICAS Y DIMENSION AMBIENTAL	
Tabla 17 Ocurrencia y Manifestación de Minerales del Municipio.	69
Tabla 18 Area de Interés Minero.	70
Tabla 19 Area con Contratos de Asociación de Exploración.	70
Tabla 20 Actividad Regional.	70
Tabla 21 Resumen Analítico de la Geomorfología de Teruel.	74
Tabla 22 Factores climáticos.	75
Tabla 23 Precipitación Anual del Municipio de Teruel.	76
Tabla 24 Clima.	88
Tabla 25 Suelos.	90
Tabla 26 Resumen Analítico de los Suelos de Teruel	117
Tabla 27 Capacidad de Uso	121
Tabla 28 Aptitud de Uso	125
Tabla 29 Resumen Analítico de la Hidrología de Teruel	127
Tabla 30 Cobertura y Uso Actual del Suelo en el Municipio de Teruel	129
Tabla 31 Conflictos y uso del Suelo	130
Tabla 32 Remoción en Masa Zona Veredal	142
Tabla 33 Determinación de las Zonas de Alto Riesgo	145
Tabla 34 Deforestación	145
Tabla 35 Quema y Uso Intensivo del Suelo	146
Tabla 36 Contaminación de Cuencas Hídricas	146
Tabla 37 Contaminación por residuos del Matadero	146

Tabla 38 Mal Menejo Residuos Sólidos	146
Tabla 39 Explotación Minera de Mármol	146
Tabla 40 Ausencia de Tratamiento adecuado a la Planta de Agua del Acueducto Municipal y Control de Consumo Doméstico.	147
CAPITULO IV	
4. CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE TERUEL	
Tabla 41 Datos Poblacionales de Teruel de Censos del Siglo XX.	150
Tabla 42 Cuadro Comparativo de Censos Nacionales Años 1.973, 1.985 y 1.993.	150
Tabla 43 Población Proyectada Período 1998 – 2010.	152
Tabla 44 Deficit de Vivienda	156
Tabla 45 Distribución Veredal	157
Tabla 46 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	185
Tabla 47 Estructura Economica del Municipio	188
Tabla 48 Encuesta Nacional Cafetera – 1997 Distribucion Del Area De Cafe En Hectareas Sembradas Por Variedad	191
Tabla 49 Sector Pecuario	195
Tabla 50 Relación de Establecimientos de Industria y Comercio	198
Tabla 51 Juntas de Acción Comunal	199
Tabla 52 Juntas de Acción Comunal Veredal	200
Tabla 53 Vigías de Salud de las Veredas	201
Tabla 54 Clubes de Amas Veredales	202
CAPITULO VI	
6. COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
Tabla 55 Sistema de Seguridad al Régimen Subsidiado y ARS	212
Tabla 56 Causa de Morbilidad Años 1997 - 1998.	212
Tabla 57 Análisis Epidemiológico	213
Tabla 58 Mortalidad General	214
Tabla 59. Causas de Mortalidad	215
Tablas 60 Colegio Misael Pastrana Borrero Jornada de la Mañana.	218
Tablas 61 Colegio Misael Pastrana Borrero Jornada de la Tarde	220
Tablas 62 Escuela Urbana Jenaro Díaz Jordán	221
Tablas 63 Escuela Cincuentenario	224
Tablas 64 Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo	225
Tablas 65 IDESA	226
Tablas 66 Relacion de Alumnos por Docentes por Institución Rural	227
Tablas 67 Centro Docente Rural La María	229
Tablas 68 Centro Docente Rural Almorzadero	230
Tablas 69 Centro Docente Rural Estambul	231
Tablas 70 Centro Docente Rural Beberrecio	232
Tablas 71 Centro Docente Rural Sinaí	233
Tablas 72 Centro Docente Rural Corrales	235
Tablas 73 Centro Docente Rural La Mina	236
Tablas 74 Centro Docente Rural La Planta (Vereda La Cañada)	237
Tablas 75 Centro Docente Rural Arrayanes	239
Tablas 76 Centro Docente Rural Pedernal (Alto Pedernal)	240
Tablas 77 Centro Docente Rural El Tablón	242
Tablas 78 Centro Docente Rural La Castilla	243
Tablas 79 Centro Docente Rural Alto Estambul	244
Tablas 80 Centro Docente Rural Portachuelo	245
Tablas 81 Centro Docente Rural Primavera	247
Tablas 82 Centro Docente Rural Río Iquira	248
Tablas 83 Centro Docente Rural Las Herreras	250
Tablas 84 Centro Docente Rural Gualpí	251
Tablas 85 Centro Docente Rural Alto Gualpí	252
Tablas 86 Centro Docente Rural Varas – Mesón	253
Tabla 87 Consolidación Estadística de la Educación Urbana del Municipio de Teruel 1999	254

Tabla 88 Consolidación Estadística de la Educación Urbana del Municipio de Teruel 1998	255
Tabla 89 Resumen Urbano Alumnos Matriculados, Reprobados, Desertores y Aprobados Años 1997, 1998 Y 1999	256
Tabla 90 Consolidación Estadística de la Educación Rural del Municipio de Teruel 1999	257
Tabla 91 Consolidación Estadística de la Educación Rural del Municipio de Teruel 1998	258
Tabla 92 Resumen Zona Rural Alumnos Matriculados, Reprobados, Desertores y Aprobados Años 1997, 1998 Y 1999	259
Tabla 93 Registraduría Municipal. Registro Mensual Año 1997	261
Tabla 94 Registraduría Municipal. Registro Mensual Año 1998	261
CAPITULO VII	
7. COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	
Tabla 95 Cobertura de la Infraestructura de Servicios Públicos	263
Tabla 96 Accesorios de la Red de Acueducto Urbana	265
Tabla 97 Acueducto	269
CAPITULO VIII	
8. AREAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO	
Tabla 98 Clases de Vías	271
Tabla 99 Clasificación y Cobertura de Usos. Residencial	272
Tabla 100 Clasificación y Cobertura de Usos. Equipamiento	272
Tabla 101 Clasificación y Cobertura de Usos. Espacio Público	273
Tabla 102 Clasificación y Cobertura de Usos. Zonas de Arborización y Cobertura Vegetal.	273
Tabla 103 Clasificación y Cobertura de Usos. Fuentes Hídricas Perimetrales.	273
Tabla 104 Clasificación y Cobertura de Usos. Zonas de Amenaza y Riesgos	274
Tabla 105 Area de Distribución y Ocupación del Suelo Urbano Actual	275
Tabla 106 Ocupación Constructiva del Suelo Urbano	275
Tabla 107 Infraestructura Vial por Sub-regiones Veredales.	276
Tabla 108 Vía Casco Urbano – Monserrate – Beberrecio – Paraíso – Río Iquirá.	277
Tabla 109 Casco Urbano – Veredas – Primavera – Las Herreras – La María – La Mina	277
Tabla 110 Casco Urbano – Veredas – Portachuelo- Sinaí- Pederal- Corrales.	278
Tabla 111 Localización de Nacederos	280
CAPITULO IX	
9. ASPECTO CULTURAL PATRIMONIAL Y TURISTICO	
Tabla 112 Zona Turística. Agua Azufrada 1	282
Tabla 113 Zona Turística. Agua Azufrada 2	283
Tabla 114 Zona Turística. Cascada "El Totí" o "El Diomate".	283
Tabla 115 Zona Turística. La Mesa del Oso	284
Tabla 116 Cascada "El Limbo"	284
Tabla 117 La Cueva del Diablo	285
Tabla 118 Charco Las Pailas.	285
Tabla 119 Charco "El Neme"	286
Tabla 120 Charco "El Tigre"	286
Tabla 121 El Mirador	287
Tabla 122 Filo de UPAR	287
Tabla 123 Patrimonio Inmueble. Iglesia de la Candelaria	288
Tabla 124 Casa Cural Antigua - Hotel el Turista	288

**Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila**

LISTA DE FIGURAS

	Pág
CAPITULO III	
Figura 1. Mapa geológico del área de Teruel (adaptado del Mapa geológico Generalizado del Departamento del Huila; INGEOMINAS, 1988).	66
Figura 2. Corte Geológico esquematizado del área Urbana de Teruel.	68
CAPITULO IV	
Figura N°3: Vivienda típica Rural	156

LISTA DE GRAFICOS

	Pág
CAPITULO III	
Gráfico 1 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación San Rafael	77
Gráfico 2 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Mina	78
Gráfico 3 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación San Rafael	80
Gráfico 4 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Las Herreras	81
Gráfico 5 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Iquira	82
Gráfico 6 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Mina	83
Gráfico 7 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Microcuencia N°. 1	84
Gráfico 8 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Armenia	85

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

LISTA DE ORGANIGRAMAS

	Pág
Organigrama 1. Alcaldía Municipal de Teruel	31
Organigrama 2 Casa del Café.	181
Organigrama 3 Banco Agrario	182
Organigrama 4 Actual del Centro de Salud	210
Organigrama 5 Estructura Administrativa Escuela Cincuentenario	222

**Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TERUEL HUILA
ETAPA DE DIAGNOSTICO**

CAPITULO I

1. ASPECTOS BASICOS Y GENERALES DEL ESTUDIO "ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL"

1.1. PRESENTACION

El territorio como elemento físico geográfico del Estado Moderno se había considerado a través de las distintas épocas como "el convidado de piedra" en el devenir histórico de las decisiones del otro elemento conformativo del Estado, representado por el factor humano, grupo antrópico o población.

Desde los albores de la humanidad cuando fue objeto de tímidas incursiones y de las primeras prácticas del conocimiento empírico de sus pobladores de turno, no se había vuelto a registrar tanto interés por parte del hombre por conocer - ahora sí de manera sistemática, integral y multidisciplinariamente. -"su asiento territorial como un todo único poseído colectivamente a la manera de una URNA ESPACIO-TEMPORAL" que establece la vital relación entre la memoria cultural regional contenida en sus manifestaciones arquitectónicas espaciales y los procesos de poblamiento de esa área geográfica específica.

El territorio es entonces, el ámbito donde se dan y conjugan los procesos culturales y las innumerables actividades económicas y políticas que transforman su entorno natural para la satisfacción de necesidades básicas y de bienestar de una colectividad humana, y en donde se definen la identidad cultural de una región y se concretan las restricciones y potencialidades de su desarrollo.

Estudios de la realidad socio-espacial de la región Colombiana muestran el ostensible deterioro del territorio, considerado un recurso finito y vulnerable por agravamiento de presencia de conflictos de diversa índole como la confrontación de intereses personalistas, por la exaltación de la violencia y agresión entre los actores sociales con implicaciones de los recursos naturales, procesos de colonización y desplazamientos, imprevisión y desatinos en la utilización de los suelos y ocupación de espacios, desarticulación en la ejecución y legislación para el desarrollo, situaciones agravadas ante la imperiosa necesidad de una mayor productividad y una mayor exigencia en la competitividad en los mercados económicos, nacionales e internacionales, consecuencias de una política externa asumida por el país desde la década pasada.

Consciente de esta problemática que enfrenta todas las regiones y municipalidades de Colombia, el gobierno nacional ha querido tomar soluciones también a todos los niveles sean nacionales, departamentales, regionales y entes municipales que involucre una proyección a mediano y largo plazo, siendo una de sus políticas el de promover y fortalecer la creación de la sociedad civil para exigir la presencia de ciudadanos que superen el individualismo y que sean ellos mismos, como otra de sus estrategias, partícipes del nuevo enfoque del desarrollo sostenible basado en la descentralización, la planificación, la autonomía, la integridad de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, la

concertación y la valoración y respeto por la naturaleza, procesos que nos llevarán sin duda a conformar territorios solidarios, gobernables, competitivos, ambientalmente sostenibles, con identidad cultural y lo que es interesante, construidos con acertados espaciamiento.

A nivel normativo, para realizar lo anterior el gobierno nacional así mismo ha expedido la Ley 388 de 1.997 y su Decreto Reglamentario N°. 879 de 1.998 con el fin de exigir a todas las administraciones seccionales del país el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL con base en unos requisitos que son adaptables según las características, condiciones, restricciones, potencialidades y dinámicas propias, para lograr el ajuste armónico de los sectores institucional-productivo -ambiental-cultural y social requerido.

A su vez la administración municipal de Teruel, elaboró el DIAGNOSTICO DE SU ESQUEMA TERRITORIAL con el cual busca aportar al ordenamiento del municipio todos aquellos elementos necesarios para la articulación espacial de los aspectos sectoriales antes mencionados y que le permita a la administración acogerlo para orientar con acertado conocimiento y proyección al Municipio a corto, mediano y largo plazo.

1.2 INTRODUCCIÓN

El aumento poblacional de las ciudades obedece en la mayoría de las veces, a que se generan una serie de oportunidades y falsas expectativas sobre ilusos pobladores que inclinan las preferencias de las zonas urbanas sobre las áreas rurales, planteando retos muy serios a la organización del territorio. Agréguese a esto, la falta de idoneidad en años recientes de administraciones locales, la ausencia de procesos planificadores que permitieran la correcta utilización del suelo, la imprevisión y el desentendimiento ambiental en la construcción de las obras civiles y de los servicios públicos, que fueron originando hechos y que por no resolverse de manera concertada y organizada, desembocaron en fenómenos anómalos y problemas para las ciudades y municipios de muy difícil solución.

También es sabido que procesos iniciados en el país como la descentralización (en los fiscal, político y administrativo) en 1.986, la promulgación de la nueva constitución de 1.991, la concientización de la protección ambiental y auspiciados por los vientos renovadores de la modernización, la apertura económica, la concertación y el resarcimiento de algunos valores socio-políticos, han propiciado la aparición de una cultura ciudadana que reconozca que la construcción de lo urbano se hace y se discute en escenarios democráticos y en donde los actores de la sociedad civil se constituyen en los líderes del desarrollo armónico permitiendo de esta forma "LA EXPRESION ESPACIAL DE LAS POLITICAS ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES DE CUALQUIER SOCIEDAD", que es el enunciado más afín al concepto integral de ordenamiento territorial.

De ahí la importancia que tiene el presente documento para la administración y población Terulense, denominado "DIAGNOSTICO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL" elaborado conforme a las prescripciones de la Ley 388 de 1.997 y su Decreto 879 de 1.998, legislación que surgió como PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, necesaria y conciliadora para la modificación y actualización de la Ley 9 de 1.989 con las normas establecidas en la constitución, la ley orgánica del Plan de Desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la Ley 9 de 1.979 que instauró el SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA).

1.3 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DIAGNOSTICO

El diagnóstico como una de las etapas del ordenamiento territorial, es básico para la determinación y evaluación de las condiciones de un territorio municipal y busca responder a las inquietudes de cómo fue, cómo es hoy y cuál es su tendencia a realizarse en el futuro este municipio.

Para responder al cómo fue, se requiere clasificar básicamente cómo estuvo el territorio en el pasado. En el cómo es hoy, se establece y evalúa la ocupación actual del suelo, y en el cómo será, se busca fortalecer la planificación de la dimensión territorial para que sea un instrumento de racionalización de su uso. Por lo anterior, el diagnóstico tiene el siguiente contenido general:

- I. Aspectos Básicos y Generales.
- II. Visión Urbano Regional
- III. Condiciones físico - bióticas y dimensión ambiental.
- IV. Condiciones socio- económicas.
- V. Evolución territorial del Municipio.
- VI. Cobertura de la infraestructura social.
- VII. Cobertura de la infraestructura de servicios públicos.
- VIII. Areas de Ocupación del Suelo.
- IX . Aspecto Cultural Patrimonial y Turístico
- X. Escenario Tendencial.

Anexos

1.4. ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE TERUEL.

La promulgación de la Ley 388 de 1.997 como política de estado e instrumento de planificación que le va a permitir al país- y de ello no se exceptúa Teruel, uno de los 37 Municipios del Departamento del Huila-, orientar la planeación del desarrollo desde una perspectiva integral, prospectiva, democrática y participativa, en ningún momento se considera improvisada y sin importancia, sino que al contrario, fue la expresión más afortunada en torno al territorio, elemento integrador sobre el cual confluyeron procesos que se necesitaban y encajaban a la dinámica socio-económica pero que se estaban dando en forma aislada sin comprometer conjuntamente los elementos sociedad - territorio a las actividades del desarrollo económico y protección del medio ambiente. Entre esos procesos reflejados en la normatividad que fueron perfilando la aparición de la Ley del ordenamiento territorial aparecen: descentralización, planificación, participación comunitaria, concientización ambiental, modernización estatal y política.

- **Ley 163 de 1.959:** Medidas sobre Defensa y Conservación del Patrimonio Histórico.
- **Decreto Ley 2811 de 1.974:** Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- **Ley 61 de 1.978 y su Decreto Reglamentario 1306 de 1.980:** obliga a los municipios con más de 20.000 habitantes a formular planes Integrales de Desarrollo, definiéndoles contenidos, etapas, responsabilidades con participación comunitaria.
- **Decreto 1333 de 1.986:** Define el marco NORMATIVO de la PLANEACION URBANA.
- **Ley 9 de 1.989: REFORMA URBANA:** Art. 2. Marco General de Organización del Territorio.
- **CONSTITUCION POLITICA DE 1.991:** Artículos

71. Los Planes de desarrollo económico-social incluirán fomentos a las ciencias y a la cultura.

72. Patrimonio Cultural Arqueológico protegido por el Estado.
78. Control de calidad de bienes y servicios.
79. Derecho a gozar de un Ambiente Sano
80. Garantiza el desarrollo sostenible.
82. Espacio público protegido.
103. Participación comunitaria.
285. Sobre división General y Particular del territorio según lo determine la Ley.
311. Al Municipio como división política - administrativa del estado, le corresponde "Prestar los servicios públicos" que determine la Ley; construir obras para el progreso local; "Ordenar el desarrollo de su territorio"; promover la participación comunitaria y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes.
313. Corresponde a los Concejos reglamentar las funciones y la prestación de los servicios a cargo del Municipio; adoptar planes y programas de desarrollo económico, social y obras públicas; determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias, con sus escalas de remuneración.
334. El Estado intervendrá en el manejo de la economía y velará por el desarrollo armónico de los territorios; reglamentar usos del suelo y vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a viviendas.

- **Ley 99 de 1.993:** Ley orgánica del SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA). En su Artículo 658, los Municipios podrán dictar sus propias normas sobre Ordenamiento Físico Territorial y reglamentar los usos del suelo conforme a la Constitución Nacional.
- **Ley 128 de 1.994:** Ley orgánica de áreas metropolitanas.
- **Ley 152 de 1.994:** Ley orgánica del Plan de Desarrollo. En su Artículo 41 prevee un Plan de Ordenamiento Físico Territorial.
- **Ley 388 de 1997:** Nueva Reforma Urbana; Fortalece la autonomía Municipal para que sean gestores de sus propios destinos. La ejecución de los Esquemas de Ordenamiento Territorial obtiene su orden social de la prevalencia del interés general sobre el particular para tres períodos administrativos consecutivos.
- **Decreto 879 de 1.998:** Decreto Reglamentario de la Ley 388 de 1.997 de ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- **Decreto 1504 de 1.998:** Reglamenta el manejo del espacio público.
- **Decreto 1507 de 1.998:** Reglamenta disposiciones referentes a planes parciales y a unidades de actuación urbanística contenida en la Ley 388 de 1.997.
- **Decreto 1599 de 1.998:** Reglamenta disposiciones referentes a la participación en plusvalía de que trata la Ley 388 de 1.997.
- **Decreto 150 de 1.999:** Decreta el aplazamiento de la presentación de los Planes de Ordenamiento Territorial hasta enero del año 2.000. Establece la colaboración de las Unidades de Planeación Departamentales para aquellos Municipios que al 24 de enero de 1.998 no hubieren presentado el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Con base en la normatividad anterior, el diagnóstico del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, le permitirá al Municipio de Teruel establecer objetivos, principios competencias, componentes y contenidos, participación comunitaria, formulación, clasificación del suelo, actuaciones urbanísticas, procedimientos de enajenación y expropiación, participación, plusvalía, todos estos aspectos relacionados con el ordenamiento del territorio y el manejo administrativo de su desarrollo físico.

Se fijará prioridad en materia de vivienda de interés social (VIS) en atención a la reubicación de familias asentadas en condiciones y áreas de inminente riesgo; se establecerá el código de urbanismo del municipio; se determinarán y se declararán las áreas de protección ambiental y de tratamiento especial; se promoverá el aspecto cultural folklórico y el turismo con base en los atractivos propios y de municipio limítrofes, se consolidará el sector agropecuario mediante la adopción de nuevas tecnologías que incrementen la productividad del desarrollo sostenible.

Es de resaltar el plazo, perentorio dado por el Artículo 23 de la Ley 388 de 1.997, donde establece un plazo máximo de 18 meses a partir de la entrada en vigencia de esta Ley (junio 18 de 1.997), para que la ADMINISTRACION MUNICIPAL con la participación democrática allí prevista, formule y adopte el Esquema de Ordenamiento.

1.5 MARCO GEOGRAFICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

1.5.1. Reseña Histórica: La fundación del Municipio de Teruel se llevó a cabo durante la época colonial en la administración del gobernador y Capitán General de la provincia de Neiva, Timaná, Páez y Saldaña, don Diego de Ospina y Maldonado en la segunda mitad del siglo XVII, sobre asentamiento indígena y étnico Páez tenido como resguardo, por los misioneros Franciscanos Bernardo de Lira y Juan Troyano, en estancias de ganado mayor de San Miguel del Paso, según se cree en enero de 1.656 con el nombre sosegado de **EL RETIRO**. La misma fecha de fundación y aún, el mismo significado del nombre primitivo de la población no están muy definidos y se prestan para múltiples interpretaciones a beneficio de polémica. Como fecha oficial se ha tomado la del año de 1.669, el día 2 del mes de febrero y que ha servido para conmemorar anualmente la advocación y fiesta patronal del pueblo a la virgen de la Candelaria.

Algunos historiadores refieren que dicho caserío fué fundado ó localizado por los misioneros Franciscanos BERNARDO DE LIRA y JUAN TROYANO en enero de 1.656, quienes se hicieron cargo de los pueblos paeces localizados en inmensos predios ganaderos de la familia Ospina, siendo unos de sus hijos don Diego de Ospina y Maldonado el gobernador de la Provincia de Neiva de 1653 a 1668, ilustre descendiente y nieto del fundador de Neiva (1612) don Diego de Ospina y Medinilla muerto desde marzo de 1630, sucedido en la gobernación por su hijo don Francisco Martínez de Ospina. En cuanto al nombre primitivo de Teruel, que fue "OSYON" entre los paeces, puede significar "aquí estoy", "aquí vengo", pero en lengua quechua del que parece tener relación, puede significar "Río del Oso".

También se dice, que los paeces ubican este caserío como estrategia militar al ubicar a sus espaldas las atribuciones de la Cordillera Central para recibir apoyo de sus hermanos del Cauca, Tierradentro, cuando combatían sangrientamente a los invasores pijaos del vecino Saldaña (Tolima). A su vez, el nombre posterior de "El Retiro", puede significar aquel sitio aislado de la época de los encomenderos de indios paeces ó, quizás con este nombre de origen netamente castellano, los españoles que lo distinguía de las demás poblaciones vecinas de origen indígena -como el caso de Iquira ("Campo de Observación") y Yaguará ("Campo Sangriento"), - se quiso significar "sitio de esparcimiento espiritual", por la belleza del paisaje de la región y lugar de veraneo, en los latifundios ganaderos y fértiles tierras de los Ospinas, noble casa de Capitanes y Gobernadores de la Antigua Provincia de Neiva.

Los límites del Municipio **EL RETIRO**, se registran en la Ordenanza N°. 26 de 1.912 de la Asamblea del Huila.

A su vez, también por la Ordenanza N°. 36 de 1.937, La Asamblea del Departamento decide cambiarle el nombre por el actual de TERUEL, en memoria de la ciudad española y provincia que se hallaba por esa fecha en plena guerra civil (1.936-1939). El actual perímetro Urbano se fijó por el Acuerdo N°. 008 del 18 de marzo de 1.998.

1.5.2. Localización General: El municipio de Teruel está localizado en la parte occidental del Departamento del Huila, margen izquierda del Río Magdalena y en las estribaciones de la cordillera Central que descienden del Nevado del Huila.

1.5.2.1. Ubicación Geográfica: Su cabecera municipal está ubicada geográficamente a 2 grados 44 minutos LATITUD NORTE y 75 grados 34 minutos LONGITUD OESTE a una distancia por carretera de 50 km de la ciudad de Neiva totalmente pavimentada.

1.5.2.2. Límites Generales: Teruel limita al norte con el departamento del Tolima y el municipio de Santa María, al sur con los municipios de Yaguará e Iquira, al oriente con el municipio de Palermo y al occidente con el departamento del Cauca y el municipio de Iquira.

1.5.2.3. Límites Naturales: La Ordenanza N°. 26 de 1.912 de la Asamblea del Huila define así los límites del municipio el Retiro (antiguo nombre de Teruel).

Por el Norte la quebrada de Santo Cristo desde su origen en el filo de UPAR (límite Vereda Almorzadero - Municipio de Palermo) hasta su desagüe al Río Tune; del Río Tune hasta la confluencia de la quebrada San Juan; siguiendo aguas arriba esta quebrada hasta las estribaciones de la Cordillera Central; por el Occidente, siguiendo dicha cordillera hasta la Mesa de Buenavista; por el Sur, siguiendo esta Mesa hasta el origen de Zanja - Honda hasta el Río Pedernal; de aquí hasta la Zanja la Guardarraya; ésta arriba hasta el filo de UPAR; por el Oriente el filo de UPAR hasta la quebrada Santo Cristo, punto inicial.

1.5.2.4 Actas de Deslinde:

Acta de Deslinde entre los Municipios de Teruel Y Santa María: por Ordenanza 006/65 se describen los límites así. "Partiendo de la cima del Nevado del Huila se sigue en dirección Oriental a buscar el alto de la Florida, de aquí en la misma dirección siguiendo los límites con el Municipio de Teruel en el cerro más alto".

Según el informe de IGAC del 20 de noviembre de 1984 se aclara en anterior límite así: "Desde el nacimiento del Río Pedernal (Municipio de Teruel) y la Quebrada Santa María (Municipio de Santa María) en el filo de Pedernal, lugar de concurso de los Municipios de Santa María, Teruel y Palermo, con dirección general Sur - Oeste (SW), se sigue por el filo mencionado, luego en dirección Noroeste (NW) por la cuchilla que sirve de divorcio de aguas entre los río Bache (Municipio de Santa María) y las que van a los ríos Oso e Iquira (Municipio de Teruel), hasta encontrar el límite inter-departamental Huila Tolima en los nacimientos de los ríos Baché, Oso e Iquira (Departamento del Huila) y San Miguel (Departamento del Tolima), lugar de concurso de los Municipios Huilenses de Santa María, Teruel y el Departamento del Tolima. Distancia aproximada 20 km.

Acta de Deslinde entre los Municipios de Palermo y Teruel: En el Municipio de Teruel a los nueve (9) días del mes de mayo de 1.974 y convocados por EDMUNDO MAFLA VELASCO, con cédula de ciudadanía N°. 2.915.587 de Bogotá y OTONIEL CALA VECINO, con cédula de ciudadanía N°. 2.188.742 de El Socorro,

Ingenieros comisionados por Resolución N°. 77 del 23 de enero del mismo año del señor Director del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" para el desarrollo de este programa de Deslindes, se reunieron los señores: ALFREDO CABRERA CORONADO, con cédula de ciudadanía N°. 12.090.968 de Neiva, Alcalde del Municipio de Palermo; SAUL CHARRY REPIZO, con cédula de ciudadanía N°. 1.608.272 de Neiva, Personero del Municipio de Neiva; JESUS ANTONIO SUAREZ MORENO, con cédula de ciudadanía N°. 1.648.529 de Pitalito, Alcalde del Municipio de Teruel, HEBERTO SALAZAR ALVAREZ, con cédula de ciudadanía N°. 2.892.345 de Bogotá, Personero del Municipio de Teruel, quienes como representantes legales de los Municipios antes mencionados, en virtud del artículo 2° de la Ley 62 de 1939, declaran y dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Que el límite entre los Municipios de Palermo y Teruel se estableció en las Ordenanzas 26 de 1912 y 47 de 1916.

SEGUNDO: Que para efectos de lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 803 de 1940, se aclaran los términos de dichas Ordenanzas en la forma siguiente:

"Partiendo del nacimiento de la quebrada La Boba en la cuchilla de Upar (Coordenadas planas X=797.800 Y= 842.160), punto que se amojonará, lugar de concurso de los Municipios de Palermo, Teruel y Yaguará, se continúa en dirección general Norte – N – por el filo de la cuchilla de Upar a buscar el desprendimiento de la Cuchilla "**Pueda ser**", siguiendo luego en dirección Noroeste NO – por el filo de esta cuchilla hasta encontrar la Loma Mesa Alta, punto que se amojonará, continuando luego por la cima de esta loma en dirección Suroeste – SO – a buscar el nacimiento de la Quebrada Santo Cristo; por ésta, agua abajo, hasta su desembocadura en el río Tune; por éste, aguas abajo, hasta donde la desemboca la quebrada San Juan, siguiendo luego por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento, primer brazo norte, en la Loma El Cedral, punto que se amojonará; se continúa por esta loma en dirección general Noroeste – NO – y siguiendo luego por el divorcio de aguas entre el río Pedernal y la Quebrada El Nilo hasta llegar al cerro El Mirador en el sitio donde se inicia la cuchilla Alta Gracia, punto que se amojonará, lugar de concurso de los Municipios de Palermo, Teruel y Santa María."

TERCERO: Que en unión de los comisionados se ha recorrido e identificado este lindero y están completamente de acuerdo con los términos que lo describen.

CUARTO: Que esta línea límite tal como se ha descrito, se ha trazado en las planchas del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" N°. 345- I – B, 323 – III – D, 322 – IV – C y 322 – IV – A Escala 1.25.000.

QUINTO: Que este límite es el que se reconoce y se reconocerá como verdadero para todos los efectos legales consiguientes.

Acta de Deslinde entre los Municipios de Teruel y Yaguará: En el Municipio de Teruel a los tres (3) días del mes de mayo de 1.974 y convocados por EDMUNDO MAFLA VELASCO, con cédula de ciudadanía N°. 2.915.587 de Bogotá y OTONIEL CALA VECINO, con cédula de ciudadanía N°. 2.188.742 de El Socorro, Ingenieros comisionados por Resolución N°. 77 del 23 de enero del mismo año del señor Director del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" para el desarrollo de este programa de Deslindes, se reunieron los señores: JESUS ANTONIO SUAREZ MORENO, con cédula de ciudadanía N°. 1.648.529 de Pitalito, Alcalde del Municipio de Teruel, HEBERTO SALAZAR ALVAREZ, con cédula de ciudadanía N°. 2.892.345 de Bogotá, Personero del Municipio de Teruel, LUIS GUILLERMO VEGA RICO, con cédula de ciudadanía N°.

12.098.676 de Neiva, Alcalde del Municipio de Yaguará, ALFONSO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía N°. 4.951.142 de Yaguará, Personero del Municipio de Yaguará; quienes como representantes legales de los Municipios ante mencionados, en virtud del artículo 2° de la Ley 62 de 1939, declaran y dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Que el límite entre los Municipios de Teruel y Yaguará se estableció en la Ordenanza N° 26 de 1912.

SEGUNDO: Que para efectos de los dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 803 de 1940, se aclaran los términos de dichas Ordenanzas en la forma siguiente:

“Partiendo del nacimiento de la quebrada La Boba en la cuchilla de Upar (Coordenadas planas X=797.800 Y= 842.160), punto que se amojonará, lugar de concurso de los Municipios de Teruel, Yaguará y Palermo, se continúa en dirección Suroeste – SO – por el filo de la cuchilla de Upar hasta encontrar la confluencia entre las quebradas Aguanegra y Papayal; se sigue por la quebrada Papayal, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Pedernal, continuando por este río, aguas abajo, hasta donde le desemboca la quebrada la Honda, por ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento, primer brazo en dirección Este – Oeste; se continúa en la misma dirección a buscar sobre el boquerón de la cañada el cruce de los caminos que conducen a la cuchilla de Buenavista y a Primavera (Coordenadas planas X=788.560 Y=1.165.640), punto que se amojonará, lugar de concurso de los Municipios de Teruel, Yaguará e Iquira”.

TERCERO: Que en unión de los comisionados se ha identificado este lindero y están completamente de acuerdo con los términos que lo describen.

CUARTO: Que esta línea límite tal como se ha descrito, se ha trazado en las planchas del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” N°. 345- I – B, 345 – I – D, 344 – II – A y 344 – II – C Escala 1.25.000.

QUINTO: Que este límite es el que se reconoce y se reconocerá como verdadero para todos los efectos legales consiguientes.

1.5.3 Altura del Municipio: El casco Urbano del Municipio está situado a 910 mts sobre el nivel del Mar (m.s.n.m.). El resto de veredas oscila entre los 850 m.s.n.m. y 1200 m.s.n.m. en la llamada “Tierras de Zona Baja”, cálidas, despobladas, desoladas y dedicadas al cultivo del arroz en menor escala y a la ganadería por ser la mayoría de topografía plana y cubierta de pastizales; y los 1200 m.s.n.m. - 5700 m.s.n.m. en las “Tierras de Zona Alta” (cercañas del Parque Nacional Natural Nevado del Huila), con gran variedad de pisos térmicos. Es la zona más poblada y donde se cultiva el principal producto de la región: el Café.

1.5.4 Topografía: La topografía del Municipio es accidentada, caracterizada por grandes drenajes, hechos por los ríos que bajan por entre las ramificaciones de la cordillera Central y numerosos drenajes naturales de flujo intermitente que tienen una fuerza erosiva de gran magnitud. La altitud de Teruel está comprendida entre 850 y 5.750 m.s.n.m.

Otras alturas de importancia son los filos de Upar (límite de la vereda El Almorzadero de Teruel y el Municipio de Palermo), Dios Te Dé, Pan de Azúcar, la Mesa de Buenavista y Alto Gualpí.

1.5.5 Area

1.5.5.1. El Area Total de su Territorio: es de 49.866 Hectáreas (Has) o 498,66 Km² que representa el 2.5% del Territorio Departamental, ocupando el puesto (17) en tamaño entre los 37 Municipios del Departamento.

1.5.5.2 El Area Total del Casco Urbano: es de 58,26 hectáreas (0,5826 km²)

1.6 DIMENSION POLITICA - ADMINISTRATIVA

Por acuerdo 014-98, la categorización Municipal de Teruel corresponde al nivel 6.

Teruel hace parte del círculo o ZONA SUB-NORTE con NEIVA por cabecera, los otros 14 municipios de esta zona son: Neiva, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Villavieja y Yaguará. Estos 15 municipios tienen una extensión de 9532 Km² equivalente al 50 % del Departamento del Huila.

1.6.1 División Política Urbana

1.6.1.1. Perímetro Urbano del Municipio: El acuerdo 008 del 18 de Marzo de 1998 modificó el acuerdo No 008 de 1997 y estableció el perímetro urbano así :

Norte : partiendo del paso de La Zanja "La Toma", de aquí en línea recta se sigue hasta el occidente a media falda hasta llegar a la quebrada "El Pueblo", a la altura de intersección de propiedades de Bercelio Pastrana, Adriano Uruena y Gilberto Pérez. Este punto se sigue hacia el sur a media falda por el costado occidental de la quebrada "El Pueblo" incluyendo la zona plana hasta el cementerio y de éste en línea recta hacia el oriente hasta llegar al "río Pedernal ", por éste aguas arriba en trayecto aproximado de 350 metros hasta llegar a un mojón de piedra en su margen derecha, de aquí en línea recta hacia el oriente hasta la carretera nacional Teruel-Iquira, de aquí por esta hacia el norte hasta llegar al puente del río Pedernal para de aquí continuar aguas arriba hasta la desembocadura de la zanja de la "Toma " de hay siguiendo el curso de la zanja hacia el occidente hasta llegar al punto de partida.

Este acuerdo se aprobó en la actual administración del alcalde **JOSE RICARDO LOZADA PERDOMO.**

El perímetro total del casco urbano es de 4.582 mt (4,58 km).

El perímetro total del Municipio es de 184.086.77 mt (184.08 km)

1.6.1.2 Juntas de Acción Comunal Barrios:

BARRIOS	AREAS M2	PERIMETRO ML
1. LAS COLINAS	30125.07	812.79
2. SAN JOSE	68764.31	1286.73
3. ANDELARIA	67833.85	1204.73
4. OBRERO	11145.81	543.08
5. SAN ROQUE	47457.53	1621.10
6. VILLA RETIRO	12.321.09	619.05
7. VILLA LOSADA	30034.38	1054.06
8. BARRIO LAS BRISAS	5704.22	474.78
9. LOTE URBANIZABLE LAS MERCEDES	15157.91	649.94
TOTAL	288544.17	8266.26

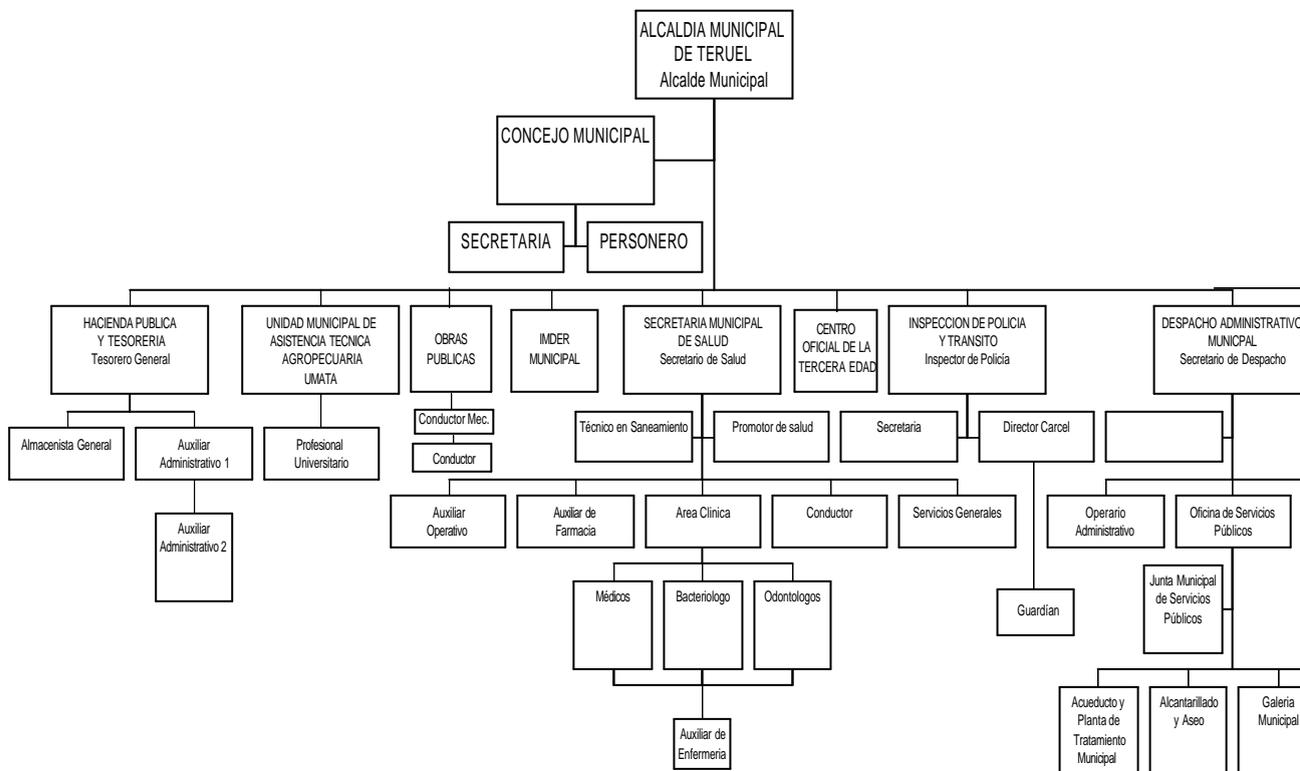
Tabla N°. 1 Juntas de Acción Comunal

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

1.6.3 Estructura Administrativa
1.6.3.1. Organigrama Administrativo

ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE TERUEL



Organigrama 1. Alcaldía Municipal de Teruel

1.6.3.2 Otros Organismos Públicos: Juzgado Promiscuo Municipal, Registraduría Municipal, Personería Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo Municipal, Consejo de Planeación, Junta de Servicios Públicos, JUME (Junta Municipal de Educación).

1.6.4 Finanzas Públicas Municipales

1.6.4.1 Capacidad de Endeudamiento año 1999: De acuerdo con el artículo 2o. de la ley 358 de 1.997 y su decreto reglamentario 696 de 1.998, existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el 40% del ahorro operacional.

Es decir, que el indicador Intereses de la deuda/Ahorro operacional, que determina el nivel de endeudamiento, debe estar por debajo del 40% para no requerir autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes.

**CAPACIDAD DE PAGO CON PROYECTO
(LEY 358/97-DECRETO 696/98)
AGOSTO 10 DE 1999-11-04**

CONCEPTO	1998 EJECUCION	1999 AJUSTADO INFLACIÓN 16%
I. INGRESOS CORRIENTES (Anexos1)	\$ 1.133.669.112	\$ 1.303.719.479
- Ingresos Tributarios	48.935.844	56.276.221
- Participación Ingresos Corrientes Nac.	742.857.500	854.286.125
- Situado Fiscal		0
- Recursos propios salud	199.630.440	229.575.006
- Participación Ecosalud, Ley 99/93 y Ley 181/95	24.667.120	28.367.188
- Otros Ingresos Tributarios	72.543.171	83.424.647
- Recursos del Balance (cuotas gasoducto)	26.060.838	29.969.964
- Rendimientos Financieros	18.974.199	21.820.329
II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIAS PAGADAS	543.037.355	624.492.958
-Servicios Personales	167.823.451	192.996.969
- Gastos Generales	123.205.385	141.686.193
Transferencias	49.882.599	57.364.989
- Inversión Social (Salarios, Honorarios, Prestaciones, Aportes a seguridad social)	202.125.920	232.444.808
III. AHORRO OPERACIONAL (I-II)		679.226.521
IV. INTERESES DE LA DEUDA CAUSADOS Y PAGADOS DURANTE LA VIGENCIA		108.465.955
V. INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (IV/III)		15.97%
VI. NIVEL DEL INDICADOR		Menor al 40% semáforo Verde

Tabla N°. 4 Capacidad de Endeudamiento año 1999

RECURSOS POR P.I.C.N. DISPONIBLES PARA RESPALDAR ENDEUDAMIENTO

CONCEPTO	1999	2000	2001
RECURSOS OBLIGATORIA INVERION TCN			
SECTOR AGUAL POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
20% Participación I.C.N.	199.609.682	223.562.844	259.551.010
- Servicio deuda contratado del sector	23.262.443	19.981.151	16.699.859
- Compromisos adquiridos (Régimen de subsidio)	59.882.905	67.008.853	77.865.303
+ Aportes específicos	0	0	0
= Flujo Neto Sector Agua Potable y Saneamiento	116.464.334	136.512.840	164.985.848
Monto máximo posible crédito	302.807.272	354.933.385	428.963.205
SECTOR SALUD			
20% Participación I.C.N.	249.512.103	279.453.555	324.438.762
- Servicio deuda contratado del sector	0	0	0
- Compromisos adquiridos (Régimen de subsidio)	149.707.262	167.672.133	194.663.257
+ Aportes específicos	0	0	0
= Flujo Neto de Salud	99.804.841	111.781.422	129.775.505
Monto máximo posible crédito	259.492.587	290.631.698	337.416.312
SECTOR EDUCACIÓN			
30% Participación I.C.N.	299.414.524	335.344.266	389.326.514
- Servicio deuda contratado del sector	38.770.738	33.301.918	27.833.098
- Compromisos adquiridos	89.824.357	100.603.280	116.797.954
+ Aportes específicos	0	0	0
= Flujo Neto Sector educación	170.819.429	201.439.068	244.695.462
Monto máximo posible crédito	444.130.516	436.855.812	530.664.858
SECTOR EDUCACIÓN FÍSICA			
5% Participación I.C.N.	49.902.421	55.890.711	64.887.752
- Servicio deuda contratado del sector	38.770.738	23.262.443	27.833.098
- Compromisos adquiridos	0	0	0
+ Aportes específicos	0	0	0
= Flujo Neto Sector educación Física	11.131.683	32.628.268	37.054.654
Monto máximo posible crédito	28.942.376	84.833.498	96.342.103
OTROS SECTORES			
20% Participación I.C.N.	199.609.682	223.562.844	259.551.010
- Servicio deuda contratado del sector	54.279.033	46.622.685	38.966.337
- Compromisos adquiridos	59.882.903	67.068.853	77.865.303
+ Aportes específicos	0	0	0
= Flujo Neto Otros Sectores	85.447.744	109.871.306	142.719.370
Monto máximo posible crédito	22.164.138	285.665.397	371.070.362

Tabla N°. 5 Recursos por P.I.C.N. Disponibles para Respaldar Endeudamiento

Bajo estos parámetros legales, el estudio del endeudamiento del municipio de Teruel presenta un indicador de Intereses de la Deuda / Ahorro operacional del 15,97%, cálculo hecho para la adquisición de \$230 millones de deuda con la siguiente destinación: \$30 millones para Electrificación (Alumbrado Público), \$100 millones para Cementación de calles y \$100 millones para vivienda de interés social (servicios públicos).

Según recientes certificaciones el Municipio de Teruel (H) posee capacidad de pago para asumir los niveles de endeudamiento solicitados.

1.6.4.2. Estado de la Deuda Pública del Municipio 1999: Teruel tienen tres obligaciones con dos entidades a saber: dos con el Banco Popular y una con la Caja Agraria.

El estado de la Deuda Pública a Noviembre de 1.998 era de \$ 326.332.000, (ver cuadro Movimiento y Estado de Deuda Pública mes de Noviembre).

+ Actualmente y con corte a 31 de agosto de 1.999, el Municipio de Teruel (H) presenta en su situación financiera un saldo de Deuda Pública de \$243,80 millones, que corresponde al saldo de la obligación con el Banco Agrario (Caja de Crédito Agrario) que se obtuvo por \$325,00 millones en el año de 1.997 para la financiación de construcción de aulas en los centros docentes, construcción de acueductos rurales, remodelación del parque principal y cementación de calles.

1.6.4.3 Resumen Analítico de los Ingresos y Gastos del Municipio de Teruel Período 1995-1998

+ Participación y Tasa de Crecimiento de los Ingresos Período 1995- 1998

PESOS CORRIENTES \$

RENTAS	1995	1996	1997	1998	PARTICIPACION	T. CRE 98/95
I. INGRESOS CORRIENTES	614.274.562	1.021.467.683	1.597.245.443	1.239.839.241	100.00%	26.4%
A. INGRESOS TRIBUTARIOS	32.076.252	31.927.903	42.205.987	49.935.844	4.03%	15.9%
T. IMPUESTOS DIRECTOS	15.265.567	12.496.962	15.563.013	19.124.534	1.54%	7.8%
Predial Unificado	14.843.101	12.083.138	15.240.257	18.933.124	1.53%	8.5%
Circulación y Tránsito	422.466	413.824	322.756	191.410	0.02%	-23.2%
2. IMPUESTO INDIRECTO	16.810.685	19.430.941	26.642.974	30.811.310	2.49%	22.4%
Deguello de Ganado	3.791.800	5.606.000	6.853.200	7.476.100	0.60%	25.4%
Industria y comercio	5.951.730	6.140.400	8.714.820	10.885.504	0.88%	22.3%
Avisos y tableros	859.405	964.420	1.316.019	1.633.756	0.13%	23.9%
Inscripciones	150.400	147.400	152.920	282.580	0.02%	23.4%
Patentes Nocturnas	852.500	1.005.760	1.192.950	2.352.200	0.19%	40.3%
Bailes de Negocio	602.000	352.100	643.000	829.000	0.07%	11.3%
Juegos Permitidos	1.603.350	1.449.100	1.771.000	2.056.570	0.17%	8.7%
Ocupación de Vías	2.108.000	2.254.450	4.161.000	400.000	0.03%	-42.5%
Otros Ingresos	891.500	1.511.311	1.838.065	4.895.600	0.39%	76.4%
B. INGRESOS NO TRIBUTAR	582.198.310	989.539.780	1.555.039.456	1.189.903.397	95.97%	26.9%
a. Tasas	23.945.580	32.718.926	42.656.920	54.079.282	4.36%	31.2%
Acueducto y Alcantarillado	12.375.190	17.432.378	18.777.485	20.231.861	1.63%	17.8%
Aseo Público	4.172.640	6.381.778	7.419.000	8.197.852	0.66%	25.2%
Plaza de Mercado	275.200	322.500	237.000	404.300	0.03%	13.7%
Matadero y Pabellón	5.450.550	8.284.270	9.885.150	10.677.000	0.86%	25.1%
Otros Ingresos	1.672.000	298.000	6.338.285	14.568.269	1.18%	105.8%
b. Participación	435.662.206	642.995.767	757.187.757	894.023.796	72.11%	27.1%
Ingresos Corrientes de la N	420.262.624	544.762.500	630.668.790	742.957.500	59.92%	20.9%
Ley 99/93	12.493.173	23.932.700	21.851.164	6.441.318	0.52%	-19.8%
Situado Fiscal		71.958.201	102.002.160	18.225.802	1.47%	
Otras Participaciones	2.906.409	2.342.366	2.665.643	126.399.176	10.19%	251.7%
c. Rentas Contractuales	3.431.010	2.904.382	2.781.528	4.489.398	0.36%	9.4%
d. Aportes y Donaciones	113.316.163	290.986.120	575.934.582	233.199.982	18.81%	27.2%
e. Productos de Monopolio	431.450	266.000	737.400	984.000	0.08%	31.6%
f. Contribuciones			1.289.385	3.126.939	0.25%	
g. Rentas Ocasiones	5.411.901	19.668.585	174.451.884		0.00%	-100.0%

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

36

+ PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS PERIODO 1995-1998
(PESOS CONSTANTES) \$ Dic 98

IPC Dic 98=100 0,588576 0,728114 0,856873 1,000000

RENTAS	1995	1996	1997	1998	PARTICIPACION	T. CRE 98/95
I. INGRESOS CORRIENTES	1.043.662.266	1.402.895.265	1.864.039.879	1.239.839.241	100.00%	5.91%
A. INGRESOS TRIBUTARIOS	54.498.063	43.850.143	49.255.826	49.935.844	4.03%	-2.9%
1. IMPUESTOS DIRECTOS	25.936.442	17.163.469	18.162.567	19.124.534	1.54%	-9.7%
Predial Unificado	25.218.665	16.595.118	17.785.899	18.933.124	1.53%	-9.1%
Circulación y Tránsito	717.776	568.351	376.667	191.410	0.02%	-35.6%
2. IMPUESTO INDIRECTO	28.561.622	26.686.674	31.093.259	30.811.310	2.49%	2.6%
Deguello de Ganado	6.442.329	7.699.344	7.997.918	7.476.100	0.60%	5.1%
Industria y comercio	10.112.084	8.433.295	10.170.492	10.885.504	0.88%	2.5%
Avisos y tableros	1.460.143	1.324.545	1.535.839	1.633.756	0.13%	3.8%
Inscripciones	255.532	202.441	178.463	282.580	0.02%	3.4%
Patentes Nocturnas	1.448.411	1.381.322	1.392.213	2.352.200	0.19%	17.5%
Bailes de Negocio	1.022.808	483.578	750.403	829.000	0.07%	-6.8%
Juegos Permitidos	2.724.117	1.990.210	2.066.817	2.056.570	0.17%	-8.9%
Ocupación de Vías	3.581.526	3.096.287	4.856.029	400.000	0.03%	-51.8%
Otros Ingresos	1.514.673	2.075.652	2.145.085	4.895.600	0.39%	47.9%
B. INGRESOS NO TRIBUTAR	989.164.203	1.359.045.122	1.814.784.053	1.189.903.397	95.97%	6.4%
a. Tasas	40.683.922	44.936.543	49.782.080	54.079.282	4.36%	10.0%
Acueducto y Alcantarillado	21.025.645	23.941.825	21.913.965	20.231.861	1.63%	-1.3%
Aseo Público	7.089.382	8.764.806	8.658.226	8.197.852	0.66%	5.0%
Plaza de Mercado	467.569	442.925	276.587	404.300	0.03%	-4.7%
Matadero y Pabellón	9.260.571	11.377.710	11.536.307	10.677.000	0.86%	4.9%
Otros Ingresos	2.840.755	409.277	7.396.995	14.568.269	1.18%	72.4%
b. Participación	740.197.028	883.097.656	883.663.923	894.023.796	72.11%	6.5%
Ingresos Corrientes de la N	714.032.893	748.182.977	736.011.976	742.957.500	59.92%	1.3%
Ley 99/93	21.226.100	32.869.441	25.501.053	6.441.318	0.52%	-32.8%
Situado Fiscal		98.828.207	119.039.998	18.225.802	1.47%	-57.1%
Otras Participaciones	4.938.035	3.217.032	3.110.896	126.399.176	10.19%	194.7%
c. Rentas Contractuales	5.829.341	3.988.911	3.246.138	4.489.398	0.36%	-8.3%
d. Aportes y Donaciones	192.525.966	399.643.627	672.135.290	233.199.982	18.81%	6.6%
e. Productos de Monopolio	733.040	365.327	860.571	984.000	0.08%	10.3%
f. Contribuciones			1.504.756	3.126.939	0.25%	
g. Rentas Ocasiones	9.194.906	27.013.057	203.591.295		0.00%	-100.0%

PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS EN EL PERIODO 1995 - 1998
(Pesos)

Corrientes)

ENTAS	1995	1996	1997	1998	PARTICIPACION	T. CRE 98/95
TOTAL GASTOS	615.284.080	1.000.087.459	1.760.439.596	1.538.228.215	100.0%	35.7%
GASTOS DE FUNCIONAMIE.	197.762.926	223.096.971	292.224.469	317.628.710	20.65%	17.1%
Servicios Personales	99.878.183	96.573.932	140.100.715	153.855.247	10.00%	15.5%
Gastos Generales	74.246.371	98.334.281	115.266.578	116.433.851	7.57%	16.2%
Transferencias	23.638.372	28.188.758	26.857.176	47.339.612	3.08%	26.0%
SERVICIO DE DEUDA	62.740.211	83.829.379	71.526.003	178.959.792	11.63%	41.8%
GASTOS DE INVERSION	354.780.943	693.161.109	1.396.689.124	1.041.639.713	67.72%	43.2%
Educación	112.411.692	188.518.726	250.396.916	159.540.306	10.37%	12.4%
Salud	96.741.084	181.657.415	378.678.684	598.940.133	38.94%	83.6%
Agua Potable y Saneam. Bas	66.005.443	111.586.799	182.564.779	84.614.437	5.50%	8.6%
Recreación, Deporte y Cultura	20.050.884	25.839.276	198.761.484	7.512.360	0.49%	-27.9%
Equipamiento Municipal	5.501.976	24.247.748	2.956.250	2.809.550	0.18%	-20.1%
Electrificación	612.000	8.911.642	1.387.000	19.543.815	1.27%	217.3%
Vivienda	6.346.191	6.473.991	5.957.212	20.890.905	1.36%	48.8%

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

37

Sector Agropecuario	13.791.400	25.161.620	81.659.049	38.669.194	2.51%	41.0%
Vías y Obras	25.318.645	103.589.193	277.140.776	93.674.513	6.09%	54.7%
Desarrollo Institucional	4.300.000	11.846.000	12.715.864	14.072.500	0.91%	48.5%
Desarrollo Comunitario	1.226.150	1.951.730		72.000	0.00%	-61.1%
Prevención y Atención de Des	2.475.478	3.376.969	4.471.110	1.300.000	0.08%	-19.3%

+ PARTICIPACION Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS EN EL PERIODO 1995-1998

IPC Dic 98=100 0,588576 0,728114 0,856873 1,000000 (PESOS CONSTANTES)

RENTAS	1995	1996	1997	1998	PARTICIPACION	T. CRE 98/94
TOTAL GASTOS	1.045.377.453	1.373.531.424	2.054.493.018	1.538.228.215	100.0%	13.7%
GASTOS DE FUNCIONAMIE.	336.002.362	306.403	341.035.917	317.628.710	20.65%	-1.9%
Servicios Personales	169.694.624	132.635.730	163.502.310	153.855.247	10.00%	-3.2%
Gastos Generales	126.145.767	135.053.413	134.520.026	116.433.851	7.57%	-2.6%
Transferencias	40.161.971	38.714.759	43.013.581	47.339.612	3.08%	5.6%
SERVICIO DE DEUDA	106.596.618	115.132.217	83.473.284	178.959.792	11.63%	18.9%
GASTOS DE INVERSION	602.778.474	951.995.304	1.629.983.818	1.041.639.713	67.72%	20.0%
Educación	190.989.255	258.913.750	292.221.736	159.540.306	10.37%	-5.8%
Salud	164.364.643	249.490.348	441.930.333	598.940.133	38.94%	53.9%
Agua Potable y Saneam. Bas	112.144.299	153.254.571	213.059.320	84.614.437	5.50%	-9.0%
Recreación, Deporte y Cultura	34.066.771	35.487.954	231.961.427	7.512.360	0.49%	-39.6%
Equipamiento Municipal	9.347.945	33.302.131	3.450.045	2.809.550	0.18%	-33.0%
Electrificación	1.039.798	12.239.350	1.618.676	19.543.815	1.27%	165.9%
Vivienda	10.782.280	8.891.452	6.952.269	20.890.905	1.36%	24.7%
Sector Agropecuario	23.431.808	34.557.253	95.298.894	38.669.194	2.51%	18.2%
Vías y Obras	43.016.781	142.270.569	323.432.733	93.674.513	6.09%	29.6%

Tabla N°. 6 - Resumen Analítico de los Ingresos y Gastos del Municipio de Teruel Período 1995-1998

+ **Análisis Financiero del Municipio de Teruel:** El crecimiento de los ingresos corrientes del Municipio de Teruel durante el periodo de 1995 a 1998 a precios constantes es del 5.91%; de estos ingresos corrientes los ingresos tributarios tuvieron un decrecimiento del 2.9% donde se refleja la falta de acción fiscal por parte del Municipio en cumplimiento de una verdadera política fiscal municipal; ya que rentas como el impuesto predial ha decrecido en el 9.1% y circulación y tránsito en un 35.6% y solo muestran un breve crecimiento las patentes nocturnas con el 17.5%, degüello de ganado con el 5.1% e industria y comercio con el 2.5%.

Dentro del análisis de los ingresos no tributarios las tasas de acueducto y alcantarillado presentó un crecimiento del 1.3% y la plaza de mercado un 4.7%, solo reflejando un ligero crecimiento en aseo público con el 5% y matadero y pabellón de carnes con el 4.9%.

Los ingresos no tributarios constituyen los recursos que financian propiamente la inversión social, infraestructura y gastos de funcionamiento, teniendo como su renta o ingreso de mayor importancia la participación de los ingresos corrientes de la nación con una participación del 59.92 y un crecimiento en el periodo analizado de 1.3%.

De acuerdo con el artículo 2o. de la ley 38 de 1.997 y su decreto reglamentario 696 de 1.998, existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el 40% del ahorro operacional.

Por lo anterior el Municipio de Teruel posee capacidad de pago.

1.6.4.4. Proyección de Presupuesto para 1999 del Municipio de Teruel: El proyecto del presupuesto del Municipio de Teruel para la vigencia del año de 1999 fué aprobado por el Acuerdo N°. 26 de diciembre 10 de 1998, conforme a las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 313 numeral 5° de la Constitución Política numeral 10 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y artículo 45 del decreto 360 de 1995.

El artículo primero del mencionado proyecto, fija como presupuesto de renta e ingresos y recursos de capital del Tesoro del Municipio de Teruel (Huila), para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 1999, la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.759.757.995).

A su vez, el artículo segundo del mismo proyecto, fijó un presupuesto de gastos, para la vigencia del mismo período de 1999, un valor de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.759.757.995), apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión.

ACUERDO N° 26 DE 1998
(Diciembre 10 de 1998)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.999”

El Honorable Concejo Municipal de Teruel Huila, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 313 numeral 5° de la Constitución Política, numeral 10 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, y Artículo 45 del Decreto 360 de 1995

A C U E R D A
PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO.- Fijase los cómputos del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital del Tesoro del Municipio de Teruel Huila, para la vigencia fiscal del primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), en la suma de: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.759.757.995,00).

RENTAS E INGRESOS

DISP. LEGAL	NUM	CONCEPTO	APROPIADO 1999
TOTAL RENTAS E INGRESOS			\$ 1.759.757.995
			=====
A.-		INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.664.452.711
1		INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 87.121.000
a.-		IMPUESTOS DIRECTOS	38.650.000
Ley 4 / 90	01	Predial Unificado	38.000.000
Ley 1 / 83	02	Circulación y tránsito	650.000
b.-		IMPUESTOS INDIRECTOS	48.471.000

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

39

Ley 4 9/ 90	03 Degüello de ganado	13.500.000
Ley 14 / 83	04 Industria y Comercio	15.980.000
Ley 14 / 83	05 Avisos y tableros	2.000.000
D1 355/70	06 Inscip. Funcionamiento	390.000
Ord.01/66	07 Patentes nocturnas	2.800.000
Ley 12/32	08 Espectáculos públicos	500.000
		1.000.000
Ley 12/32	09 Bailes de negocios	2.000.000
		600.000
D1 355/70	10 Juegos permitidos	600.000
Ley 49/46	11 Rifas, apuestas, ventas	150.000
		1.000.000
Ley 88/47	12 Licencias para construir	100.000
Ley 97/13	13 Delineación y urbanismo	300.000
Ley 40/32	14 Nomenclatura	2.500.000
		150.000
D1333/86	15 Subsuelos y excavaciones	3.000.000
Ley 97/13	16 Extracción de materiales	800.000
D1 355/70	17 Vendedores ambulantes	1.000
	18 Registro marcas y herretes	1.000.000
Ley 97/13	19 Ocupación vías públicas	100.000
Ley 33/52	20 Pesas y medidas	
Ord 16/85	21 Martillos y vendutas	
	22 Tocabiscos y radiolas	
	23 Otros Ingresos	
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$ 1.577.331.715
a TASAS		78.761.000
Ley 97/13	24 Acueducto y alcantarillado	29.000.000
Ley 97/13	25 Aseo público	460.000
Ley 88/47	26 Plaza de mercado	1.500.000
D1333/88	27 Vehículo y maquinaria	14.800.000
Ley 4/13	28 Matadero y pabellón	1.000
	29 Embarcadero, báscula	18.000.000
	30 Alumbrado público	
b RENTAS CONTRACTUALES		6.000.000
	31 Arrendamientos locales y ejidos	6.000.000
c PARTICIPACIONES		\$ 1.240.414.715
Ley 60/93	32 Participación Ingresos Corrientes de la Nación	1.061.604.000
		870.515.280
	A Forzosa Inversión	191.088.720
	B Libre Inversión	
		1.000
Ley 14/91	33 Participación Regalías Petroleras	1.000
Ord 22/58	34 Participación venta de licores Deptal	1.000
Ley 10/90	35 Participación Ecosalud	24.000.000
	36 Otras participaciones	154.806.715
	37 Participación Ley 99/93	4.000

	38 Situado Fiscal Salud	1.000
	d APORTES Y DONACIONES	
		1.000
	39 Aporte Nacional	1.000
	40 Aporte Departamental	1.000
	41 Donaciones	1.000
	42 Recursos cofinanciación	1.300.000
	e PRODUCTO DEL MONOPOLIO	1.300.000
Ley 4/13	43 Especies cuentas y nóminas	2.001.000
	f CONTRIBUCIONES	
		1.000
D1333/86	44 Contribución por Valorización	2.000.000
	45 Aporte Ley 104/93	248.851.000
	g RENTAS OCASIONALES	
		750.000
Ord 01/66	46 Multas y sanciones	1.000
Ley 34/23	47 Reintegros	10.000.000
		60.000.000
Ley 33/63	48 Aprovechamientos	178.000.000
	49 Pacientes asistenciales	100.000
	50 E.P.S. Régimen Subsidiado	
	51 Otros ingresos	95.305.280
B.-	RECURSOS DE CAPITAL	63.003.000
	1. RECURSOS DEL BALANCE	28.000.000
		1.000
Ley 04/13	52 Ventas de activos	1.000
Ley 79/91	53 Superávit fiscal	1.000
	54 Cuotas de vivienda	35.000.000
	55 Cancelación reservas pasivo	
	56 Gasoducto	2.000
	2. RECURSOS DEL CREDITO	1.000
		1.000
Ley 79/91	57 Empréstitos internos	
	58 Empréstito externo	32.300.280
	3. RENDIMIENTOS DE INVERSION	32.299.280
		1.000
	59 Intereses devengados y corrección monetaria	
	60 Dividendos	

Tabla N°. 7 Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital

SEGUNDA PARTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION Y PAGO DE DEUDA PUBLICA
PRESUPUESTO DE GASTOS

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

41

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con lo expuesto y determinado en el Artículo anterior, aprópiase para atender los gastos del gobierno Municipal y sus establecimientos públicos, durante la vigencia fiscal del 1° al 31 de Diciembre de 1999 una suma igual al cálculo de las rentas e ingresos y recursos de capital del Tesoro Municipal, determinada en el artículo anterior, por un valor de: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.759.757.995,00) según el detalle de apropiaciones para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y de inversión así:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 SECCION 0101
 CONCEJO MUNICIPAL

En la sección del Concejo Municipal se atienden los gastos de los servicios personales y generales que demande el funcionamiento de la Corporación Edilicia.

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6.146.800
GASTOS GENERALES	50.128.200
TOTAL SECCION 0101 DEL CONCEJO	\$ 56.275.000

SECCION 0102: PERSONERIA MUNICIPAL

En este programa se presupuestan los gastos requeridos para el desarrollo de las actividades para la cual está destinada la Personería.

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32.580.000
GASTOS GENERALES	2.236.000
TOTAL SECCION 0102 PERSONERIA	\$ 34.816.000

SECCION 0201: PROGRAMA NUMEROR 1
 DESPACHO DEL ALCALDE

En este programa se agrupan todos los gastos y obligaciones que demande la administración Municipal.

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 63.651.000
GASTOS GENERALES	92.001.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 1	\$ 155.652.000

PROGRAMA NUMERO 2: JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 24.443.000
GASTOS GENERALES	7.600.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 2	\$ 32.043.000

PROGRAMA NUMERO 3: PREVISION SOCIAL

CONCEPTO	APROP /99
TRANSFERENCIAS	\$ 44.749.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 3	\$ 44.749.000

PROGRAMA NUMERO 4: SERVICIO PUBLICO

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

42

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 23.097.000
GASTOS GENERALES	28.135.000
TRANSFERENCIAS	9.768.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 4	\$ 61.000.000

SECCION 0202: HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
UNIDAD EJECUTADORA: ALCALDIA MUNICIPAL

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 20.804.000
GASTOS GENERALES	8.988.000
TRANSFERENCIAS	6.100.000
TOTAL SECCION 0202 HACIENDAD PUBLICA	\$ 35.892.000

SECCION 0203: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONCEPTO	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 11.597.000
GASTOS GENERALES	6.812.000
TOTAL SECCION 0203 OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	\$ 18.409.000

SECCION 0204: SALUD

CONCEPTO	VENTA DE SERVICIOS	APROP /99
SERVICIOS PERSONALES	\$ 34.200.000	\$34.200.000
GASTOS GENERALES	9.650.00	9.650.00
PREVISON SOCIAL - TRANSFERENCIAS	10.850.000	10.850.000
TOTAL SECCION 0204 SALUD	\$ 54.700.000	\$54.700.000
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$493.536.00

SECCION 03 : DEUDA PUBLICA

ART.	CONCEPTO	APROP /99
146	Amortización Capital e intereses	\$ 36.000.000
147	Amortización de Capital construcción aulas	20.000.000
148	Intereses crédito construcción aulas	27.384.000
149	Amortización Capital crédito construcción acueducto	12.500.000
150	Intereses crédito	17.111.250
151	Amortización capital construcción parque	20.000.000
152	Intereses crédito	27.384.000
153	Amortización capital de calles	25.000.000
154	Intereses crédito	34.225.500
155	Amortización capital de cias veredales.	3.750.000
156	Intereses crédito	5.133.173
	TOTAL SECCION 03 DEUDA PUBLICA	\$ 228.488.123

Tablas N°. 8 Gastos de Funcionamiento e Inversión y Pago de Deuda Pública Presupuesto de Gastos

1.6.4.5. Matriz de Inversiones Año 1999

INVERSION
PROGRAMA NUMERO 1
EDUCACION

ART.	CONCEPTO	APROP /99
	AREA URBANA	\$ 96.770.584

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

43

157	Construcción establecimiento educativo no formal	49.770.584
158	Mantenimiento de establecimientos educativos	5.000.000
159	Dotación de establecimientos educativos	18.000.000
160	Provisión material educativo de establecimientos docentes	8.000.000
161	Pago de personal docente	15.000.000
162	Pago de servicios públicos domiciliarios	1.000.000
AREA RURAL		117.000.000
163	Remodelación de establecimientos educativos	32.000.000
164	Mantenimiento establecimientos educativos	10.000.000
165	Dotación de establecimientos educativos	20.000.000
166	Provisión de material educativo de establecimientos docent.	15.000.000
167	Pago de personal docente y seguridad social	30.000.000
168	Pago de servicios públicos domiciliarios	10.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 1		\$213.770.584

PROGRAMA NUMERO 2
SALUD

AR T.	CONCEPTO	VENTA DE SERVICIOS	SITUACION FISCAL	I.C.N.	APROP /99
AREA URBANA		183.300.000	140.166.624	87.465.023	410.931.647
169	Régimen Subsidiado de Salud		14.640.092	52.479.014	67.119.106
170	Financiación programas de alimentación escolar			5.000.000	5.000.000
171	Programas a la tercera edad y personas con deficiencias o alteraciones físicas o mentales.			21.000.000	21.000.000
172	Sueldo personal de nómina	52.000.000	53.826.000	8.986.009	114.812.009
173	Prima de junio	4.300.000			4.300.000
174	Prima de vacaciones	3.400.000	5.500.000		8.900.000
175	Prima de Navidad	11.500.000			11.500.000
176	Indemnización de vacaciones	2.000.000			2.000.000
177	Sueldo personal supernumerario	8.000.000			4.000.000
178	Honorarios y remuneración x serv. técnicos y profesionales	25.000.000			25.000.000
179	Bonificación por servicios prestados al personal		2.000.000		2.000.000
180	Subsidio de alimentación		1.100.000		1.100.000
181	Auxilio de transporte		300.000		300.000
182	Prima de servicios		5.500.000		5.500.000
183	Bonificación especial de recreación		450.000		450.000
184	Incremento vacacional		700.000		700.000
185	Horas extras, recargos nocturnos y festivos		6.000.000		6.000.000
186	Viáticos y gastos de viaje	2.500.000			2.500.000
187	Bienestar social	2.700.000			2.700.000
188	Servicios públicos	5.000.000			5.000.000
189	Mantenimiento equipos hospitalarios	2.500.000			2.500.000
190	Mantenimiento, remodelación, adecuación centro salud	4.000.000			2.000.000
191	Materiales hospitalarios y dotación	30.000.000			30.000.000
192	Capacitación	6.000.000			8.000.000
193	Subsidio familiar	6.300.000			6.300.000
194	Aportes I.C.B.F.	4.800.000			4.800.000
195	Aportes SENA	900.000			900.000
196	Aportes ESAP	900.000			900.000
197	Aportes institutos técnicos	1.800.000			1.800.000
198	Cesantías	3.000.000	15.740.000		18.740.000

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

44

199	Aportes seguridad social	5.000.000	10.000.000		15.000.000
200	Aportes pensiones	5.700.000	10.414.000		16.114.000
201	PLAN DE ATENCION BASICA (P.A.B.)		13.996.532		13.996.532
AREA RURAL			14.640.091	130.163.797	144.803.888
202	Manten. infraes truc. fisica y equipos de puestos de salud			3.500.000	3.500.000
203	Dotación de puestos de salud			5.000.000	5.000.000
204	Adquisición de materiales y elementos hospitalarios			5.000.000	5.000.000
205	Pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales y seguridad social a médicos, enfermeras, promotores y personal técnico y profesional de la salud			12.096.000	12.096.000
206	Realizac.Brigadas de salud y/o campañas de vacunación			3.969.519	3.969.519
207	Régimen Subsidiado de seguridad social en salud		14.640.091	78.098.278	92.738.369
208	Promoción de salud			6.000.000	6.000.000
209	Alimentación escolar			15.000.000	15.000.000
210	Pago de servi. públicos domiciliarios de puestos de salud			1.000.000	1.000.000
211	Adquisición de elementos de aseo y desinfección instalaciones y equipos puestos de salud			500.000	500.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 2		183.300.000	154.806.715	217.628.820	555.735.535

PROGRAMA NUMERO 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

ART.	CONCEPTO	APROP /99	
AREA URBANA		69.972.018	
212	Ampliación acueducto	10.000.000	
213	Ampliación alcantarillado	11.000.000	
214	Remodelación acueducto	1.000.000	
215	Remodelación alcantarillado	972.018	
216	Compra insumos potabilización del agua	12.000.000	
217	Pago de personal técnico y operativo dedicado a la prestación del servicio	20.000.000	
218	Tratamiento de basuras	15.000.000	
AREA RURAL		96.119.788	
219	Construcción acueductos	49.488.750	
220	Conservación de microcuencas, protección de fuentes, resf.	5.000.000	
221	Adquisición terrenos protección cuencas hidrográficas	18.000.000	
222	Construcción, ampliación mantenimiento de jagüeyes, pozos, letrinas, unidades	23.631.038	
TOTAL PROGRAMA NUMERO 3		166.091.806	

PROGRAMA NUMERO 4: RECREACION Y DEPORTE

ART.	CONCEPTO	APROP /99	
AREA URBANA		3.000.000	
223	Mantenimiento escenarios deportivos	1.000.000	
224	Mantenimiento de parques	1.000.000	
225	Financiamiento eventos deportivos	500.000	
226	Capacitación de monitores, entrenadores y deportistas	500.000	
AREA RURAL		1.000.000	
227	Financiación de eventos deportivos	1.000.000	
TOTAL PROGRAMA NUMERO 4		4.000.000	

PROGRAMA NUMERO 5: ECTOR CULTURAL

ART.	CONCEPTO	APROP /99	
AREA URBANA		1.000.000	
228	Apoyo financiero a eventos culturales y agrupaciones artísticas y culturales municipales	1.000.000	
AREA RURAL		1.000.000	
229	Apoyo financiero a eventos culturales y agrupaciones artísticas y culturales municipales	1.000.000	
TOTAL PROGRAMA NUMERO 5		2.000.000	

OTROS SECTORES
PROGRAMA NUMERO 6: VIVIENDA

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		12.000.000
230	Construcción, mejoramiento y dotación servicios públicos domiciliarios de vivienda de interés social.	12.000.000
AREA RURAL		21.000.000
231	Construcción, mejoramiento y dotación servicios públicos domiciliarios de vivienda de interés social.	21.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 6		33.000.000

PROGRAMA NUMERO 7: SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		1.000.000
232	Prevención y atención de desastres	1.000.000
AREA RURAL		1.000.000
233	Prevención y atención de desastres	1.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 7		2.000.000

PROGRAMA NUMERO 8
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		18.000.000
234	Programas de Desarrollo Institucional, capacitación funcionarios municipales, asesoría y asistencia técnica para fortalecer capacidad institucional municipal.	18.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 8		18.000.000

PROGRAMA NUMERO 9
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		1.500.000
235	Remodelación matadero publico	500.000
236	Dotación matadero público	500.000
237	Remodelación Plaza de mercado	500.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 9		1.500.000

PROGRAMA NUMERO 10
ELECTRIFICACION

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		1.000.000
238	Instalación alumbrado público	1.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 10		1.000.000

PROGRAMA NUMERO 11
SECTOR AGRARIO

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA RURAL		27.000.000
239	Dotación, mantenimiento, funcionamiento y capacitación UMATA	27.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 11		27.000.000

PROGRAMA NUMERO 12

**Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila**

46

DESARROLLO COMUNITARIO

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA RURAL		1.000.000
240	Divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica a la comunidad	1.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 12		1.000.000

**PROGRAMA NUMERO 13
VIAS**

ART.	CONCEPTO	APROP /99
AREA URBANA		1.000.000
241	Adecuación, mantenimiento, pavimentación y cementación de calles	1.000.000
AREA RURAL		11.635.947
42	Mantenimiento de vías	5.635.947
243	Construcción de obras de arte y puentes	6.000.000
TOTAL PROGRAMA NUMERO 13		12.635.947
TOTAL INVERSIÓN		1.037.733.872

Tablas N°. 9 Matriz de Inversiones Año 1999

SERVICIO DE LA DEUDA NUEVO CREDITO

CREDITO: Electrificación alumbrado público
 MONTO: \$ 30.000.000.00
 PLAZO: 3 AÑOS
 PERIODO GRACIA: 1 AÑO
 AMORTIZACIÓN: T.V.
 TASA: DTF+11=31%

PERIODO	SALDO INICIAL	AMORTIZACIÓN	INTERESES	NUEVO SALDO
1999	30.000.000			
1999-1	30.000.000	0	2.325.000	30.000.000
2000-2	30.000.000	0	2.325.000	30.000.000
2000-3	30.000.000	0	2.325.000	30.000.000
2000-4	30.000.000	0	2.325.000	30.000.000
2000-5	30.000.000	3.750.000	2.325.000	26.250.000
2001-6	26.250.000	3.750.000	2.034.375	22.500.000
2001-7	22.500.000	3.750.000	1.743.750	18.750.000
2001-8	18.750.000	3.750.000	1.453.125	15.000.000
2001-9	15.000.000	3.750.000	1.162.500	11.250.000
2002-10	11.250.000	3.750.000	871.875	7.500.000
2002-11	7.500.000	3.750.000	581.250	3.500.000
2002-12	3.750.000	3.750.000	290.625	0

PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA CREDITO CAJA AGRARIA

MONTO TOTAL \$ 325.000.000.00
 I. \$ 80.000.000.00 CONSTRUCCIÓN AULAS URBANAS (24.62%)

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Enero/99	4.997.860	7.132.255	12.130.115
Abril/99	4.997.860	6.229.965	11.227.825
Julio/99	4.997.860	4.297.916	9.295.776
Octubre/99	4.997.860	3.901.531	8.899.391
Enero/2000	4.997.860	3.576.670	8.574.530
Abril	4.997.860	3.251.810	8.249.670
Julio	4.997.860	2.926.947	7.924.807
Octubre	4.997.860	2.602.088	7.599.948
Enero/2001	4.997.860	2.277.227	7.275.087
Abril	4.997.860	1.952.366	6.950.226
Julio	4.997.860	1.627.505	6.625.365

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

47

Octubre	4.997.860	1.302.644	6.300.504
Enero/2002	4.997.860	977.783	5.975.643
Abril	4.997.860	652.922	5.650.782
Julio	4.997.860	328.062	5.325.922

II. \$ 80.000.000.00 CONSTRUCCIÓN PARQUE (24.62%)

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Enero/99	4.997.860	7.132.255	12.130.115
Abril/99	4.997.860	6.229.965	11.227.825
Julio/99	4.997.860	4.297.916	9.295.776
Octubre/99	4.997.860	3.901.531	8.899.391
Enero/2000	4.997.860	3.576.670	8.574.530
Abril	4.997.860	3.251.810	8.249.670
Julio	4.997.860	2.926.947	7.924.807
Octubre	4.997.860	2.602.088	7.599.948
Enero/2001	4.997.860	2.277.227	7.275.087
Abril	4.997.860	1.952.366	6.950.226
Julio	4.997.860	1.627.505	6.625.365
Octubre	4.997.860	1.302.644	6.300.504
Enero/2002	4.997.860	977.783	5.975.643
Abril	4.997.860	652.922	5.650.782
Julio	4.997.860	328.062	5.325.922

PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA CREDITO CAJA AGRARIA

MONTO TOTAL \$ 325.000.000.00

III. \$ 50.000.000.00 CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO (15.38%)

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Enero/99	3.122.140	4.455.487	7.577.627
Abril/99	3.122.140	3.891.830	7.013.970
Julio/99	3.122.140	2.684.888	5.807.028
Octubre/99	3.122.140	2.437.269	5.559.409
Enero/2000	3.122.140	2.234.329	5.356.469
Abril	3.122.140	2.031.390	5.153.530
Julio	3.122.140	1.828.451	4.950.591
Octubre	3.122.140	1.625.512	4.747.652
Enero/2001	3.122.140	1.422.573	4.544.713
Abril	3.122.140	1.219.634	4.341.774
Julio	3.122.140	1.016.695	4.138.835
Octubre	3.122.140	813.756	3.935.896
Enero/2002	3.122.140	610.817	3.732.957
Abril	3.122.140	407.878	3.530.018
Julio	3.122.140	204.939	3.327.079

AMORTIZACIÓN CREDITO CAJA AGRARIA
PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA CREDITO CAJA AGRARIA

IV. (26%) TASA INTERESES

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Octubre/99	15.847.000	20.300.000	243.800.000
Enero/2000	14.527.500	20.300.000	223.500.000
Abril	13.208.000	20.300.000	203.200.000
Julio	11.888.500	20.300.000	182.900.000
Octubre	10.569.000	20.300.000	162.600.000
Enero/2001	9.249.500	20.300.000	142.300.000
Abril	7.930.000	20.300.000	122.000.000
Julio	6.610.500	20.300.000	101.700.000
Octubre	5.291.000	20.300.000	81.400.000
Enero/2002	3.971.500	20.300.000	61.100.000
Abril	2.652.000	20.300.000	40.800.000
Julio	1.332.500	20.300.000	20.200.000
			0

PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA CREDITO CAJA AGRARIA

MONTO TOTAL \$ 325.000.000.00

V. \$ 15.000.000.00 CEMENTACION VIAS VEREDALES (4.619)

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Enero/99	935.830	1.335.486	2.271.316
Abril/99	935.830	1.166.537	2.102.367
Julio/99	935.830	804.768	1.740.598
Octubre/99	935.830	730.546	1.666.376
Enero/2000	935.830	669.718	1.605.548
Abril	935.830	608.888	1.544.718
Julio	935.860	548.059	1.483.889
Octubre	935.860	484.465	1.420.295
Enero/2001	935.860	426.402	1.362.232
Abril	935.860	365.573	1.301.403
Julio	935.860	304.744	1.240.574
Octubre	935.860	243.915	1.179.745
Enero/2002	935.860	183.086	1.118.916
Abril	935.860	122.257	1.058.087
julio	935.860	61.428	997.258

PROYECCIÓN SERVICIO DEUDA CREDITO CAJA AGRARIA

MONTO TOTAL \$ 325.000.000.00

V. \$ 100.000.000.00 CEMENTACION CALLES URBANAS (30.77%9

PERIODO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL SERVICIOS
Enero/99	6.246.310	8.913.869	15.160.179
Abril/99	6.246.310	7.786.192	14.032.502
Julio/99	6.246.310	5.371.522	11.617.832
Octubre/99	6.246.310	4.876.121	11.122.431
Enero/2000	6.246.310	4.470.111	10.716.421
Abril	6.246.310	4.064.102	10.310.412
Julio	6.246.310	3.658.091	9.904.401
Octubre	6.246.310	3.233.619	9.479.929
Enero/2001	6.246.310	2.846.071	9.092.381
Abril	6.246.310	2.440.061	8.686.371
Julio	6.246.310	2.034.051	8.280.361
Octubre	6.246.310	1.628.040	7.874.350
Enero/2002	6.246.310	1.222.030	7.468.340
Abril	6.246.310	816.020	7.062.330
Julio	6.246.310	410.000	6.656.320

Tabla N° 10 Ajuste al Análisis Financiero del Municipio de Teruel

El Tesorero Municipal certificó que: El censo de los establecimientos comerciales en el Municipio de Teruel se encuentran actualizados, el cobro de dichos impuestos se hace teniendo en cuenta el Acuerdo N°. 27 de 1998.

Según la información que envía el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en la actualidad se encuentra actualizado catastro en este municipio, pero se hace necesario actualizar el censo para dar ingreso a las nuevas edificaciones, remodelaciones, división de precios etc.

1.6.5 Entidades Cofinancieras

Nombre: Convenio	Entidad Territorial	Municipio	Cofinanciac.	Total
------------------	---------------------	-----------	--------------	-------

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

50

1. Renovación programa: Educación asistencia y permanencia de alumnos en básica.	Conv. N°. 2503/97 FIS	15.552.400	22.798.780	38.351.180
1. Dotación de materiales. Educativos para los centros educativos (rurales).	Conv N°. 1706/97 DRI-PLANTE	7.000.000	13.000.000	20.000.000
3. Dotación y puesta en funcionamiento de los dispensarios en veredas. (Salud).	Conv N°.1706/97 DRI – PLANTE	5.100.000	7.000.000	12.100.000
4. Fortalecimiento de proyectos productivos en las veredas (Materia agraria).	Conv N°.1706/97 DRI – PLANTE	6.300.000	18.000.000	24.300.000
5. Asistencia Técnica (Materia Agraria).	Conv DRI – PLANTE /99	20.600.000	42.954.000	63.554.000
6. Construcción Puente. Vías.	Conv N°.1746/97 FINDERter - Comité Cafr	7.000.000	67.600.900	74.600.900
7. Subsidio ancianos. (Salud indigentes).	Conv N°. 633/98	3.150.000	9.450.000	12.600.000
8. Subsidio escolar (Educación).	FIS-RED de Solidarid.			
9. Construcción Acueducto.	Conv N°. 445/98 FINDETER	1.400.000	7.000.000	8.400.000
10. Recuperación Miicrocuena	Conv N°. 1706/97 DRI – PLANTE		18.290.000	
11. Electrificación rural.			13.405.000	
12. Pavimentación calles. (Vías).			70.000.000	
13. Construcción Puente (Vías).	Conv N°. CAM		20.000.000	
PROYECCIÓN	Departamento		16.083.600	
• Construcción Viviendas.	Conv FINDETER FIS			
• Casa de la Cultura.	Conv DRI – Comité			
• Acueducto.	Cafeteros.			
• Otros	“COFINANCIADOS”			

Tabla N°. 11 Entidades Cofinancieras

CAPITULO II

2. VISION URBANO REGIONAL

2.1. INTERRELACION INSTITUCIONAL REGIONAL

El Municipio de Teruel se articula de la siguiente manera:

2.1.1. Subdivisión Político Administrativa Subregional: Pertenece a la subdivisión **Zona Sub - Norte** con otros 14 Municipios que tienen una extensión de 9.532 Km², equivalentes al 50% del área del Departamento del Huila y tiene por cabecera principal la ciudad Capital de Neiva.

2.1.2. Subdivisión Geográfico Ambiental: Pertenece al **Valle de la Cuenca alta del Río Magdalena**, como quedó consignado en su respectiva agenda ambiental.

2.1.3. Subdivisión Parques Nacionales Naturales: Pertenece a la zona del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, que en 1993 fué reconocido por la UNESCO en la categoría de **Reserva de Biosfera**.

2.1.4. Subdivisión Cultivos Alternos: Pertenece al programa Nacional de Municipios PLANTE.

2.1.5. Macizo Colombiano: Teruel por ser parte integrante de Parques Nacionales Naturales a través del Nevado del Huila y además ser Municipio con Programa PLANTE, se beneficia del convenio interinstitucional CAM – PLANTE junto con los siguientes Municipios: Acevedo, Suaza, Palestina, Pitalito, San Agustín, Isnos, Salado Blanco, Oporapa, Tarquí, La Argentina, La Plata, Pital, Iquira, **Teruel** y Santa María. En total son 15 Municipios del Huila dentro del Programa Macizo Colombiano.

2.1.6. Apoyo por Ley Páez: Por motivo de la avalancha ocurrida en el Río Paéz el 6 de junio de 1994.

2.1.7. Municipio Saludable y Escuela Saludable: El Municipio de Teruel se favorece con ayuda económica por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS) y asistencia programada desde el sector de salud departamental por ser **municipio saludable** desde 1996 y como complemento se ha instalado el programa **Escuela Saludable**.

2.1.8. Red de Solidaridad: Ayuda a la Tercera Edad y Bono alimenticio.

2.1.9. Categorización Municipal: Según Ley 136 y el acuerdo 014 de 1998, Teruel pertenece al nivel 6

2.1.12. FIS: Ampliación de la oferta educativa

2.2. ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

2.2.1. Sistema Macizo Colombiano: Teruel se encuentra ubicado regionalmente en el área de Parque Nacional Natural Nevado del Huila, y por tal motivo hace parte del **Sistema Macizo Colombiano**.

2.2.1.1. Parque Nacional Natural Nevado del Huila: Los Parques Nacionales Naturales se crearon por Decreto 622 - 77.

A su vez el Acuerdo N°. 1349-77 del Inderena, reservó, alinderó y declaró como Parque Nacional Natural un área ubicada en los Departamentos del Huila, Tolima y Cauca, la cual fué aprobada por Resolución N°. 149-77 del Ministerio de Agricultura y delimitó y reservó un área de 158 mil hectáreas para Parque Nacional Nevado del Huila, ubicado dentro de las Jurisdicciones Municipales de Río Blanco y Ataco en el Departamento del Tolima; **Teruel**, Iquira, Palermo y Neiva, en el **Huila**, y en los del Páez, Toribío y Corinto en el Departamento del Cauca.

 **Zona de Reserva** dentro del área en Teruel es de 7.920 hectáreas. La cota de protección de la zona de reserva está de los 2.800 mts hacia los 5.450 mts.

Tanto la zona de reserva como la amortiguadora están consignadas en el Decreto 622-77.

La zona de reserva tiene un plan de manejo ambiental especial y tiene en la actualidad un funcionario de Parques Naturales para la zona del Parque Nevado del Huila en el Municipio de Teruel.

Principales Especies de Flora en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila Distribución Ecológica y Usos

ESPECIE		ZONA ECOLOGICA DE VIDA			USOS						
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	PARAMO 3000-3800	SELVA ANDINA 2400-3000	SELVA SUBANDINA 1800-2400	Madera	Alimento	Forraje	Protección	Medicina	Leña	Otros
Chite	Hypericum spp	X						X			
Chilco	Baccharis spp			X				X		X	
Musgo Almohadilla	Distichia Muscoides	X	X					X			
Encenillo	Weinmania Spp		X	X	X			X	X	X	
Uvo	Cavendishia Spp		X			X		X	X		
Canelo	Hieronyma macrocarpa		X	X	X			X		X	
Cucharero o Copé	Clusia spp		X	X	X			X	X	X	
Laurel de Cera	Myrica pubescens		X	X	X			X	X	X	
Mayo o Siete Cueros	Tibouchina lepidota		X	X	X			X	X	X	
Chusque	Chusquea spp		X	X				X	X	X	X
Palma de Cera	Ceroxylon spp		X	X	X			X	X	X	X
Aliso	Alnus spp		X	X	X	X	X	X	X	X	
Cariseco	Bilia Colombiana		X		X			X		X	
Granizo	Hedyosmun bomplandianu		X	X	X			X	X	X	X
Pino Romerón	Podocarpus spp		X		X			X	X	X	
Lechero	Euphorbia latazzi		X	X	X			X	X		
Martín Galvis	Tecoma stans		X	X	X			X	X	X	
Guarango	Tara spinosa		X	X			X	X	X	X	
Palo moco	Saurabia ursina		X	X		X		X		X	X
Bodoquero	Viburnum spp		X	X	X			X		X	X
Sauce	Salix humboldtiana			X	X			X		X	
Nacedero	Trichanthera gigantea			X			X	X	X	X	
Guamo	Inga spp			X		X	X	X		X	
Carrizo	Arundo donax			X	X	X		X	X		X
Roble	Quercus spp			X	X			X		X	
Cedro Rosado - Negro	Cedrela montana			X	X			X			X
Nogal Cedro - Negro	Juglans neotropica		X	X	X			X		X	
Caspi	Toxicodendrum spp			X	X			X			
Borrachero	Datura spp		X	X			X	X	X		
Hiquerilla	Ricinus communis			X				X	X		

Tabla N°: 12 Principales Especies de Flora en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila Distribución Ecológica y Usos

NOTA: Están en extinción las siguientes especies : Canelo, Encenillo, Laurel de Cera, Palma de Cera, Aliso, Roble, Cedro Rosado y Negro, Nogal o Cedro Negro y Caspi.

Principales Especies de Fauna (Aves y Mamíferos) presentes en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y su Distribución Ecológica.

CLASE	ESPECIE		ZONA ECOLOGICA DE VIDA			AMENAZA EXTINCION	
	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	PARAMO	SELVA ANDINA	SELVA SUBANDINA	SI	NO
	Oso de anteojos	Tremarctos ornatus	X	X		X	
	Danta	Tapiros pinchaque	X	X		X	
	Venado conejo	Pudun cphistophiles	X	X		X	
	Puerco espín	Echinoprocta rufeso		X		X	
	Tigrillo	Felis pardalis		X	X		
	Perezoso	Cholopus hoffmanni		X	X	X	
MAMIFERO	Mico maicero	Cebus apella		X	X	X	
	Zorro Perro			X		X	
	Guagua Boruga	Agoti paca		X	X	X	
	Conejo	Silvilagus spp		X	X	X	
	Cusumbo	Nuasa nuasa		X	X	X	
	Amadillo	Dasyopus novencintus		X	X	X	
	Ardilla	Sciurus granatensis		X	X		X
	Venado	Mazana rufina		X	X	X	
	Aguila real	Orcautus isidori	X	X		X	
	Condor	Vultur Gryphus	X	X		X	
	Perico	Leptopsittaca spp		X			X
	Toropisco	Pyroderus scutatus		X			X
	Colibri	Cocligena spp		X	X	X	
	Colibri	Panterpe spp		X	X	X	
	Colibri	Amazilia		X	X	X	
AVES	Pava	Penelope spp		X	X	X	
	Torcaza	Columbu fasciata		X	X	X	
	Perdiz	Colinus Cristatus		X	X	X	
	Chiguaco	Turdus leucops		X	X	X	
	Carpintero	Campephilus piculus		X	X	X	
	Gavilán	Buted spp		X	X	X	
	Azulejo	Thraupis spp			X		X
	Garrapatero	Crotophaga ani		X	X		X
	Bichojué	Pitangus sulphuratos		X	X	X	
	Curillo - Toche	Cteurus chrysater			X	X	

Tabla N°. 13. Principales Especies de Fauna (Aves y Mamíferos) presentes en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y su Distribución Ecológica

 **Zona de Amortiguación** está ubicada en una franja entre las cotas de 2.000 y 2800 metros. Existen unas 36 familias de Colonos en la Vereda La Armenia, que es la única que limita directamente con el Parque Nevado del Huila. Además la zona amortiguadora comprende las siguientes veredas: Río Iquira, Las Herreras, La Mina, La Floresta, Corrales y Pedernal. En total son 7 veredas. El predio más alto se encuentra a 2.450 mts en la Vereda La Armenia.

2.2.1.2. Zona de Protección de recursos naturales. Fuentes Hídricas:

Compartidos Teruel y Palermo:

* **Filo de Upar:** Esta cuchilla es el límite entre **Teruel y Palermo**, por el costado oriental. Por consiguiente comparten regionalmente los siguientes lugares estratégicos:

* **Mesa Alta:** Es parte del Filo de Upar, y se halla a 1400 msnm. El acceso se hace por medio de 2 vías: la primera desde Teruel por la vía pavimentada Departamental 700 mts más allá del límite Teruel - Palermo (cruce de la Quebrada Santo Cristo vereda Almorzadero, situada a 12 km del casco urbano) y se entra por un broche a mano derecha de dicha carretera. De este broche hasta la cima hay 4.5 km entre una vía carretable hasta llegar a la finca Mesa Alta vereda Las Ceibas en el Municipio de Palermo a 1140 mts de este punto hasta el filo de Upar se sigue por una trocha.

La segunda vía se hace a través de la Vereda la Urriaga Municipio de Palermo y toma la carretera Bomboná (vereda Viso – Palermo) Filo de Upar torre de Telecom.

En los predios de la finca Mesa Alta (1140-1400) nacen las siguientes 3 quebradas: La Urriaga, El Doctor y el Almorzadero.

De la quebrada la Urriaga se alimenta el acueducto para esa vereda de Palermo. La quebrada el Doctor desemboca al Río Tune.

La quebrada Almorzadero viene a originar junto con la quebrada El Rincón, a la quebrada Santo Cristo que es el límite natural en un buen trayecto entre Teruel y Palermo, atravesando la carretera departamental de Este a Oeste, para finalmente desembocar al Río Tune.

Flora: Los árboles característicos de Mesa Alta como ramal del Filo de Upar son: para protección de suelos e -hídrica como: el copé, arrayán, nogal, negrito, guadua. Otros árboles de esta zona son: guacharaco, cachimbo, arrayán escobo, bilibil, iguá, cámbulo. Entre los árboles en extinción están: balso, nogal y el aguacatillón este último por venenos aéreos. Entre los frutales están : limón, aguacate y naranjo; además existe una cobertura vegetal en pasto puntero, gordura y grama

Fauna: Armadillo, conejo, zorroporro, ardilla, ulamá, guara o guatín. En extinción el borugo, venado, culebra, tigrillo, oso hormiguero.

Zona Protectora Paisajística: Filo de Upar es un punto estratégico para la conservación paisajística ya que desde este punto se visualizan las veredas La Urriaga, El Viso, Nilo, Horizonte, (Palermo) y Yarumal, Tablón, Castilla, Pedernal, Gualpió y Almorzadero (Teruel).

Por lo anterior se tiene previsto reservar la zona de Mesa Alta como producción hídrica; El Filo de UPAR es de un gran valor paisajístico para fomentar el ecoturismo, mediante un proyecto compartido entre los Municipios de Teruel y Palermo.

* **Quebradas San Juan y Santo Cristo:** Estas quebradas son afluentes del Río Tune y sirven de límites entre los Municipios de Teruel y Palermo

* **Zona Protectora de San Isidro:** Es un filo que inicia en la cota de los 2.500 mts y termina en la cota de los 2.000 mts y está situada en el límite Teruel Palermo donde nacen las quebradas El Oso y El Tigre del

Municipio de Palermo, y el Río El Cedral que fluye en la vereda Pedernal del Municipio de Teruel. Este Filo de San Isidro es una divisoria de aguas y termina en el Cerro El Cedral. En esta región es importante proteger el nacimiento de la quebrada El Palmar en Teruel, porque de allí se tomará el agua para un acueducto veredal del Municipio de Palermo.

Compartidos Teruel, Palermo y Santa María:

* **Sistema Cerro Pan de Azúcar:** El punto más alto del sistema del Pan de Azúcar está ubicado a 3.200 mts en el Cerro Alta Gracia lugar de confluencia limítrofe de los Municipios Teruel, Santa María y Palermo.

En este sistema nacen las siguientes fuentes hídricas: las quebradas El Salto, San Isidro, El Cedro, El Rincón y El Nilo que pertenecen a la Microcuenca del Río Tune (Palermo); las quebradas La Vega y El Carmen de Bolívar de la Subcuenca del Río Baché (Santa María); las quebradas El Horiz, Las Nubes, La Laguna que desembocan en la Microcuenca del Río Pedernal, el cual también nace a los 2.900 mts en el sistema Pan de Azúcar; la quebrada La Armenia nace a los 2.700 mts que desemboca a la Microcuenca de Río Iquirá (Teruel). Dentro de este mismo sistema se encuentra un cerro ubicado a los 2.400 mts llamado Cerro Pan de Azúcar en la Vereda La Armenia.

2.2.1.3. Cuencas Hidrográficas:

* **Cuenca Alta del Río Magdalena:** El área de la cuenca alta del río Magdalena tiene 13.514 kmts² equivalente al 6% del área total de la cuenca del río Magdalena en el país la cual está dividida en las siguientes subcuencas o sectores.

1. Alto Magdalena.
2. Río Suaza.
3. Río La Plata.
4. Sector Guayabal - Embalse de Betania.
5. Río Páez.
6. Río Yaguará

A su vez de los 13.514 Kmt² de la cuenca alta le comprende al Huila el 80% , o sea 10.830 kmts² y el restante 20% al Departamento del Cauca.

Esta Cuenca Alta del río Magdalena correspondiente al Departamento del Huila tiene 26 Municipios y cerca de 380.000 habitantes: **Teruel** - Iquirá - Tesalia, El Agrado, Tarqui, La Argentina, La Plata, Garzón. Hobo, Altamira, Gigante, Guadalupe, Suaza, Palestina, Paicol, Nataga, Pital, Yaguará, Acevedo, Pitalito, Elías, Isnos, Oporapa, San Agustín, Saladoblanco y Timaná. Posee tres elementos necesarios esenciales que la hacen importante en el contexto nacional.

1. Su posición geográfica estratégica, sobre la Cordillera Central y Oriental donde nace el río Magdalena.
2. Su generación de excedentes económicos del sector agropecuario, ya sea por la facilidad de intercambio con otras zonas del país como el sector de explotación de recursos no renovables.
3. Su potencial energético, generado a raíz de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Betania (CHB).

El módulo de desarrollo recién impuesto, orienta la política del país hacia el desarrollo sostenible y nada mejor que esta área, caracteriza e identifica a una de las mayores potencialidades de la región y del país.

* **Subcuenca del Río Yaguará:** La subcuenca del río Yaguará formada por los Municipio de Teruel, Yaguará, Iquira, Tesalia, Nátaga con 81.044 has y 20.180 habitantes de los cuales el 58% están el sector urbano y el 42% que son 8.354 en el área rural. Sus principal **Microcuencas** son las del **Río Pedernal** y la del **Río Iquira**, ríos que son los más importantes de la región.

* **Subcuenca Río Baché:** a ésta pertenece la **Microcuenca del Río Tune** que nace en la vereda Cafuchal a 3 km del casco urbano sobre la vía pavimentada a Neiva; pertenecen a esta microcuenca las veredas: Cajuchal, Almorzadero, El Tablón, La Castilla. A esta subcuenca pertenecen los Municipios de Teruel, Santa María, Palermo, Aipe y Neiva.

* **Subcuenca Río Paez:** Con sus 2 Microcuencas: la **Microcuenca Río Negro – Narvaez** formado por los Ríos Negro y Narvéez que nacen en la Zona de Reserva del Parque Nevado del Huila. La otra **Microcuenca es la del Río Símbola**, que también nace en la Zona de Reserva del Parque Nevado del Huila. Este Río Símbola drena parte de las aguas de la zona glaciar del nevado del Huila. Pertenecen a esta subcuenca los Municipio de Teruel, La Plata, Iquira, Paez (Cauca).

* **Microcuencas:** Según la metodología aplicada se priorizó a las tres microcuencas dando como resultado el siguiente orden, y comprometiendo regionalmente a los siguientes Municipios:

1. Microcuenca Río Pedernal entre los Municipios de Teruel y Yaguará.
2. Microcuenca Río Tune entre los Municipios de Teruel y Palermo.
3. Microcuenca Río Iquira entre los Municipios de Teruel e Iquira.

Esta priorización se hizo con base en los siguientes parámetros: erosión, topografía, disponibilidad de agua, grado de cobertura, uso actual de la tierra, uso del agua, población humana beneficiada, estado de las vías; como se puede observar la microcuenca Río Pedernal socioeconómicamente es la más importante de esta región y la que requiere en un menor tiempo un plan de manejo integrado para su conservación.

* **La Microcuenca del Río Pedernal:** El área de influencia de la Microcuenca del río Pedernal corresponde a los Municipios de Teruel y Yaguará. Su nacimiento se encuentra a 2.900 msnm en el sistema montañoso Pan de Azúcar, la pendiente media del cauce es del 6%, la longitud del cauce es de 35.6 Km y el área es de 15.123.80 hectáreas.

El río Pedernal tiene como afluente principal la quebrada La María, de la cual el Municipio capta las aguas para la bocatoma para el acueducto de Teruel. A su vez, el Pedernal es fuente principal del acueducto del Municipio de Yaguará. Además, el Río Pedernal es fuente de riego para el sector arrocero del Sur de Teruel en la Vereda La Cañada y en el sector Occidental de Yaguará

La erosión que presenta la microcuenca del Río Pedernal es media, debido a la tala que poco a poco vienen realizando algunas personas de la región que buscan con ello una remuneración económica. Como se puede observar la microcuenca Río Pedernal socioeconómicamente es la más importante de esta región y la que requiere en un menor tiempo un plan de manejo integrado para su conservación.

Cuenta Física del Río Pedernal: La Microcuenca del río Pedernal tiene un coeficiente de Gravellius de 1.51, el cual indica que tiene una forma óvalo redonda a óvalo oblonga, donde los tiempos de concentración son diferentes en cada uno de los puntos de la microcuenca, fluyendo las aguas en forma gradual hacia el cauce principal, por lo cual el riesgo por avalanchas disminuye. El caudal de oferta potencial para esta

microcuenca representa el 32.18% de la precipitación anual, cifra que refleja buena disponibilidad de agua en el año.

Sobre el Río Pedernal se encuentra la estación hidrométrica denominada Hidroeléctrica, la cual se encuentra ubicada a 860 msnm en las coordenadas 0244 N y 7535 W en el Municipio de Teruel. La estación cuenta con registro histórico desde 1.952 presenta un caudal promedio anual de 3.2. m3/seg.

De acuerdo a esta serie (1952-1996) los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales se presentan en el gráfico de la siguiente tabla.

Distribucion Mensual De Los Caudales Maximos, Medios Y Minimos Del Rio Pedernal, En La Estación Hidroelectrica (Lt/Seg)

MESES	MAXIMO	MEDIOS	MINIMOS
ENERO	5.454	2.884	1.219
FEBRERO	6.775	3.108	704
MARZO	8.930	3.535	887
ABRIL	16.600	4.568	1.948
MAYO	8.654	3.981	1.722
JUNIO	7.200	2.674	780
JULIO	6.467	2.126	520
AGOSTO	3.800	1.716	470
SEPTIEMBRE	3.487	1.699	430
OCTUBRE	16.300	3.603	800
NOVIEMBRE	13.040	4.513	870
DICIEMBRE	11.520	3.942	1.397
PROMEDIO	16.600	3.200	430

Tabla N°. 14 Distribución Mensual de los Caudales Máximos, Medios y Mínimos del Río Pedernal, En La Estación Hidroeléctrica (Lt/Seg)
FUENTE: Serie Histórica IDEAM

De acuerdo a la Ley 99 de 1993 las Corporaciones Autónomas regionales tienen como función administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción, En el Departamento del Huila la máxima autoridad ambiental es la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el aprovechamiento de agua que es de dominio público y que se haga por derivación requiere de una concesión otorgada por la Corporación de acuerdo a las disposiciones de los Decretos 1541/78 y 1594/84, se viene realizando la revisión de la reglamentación del Río Pedernal, la cual se fundamenta en estudios de oferta del recurso y demanda, esta última involucra la actualización de nuevos usuarios y uso. Estos estudios serán instrumento de planificación que hace parte del ordenamiento del recurso hídrico en esta cuenca que no sólo es fuente abastecedora de un acueducto municipal (Yaguará), sino que además es fuente de riego para cultivos de arroz y cacao, los cuales representan uno de los renglones de mayor productividad para el Departamento.

De acuerdo al Estudio Cuenta Física del Río Pedernal CAM –1997, la demanda del recurso hídrico se calculó partiendo del inventario de usuarios, predios y usos del suelo con extensión, realizado para la revisión de la reglamentación de usos del agua por la Corporación posteriormente las áreas fueron ajustadas a través de procesos de Fotointerpretación, verificación de campo y cartografía predial, con el objetivo de establecer también las áreas potenciales de riego, con uso del agua del Río Pedernal. Las áreas totales fueron modificadas por los módulos de riego y así obtener la demanda potencial. Los cálculos se muestran en la tabla siguiente.

CAUDALES POTENCIALES POR USO EN LA CUENCA DEL RIO PEDERNAL MUNICIPIO DE TERUEL

USO	MODULO	UNIDAD	CANTIDAD	CAUDAL (Lts/sg)
-----	--------	--------	----------	-----------------

CULTIVOS SEMESTRALES	1.6	Lt/sg/Ha	1.877.5 Has	3004.0
CACAO	0.8	Lt/sg/Ha	6.5 Has	5.20
PASTOS	0.65	Lt/sg/Ha	112 Has	72.80
USO DOMESTICO		Hab/día		45.0
USO PECUARIO	0.008	Lt/cab/día	1216	9.73
LAGOS	3.5	Lt/Ha	2	7.00
TOTAL				3143.73

Tabla N° 15 Caudales Potenciales por uso en la Cuenca del Río Pedernal Municipio de Teruel
FUENTE: Revisión Reglamentación CAM

Con el objeto de determinar los caudales potenciales de uso durante el año, se tuvieron en cuenta los factores de frecuencia de riego, jornada de riego, tiempo de uso del agua y frecuencia de utilización, para lo cual se afectan los caudales por un factor de conversión. Los cálculos se muestran en la tabla.

ESTIMACION DEL CAUDAL DEMANDADO POTENCIALMENTE EN EL AÑO

USO	CAUDAL Lt/sg	FACTOR DE CONVERION (sgaño)	CAUDAL
CULTIVOS SEMESTRALES	3004	$(60 \times 60 \times 12 \times 183) / 1000$	23.74
CACAO	5.2	$(60 \times 60 \times 12 \times 183) / 1000$	0.04
PASTOS MANEJADOS	72.80	$(60 \times 60 \times 12 \times 183) / 1000$	0.57
USO DOMESTICO	45.0	$(60 \times 60 \times 12 \times 365) / 1000$	1.41
USO PECUARIO	9.78	$(60 \times 60 \times 12 \times 365) / 1000$	0.15
LAGOS	7.0	$(60 \times 60 \times 12 \times 183) / 1000$	0.002
TOTAL	2370.20		25.91

Tabla N°. 16 Estimación del Caudal Demandado Potencialmente en el Año
FUENTE: Cálculos Grupo CAM

Según la anterior tabla, se encuentra que la mayor demanda existente son los cultivos semestrales, en orden descendente siguen el uso doméstico, los pastos, el cacao, y por último el uso para abastecimiento de lagos.

* **Resolución N°. 312 del 26 de Abril de 1999:** Por la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de las aguas del río Pedernal.

Conforme a la ley 99/93 y considerando que el río Pedernal es una **corriente de uso público que discurre por los Municipio de Teruel y Yaguará**, reglamenta por el ministerio de Ministerio de Agricultura por resolución N°. 053 del 24 de noviembre de 1962, y de acuerdo al artículo 107 del decreto 1541 de 1978, la **CAM** con el fin de obtener una mejor distribución de las aguas de esta corriente ordenó por providencia N°. 248 de abril 24 de 1997 revisar la reglamentación de dicho río.

* **La Microcuenca del Río Tune** no tiene bosque protector, estas tierras están totalmente dedicadas a la ganadería, en época de verano se disminuye notablemente el agua.

El Río Tune presenta ambientalmente en la región contaminación por arrastre de sedimentos debido a las agualluvias en el sector del basurero en el Municipio de Teruel. Esa contaminación es por lixiviados. Además se observa un grado alto en deforestación.

* **Microcuenca del Río Iquira** En ella se ve con preocupación como poco a poco invaden tierras que no son aptas para la agricultura.

El Río Iquira también pertenece a la subcuenca del Río Yaguará, cuyas aguas son aprovechadas para el consumo humano y el riego de tierras para cultivos de arroz y pastos mejorados en la parte baja del Municipio.

La topografía de estas áreas de las tres microcuencas se determina como moderada, alta y muy alta.

2.3 ZONAS DE AMENAZAS NATURALES:

2.3.1. Sismicidad Zona Andina: Teruel como todo el Huila y parte Occidental de Colombia pertenece al sistema Andino y por consiguiente al Cinturón de Fuego del Pacífico; por lo cual presenta alto riesgo sísmico.

2.3.2. Vulcanismo Volcán Nevado del Huila: En caso de presentarse la erupción del Volcán Nevado del Huila, el peligro se clasifica como media debido a la presencia de ceniza que afectaría cultivos, techos que son en su mayoría de zinc.

Por su separación al casco urbano más de 50 km, los posibles deshielos se drenarían a través del Río Símbola el cual desemboca a la Microcuenca del Río Páez, al Sur del Municipio sin implicar alto riesgo a Teruel.

2.3.3. Falla "Chusma Teruel": Es una prolongación de la Falla que proviene desde la Argentina y Oporapa del Huila y continúa hasta el Municipio de Colombia.

2.4. MOVILIDAD POBLACIONAL

2.4.1. Sin Retorno o Emigración: La Emigración que se presenta en el Municipio de Teruel se debe principalmente a la búsqueda de ingresos económicos, ya sea en trabajos informales y estabilización laboral, la ciudad receptora de estos grupos es principalmente Neiva debido a su cercanía y buenas oportunidades de trabajo.

2.4.2. Estacionales: Teruel no presenta este tipo de movimiento ya que el Municipio no mantiene una economía estable debido al monocultivo del café.

2.4.3. Periódicos: Este movimiento es el más frecuente y general en toda la región Municipal. Teruel ocupa el puesto N° 14 entre 35 Municipios del departamento por producción cafetera y presenta 2 tipos de cosecha en todo el año; la principal en abril, mayo y junio y la mitaca que se presenta en los meses noviembre y diciembre.

Debido a las grandes cosechas el Municipio se ve en la obligación de solicitar mano de obra de otros Municipios y hasta de otros Departamentos, principalmente del Cauca. La presencia de los llamados **andariegos** (recolectores de café) trae como consecuencia alta demanda y consumo de licores los fines de semana, incrementando las riñas y la alteración del orden público.

2.5. FUNCIONES URBANO REGIONALES

2.5.1. Interrelaciones Viales: En el siglo XVI, el nombre VALLE DEL ALTO MAGDALENA designaba las provincias de **Timaná, Neiva y la Plata**, que se convertían en bases para adelantar la conquista y el

fortalecimiento del asentamiento Español, ejerciendo agrupamiento y cohesión de los conquistadores, control sobre los indígenas y sitios necesarios de comunicación y trato comercial entre Popayán y Santafé de Bogotá. Además dichas provincias debían tener funciones de fuerte militar con lo que la apertura real del Territorio Huilense al dominio español la hizo Sebastián de Benalcázar y sus Capitanes que bajo el mando de Pizarro habían fundado en 1534 a QUITO (Ecuador).

El Municipio de Teruel por pertenecer a la Subregión Subnorte, está vinculado sectorialmente a la Capital del Departamento del Huila, Neiva, por una vía totalmente pavimentada en trayecto de 45 kms inaugurada en 1.997 durante la Gobernación del Doctor Jaime Losada Perdomo, nacido en el Municipio de Teruel.

Anteriormente cuando se hallaba en terreno destapado era una vía Nacional, pero la descentralización aplicada la dejó transferida al Departamento. Por consiguiente, llegando a Neiva se comunica a las vías del eje Central Neiva - Ibagué, Neiva - Girardot - Santafé de Bogotá, y se habla desde bastante tiempo tener acceso a una vía alterna para salir al Pacífico por la vía Palermo - Palmira, proyecto que se mantiene latente pero que sería de gran utilidad para la región.

Por la vía Neiva - Palermo - Teruel - Iquira - Tesalia - Paicol - La Plata, Teruel puede acceder a las ciudades del Cauca y Valle especialmente a las ciudades Capitales Popayán y Cali.

Se tienen otras vías alternas que comunican con otros Municipios aledaños como Yaguará, e Iquira, Palermo, San Luis, Santa María, Pacarní, Valencia, Tesalia, Nátaga, Paicol y La Plata.

Además, por la vía alterna Teruel - Yaguará se puede llegar hasta el Municipio de Hobo y por esta carretera Central Campoalegre - Neiva hacia el Norte, o hacia Garzón - Pitalito - San Agustín, al Sur.

2.5.2. Caminos Reales: Entre las principales vías sobre el Territorio Huilense en el siglo XVI se tienen:

* **Camino del Sur o del Páramo de las Papas:** Era muy importante para los nativos en sus relaciones de viaje y comercio.

* **La Trocha de Pensil:** De Timaná hasta Plata Vieja, está vía sirvió a la expedición de Benalcázar que había salido de Quito en 1536 en busca de El DORADO, fundando en su recorrido a Cali, Popayán y hallando a su vez el nacimiento del Río Magdalena al Sur del Huila.

* **Camino Real Neiva – Santafé de Bogotá – Tocaima :** Tomo importancia en el siglo XVII con don Diego de Ospina y Medinilla, gobernante que apoyo esta vía para fomentar la ganadería y la Minería, después de someter a los Pijaos en Saldaña, dando incremento a la Dehesa de Bogotá, convirtiendo al Occidente del Huila, que era de grandes latifundios, en proveedores y abastecedores de ganado mayor y productos agrícolas (Caña de azúcar, anís y cacao).

* **Camino de Guanacas:** Antes de su muerte en 1630 don Diego de Opsina y Medinilla, aconsejo a la Audiencia celebrar el Contrato para construir esta vía, comunicando a Timaná con Popayán.

Teruel era parte integrante como paso obligado en los Caminos Reales que comunicaban a Neiva y sucesivamente Palermo, Teruel, Iquira hasta Popayán y de allí hasta Quito (Ecuador). Este Camino Real estaba construido en Piedra y por su tránsito se pagaba peaje (Caminos Reales, Obra Inédita, realizada por Jorge Enrique Toledo y Mauricio Riveros), quedando rastros de él el Predios de la Hacienda San Isidro, en el margen Oriental del Río Pedernal. Pasaban por allí toda la mercancía, esclavos, indios, la soldadesca, clérigos, visitantes, gobernantes, desde Catagena y desde el Sur en Quito (Ecuador).

Por esos mismo caminos reales, debió transitar nuestro libertador Simón Bolívar cuando en diciembre de 1821 cuando a su paso hacía la Plata, pernotó en la Vereda del Almorzadero en casa de La Familia Bonilla, sitio que debe registrarse como lugar histórico del Municipio de Teruel.

Poco más de un siglo en 1932 se inauguró la **carretera Neiva – Palermo Teruel** con brillante discurso del parróco Jenaro Díaz Jordán.

El primer puente que se hizo para el acceso al pueblo fue de mandera, el cual se reemplazo por la actual infraestructura de acero con capacidad de 15 toneladas sobre el Río Pedernal.

En el primer tercio del siglo XX el Retiro (a partir de 1936 Teruel) hace presencia en el ámbito Comercial con un personaje Típico el “Arriero”, que conducía una recua de mulas hasta Girardot (Puerto que a su vez se veía representado por sus Bogas del Río Magdalena) con carga de cueros, café y sombreros de pindo al Norte, trayendo a su retorno bloques de sal. Hacia el Sur iban hasta Popayán por el camino de Tesalia, La Plata al Suroeste del Huila, llevando caña panelera, sombreros de pindo, y traían mercancías como vestidos, zapatos y perfumería. Hacia Neiva llevaban caña penelera, anís, café. Hacia Yaguará llevaban maíz, café, plátano, yuca, y traían quesos, pescados y carne.

2.5.3. Eje Vial Ruta 43 Palermo - Gaitania - Rovira (Tolima) : En esta troncal Departamental, Teruel se comunica con Neiva por carretera completamente pavimentada en un trayecto de 45 Kms, por la vía Departamental Tesalia, Palermo ruta 43 tramo 01. La vía Palermo - Gaitania es el tramo 02.

La distancia de 45 km se tomó desde la plaza central de Teruel hasta el condominio zona industrial de TERPEL entrada a Neiva.

2.5.4. Vías Intermunicipales: A nivel intermunicipal, se comunica con Palermo, por la vía antes mencionada en trayecto de 27 Kms y atraviesa las veredas de Teruel, Cafuchal y Almorzadero.

Horario de Mixtos o Chivas:

* **Ruta Neiva, Río Iquira:** Esta rutas cubre el siguiente trayecto Neiva, Teruel, Iquira, Pacarni, Río Negro, todos los días de 1:00 p.m. con llegada a Río Iquira a las 7:00 p.m.

* **Ruta Río Negro , Neiva:** Esta ruta inicia en Río Negro, en trayecto inverso a la anterior, cubriendo Pacarni, Iquira, Teruel y Neiva, con salida a las 5:00 a.m., en Río Negro llegada a Neiva a las 11:00 a.m.

Horario de Buses o Colectivos:

* **Ruta Neiva, La Plata:** Esta ruta cubre el trayecto Neiva, Teruel, Iquira, Pacarni, Tesalia, Paicol y La Plata, sale desde Neiva a las 6:00 a.m. y llegada a la Plata a las 10:00 a.m. Otra línea sale con el mismo recorrido a las 10:30 a.m. de Neiva y llegada a la Plata a las 2:30 p.m.

* **Ruta Neiva Pacarni:** Sale de Neiva a las 4:00 p.m. llega a Pacarni a las 7:00 p.m.

* **Ruta La Plata Neiva:** Esta ruta cubre La Plata, Teruel, Neiva, con salida a las 9:00 a.m. de la Plata y con paso a Teruel a las 12:00 m. Una segunda línea sale a las 12:00 m. pasando por Teruel a las 2:00 p.m.

La densidad de usuarios por la línea de mixtos de Teruel a Iquira es de 4 personas en promedio en días normales. Para días festivos el promedio se eleva a 8 personas.

Para la línea de buces o colectivos, el promedio de usuarios en días es de 6 personas y para los días festivos aumenta a 15 personas

* **Ruta Teruel, Bogotá:** Todos los días sale a las 9:00 p.m. con llegada a Bogotá a las 4:00 a.m. El vehículo destinado para este trayecto es un bus climatizado.

* **Vía Teruel - Iquira :** Se comunica con el Municipio de Iquira por carretera destapada a 18.4 Kms, medida entre la plaza principal de Iquira y el puente sobre el Río Pedernal. Durante el trayecto sobre esta vía se encuentran los siguientes puentes con salida de Iquira a Teruel:

1. Primer puente a 2.4 Km de Iquira.
2. Segundo Puente a 4.1 Km
3. Tercer Puente a 6.1 Km
4. Cuarto Puente a 9.9 Km
5. Quinto Puente 14.9 Km
6. Sexto Puente 18.4 Km en la entrada a Teruel.

Vía Teruel - Yaguará: Con Yaguará, carretera destapada a 16 Kms.

Ruta 24 Paicol Cruce a Teruel: Este tramo de la ruta 24 regresó nuevamente a la Nación. A esta ruta 24 pertenece la vía Patico (Cauca) - La Plata tramo 01.

2.5.5. Vías de Vinculación Regional:

2.5.5.1. Salida al Páccifico: Teruel puede acceder al Océano Páccifico a través de las siguientes vías:

* Teruel – Iquira– Tesalia – Paicol - La Plata, Popayán y Troncal del Occidente.

* Teruel, Iquira, Tesalia, Paicol - La Plata, Santa Leticia, Puracé, Patico, Popayán (vía Nacional sin pavimentar):

* Teruel, Iquira, Tesalia, Paicol - La Plata, Valencia, Santa Teresa, Inzá, Totoro, (vía Nacional sin pavimentar).

2.5.5.2. Salida al Oriente Colombiano:

* Teruel, Palermo, Neiva, Platanillal, Balsillas, San Vicente del Caguán, Florencia (Caquetá).

* Teruel, Palermo, Neiva, Troncal Central del Magdalena, Suaza, Altamira, Florencia (Caquetá).

2.5.5.3. Troncal del Llano:

* Las Delicias, Colombia (Huila), La Uribe(Meta), Caracas (Venezuela)

2.5.5.4. Troncal del Magdalena:

* Sector Pitalito (Huila), Mocoa (Putumayo).

CAPITULO III

3. CONDICIONES FISICO - BIOTICAS Y DIMENSION AMBIENTAL

3.1. CONDICIONES FISICO - BIOTICAS

3.1.1. Geología: Las características geológicas del Huila están vinculadas al origen y evolución de las Cordilleras Central y Oriental, y en particular al desarrollo del Valle Alto del Río Magdalena. De ahí la gran variedad de litologías, unidades morfoestructurales, suelos, tipos de relieve y paisajes, producto del fuerte tectonismo, manifiesta en la cantidad de fallas, la gran actividad volcánica y sísmica; los cambios climáticos durante pasadas glaciaciones produjeron procesos erosivos que modelaron los diferentes paisajes sobre la parte más alta de la cordillera Central. Se destacan las rocas metamórficas e ígneas intrusivas y extrusivas asociadas a la cordillera Central y Oriental. Teruel, geológicamente presenta varias unidades litológicas de distinto origen ígneo, sedimentario y metamórficas, de diferente edad desde el Triásico - Jurásico del Mesozoico (Secundario) Terciario hasta el Cuaternario.

3.1.1.1. Regiones Geológicas: La conformación geológica general del departamento fué estudiada por José Royo y Gómez ("Contribución al conocimiento de la geología del valle superior del Magdalena", Tomo 5, páginas 265-306) quien dividió el territorio Huilense en cuatro regiones a saber:

a) Región al Norte de Neiva.

- b) Región del Sureste de Neiva.
- c) Regiones al Sur de Neiva.
- d) Región al Oeste y Suroeste de Neiva.

En esta última clasificación, ubicamos al Municipio de Teruel.

Teruel, como se sabe, se asienta sobre una terraza fluvial del Río Pedernal en los límites del terreno terciario con los más antiguos que forman la cordillera Central, correspondiente al intrínseco ígneo.

El Río Pedernal arrastra cantos y bloques procedentes de la cordillera, como una pudinga muy dura metamorfoseada tan dura, similar al Pedernal (silíce amorfo no cristalizado), pero además con indicios de minerales metálicos, tales como blenda, galena, etc.

Aguas arriba del Pedernal, hacia la confluencia de la Quebrada la María, aparece el terreno formado por una granodiorita muy cuarcífera y filones de cuarzo algo metalizado.

En la Quebrada la María como en el Río Pedernal, se puede examinar en sus aluviones, un verdadero muestrario de las rocas que forman la cordillera, tales como las del conjunto verdoso - porfirítico, o sea conglomerados duros, cuarcitas, liditas y porfirita cuarcífera, todas más o menos metamorfoseadas y con epidota; ígneas como la diorita, microdiorita y andesita y metamórficas como la anfíbolita.

Por un estudio realizado por Gómez H (1992), se indica que el Departamento del Huila presenta seis provincias descritas de occidente a oriente.

- a) El Bloque Andes - El Pensil (A): Conformado por el batolito de la Plata entre la falla la Plata - Pacarní al este, y el Departamento del Cauca al oeste.
- b) Provincias Las Minas - Tesalia (B): Entre la falla Plata - Pacarní al occidente y las fallas del Magdalena, Pital, El Agrado - Betania al oriente.
- c) Provincias Timaná - Hobo (C): Entre los sistemas de fallas Magdalena - Pital, El Agrado - Betania al occidente y las fallas de Pitalito, Altamira, Garzón y Algeciras al oriente.
- d) Provincias Pitalito - Zuluaga (D): Limitada por las fallas Pitalito - Altamira, Garzón - Algeciras al occidente y abarca el macizo de Garzón de rocas muy antiguas.
- e) El Bloque Santiago - Colombia - Páramo Sumapaz (F): En la parte más nororiental del departamento, limitado al oeste por el valle del Río Magdalena, y al este por rocas cristalinas del macizo de Garzón.
- f) Bloque Iquira - Teruel - Aipe (E): Ocupa la parte más noroccidental del departamento, y está limitado al este por el Río Magdalena, y por el oeste con la falla La Plata - Pacarní, que pone en contacto las rocas intrusivas del macizo de la Plata con las rocas plegadas del Cretácico y Terciario.

3.1.1.2 Estratigrafía : Batolito de Ibagué; Es un cuerpo ígneo, intrusivo de grandes proporciones, presentando continuidad hacia el Norte. Este macizo rocoso es del Triásico - Jurásico, clasificando como, cuarzo - diorita.

- **Formación Saldaña (JRSV):** Por el Occidente del Departamento se presenta una extensa franja de rocas volcánicas intercaladas con rocas sedimentarias tipo Chert y Limolitas silíceas de la formación Saldaña. Estas rocas afloran en inmediaciones de Paicol y Tesalia, prolongándose en dirección Norte por Santa María, hasta límites con el Tolima.

- **Formación Villeta (K):** Unidad sedimentaria, corresponde a una secuencia de shales grises oscuras y lutitas con intercalación esporádica de niveles calcáreos (calizas biomicríticas grises) caracterizada por presencia de areniscas y de calizas fosilíferas. Su edad es del Cretáceo (Medio Superior). Estas rocas cretácicas (K) corresponde a la de mayor distribución en el departamento después de las ígneas y metamórficas; se hallan conformando parte de la depresión correspondiente a la cuenca alta del valle superior del Río Magdalena, sobre los flancos oriental de la cordillera Central y Occidental de la cordillera Oriental.
- **Formación Guaduas Unidad Sedimentaria (Ktg):** Litológicamente conformada por arcillolitas de color pardo rojizo, con intercalaciones de bancos de areniscas arcósicas de color gris pardo a gris verdusco. Su edad es del Cretáceo - Superior (Maestrichtiano) a Terciario - Inferior (Paleoceno).

La secuencia de rocas cretácicas está conformada por rocas sedimentarias de ambiente marino compuesta por areniscas, limolitas, lutitas, shales y calizas con espesor no superior a 1000 mts, debido a que este sector correspondía al límite de la cuenca de sedimentación durante las fases trasgresivas y regresivas del mar cretácico.

La totalidad de estas rocas cretácicas, están plegadas y fracturadas debido al intenso tectonismo sufrido durante las diferentes etapas de formación ocurrida durante la orogenia Andina a finales del Terciario.

Las rocas (la cenozoicas terciarias) en el Huila ocupan la depresión tectónica del Valle Alto del Río Magdalena y los flancos de la cordillera Central y Oriental, formando parte integral de las estructuras plegadas y asociadas a pliegues de tipo sinclinal; ya que las rocas que antes ocupaban las cúpulas de los anticlinales, fueron erosionadas después del levantamiento de las cordilleras Central y Oriental.

La secuencia Cenozoica, comienza con la deposición de la formación Guaduas en un ambiente transicional de marino a continental. Las rocas están conformadas por una sucesión dominante de arcillas abigarradas y rojizas interestratificadas con areniscas cuarzosas de grano fino, color grisáceo, con granos de Chert que le dan aspectos de sal - pimienta, las mejores exposiciones de esta formación, se hallan al norte del Río Páez, formando parte de los flancos del sinclinal de Tesalia y se prolongan al Norte por Teruel y Palermo hasta el sector de Aipe.

- **Formación Gualanday (Tgy):** En el valle del Baché se aprecia una estructura de escamas formadas por los conglomerados, areniscas y arcillas del grupo Gualanday que se observan por la carretera Palermo, San Luis y a su vez, en el valle del Río Tune y alrededores de Teruel; esta unidad geológica parece ser la misma que desde la comarca de Chicoral (Tolima), viene limitando por el occidente a los llanos del Tolima. De la unidad Gualanday existen la formación Palermo (inferior) y la Formación Baché (media).
- **Terraza Aluvial:** Es un depósito cuaternario de reciente origen aluvial, aún en proceso de compactación; litológicamente es un conglomerado poligmítico, con bloques de diverso tamaño, matriz arena - arcillosa. Esta unidad reposa discordantemente sobre las formaciones Villeta y Guaduas y sobre ella se ha levantado la población de Teruel.

Los depósitos cuaternarios son sedimentos aluviales asociados a los principales ríos de la región, depósitos de terrazas en diferentes niveles, abanicos aluviales de piedemonte, flujo de lodo Volcánico y lahares.

3.1.1.3 Tectonismo y Vulcanismo: Según Emil Grosse ("Informe geológico preliminar sobre un viaje al Huila y al Alto Caqueta, Tomo III, Página 386 - 398), "Las condiciones tectónicas se complican generalmente con la edad de los diferentes sistemas estratigráficos existentes, debido a la repetición de los plegamientos y a las circunstancias que las formaciones más antiguas experimentaron el efecto de un mayor número de fases orogénicas, por el levantamiento más o menos fuerte que han sufrido los estratos arcaicos, precámbricos, cretáceos, neoterciarios y medioterciarios, los cuales en general se presentan en fajas más o menos anchas que, en la mayoría de los casos tienen una extensión longitudinal considerable, siguiendo el rumbo general de las cordilleras.

Los principales elementos son fallas longitudinales de rumbo general Norte - Noroeste, Sur - Suroeste. Las fallas limitan bloques de estructura anticlinal o sinclinal. Tectónicamente el área está bastante afectada y potencialmente activa a partir del Río Páez hacia el Norte.

Al oeste del Río Magdalena se presentan con frecuencia haces de fallas inversas y los bloques entre estas tienen la forma de láminas estrechas, que se colocan una encima de la otra a manera de estructuras superpuestas.

Una de las fallas principales empieza al norte del Río Patá y se prolonga hacia el Suroeste cruzando las poblaciones de Teruel y de Iquira con una dirección general Norte - Noroeste, Sur - Suroeste, y pasa por la población de la Plata.

Esta es una falla inversa que puso en contacto el basamento cristalino con rocas del Cretáceo y del Terciario. La compresión producida por el basamento cristalino ascendente originó una serie de fallas paralelas de cabalgamiento que están expuestas en los alrededores de la población de Palermo y son paralelas al curso del Río Baché.

3.1.1.4 Geología Estructural: Los rasgos estructurales dominantes son las fallas y pliegues que han sido originando por la fuerte actividad tectónica ocurrida durante las orogenias del Paleozoico Cretácico y Terciario que han desarrollado los diferentes estilos estructurales que actualmente conforman y controlan los diferentes paisajes encontrados en el Departamento del Huila. Los rasgos estructurales mayores están representados por pliegues de tipo anticlinal y sinclinal de carácter regional, cuyos ejes representan dirección predominante Norte - Sur y desarrollado principalmente en rocas sedimentarias del Cretáceo y Terciario. Muy relacionados con el plegamiento, también se representan numerosas fallas y lineamientos de carácter regional y local con tres direcciones predominantes: la dirección preferencial es Noroeste - Suroeste; existe también fallas en dirección Noroeste - Suroeste, y la tercera dirección Norte - Sur. Las tres tendencias en diferentes grados afectan a las diferentes unidades litológicas y aflorantes en el Departamento.

Los estilos estructurales y las tendencias predominantes de las fallas, reflejan claramente las direcciones preferenciales de los esfuerzos tectónicos, desarrollados durante las fases de deformación tectónica que han generado fallas de cabalgamiento (THRUST), fallas normales y fallas de rumbo con actividad reciente que en su conjunto forman un sistema de bloques tectónicos.

Los plegamientos preferenciales Norte - Sur, reflejan los efectos de la tectónica compresiva que han tenido lugar durante las fases de desarrollo y evolución de las cordilleras Central y Oriental.

3.1.1.4.1. La Falla Chusma – Teruel: La geología estructural de Teruel presenta dos lineamiento marcado correspondientemente el uno al cauce del Río Pedernal y el otro al cauce de la Quebrada El Pueblo. Estos dos lineamiento coincide con la traza de dos fallas paralelas, las cuales hacen parte de la Thrutz “Chusma Teruel”; caracterizado por fallas inversas de bajo ángulo; estas buzan hacia el occidente con rumbo aproximado Sur - Norte.

La falla del occidente (falla El Pueblo) coloca en contacto el cuerpo intrusivo, del occidente con arcillolitas de la formación Villeta del oriente.

La falla oriental (falla Pedernal) pone en contacto rocas de formación Villeta con arcillolitas de la formación Guaduas.

Estas dos formaciones sedimentarias buzando hacia el occidente. La terraza aluvial reposa en forma discordante sobre la formación Villeta y Guaduas cubriendo además en forma parcial las dos fallas, que a la vez constituyen sus límites occidentales y oriental y a lo largo de las cuales la quebrada El Pueblo y el Río Pedernal han erosionado la terraza profundizando sus cauces. Este depósito presenta una inclinación no mayor de 5° C, hacia el sur.

3.1.1.5. Resumen Analítico Marco Geológico – Morfológico de Teruel: El área urbana de Teruel limita al occidente con la quebrada El Pueblo y por el oriente con el río Pedernal, los cuales confluyen un kilómetro al sur del casco urbano.

La región se localiza en la Cuenca Alta del río Magdalena, y la Codillera Central. Desde puntos de vista estratigráfico, morfológico y estructural se diferenciaron los siguientes rasgos (Figura 1).

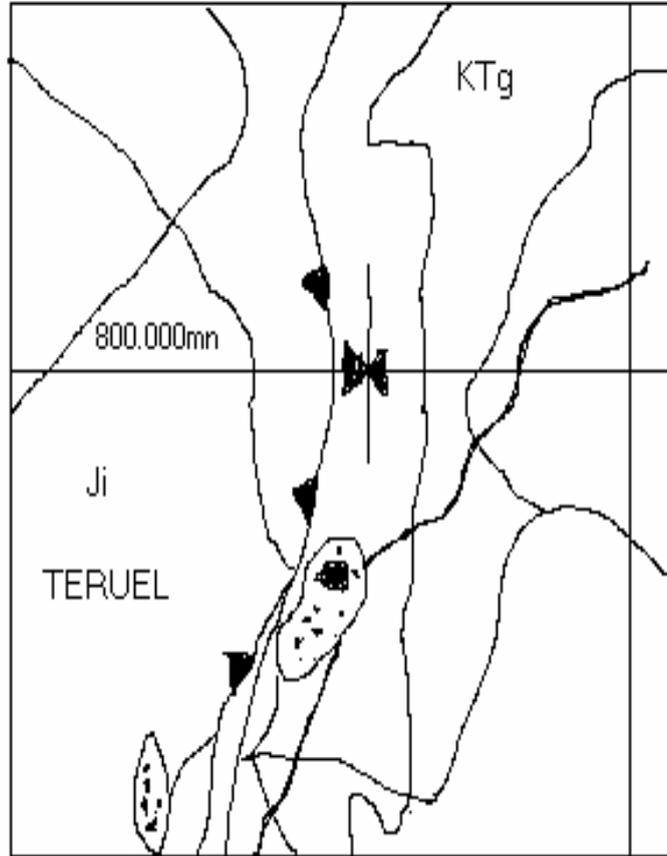


FIGURA 1. Mapa geológico del área de Teruel (adaptado del Mapa geológico Generalizado del Departamento del Huila; INGEOMINAS, 1988).
Escala 1:100.000

EDAD TRIASICO JURASICO (MESOZOICO – SECUNDARIO)

Ji

Jrsv

BATOLITO DE IBAGUÉ: Roca ígnea de composición granodiorítica y textura granular. Secuencia vulcano sedimentario. Flujo de lava intermedios a básicos, tobas, conglomerados, areniscas arcóscicas, localmente calizas. (FORMACION SALDAÑA)

EDAD CRETACICO (MESOZOICO – SECUNDARIO)

K

Sedimentarias marinas arenisca ferruginosas lutitas y calizas fosilíferas limolitesilíceas y arenisca cuarzosa (FORMACIONES CABALLOS, VILLETA Y GUADALUPE)

EDAD PALEOCENO (CENOZOICO – Terciario)

KTg

Arcillolitas abigarradas interestratificadas con niveles de arenisca cuarzosa de matriz arcillosa (FORMACION GUADUAS).

Tgy

Bancos de conglomerados cuarzosos polimigíticos con intercalaciones de arenisca en las partes inferior y superior, arcillolitas en el sector medio (GRUPO GUALANDAY).

EDAD ANTROPOZOICA – CUATERNARIA

Qac

Depósitos de vertiente de origen aluvial torrencial

*** Unidad de morfología montañosa (Ji):** Está situada al occidente del área y corresponde al flanco oriental de la Cordillera Central. Se conforma por el Batolito de Ibagué, de edad Jurásico, cuerpo de origen ígneo constituido por rocas intrusivas de composición granodioritas dominante. Esta unidad litológica se caracteriza por el relieve abrupto, pendiente fuerte, drenaje dendrítico, deforestación y pobre desarrollo del perfil de meteorización, calculándose una profundidad entre 2 y 6 m. Como se describirá más adelante, a raíz del sismo del Paéz en 1996, sobre esta unidad litológica se presentó un movimiento en masa que involucró saprolito y fragmentos de roca meteorizada, lo que ocasionó un pequeño represamiento en la parte alta de la Quebrada El Pueblo.

El borde suroriental del Batolito se encuentra en contacto fallado, por la Falla de Chusma, y cabalgando sobre rocas sedimentarias de la Formación Villeta, de edad cretáceo y la Formación Guaduas de Paleoceno – cretáceo. Dichas unidades litológicas se presentan en estratos plegados en forma de sistemas anticlinales y sinclinales con rumbo general NE- SW. En el área de interés, es decir en los alrededores del casco urbano de Teruel, esta secuencia parece estar invertida, con los estratos buzando al oeste (Figura 2.)

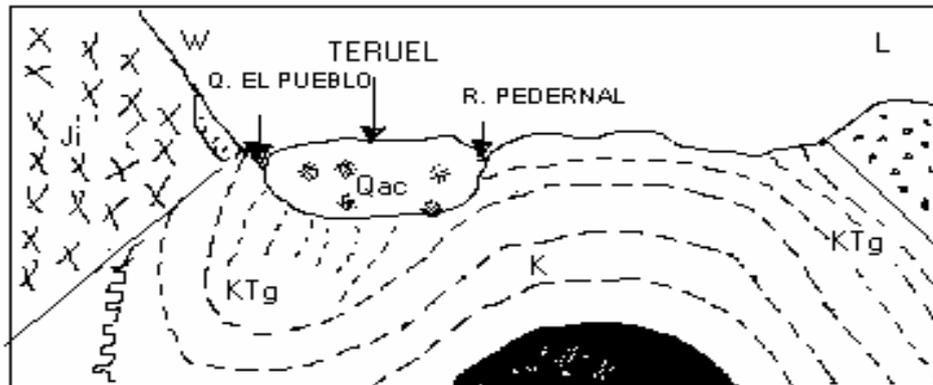


FIGURA 2. Corte Geológico esquematizado del área Urbana de Teruel

* **Unidad ondulada (K;KTg):** Está compuesta por la Formación Villeta (K), de edad cretáceo, compuesto principalmente de lutitas, calizas negras fosilíferas, limolitas y areniscas, y por la Formación Guaduas (KTg) del Terciario donde predominan arcillolitas rojizas y abigarradas.

Estas dos litologías se caracterizan por estar formando una topografía de colinas bajas y de relieve quebrado a ondulado, debido a que contienen materiales susceptibles a denudación. Junto con la formación Gualanday, están conformando la depresión del Valle Alto del Magdalena, contrastando notoriamente con el relieve montañoso del Barolito de Ibagué situado al oeste.

* **Unidad plana (Qac):** Es un relleno cuaternario sobre el que se ubica el casco urbano de Teruel. Está compuesto por depósito de vertiente, principalmente provenientes de flujos de escombros y torrenciales.

Geomorfológicamente el casco urbano del Municipio de Teruel se fundó sobre la terraza de origen aluvial, conformada entre los valles del río Pedernal y la quebrada El Pueblo.

Estos suelos se encuentran depositados discordantemente, cubriendo rocas sedimentarias de las Formaciones Villeta y Guaduas y relleno una antigua depresión. El depósito está parcialmente saturado, y se compone de gravas y bloques subangulares de composición heterogénea, en matriz fino-soportada de consistencia media a firme.

Esta unidad tiene morfología plana, leve inclinación de la superficie hacia el sur y forma tabular alargada siguiendo la orientación de las principales estructuras de la región. En este depósito, y en algunas viviendas constituidas sobre este material, se observaron algunos rasgos que están asociados a procesos de inestabilidad, los cuales afectan algunos sectores marginales del barrio las Brisas.

* **Estructura:** Fuera de los plegamientos mencionados, el rasgo estructural más importante y destacado es sin lugar a dudas la Falla de Chusma (figura 1 y figura 2). La traza de este sistema de falla sigue el rumbo del piedemonte oriental de la Cordillera Central, marcando el límite entre el valle y la Cordillera, y ejerce control estructural sobre la quebrada El Pueblo y el río Pedernal, corrientes que corren de norte a sur. su principal importancia radica en que a lo largo de su trayectoria las rocas presentan grado alto de fracturamiento, mayor disposición a los agentes de meteorización y a la producción de material de derrubio de pendiente; aunque a esta falla se le han detectado indicios de actividad neotectónica en algunos tramos de su traza, es poco probable su influencia directa en los fenómenos de inestabilidad.

SINCLINAL: Tiene un eje de Sur a Norte. Por el flanco Occidental está fallado longitudinalmente por la FALLA CHUSMA, y contacta con el grupo Gualanday (FORMACIONES PALERMO Y BACHE). Por el flanco Oriental contacta con el grupo Guaduas.

3.1.1.6 Geología económica: Como rama de la geología aplicada, tiene por objeto relacionar y estudiar los yacimientos de minerales, rocas y fuentes minerales útiles al hombre, que están en una región y denominados recursos naturales no renovables. Estos recursos minerales son productos, cuyas acumulaciones y transformaciones obedecen a leyes de la geología en su proceso formativo desde épocas muy remotas hasta hoy.

Con base en lo anterior y de acuerdo a los datos de la URPA (hoy división de planificación de la SEDAM) señalamos lo siguiente:

3.1.1.6.1 Ocurrencia y Manifestación de Minerales del Municipio: Teruel pertenece al distrito minero de Palermo.

MATERIAL /MINERAL	FINCA	PUNTO VEREDA	COORDENA DA	CARACTERISTICAS
ASFALTO	México	Paraje el Neme (Vereda Almorzadero)	X=788.800 Y=836.00	Acceso por carretera de formación Villeta. Rezumadero de asfalto con una extensión de ½ Has y espesor de 40 cms, sobre Shlles y Limonitas Sedimentarias.
ASFALTO	Canal	Vereda Pedernal	X=786.000 Y=836.000	A 600 metros de altura. Arenisca alquitranadas de 6 metros de espesor. Formación Guadalupe. Cerca a la Quebrada Pedernal.
CALIZA Y MARMOL	Santa Bárbara		X=796.000 Y=832.900	
	Chapa		X=793.000 Y=831.300	
	Costa Rica	Vereda Estambul		
	Agua Negra	Viso		

Tabla N°. 17 Ocurrencia y Manifestación de Minerales del Municipio

3.1.1.6.2 Area de Interés Minero.

EXPE-DIENTE	FECHA DE PRESENTACION SOLICITANTES/ TITULARES	VEREDA	MINERALES	CODIGO DE REGISTRO MINERO	AREA
Licencia 13709-11	27 DIC-1988 Cabrera de H Librada Hernandez Cabrera Alvaro	Monserate	Mármol	90-0040-13709-02-00000-00	8.7500
Licencia 14794-11	31 AGO./90 Bonelo Ardila Nepomuceno	Estambul	Mármol	91-0440-14794-01-00000-00	163.4800
Licencia 15661-11	3 SEPT/91 Pérez Ruben		Mármol	94-0217-15661-01-00000-00	18.9489
Licencia 17384-11	3 Mayo/93 Trujillo Quintero Alfredo		Mármol	93-0703-17387-01-00000-02	12.0000
Licencia 17606-11	13 junio /93 Camacho Cuenca Luis Ignacio	La Mina	Mármol y demás	94-0226-17896-01-00000-01	18.2927
Licencia 18491-11	27 JULIO/97 Montilla Landazabal Jorge Arturo		Mármol y demás	95-0037-18452-02-00000-02	16.2730
Licencia 18558-11	5 SEPT/94 Calderón Pedro Elías, Campos Avilés Luis Ignacio		Mármol y demás	96-0079-18558-01-00000-00	12.3160
Licencia 18088-11	6 SEP/94, Patio Trujillo Carlos Arturo	Beberrecio	Mármol	96-0111-18566-02-00000-02	20.40
Licencia 18726-11	18 OCT/94, Montilla Landazaval Jorge Arturo, Sánchez Toscano Uriel		Mármol		9.0000
Licencia 19011-11	17 NOV/94, Morales Pérez Libardo Diógenes	Primavera	Caliza y Mármol	97-1238-19013-02-00000-00	1.3000
Licencia 19180-11	26 DIC/94, Camacho Cuenca Luis Ignacio	Mina	Mármol		3.1500
Licencia 19823-11	23 JUNIO/95, España Guzmán Wilmer		Mármol y demás	97-0006-19823-01-00000-02	55.5000
	22 Mayo/97, Camacho Cuenca Elio Efrain		Mármol	97-0952-21451-01-00000-00	27.7622
Licencia 21950-11	20 FEB/98 España Guzmán Wilmer		Mármol y demás		37.0000
Licencia 21955-11	25 FEB/98, Martínez María Nelcy		Mármol		84.0000
Licencia 22215-11	5 JUNIO /98, Sánchez Toscano Uriel, Tengono Méndez Macedonio		Mármol		5.9400

Tabla N°. 18 Area de Interés Minero

OBSERVACION: Para los códigos de registro minero que tengan la siguiente numeración intermedia corresponden a:

- 01= Licencia de exploración
- 02= Licencia de explotación
- 03= Contrato de Concesión
- 04= Aporte

3.1.1.6.3. Areas en Exploración de Hidrocarburos en Teruel: Son Aquellos bloques en los cuales se están desarrollando actividades de exploración de hidrocarburos, perteneciendo a áreas contratadas bien sea bajo la modalidad de Asociación u Operación Directa de Ecopetrol, las cuales pueden ser convertidas en áreas de explotación de hidrocarburos, una vez tales trabajos exploratorios sean exitosos.

* **Area con Contratos de Asociación de Exploración:** (Según Mapa de Tierras – Ecopetrol versión mayo /99)

N°	CONTRATO	OPERADOR	AREA (HAS)
45	PEDERNAL	Braspetro	38.203

Tabla N°. 19 Area con Contratos de Asociación de Exploración

* **Actividad Regional:** Cerca se hallan áreas en explotación en predios de Palermo, desarrollando regionamente **actividades de explotación** de hidrocarburos por la modalidad de **Contratos de Asociación** referenciado así:

N°	CONTRATO	OPERADOR	AREA (HAS)
188, 189 y 190	Palermo	HOCOL S.A.	17.755

Tabla N°. 20 Actividad Regional

* **Areas en Explotación para Material de Playa:** Por la conformación litigráfico del grupo Gualanday de conglomerados cuarzosos y arenisca granodiorítica, el Municipio es potencial para explotación de recebo utilizado para afirmado y en construcción.

Igualmente por tener presencia de un sinclinal, Teruel es potencialmente apta para la exploración y consecuente explotación de aguas subterráneas.

3.1.2 Geomorfología: El Huila tienen tres grandes dominios geomorfoestructurales de carácter regional pertenecientes a las cordilleras: Central en su flanco Oriental; la cordillera oriental en su flanco occidental, separadas entre sí por la extensa y prolongada depresión tectónica perteneciente al valle superior del Río Magdalena.

Sobre cada uno de estos dominios se han desarrollado unidades geomorfológicas de diferente origen, tamaño y distribución; pero que en su conjunto conforman diferentes paisajes y tipos de relieve que dan la fisonomía actual al Huila.

Entre las más destacadas unidades geomorfológicas están:

- **Las de Origen Denudacional**, asociadas a los macizos de Garzón y la Plata; desarrolladas sobre los complejos de rocas ígneas y metamórficas.
- **Las unidades de origen Estructural** relacionados con la secuencia sedimentarias plegadas y fracturadas del Cretáceo y Terciario que ocupan la mayor parte del flanco oriental de la cordillera Central y en menor proporción al oeste de la cordillera Oriental, hacia el extremo más nororiental del Departamento.
- **El tercer grupo, corresponde a las unidades de tipo Fluvial**, asociadas a las planicies aluviales de los Ríos Magdalena, Páez, La Plata, Suaza y afluentes menores tributarios del Río Magdalena. En esta categoría se incluyen las planicies de piedemonte conformadas por numerosos abanicos coalescentes y parcialmente los depósitos coluvio - aluviales sobre las laderas de la vertiente alta de la montaña.
- Sobre la Parte alta de la cordillera Central se encuentran unidades de origen Glaciar, Fluvio Glaciar, Volcánico y Fluviovolcánico asociadas a volcanes nevados como el del Huila, Puracé, Cerro Nevado, Los Coconucos, Sotará y Páramos adyacentes a éstos donde se han presentado fenómenos de vulcanismo y la acción de la glaciación durante el Pleistoceno y el Holoceno.

3.1.2.1 Clasificación de las Unidades Geomorfológicas: El mapa geomorfoestructural del Huila, se ha elaborado con base en la interpretación de imágenes de radar del sistema STAR -1 de Untera y apoyado con los mapas geológicos de Ingeominas (1989) a escala 1:400.000 y el IGAC (1992) a escala 1:100.000.

Para efectuar la delimitación de las principales unidades geomorfológicas se ha considerado la génesis de las geoformas, los tipos de paisaje y los tipos de relieve, al igual que las diferencias de litologías

dominantes. Se ha tratado de ajustar a la clasificación de Zinck, aunque se han agregado nuevas categorías y se han descrito tipos de relieve no contemplados en dicha clasificación, especialmente en lo relacionado con el ambiente volcánico.

La nomenclatura es alfanúmerica ambiental así: Ambiente glaciar (G) y Fluvio glaciar (FG); volcánico (V); Fluvio volcánico (FV); Estructural (E); Denudacional (D) y estructural - denudativo (DE).

El siguiente carácter corresponde a los tipos de paisaje, clasificados en siete categorías: paisaje de montaña (M); paisaje de altiplanicie (A); paisaje lomerío (L); paisaje de piedemonte (P); paisaje planicie (R); paisaje valle (V) y paisaje peneplanicie (N). El último carácter corresponde a los tipos de relieve, muy ligados al ambiente morfogenético de los cuales se han identificado los siguientes ambientes: glaciar - fluvio-glaciar, como los volcanes, nevado del Huila y Sotará; como también campos morrénicos adscritos a las áreas glaciadas. Dentro del ambiente fluvial se han descrito los diferentes depósitos aluviales asociados a la red de drenaje principal, junto con los diferentes niveles de terraza y abanicos en zonas de piedemonte de cordilleras.

Del ambiente estructural, se han identificado diferentes estructuras plegadas de tipo anticlinal, anticlinal excavado, depresión sinclinal, sinclinal colgante, los espinazos (Hogback); planchas estructurales (Flat Irons), crestones y cuestas.

De origen denudacional, se tienen los siguientes ambientes: montañas erosionales sobre el complejo ígneo - metamórfico del Macizo Cristalino de Garzón en la cordillera Oriental; las montañas erosionales sobre el Macizo de la Plata en la cordillera Central; las montañas erosionales sobre rocas volcánico - sedimentarias de la formación Saldaña y las áreas denudacionales de las tierras malas (BAD LANDS) del desierto la Tatacoa, finalmente se han identificado unidades de origen volcánico y fluvio - volcánico referenciadas a las fases de actividad volcánica ocurridas sobre el eje de la cordillera Central y centro Oriental. Entre las geoformas predominantes e hayan conos, domos volcánicos, campos y coladas de lavas de diferentes composiciones, altiplanicies ignimórficas y de lahares y flujos de lodo volcánico, mantos de piroclastos y cenizas.

3.1.2.2 Descripción de Unidades Geomorfológicas de Teruel

- **Unidad Dmp Montañas Erosionales sobre Macizo Igneo - Metamórfico de la Plata:** Ocupan una franja alargada sobre la parte más occidental del Huila con límites con el Departamento del Cauca en el Sur, hasta los límites con el Departamento del Tolima en el Norte. Tiene un relieve abrupto, moderadamente escarpado y muy disectado, con un patrón de drenaje dendrítico a subangular, controlado por fallas y fracturas a lo largo de las cuales se han desarrollado profundos valles en V, con pendientes fuertes y parcialmente suavizados por depósitos de ceniza y materiales coluvio - aluviales derivados de la acción glaciar que llenaron valles sobre el flanco este de la cordillera Central. El Macizo Denudacional de la Plata, está compuesto por rocas ígneas intrusivas cuya composición varía desde granitos, totalitas, cuarzomonzonitas, hasta granodioritas; como también algunas escamas de rocas metamórficas en proporciones subordinadas. La mayoría de estas rocas están en el macizo cubiertas de rocas volcánicas, como ignimbritas y flujos de lavas de composición ácida a intermedias, las cuales fueron profundamente disectadas por el drenaje desarrollados después del levantamiento y posterior modelado glaciar de la cordillera Central durante el Pleistoceno - Holoceno.

Esta unidad denudacional de la Plata existe a la manera de apófisis expuestos al sur y norte de San Agustín; Altamira y Noroeste de Pitalito; en el sector Hobo y Baraya; siguiendo por el flanco occidental de la cordillera Oriental, intruyendo las rocas metamórficas del macizo de Garzón; al sur de Neiva, cerca a la laguna El Juncal y más al sur sobre la serranía del Astillero.

- **Unidad Fa (Abanicos Fluvio Coluviales - Menores):** Son depósitos de carácter gravigénico acumulados sobre las laderas de la parte montañosa. Se componen de cantos heterométricos angulosos embebidos en matriz areno-arcillosa y reposan en forma discordante sobre las unidades infrayacentes. Dentro de esta unidad se incluyen depósitos de suelos residuales y transportados.
- **Unidad Fval (Valles Aluviales Recientes):** Son aquellas áreas ocupadas por los lechos activos actuales de los ríos principales como el Magdalena, Suaza, Páez, Aipe, Patá; etc; a lo largo de los cuales se desarrollan depósitos de aluvión compuestos por gravas, arena y limos no consolidados.
- **Unidad Emf (Planchas Estructurales - Flat Irons):** Estas geoformas se desarrollan donde hay secuencias alternas de rocas sedimentarias bien estratificadas con buzamientos superiores a 20 grados. Se hallan sobre la margen derecha del Río Magdalena, a la altura del embalse de Betania, donde se desarrollan estructuras homoclinales, sobre ambos flancos del sinclinal de Tesalia y formando estructuras homoclinales entre localidades de Pacarní y Aipe.
- **Unidad Eme (Espinzos o Hogback):** Corresponde a estructuras de tipo homoclinal compuesta por una secuencia de rocas clásticas de grano grueso, dispuestos en bancos potentes con estratificación altamente de areniscas, arcillolitas, limolitas y lutitas, generalmente formando planos estructurales bien definidos con ángulo mayor a los grados, sobre los cuales se desarrollan los Flat Irons, formando una zona de escarpe sobre la contrapendiente.
Se hallan áreas localizadas al Norte del Río Páez entre Tesalia, Palermo y Aipe, con estrechas franjas alargadas y muy pronunciadas destacándose geomorfológicamente de las unidades blandas adyacentes. También se localiza al este de Neiva al oeste de la cordillera Oriental, formando estructuras plegadas de San Antonio y Baraya. Finalmente, esta unidad también se localiza al este del Agrado, al sur de la confluencia de los Ríos Magdalena y Suaza; lo mismo que entre el Vergel y Pital, bordeando los flancos del sinclinal de Tarqui.
- **Unidad Emcr (Laderas Estructurales y/o Crestones en Arenisca):** Son geoformas de origen estructural desarrollados sobre rocas sedimentarias que forman planos estructurales amplios y extensos, limitados por zonas de escarpe.
- **Unidad Emd (Depresiones homoclinales elongadas en arcillolitas y lutitas (EDI):** Formando parte integral de las secuencias de rocas sedimentarias clásticas, se presentan áreas de relieve bajo limitado por cresta y cuchillas alargadas de tipo homoclinal con expresión morfológica muy prominente. Las áreas de depresión corresponden a arcillolitas y lutitas cuya expresión morfológica contrasta con las crestas adyacentes desarrolladas en arenisca y/o conglomerados.
- **Unidad Vdms (Montañas Erosionales Disectadas en Rocas Volcánicas - Sedimentarias):** Es una de las unidades denudacionales de amplia distribución en el Huila. Se halla desde el extremo sur en límites del Departamento del Cauca, hasta el extremo Norte en límites con el Departamento del Tolima. Representa el basamento de la cuenca cretácica y terciaria en la parte Norte, donde aflora en forma de ventanas en el núcleo de las estructuras de tipo anticlinal, como los de Nátaga y el Alto de la Hocha; forma el relieve abrupto y escarpado que bordea la parte Norte Sur de la cuenca Intramontaña de Pitalito.

Esta unidad está instruida por los cuerpos intrusivos jurásicos y presenta contactos fallados con las rocas paleozoicas y precámbricas del macizo de Garzón. Las rocas predominantes son: riolitas, andesitas,

aglomerados volcánicos, e Ignimbritas, inter-estratificadas con limolitas, areniscas y Shert, que le imprimen diferentes rasgos morfológicos, según sea la litología dominante; pero presenta excelente contraste con las unidades adyacentes, excepto con las rocas intrusivas que presentan rasgos morfológicos similares.

3.1.2.3. Resumen Analítico de la Geomorfología de Teruel: De acuerdo al estudio general de suelos del departamento del Huila elaborado por el IGAC en 1994, el Municipio de Teruel se halla enmarcado dentro del dominio geomorfoestructural perteneciente al flanco oriental de la cordillera central, y limita hasta la depresión tectónica perteneciente al Valle superior del Río Magdalena.

La delimitación de las unidades geomorfológicas se realizó tomado en consideración la génesis de las geoformas, tipos de paisajes, relieve y diferencias de litología dominante.

GEOMORFOLOGIA

SIMBOLO	NOMBRE	AMBIENTE MORFOGENETICO	PAISAJE	RELIEVE	AREA (Km2)	VEREDAS
Dmp	Montañas erosionales sobre macizo IGNEO METAMORFICO de la Plata	Denudacional	Montaña	Abrupto moderadamente escarpado y muy disectado.	414.193.956.70 m2	Zona de Reserva PNNNH, La Armenia, La Mina, Corrales, Paraíso, Río Iquira, Primavera, Beberrecio, Estambul, Monserrate, Herreras, Pederal, La María, Gualpi, Sinaí, Portachuelo, La Floresta, Cafuchal, Castilla, Tablón Yarumal, Arrayanes, Varas – Mesón.
Fa	Abanicos fluvio - coluviales menores	Fluvial	Altiplanicie	Ondulado, colinas y lomas	4.402.030.34 m2	Estambul, Casco Urbano, Varas Mesón, Primavera, Potachuelo, Cafuchal, Cañada.
Fval	Valles aluviales recientes	Fluvial	Valle	Inclinado, cuestras, vegas.	4.637.462.29 m2	Estambul, Cañada, Casco Urbano, Monserrate.
Emf	Planchas estructurales (FLAT IRONS)	Estructural	Montaña	Inclinado, Barras, crestones y cuestras, vegas.	22.125.233.82 m2	Almorzadero, Tablón, Castilla, Cafuchal, Cañada, Yarumal.
Eme	Espinazos o Hogback	Estructural	Montaña	Ondulado. Terrazas, hogback, barras, escarpes y lomas	1.293.657.86 m2	Tablón, Almorzadero.
Emcr	Laderas estructurales y/o crestones en arenisca	Estructural	Montaña	Inclinado. Barras, crestones, cuestras, vallecitos, colinas, lomas abanicos y vegas.	8.457.861.86 m2	Almorzadero, La Cañada..
Emd	Depresiones homoclinales en arcillolitas y lutitas	Estructural	Montaña	Relieve bajo limitado por crestas y cuchillas alargadas de tipo homoclinal	27.099.436.55 m2	Almorzadero, Cafuchal, Cañada.
Vdms	Montañas erosionales disectadas en rocas volcanoso - sedimentarias. Formación Saldaña	Volcánico – denudacional	Montaña	Abrupto y escarpado.	16.449.750.88 m2	Almorzadero, Cañada.

Tabla N° 21 Resumen Analítico de la Geomorfología de Teruel

3.1.3 Clima: El Municipio de Teruel pertenece a la región Andina de nuestro país. La cabecera municipal se encuentra a 910 m.s.n.m. con temperatura promedio de 23°C. La mayor altura corresponde al área cercana al Parque Nacional Natural Nevado del Huila (5750m).

3.1.3.1 Factores climáticos

· **Pisos Térmicos y Temperatura**

Pisos Térmicos	Alturas (m)	%	Veredas
Cálido (>24°C)	Menor 1000	20,8	La Cañada, Estambul, Portachuelo, Cafuchal, La Castilla, El Tablón, Almorzadero
Templado (18°-24°C)	1000-2000	33,1	La Castilla, Pedernal, Yarumal, Sinai, Gualpi, Primavera.
Frío (12°-18°C)	2000-3000	32,6	Corrales, Pedernal, Las Herreras, La María, Arrayanes, La Floresta, Río Iquira, Paraíso, La Mina, Beberrecio, Monserrate, La Armenia.
Muy Frío(c°-12°C)	3000-4000		La Armenia
Paramo (menor 6°)	4000-5700	3,5	Zona Nevado del Huila.
Total		100%	

Tabla N°. 22 Factores climáticos

***Precipitación** : En el municipio se encuentran 5 estaciones pluviométricas, de las cuales se deduce que los meses más lluviosos son abril, mayo, octubre, noviembre, diciembre y la época de verano corresponde a los meses de junio, julio y agosto; con una precipitación promedio de 1.447 m.m.

PRECIPITACION ANUAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL

PRECIPITACION ANUAL O PROMEDIO AÑOS			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTACIONES MSNM	VALORES	TOTAL (mm)												
SanRafael (1984-1987) (1988-1999) Altura: (1030)	Medio Medio Mínimo Máximo	1918.4 2041	176.2 185.8 38.5 312.1	136.5 200.3 20.8 473.3	158.0 228.2 107.7 409.6	258.4 232.8 44.5 364.3	203.0 158.9 43 316	34.6 70.3 10.5 153.7	28.2 47.3 13 134.1	34.6 46.6 106 108.6	103.5 91.7 28.4 155	346.8 257.9 48.9 638.6	232.0 290.3 144.4 442	206.6 231 59.1 426.4
La Armenia (1976-1991) Altura: (2700)		1980.2	160.7	161.3	157.0	214.5	215.2	117.7	94.1	89.1	155.9	241.2	192.0	181.5
La Mina (1975-1991) (1992-1999) Altura: (1800)	Medio Medio Mínimo Máximo	1824.5 1609	145.1 123.5 6.9 241.4	157.9 155.2 56.3 369.2	154.4 167.4 44.8 304.6	212.0 168.8 77.3 345	197.4 171.4 75 299	79.8 76.9 27.3 154.6	74.3 62.1 10.4 226.6	72.5 76.6 12.8 262.4	130.9 104.9 10.9 202.4	245.0 210 65.3 510.9	192.0 158.8 74 290.1	163.2 133.6 28.9 201.7
El Caracol (1985-1991) (1992-1995) Altura: (1080)	Medio Medio Mínimo Máximo	1954.8 1032	165.2 169.2 97.2 329.9	205.1 84.9 84.9 267.9	164.9 232.1 124.9 348.4	190.9 287.5 45 444.5	159.8 163.4 75.8 259.3	46.6 95 — —	61.9 — — —	42.8 — — —	101.5 — — —	287.2 — — —	260.1 — — —	268.8 — — —
Microcuenca N°. 1 (1985-1991) (1992-1995) Altura : (1140)	Medio Medio Mínimo Máximo	1947.9 1979	163.7 187.9 128.1 325.4	218.4 198.7 88.9 249.8	145.2 184.7 126.9 347.7	183.9 238.2 40.6 412.6	164.5 177.7 68.6 272.8	48.4 53.2 25.3 106.8	60.6 42.5 14.5 171.9	24.5 31.5 5.3 84	96.8 82.2 34.1 122.9	370.1 292.1 67.3 588.4	237.3 263.5 141.5 452.8	234.5 226.7 58.4 317.9

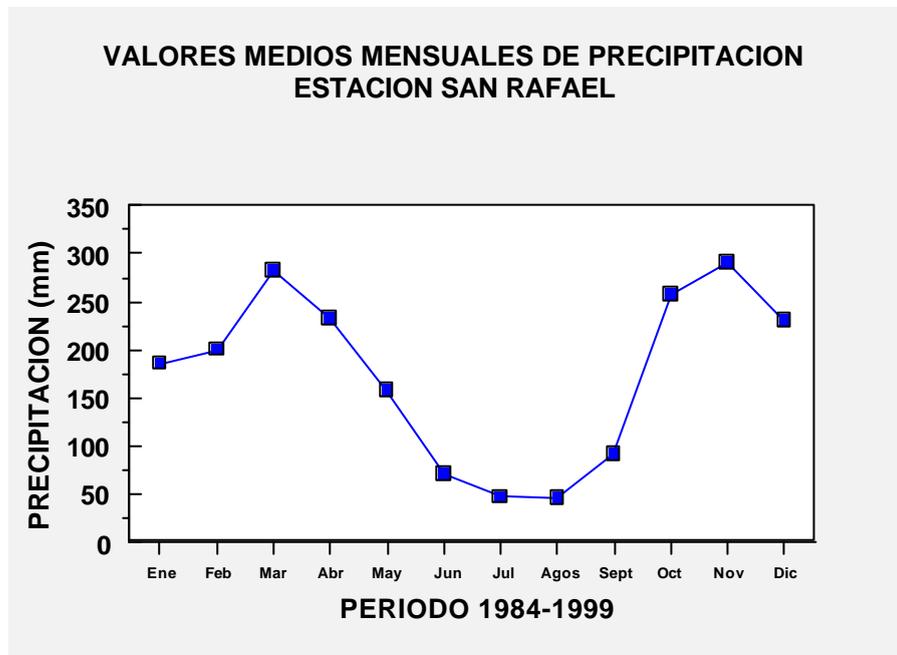
Tabla N°: 23 Precipitación Anual del Municipio de Teruel
FUENTE: Estaciones Meteorológicas IDEAM

- **Humedad relativa** : El promedio de la humedad relativa del municipio es del 80 % a 85 % .

*** Distribución de las Precipitaciones**

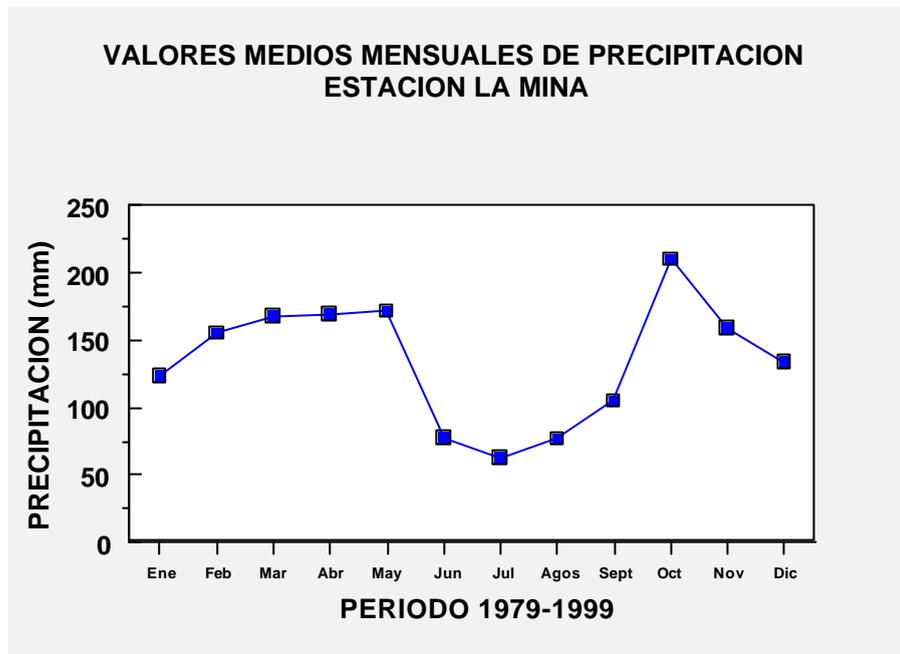
El Municipio de Teruel se encuentra localizado en la zona de convergencia intertropical, la cual al desplazarse origina períodos de máximas y mínimas precipitaciones.

La distribución de las lluvias en el Municipio se analizó con la información suministrada por el IDEAM de las estaciones meteorológicas de San Rafael y la Mina, localizadas en el área Municipal, las cuales reportan información a julio de 1999.



Longitud	0245 N										
Longitud	7136 W										
Elevación	1030 m,s,n,m,										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	octubre	Noviemb	Diciembr
185.8	200.3	228.2	232.8	158.8	70.3	47.3	46.6	91.7	257.9	290.3	231

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM
Gráfico 1 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación San Rafael



Longitud	0251 N										
Latitud	7534 W										
Elevación	1800 m,s,n,m,										
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre	Noviem	Diciemb
123.5	155.2	167.4	168.8	171.4	76.9	62.1	76.6	104.9	210.0	158.8	133.6

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM
Gráfico 2 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Mina

En el Municipio de Teruel se presenta un régimen de lluvias bimodal donde la época de máximas precipitaciones corresponde a los periodos de abril a mayo y de octubre a noviembre; en el último se alcanzan los valores máximos de precipitación. El período de meses lluviosos corresponde al período de junio a septiembre.

En la estación San Rafael y en general en la zona oriental del Municipio se registran fluctuaciones severas en la distribución de las lluvias, es así como el mes máximo de precipitaciones (noviembre) alcanza los 290 mm, entre tanto el mes más seco que corresponde a agosto solo registra 46,6 mm. Esta marcada variación de las precipitaciones y el prolongado período de verano hace indispensable recurrir al riego suplementario para permitir la realización de las actividades que allí se desarrollan, principalmente con ganadería extensiva y a algunos cultivos transitorios como maíz y arroz.

La estación meteorológica, la Mina, se ubica al occidente del Municipio sobre los 1800 msnm en una zona caracterizada por el cultivo de café. Aunque en esta región las máximas precipitaciones solo alcanzan 210

mm, el período de sequía no es tan severo como en la zona baja del Municipio, pues el mes de mínima precipitaciones (julio) alcanza a los 62,1 mm.

* **Balance Hídrico:** Este componente presenta una estrecha relación con diferentes factores como suelo, altitud y clima; los que en conjunto permiten determinar las potencialidades y limitantes para el uso y aprovechamiento del suelo en forma eficiente y acorde con la oferta ambiental de una región.

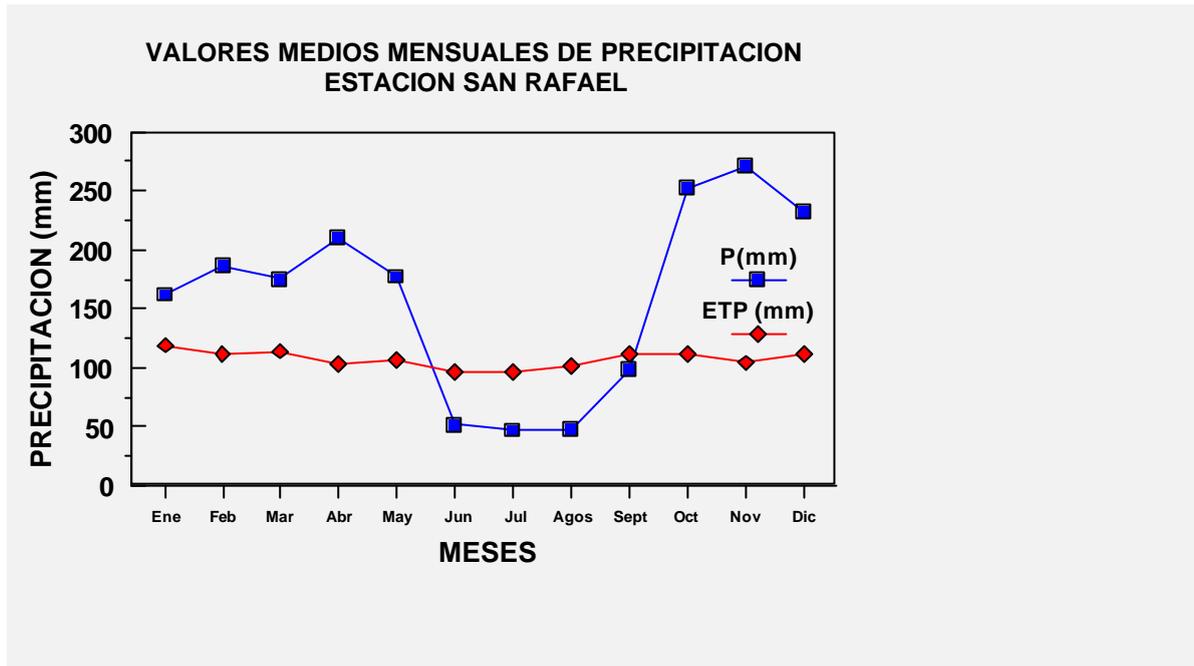
La información necesaria para analizar este aspecto fué obtenida de las estaciones meteorológicas del IDEAM, localizados en el área Municipal y en las Veredaas (La Armenia, La Mina, Las Herreras, Microcuenca N°. 1, Iquira y San Rafael). Además se analizó la información contenida en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Alta del Río Magdalena – POMAM, en el capítulo de hidrología y climatología, donde para efectos del análisis del Balance hídrico, se asume el valor de 100 mm como la capacidad máxima de almacenamiento de agua en el suelo.

A medida que se desciende de occidente a oriente sobre el Nevado del Huila, se observa en el Municipio una disminución en la oferta hídrica y el consiguiente aumento en el déficit del recurso.

De acuerdo a los registros suministrados por la estación La Armenia, localizada a 2700 msnm en el Municipio de Teruel, durante todo el año se registran excesos de agua y en época de verano este solo disminuye a 40 mm, por lo que es importante el aporte de esta zona al sistema hídrico del Municipio y de la región.

En las estaciones La Mina y Las Herreras localizadas a 1800 msnm no se presenta déficit hídrico; aun en épocas de verano, disminuye ligeramente las reservas de aguas almacenadas en el suelo principalmente en la zona donde se localiza la estación Las Herreras. Esta región se encuentra cubierta por pastos naturales, bosques y cultivos permanentes como café.

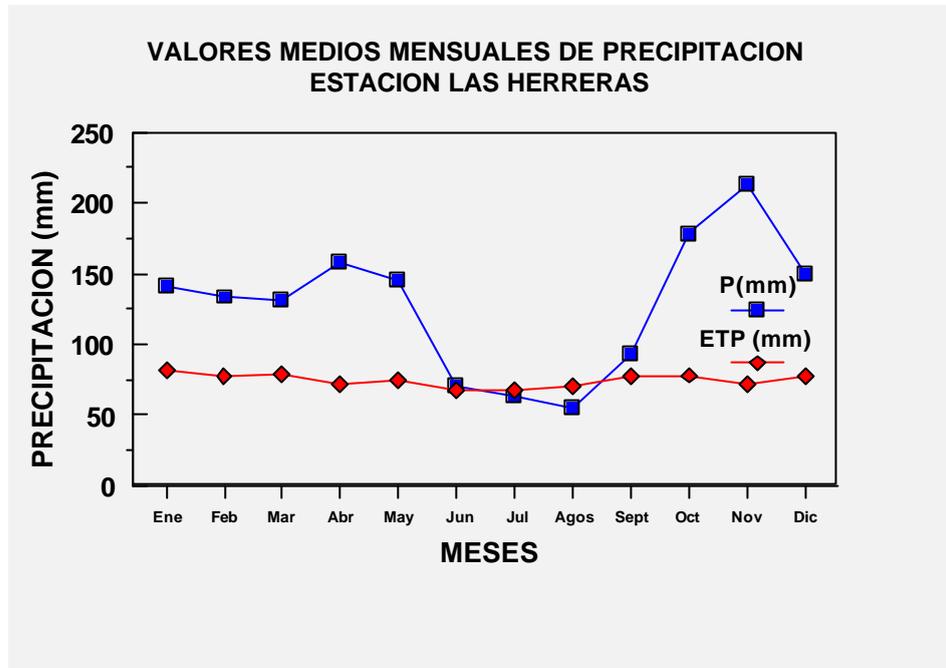
En las áreas más bajas del Municipio, caracterizadas por la estaciones de Iquira y San Rafael, se presenta un marcado déficit hídrico que está asociado con el período de escasas precipitaciones (junio a septiembre); por lo que en esta época es necesario recurrir al riego suplementario para cubrir este déficit que para la estación San Rafael alcanza los 49 mm. Las principales actividades que se desarrollan en esta región son la ganadería extensiva con pastos naturales y algunos cultivos transitorios como maíz y arroz.



Estación		San Rafael												
Elevación		1030 m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Precipitación Total	P	161.6	186.4	175.0	209.0	176.7	51.4	46.5	47.6	98.2	252.5	270.5	231.3	1907
Evapotranspiración potencial	ETP	119	111	114	103	107	96	97	101	111	112	104	111	1288
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	55	5	0	0	100	100	100	860
Exceso	EXC	43	75	61	106	69	0	0	0	0	40	166	120	681
Evapotranspiración real	ETR	119	111	114	103	107	96	97	52	98	112	104	111	1226
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	49	13	0	0	0	62
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.5	0.9	1.0	1.0	1.0	11

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM - 1995

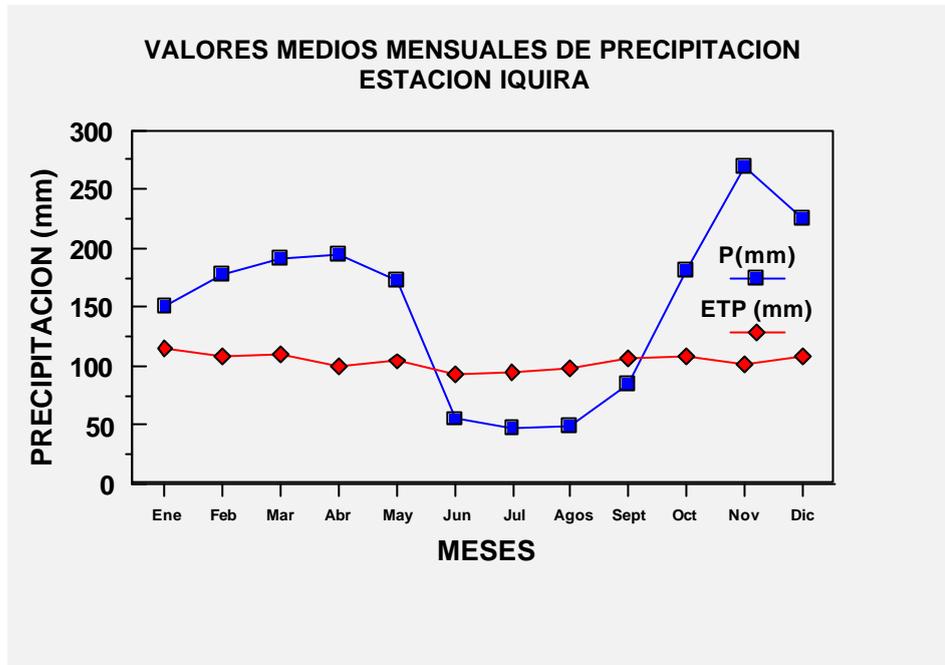
Gráfico 3 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación San Rafael



Estación		8010 Las Herreras												
Elevación		1800 m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Precipitación Total	P	141.5	133.2	130.9	157.7	145.2	70.8	62.7	54.8	93.2	178.3	213.4	149.7	1531
Evapotranspiración potencial	ETP	82	77	79	72	75	67	67	70	77	78	72	77	893
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	100	95	80	96	100	100	100	1171
Exceso	EXC	59	56	52	86	71	4	0	0	0	97	141	72	638
Evapotranspiración real	ETR	82	77	79	72	75	67	67	70	77	78	72	77	893
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	12

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM - 1995

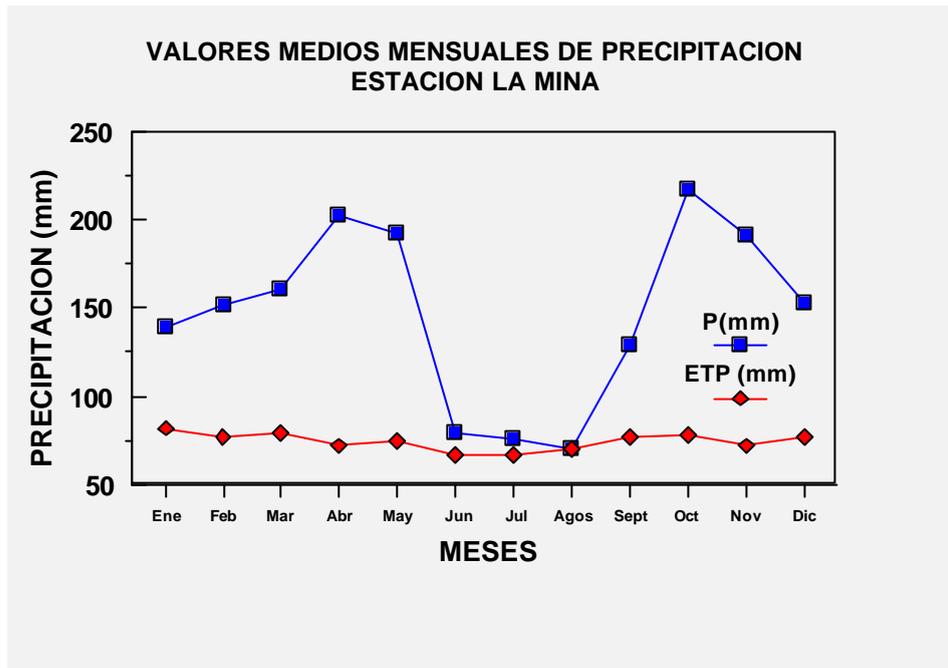
Gráfico 4 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Las Herreras



Estación	8502	IQUIRA												
Elevación	1095	m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Precipitación Total	P	149.7	177.6	191.2	193.9	172.2	54.9	47.0	48.4	84.0	181.2	268.6	224.9	1794
Evapotranspiración potencial	ETP	115	108	110	100	104	93	94	98	107	108	101	108	1245
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	62	15	0	0	73	100	100	850
Exceso	EXC	35	70	81	94	68	0	0	0	0	0	141	117	607
Evapotranspiración real	ETR	115	108	110	100	104	93	94	64	84	108	101	108	1187
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	34	23	0	0	0	58
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.7	0.8	1.0	1.0	1.0	11

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM - 1995

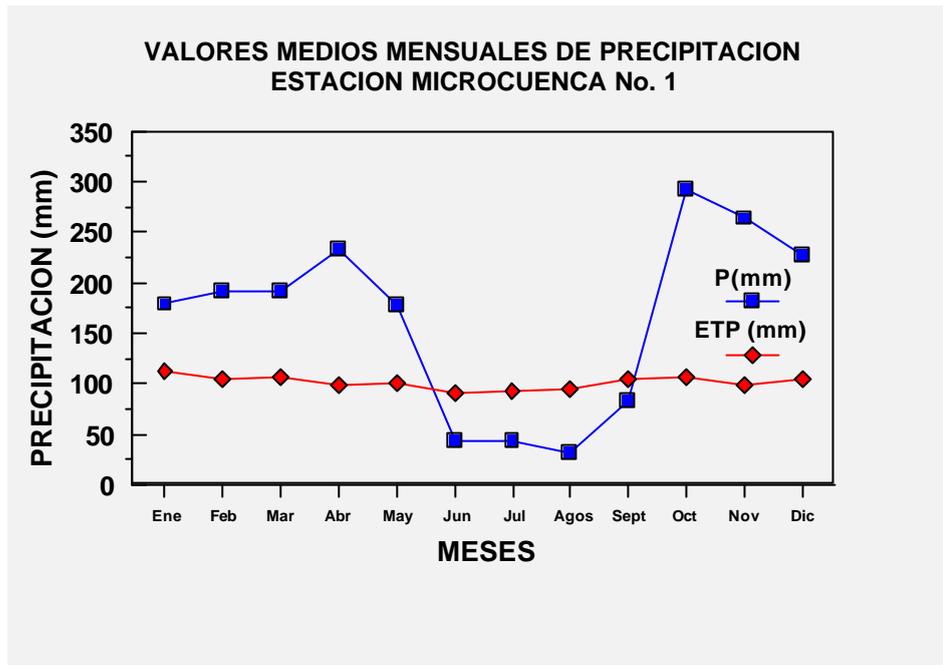
Gráfico 5 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Iquira



Estación		8008 La Mina												
Elevación		1800 m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Annual
Precipitación Total	P	139.6	151.7	160.5	202.1	192.0	79.1	75.7	70.2	128.9	216.8	191.0	152.6	1760
Evapotranspiración potencial	ETP	82	77	79	72	75	67	67	70	77	78	72	77	893
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Exceso	EXC	57	74	82	130	117	13	8	0	52	139	119	75	867
Evapotranspiración real	ETR	82	77	79	72	75	67	67	70	77	78	72	77	893
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	12

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM - 1995

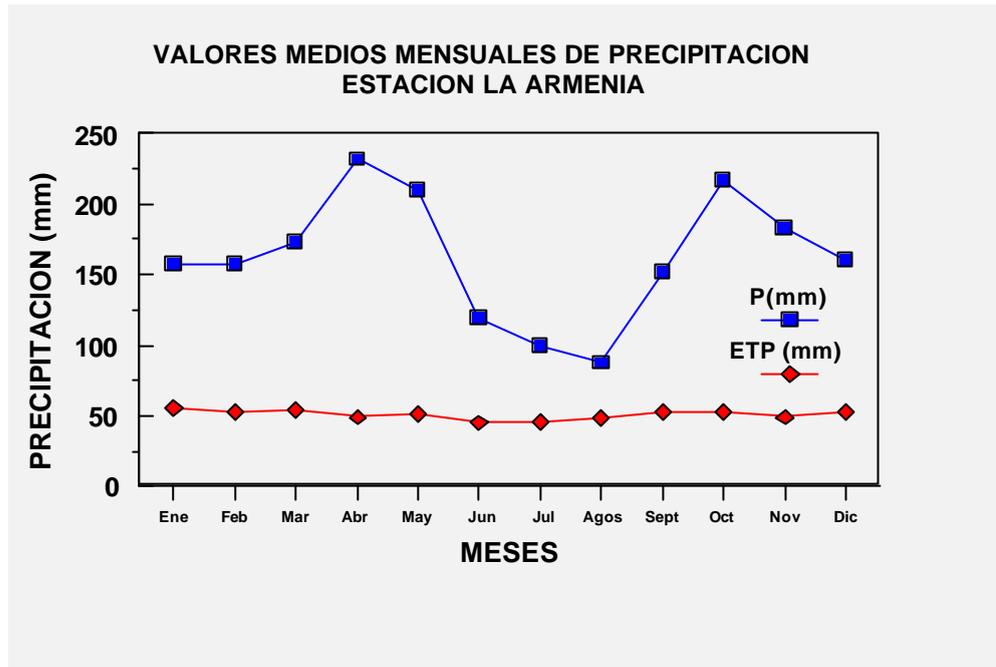
Gráfico 6 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Mina



Estación		Microcuenca N° 1												
Elevación		1140 m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Precipitación Total	P	178.5	192.0	191.3	233.0	177.7	44.2	42.5	31.5	82.2	292.1	263.5	226.7	1955
Evapotranspiración potencial	ETP	112	105	107	98	101	91	92	95	105	106	99	105	1216
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	54	4	0	0	100	100	100	858
Exceso	EXC	66	87	84	135	76	0	0	0	0	86	165	121	822
Evapotranspiración real	ETR	112	105	107	98	101	91	92	36	82	106	99	105	1134
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	60	23	0	0	0	83
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.4	0.8	1.0	1.0	1.0	11

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM -1995

Gráfico 7 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación Microcuenca N° 1



Estación		La Armenia												
Elevación		2700 m.s.n.m.												
Descripción	Símbolo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual
Precipitación Total	P	157.1	157.5	173.0	231.6	209.1	118.6	99.6	87.4	151.7	217.2	183.3	160.7	1947
Evapotranspiración potencial	ETP	56	52	54	49	51	45	46	48	52	53	49	53	607
Almacenamiento	ALM	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Exceso	EXC	101	105	119	183	158	73	54	40	99	164	134	108	1340
Evapotranspiración real	ETR	56	52	54	49	51	45	46	48	52	53	49	53	607
Déficit	DEF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETR/ETP	I	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

FUENTE: Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM-1995

Gráfico 8 Valores Medios Mensuales de Precipitación Estación La Armenia

Divisoria de Aguas

Subcuenca	Microcuencas	Area
Río Paez	1 Río Simbola	= 107.819.136.08 m2
	2 y 3 Ríos Narváez y Negro	= 182.998.948.11 m2
Yaguará	4 Río Iquira	= 18.758.812.09 m2
	6 Río Pedernal	= 125.309.741.432 m2
Río Bache	5. Río Tune	= 863.772.752.65 m2

3.1.3.2 Descripción de unidades climáticas del Municipio de Teruel

☞ **CSb Clima Cálido Seco:** De 0 a 1000 m con temperaturas promedias diarias mayores a 24°C y precipitación promedia anual de 1000 a 2000 mm, los suelos bajo estas condiciones climáticas necesitan riego suplementario para lograr buenos rendimientos en los cultivos. En este piso bioclimático se presentan dos zonas climáticas: la primera abarca el sector comprendido entre los 0 y los 500 m, coincidiendo con el propio valle del río Magdalena; la segunda entre 500– 1000 m.

La segunda zona CSb, está caracterizada por los datos meteorológicos de las estaciones Yaguará 600 m.s.n.m en el municipio de Yaguará, con dos épocas de lluvias durante marzo – abril y octubre – noviembre, y un periodo de escasas precipitaciones en julio – agosto.

☞ **MH Clima Medio y Húmedo:** De 1000 a 2000 m, con temperaturas promedias similares a la anterior, pero con precipitaciones más bajas, con un promedio anual de 1.000 a 2.000 mm. Se localiza esta franja, hacia la parte alta media del valle del Magdalena. Se caracterizan con los registros de la estacione meteorológica Santa María. Los registros muestran oscilaciones entre 1.251 y 1.661 mm anuales, con una distribución regular. Las máximas precipitaciones ocurren de marzo a mayo y de octubre a diciembre y una época de escasa precipitación durante los meses de junio a agosto.

La temperatura no obstante presenta variaciones, éstas no son muy ostensibles y básicamente se deben a la localización de las estaciones climáticas, por lo tanto, para las estribaciones medias de las cordilleras donde se encuentran las estaciones del Portal, Iquira, La Plata los registros que caracterizan este parámetro señalan que para los dos primeras estos valores oscilan entre 21.5 y 23.2°C tal vez por estar aledañas a la parte media del valle del río Magdalena.

La humedad relativa constituye otro factor climático importante para esta franja altitudinal, ya que está estrechamente relacionado con la precipitación y la temperatura del medio ambiente y a su vez es determinante en las pérdidas de humedad de la cobertura vegetal.

El número de horas de brillo solar varía en forma opuesta a la precipitación, de tal manera que los meses de mayor brillo solar coinciden con los de menor lluvia y viceversa; en esta franja climática y por encima de los 1.300 metros de altitud, el brillo solar disminuye y tiene una variación más irregular que en las zonas cálidas. Se presentan dos periodos de mayor horas de sol durante los meses de diciembre – enero (120 a 170 horas) y agosto – septiembre (120 a 160 horas) y dos periodos de menor brillo solar durante los meses de marzo a junio (85 a 120 horas) y octubre – noviembre (100 a 135 horas). El brillo solar es mayor en la mañana que en la tarde y el promedio de las dos estaciones que caracterizan esta franja es de 1.338 horas a 1.604 horas.

☞ **MMH Clima Medio y muy Húmedo:** De 1000 a 2000 metros, con temperatura media de 18 a 24° C y precipitación pluvial promedio anual de 2000 a 4000 mm.

***FP Clima Frío y Pluvial:** De 2000 a 3000 metros; con temperatura media diaria de 12 y 18° C, precipitación pluvial media anual mayor a 4000 mm.

***MFP Clima muy Frío y Pluvial:** De 3.000 a 3.500 metros; con temperaturas medias diarias de 8° a 12°C, precipitación pluvial promedio 2.000 a 4.000 mm; localizadas en áreas adyacentes a la zona climática descrita anteriormente, esto es, en el noroccidente del municipio de Teruel.

***EFP Clima Extremadamente Frío y Pluvial:** De 3.500 a 4.200 metros; con temperaturas medias mensuales de 4° a 8°C, precipitación pluvial promedio anual de 1.000 a 2.000 mm. Se localiza esta zona climática en inmediaciones del Nevado del Huila, al noroccidente del departamento. Las temperaturas muy bajas no permiten el desarrollo de ningún tipo de actividad agropecuaria.

3.1.3.3. Resumen Analítico de las Unidades Climáticas de Teruel: De acuerdo al estudio general de suelos del Departamento del Huila elaborado por el IGAC en 1994, en el Municipio de Teruel se presentan las siguientes zonas climáticas:

MFP	=	Clima muy frío y pluvial
EFP	=	Clima extremadamente frío y Pluvial
FP	=	Clima frío y pluvial
MMH	=	Clima medio y muy húmedo
MH	=	Clima medio y húmedo
CSb	=	Clima cálido seco b

CLIMA									
SIMBOL O	NOMBRE	ALTITU D MINIMA (msnm)	ALTITU D MAXIM A (msnm)	TEMP MINIMA (°C)	TEMP MAXIMA (°C)	PRECIPI T MINIMA (mm)	PRECIPI T MAXIMA (mm)	AREA (M2)	VEREDAS
Csb	Cálido seco	500	1.000	23	27	1.566	1.592	81.650.060.78 m2	Tablón, Castilla, Yarumal, Almorzadero, Cafuchal, zona Urbana, Monserrate, Estambul, La Cañada, Portachuelo, la Primavera, Varas-Mesón.
MH	Medio y Húmedo	1.000	2.000	18	24	1.200	2.000	54.546.968.80 m2	Almorzadero, Primavera La María, Monserrate, Las Herreras, Paraíso, Beberrecio, Estambul, Varas-Mesón, Cafuchal, Sinái, Portachuelo, Gualpí, Castilla, Tablón, Yarumal, Pederal.
MMH	Medio y muy Húmedo	1.000	2.000	18	24	2.000	4.000	50.082.240.47 m2	Corrales, Pederal, Tablón, Yarumal, Sinái, Gualpí, La María, Las Herreras, Arrayanes, Primavera, Beberrecio, Río Iquirá, La Mina, La Foresta, La Armenia.
FP	Frío Pluvial	2.000	3.000	12	18		4.000	15.312.7911.40 m2	Zona de Reserva PNNNH, La Armenia, Corrales, Pederal, La Floresta.
MFP	Muy frío y pluvial	3.000	3.600	8	12	2.000	4.000	123.608.511.93 m2	Zona de Reserva PNNNH.
EFP	Extremadament e frío y pluvial	3.600	4.200	4	8	1.000	2.000	35.055.526.67 m2	Zona de Reserva PNNNH.

Tabla N°: 24 Clima

3.1.4. Suelos

3.1.4.1. Descripción Detallada de los Suelos: La descripción de la unidades cartográficas tales como asociaciones, consociaciones, complejos y grupos diferenciados se hacen de acuerdo a la información contenida en el estudio general de suelos elaborado por el IGAC en 1994 y en el plano Suelos Zona Rural.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

SUELOS

SIMBOLO	NOMBRE	PAISAJE	CLIMA Y PENDIENTE	AREA	EROSION	RELIEVE	CONTENIDO PEDAGOGICO / UNIDADES CARTOGRAFICAS Y SUS COMPONENTES	CARACTERISTICAS				LITOLOGIA / SEDIMENTOS	VEREDAS
								Profund.	Drenaje	Condición de acidez	Fertilidad		
MEBf	Suelo de montañas de clima subnivel y extremadamente frío, pluvial y húmedo	Montaña	Subnivel y extremadamente frío, pluvial y muy húmedo. 50-75%	2.371.150.33 m ²	Mediana - Alta	Conos volcánicos y cráteres, fuertemente quebrado y moderadamente escarpados, pendientes fuertes.	Grupo indiferenciado. Lithic Cryumbrepts y afloramientos rocosos.	Muy superficiales	Bien drenados	Fuertemente ácidos, con baja saturación de bases.	Baja	Rocas volcánicas (Andesitas violetas) y material piroclástico	Zona protectora del Nevado del Huila.
MHAe	Suelos de montañas de clima muy frío y húmedo	Montaña	Muy frío y húmedo 25% -50%	131.336.814.17 m ²	Laderas rectilíneas ligeramente erosionados	Filas y vigas, moderadamente escarpado	Asociación. Lithic Humitropepts. Typic Troprothents Andic Humitropepts.	Muy Superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácidos	Baja	Rocas ígneas volcánicas(ignimbritas, riocitas, por sectores cuarzdioritas).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MHAF	Suelos de montañas de clima muy frío y húmedo	Montaña	Muy frío y húmedo 50-75%	32.627.649.02 m ²	Laminar, ligeramente moderado.	Filas y vigas fuertemente escarpado	Asociación. Lithic Humitropepts. Typic Troprothents Andic Humitropepts.	Muy Superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácidos	Baja	Rocas ígneas volcánicas(ignimbritas, riocitas, por sectores cuarzdioritas).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MHAg	Suelos de montañas de clima muy frío y húmedo	Montaña	Muy frío y húmedo >75%	1.246.399.23 m ²	Laminar, ligeramente moderado.	Filas y vigas, moderadamente escarpado	Asociación. Lithic Humitropepts. Typic Troprothents Andic Humitropepts.	Muy Superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácido	Baja	Rocas ígneas volcánicas(ignimbritas, riocitas, por sectores cuarzdioritas).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MHFb	Suelos de montañas de clima muy frío y húmedo	Montaña	Muy frío y húmedo 3-7%	2.009.184.45 m ²	Laminar, ligeramente moderado.	Abanicos inclinados a fuertemente inclinados con disecciones escarpadas y espaciadas.	Asociación Oxíc Humitropepts Typic Troprothents Hídric Hapludans	Superficiales a profundos	Bien drenados	ácida	Ricos en materia orgánica	Materia morrénico, con cenizas y materia orgánica.	Zona protectora del Nevado del Huila.
MLGf	Suelos de montañas de clima frío y húmedo	Montaña	Frío y Húmedo 50-75%	71.375.392.88 m ²	Ligera a moderada	Filas y vigas asociadas. Moderadamente escarpado	Consociación Typic Croprothents	Superficiales a muy superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácidos	Baja	Rocas ígneo-metamórficas (Dacitas, cuarzomonzonitas y neises félsicos).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MLGg1	Suelos de montañas de clima frío y húmedo	Montaña	Frío y Húmedo >5%	1.471.053.72 m ²	Ligera	Fuertemente escarpado.	Consociación Typic Croprothents	Superficiales a muy superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácidos	Baja	Rocas ígneo-metamórficas (Dacitas, cuarzomonzonitas y neises félsicos).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MLGg2	Suelos de montañas de clima frío y húmedo	Montaña	Frío y Húmedo >75%	49.782.331.77 m ²	Moderada	Fuertemente escarpado	Consociación Typic Croprothents	Superficiales a muy superficiales	Bien a excesivamente drenados	Fuertemente ácidos	Baja	Rocas ígneo-metamórficas (Dacitas, cuarzomonzonitas y neises félsicos).	Zona protectora del Nevado del Huila.
MLBf	Suelos de montañas de clima frío y húmedo	Montaña	Frío y Húmedo 50-75%	34.677.341.83 m ²	Sectores Moderados	Filas y vigas asociadas. Quebrado a fuertemente escarpado	Asociación Typic Humitropepts Typic Troprothents Typic Hapludans	Superficiales a profundos	Natural excesivo, bien drenado, externo rápido, interno medio, bueno	Acidos	Baja, Alta contenido de aluminio, ricos en materia orgánica.	Cenizas volcánicas depositados sobre rocas ígneas.	Zona protectora del Nevado del Huila, La Armenia, Corrales, Pedernal, La Floresta.
MOAf	Suelos de montañas en clima medio y húmedo	Montaña	Medio y Húmedo 50-75%	28.470.508.68m ²	Ligera a Moderada	Filas y vigas, Asociadas. Quebrado a fuertemente escarpado, laderas largas y rectilíneas.	Asociación Oxíc Dystropepts Typic Troprothents	Muy superficiales a moderadamente profundos	Natural excesivo Externo e interno muy rápido	Muy ácidas	Contenido medio a bajo de materia orgánica	Rocas ígneas metamórficas (Andesitas, riolitas, granodioritas, bioritas, eiseis).	La Armenia, La Mina, La Floresta, Corrales, Sinaí Pedernal, La María, Las Herreras, Río Iquira, Paraiso.
MOAg2	Suelos de montañas en el clima medio y húmedo	Montaña	Medio y Húmedo >75%	24.645.824.73 m ²	Moderada	Filas y vigas fuertemente escarpado	Asociación Oxíc Dystropepts Typic Troprothents	Muy superficiales y moderadamente profundos.	Natural excesivo Externo e interno muy rápido	Muy ácida	Contenido medio a abajo de materia orgánica	Rocas ígneas metamórficas (Andesitasriolitas, granodioritas, dioritas, Gneises	Río Iquira, Paraiso, Beberrecio, Estambul, La Floresta, Las Herreras, La María, Monserrate, Arrayanes, Primavera, Gualpi.
MRAf2	Suelos de montañas de clima medio y seco	Montaña	Medio y seco 50-75%	35.549.626.83 m ²	Moderada severa	Filas y vigas, asociadas o no a cuestras, crestones, filitrones. Ondulado a fuertemente escarpado.	Asociación Lithic Ustorithents Ustic Dystropepts Typic Haplustolls	Superficiales a moderadamente profundos.	Bien drenados	Acidos a neutros	De baja a altas	Arenisca, lutitas y conglomerados.	Tablón, Castilla, Sinaí, Portachuelo, Gualpi, Yarumal, Monserrate, Beberrecio, Estambul, Primavera, Varas-Meson, Cafuchal.
MXAg2	Suelos de montañas de clima cálido, seco y muy seco	Montaña	Cálido seco y muy seco. >75%	26.660.719.34 m ²	Moderado a severa	Colinas y lomas fuertemente ondulado a fuertemente escarpado.	Asociación Typic Haplustolls	Superficiales a moderadamente profundos	Bien a excesivamente drenados	Acidos neutros	Baja	Arenisca, Tobáceas, lutitas, arcillas, calcáreas.	Almorzadero, Cañada.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

MXCf2	Suelos de montañas de clima cálido, seco y muy seco.	Montaña	Cálido seco y muy seco. 50% -75%	15.2214.191.55m2	Moderada y severa	Barras, crestones y cuevas, asociadas, relieve estructural, inclinado a fuertemente inclinado y escarpada.	Asociación Typic Ustorthents Lithic Haplustolls Typic Ustropepts Afloramientos rocosos	Superficiales a muy superficiales	Bien a excesivamente drenado	Alcalinos	Baja poco evolucionados.	Arenisca, Arcilla, Lutitas y extractos de arenisca tobáceas.	Tablón, castilla, Yarumal Almorzado, Cafuchal, Castilla.
MXCg3	Suelos de montañas de clima cálido, seco y muy seco.	Montaña	Cálido seco y muy seco. >75%	748.613.54m2	Moderada y severa	Barras, crestones y cuevas, asociadas, relieve estructural, inclinado a fuertemente inclinado y escarpada.	Asociación Typic Ustorthents Lithic Haplustolls Typic Ustropepts Afloramientos rocosos	Superficiales a muy superficiales	Bien a excesivamente drenados	Alcalinos	Baja, poco evolucionados.	Arenisca, arcillas, lutitas y extractos de arenisca tobáceas.	Almorzadero, Estambul.
MXDe2	Suelos de montañas de clima cálido, seco y muy seco.	Montaña	Cálido seco y muy seco. 25-50%	2.395.831.92m2	Moderada	Inclinado hasta fuertemente quebrado	Asociación Ustic Humitropepts Ustic Dystropepts	Superficiales a moderadamente profundos	Bien drenados	Acidos	Baja	Arenisca, arcillas, lutitas y extractos de arenisca tobáceas.	Almorzadero, La Cañada
MXEf2	Suelos de montañas de clima cálido, seco y muy seco.	Montaña	Cálido seco y muy seco. 50-75%	3.879.852.95m2	Moderada a severamente erosionada	Hog Back Barras y escarpes, escarpado a fuertemente escarpado	Grupo indiferenciado Afloramientos rocosos Lithic Ustorthents	Muy superficiales	Excesivo	Acidos	Baja	Arenisca, areniscas tobáceas y arcillositas.	Cafuchal, La Cañada, Casco Urbano.
PXAc	Suelo de Piedemonte, clima cálido, seco y muy seco	Piedemonte	Cálido seco y muy seco 7-12%	2.642.783.32m2	Moderada	Glacis de erosión. Ondulado: plano a inclinado, con sectores fuertemente inclinados	Asociación Typic Ustropepts Fluventic Haplustolls.	Moderadamente profundos a profundos	Bien	Ligeramente ácidos	Moderada	Sedimentos coluvio - aluviales, arcillosos y pedregosos.	Tablón, Almorzadero, Cajuchal.
PXDb1	Suelo de Piedemonte, clima cálido, seco y muy seco	Piedemonte	Cálido seco y muy seco 3-7%	668.143.99m2	Ligera a severamente erosionados	Glacis de erosión. Ondulado: plano a inclinado, con sectores fuertemente inclinados	Asociación Typic Haplustafs Typic Ustropepts Typic Argustolls	Superficiales y profundos	Bien	Alcalinos	Moderada	Materia de tritico de roca igneo melamórficas en matriz fina.	Estambul.
PXHb	Suelo de Piedemonte, clima cálido, seco y muy seco	Piedemonte	Cálido seco y muy seco 3-7%	3.211.548.17 m2	Vegetación natural destruida	Abanicos y conos fluviales. Ligeramente inclinados.	Consociación Plintic Trophaepts	Superficiales y muy superficiales	Natural pobre. Externo lento, interno muy lento.	Ácido	Baja	Aluviones herométricos en matriz arcillosa.	La Cañada, Varas - Meson Estambul, Monserrate, Cajuchal, Casco Urbano Teruel.
PXLb	Suelo de Piedemonte, clima cálido, seco y muy seco	Piedemonte	Cálido seco y muy seco 3-7%	2.034.912.10 m2	Moderada a severa	Vallecitos. Planos a inclinado.	Completo Typic Ustilfluents Fluvents Haplustolls Typic Ustropepts	Superficiales a moderadamente profundos	Bien a moderada/ drenados.	Ligeramente ácido.	Alta	Aluviones de variada granulometría.	Cajuchal.
LXAc2	Suelos de lomerío, clima cálido seco y muy seco.	Lomerío	Cálido seco y muy seco. 7-12%	5.552.733.43m2	Moderada, ligera a severamente erosionada	Colinas y lomas. Ondulado a fuertemente quebrado y sectores escarpados.	Asociación Entic Haplustolls Typic Ustorthents Lithic Ustorthents	Superficiales a muy superficiales	Bien drenados	Ligeramente ácidos	Moderada	Arenisca con carbonato o no conglomerados.	Estambul, La cañada, Casco Urbano, Varas- Mesón, Cafuchal, Portachuelo.
LXAd1	Suelos de lomerío, clima cálido seco y muy seco.	Lomerío	Cálido seco y muy seco. 12-25%	8.767.997.02 m2	Ligeramente erosionado	Colinas y lomas. Ondulado a fuertemente quebrado y sectores escarpados.	Asociación Entic Haplustolls Typic Ustorthents Lithic Ustorthents	Superficiales a muy superficiales	Bien drenados	Ligeramente ácidos	Moderada	Arenisca con carbonatos o no y conglomerados	Estambul.
LXAc2	Suelos de lomerío, clima cálido seco y muy seco.	Lomerío	Cálido seco y muy seco 25-50%	1.166.479.24 m2	Ligera a severamente erosionado	Colinas y lomas. Ondulado a fuertemente quebrado y sectores escarpados.	Asociación Entic Haplustolls Typic Ustorthents Lithic Ustorthents	Superficiales a muy superficiales	Bien drenados	Ligeramente ácidos	Moderada	Arenisca con carbonatos o no y conglomerados	Estambul
VXBa	Valles aluviales de clima cálido seco y muy seco	Valles	Cálido seco y muy seco 0-3%	3.667.871.11 m2	Ligeramente por sectores erosionados	Vegas. Plano a ligeramente ondulado.	Complejo Fluvebic Ustropepts	Profundos a moderada/ profundos	Bien a imperfecta/ drenados.	Ligeramente ácidos a neutros	Media	Aluviones de texturas finas y moderadamente finas.	La Cañada, Estambul, Monserrate, Varas- Mesón
VXEa	Valles aluviales de clima cálido seco y muy seco.	Valles	Cálido seco y muy seco 0-3%	6.542.979.04 m2	Ligera a moderadamente erosionado tipo laminar.	Terrazas. Plano a ligeramente ondulado con sectores inclinados	Asociación Typic Haplustolls Typic Natrustolls	Superficiales a muy superficiales y moderada/ profundos	Bien a moderada/ bien drenados. Complejo saturado.	Neutro	Materia orgánica media.	Aluviones de variada granulometría y arcilloso.	Tablón, Almorzadero.
VXHa	Valles aluviales de clima cálido seco y muy seco.	Valles	Cálido seco y muy seco 0-3%	2.315.823.91 m2	Sectores ligeramente erosionados	Terrazas. Plano a ligeramente ondulado.	Asociación Ustollic Camborthios Ustic Dystropepts	Moderada/ profundos y superficiales	Bien a moderada/ bien drenados evolucionados	Neutro	Alta	Aluviones finos calcáreos o no, cascajosos y graviliosos.	La Cañada.

Tabla N°. 25 Suelos

***Suelos de Montañas de Clima Subnival y Extremadamente Frio, Pluvial y muy Húmedo:** Grupo indiferenciado Lithic Cryumbrepts y afloramientos Rocosos (MEB).

Los suelos de esta unidad se presentan a alturas mayores a los 3.500 msnm en los tipos de relieve de conos volcánicos y cráteres, al sur del departamento, en el flanco oriental de la Cordillera Central. Presentan una topografía fuertemente quebrada a fuertemente escarpada, con pendientes que varían del 25% a más del 75%, con algunas áreas desprovistas de vegetación a donde afloran rocas y piedras.

La vegetación natural se compone especialmente de frailejones, árnica, encenillo y algunas gramíneas, siendo éste y la conservación de la cobertura vegetal el mejor uso que se le puede dar a esta unidad. Este grupo indiferenciado está compuesto por los suelos Lithic Cryumbrepts en un 50% y afloramientos rocosos en un 50%.

El material parental se compone de rocas volcánicas y materiales piroclásticos, como andesitas y lapilli, que forman depósitos de piedra, cascajos y arenas volcánicas.

Los suelos existentes se han desarrollado a partir de estos materiales, tal es el caso de los Lithic Cryumbrepts, cuyo perfil modal (PS-13) lo describe como suelos muy superficiales, limitados por rocas y abundante presencia de piedra, cascajo y gravilla; el color superficial va de gris muy oscuro a negro; textura generalmente franco arenosa, la estructura blocosa y consistencia friable, con moderado desarrollo pedogenético.

Químicamente son suelos que presentan reacción fuertemente ácida, baja capacidad catiónica de cambio, con baja saturación de bases, pobres en fósforo y potasio y contenidos altos en materia orgánica. En general son de bajo nivel de fertilidad.

Dentro de esta unidad cartográfica se mapeó la siguiente fase por pendiente, así:
MEBf, Suelos de relieve moderadamente escarpado, con pendientes 50-75%

- Taxonomía del pedón: Lithic Cryumbrepts
- Clase de Unidad Cartográfica: Grupo indiferenciado. Símbolo MEB
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Cono volcánico.
- Litología o material transportado: Rocas volcánicas (riolitas, andesitas y material piroclástico).
- Relieve: Fuertemente escarpado; pendiente; 75% y mayores.
- Clima ambiental: Extremadamente frío, pluvial y muy húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; páramo pluvial Subalpino
- Régimen climático del suelo: Udico, criico.
- Drenaje: Externo muy rápido; interno medio, natural moderado.
- Nivel friático: Muy profundo.
- Profundidad efectiva: superficial; limitante; Roca.
- Vegetación natural: arracachilla, frailejón, sietecueros, árnica, cebollita, helechos, encenillo, pajonales, etc.
- Uso actual: Vegetación natural; limitante; Bajas temperaturas y pendientes fuertes.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Umbrico; Endopedón; No hay.

*** Suelos de las Montañas de Clima Muy Frio y Húmedo MHA**

*** Asociación Lithic Humitropepts - Typic Troprothents - Andic Humitropepts (MHA):** Estos suelos se presentan en los tipos de relieve de filas y vigas, ocupando áreas de relieve moderadamente quebrado a fuertemente escarpado con pendientes superiores al 12%. Son suelos poco evolucionados desarrollados a partir de materiales ígneos y volcánicos, ignimbritas, riolitas, y andesitas, se localizan al sur del Departamento.

La unidad en general está dedicada parcialmente a una ganadería muy extensiva y a la conservación de la vegetación natural; en escasos sectores se encuentran pequeños cultivos de hortalizas y franjas de bosques artificiales de pinos y eucaliptos. Conforman la asociación los suelos Lithic Humitropepts 40%, Typic Troprothents 30% y Andic Humitropepts 30%.

Los Lithic Humitropepts (perfil modal PS - 12), ocupan las áreas más escarpadas, de pendientes fuertes y se han desarrollado a partir de materiales ígneos, especialmente cuarzodioritas que al desintegrarse producen texturas arenosas francas; son superficiales a muy superficiales, limitados por la presencia de arena procedente de la alteración del material ígneo (cuarzodiorita); son bien a excesivamente drenados, de textura franco arenosa a arenosa franca, de color negro a gris muy oscuro en todo el perfil; de consistencia friable; poco evolucionado y con una secuencia de horizontes AR. En los sectores más escarpados se observan ligeros deslizamientos y erosión ligera a moderada; aflora roca conglomerática. En los descansos de la laderas se encuentran inclusiones de Oxíc Himitropets caracterizados por tener horizontes superficiales ricos en materia orgánica.

Los suelos Typic Troprothents (perfil modal PS-7), han evolucionado a partir de materiales ígneos, especialmente ignimbritas y se caracterizan por ser superficiales, de color pardo en la superficie y colores heredados de gris y gris verdusco en profundidad; son bien a excesivamente drenados y ocupan pendientes superiores al 50%; las texturas son franco arcillosas en todo el perfil; generalmente de consistencia friables; débilmente evolucionados, cuyo perfil presenta una secuencia de horizontes AC.

Los suelos Andic Humitropepts (perfil modal PH-88) se encuentran en las áreas a medias de las vertientes montañosas, se han originado a partir de materiales arcillosos que descansan sobre color negro en la superficie a pardo y amarillo pardusco en los horizontes inferiores; las texturas van de francas en la superficie a franco arcillosas en el suelo y de consistencia friable; el perfil presenta una secuencia de horizontes del tipo ABC.

Químicamente los suelos presentan variadas reacciones, los suelos Lithic Cryumbrepts dan reacción extremadamente ácida y los Typic Troprothents fuertemente ácida; ambos suelos tienen altos contenidos de materia orgánica, la saturación de bases es baja en los Lithic Cryumbrepts y en los Typic Troprothents alta; la capacidad catiónica de cambio es alta en los líticos y media en los típicos. Los contenidos de fósforo son bajos en ambos suelos y presentan bajos niveles de fertilidad.

Los suelos Andic Humitropepts presentan reacción muy fuertemente ácida a fuertemente ácida, a través del perfil, alta capacidad catiónica de cambio en el primer horizonte y media en el resto, muy baja saturación de

bases, contenidos altos de materia orgánica en el primer horizonte y bajos en el resto; los contenidos de fósforo son bajos y representan, un bajo nivel de fertilidad.

Se cartografiaron las siguientes fases por pendiente y erosión así:

MHAe, Suelos de relieve fuertemente quebrado, pendiente 25-50%

MHAf, Suelos de relieve moderadamente escarpada y pendiente 50-75%

MHAf2, Suelos de relieve moderadamente escarpado, pendiente 50-75% y erosión moderada.

Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.

- Litología o material transportado: Rocas ígneas (cuarzodioritas).
- Relieve: Fuertemente quebrado; pendiente; 25-50%.
- Clima ambiental: Muy frío y pluvial.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque pluvial Montano
- Régimen climático del suelo: Udico, Isofrigido.
- Clase y grado de erosión: Laminar, ligera a moderada; algunos derrumbes localizados.
- Drenaje: Externo rápido; interno medio, natural moderado.
- Nivel frático: Muy profundo.
- Profundidad efectiva: superficial; limitante; Roca Continua y dura.
- Vegetación natural: arracachilla, mortiño, guosqui, frailejón, sietecueros, árnica, cebollita, helechos, encenillo, pajonales, etc.
- Uso actual: Conservación de la Vegetación natural; limitante; Bajas temperaturas
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Umbrico; Endopedón; No hay.
- Taxonomía del pedón: Typic Troorthents.
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MHA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Rocas ígneas (Ignimbritas).
- Relieve: Moderadamente escarpado pendiente; 50-75%.
- Clima ambiental: Muy frío y pluvial.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque pluvial Montano
- Régimen climático del suelo: Udico, Isofrigido.
- Clase y grado de erosión: Lamina, ligera a moderada; algunos desprendimientos localizados.
- Drenaje: Externo rápido; interno medio, natural moderado.
- Nivel frático: Muy profundo; profundidad en cm mayor de 159.
- Profundidad efectiva: Moderadamente profunda; limitante; estructura de Roca.
- Vegetación natural: frailejón, pajonales, comino, amarillo, cedro rosado, etc.
- Uso actual: Bosque primario; limitante; Bajas temperaturas y fuertes pendientes.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Ocrico; Endopedón; No hay.
- Taxonomía del pedón: Andic Humitropepts.
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MHA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Rocas ígneas intercaladas con depósitos de cenizas.
- Relieve: Moderadamente escarpado a fuertemente quebrado; pendiente; 25-50-75%.

- Clima ambiental: Muy frío y muy húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque muy húmedo Montano.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isofrígido.
- Drenaje: Externo medio; interno medio, natural excesivo.
- Nivel freático: Muy profundo
- Profundidad efectiva: Profunda.
- Vegetación natural: Helechos, sietecuecos.
- Uso actual: Eucaliptos; áreas con ciprés, pasto gordura y rastrojo en ganadería extensiva.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Ocrico; Endopedón; Cámbico

Asociación Oxic Humitropepts - Typic Troprothents - Hidric Hapludands. (MHF): Estos suelos se localizan entre las vertientes montañosas de la Cordillera Central y el río Magdalena, comprenden una serie de abanicos formados por material morrénico de superficies relativamente amplias de relieve ligeramente inclinado a moderadamente quebrado con pendientes 3-7-12 y 25%, que han sido disecados por las diferentes corrientes hidrográficas.

Están constituidos, estos abanicos, por materiales piroclásticos (cenizas) y por depósitos de materia orgánica localizados en las zonas depresionales. La mayoría de estos suelos aún conservan la vegetación natural y solo se observa algunos sectores con pasto naturales.

La asociación está compuesta por los suelos Oxic Humitropepts (perfil modal PS-5) 40%, Typic Hapludands (Perfil modal PH-19) 30% y Typic Troprothents (perfil modal PS-6) en un 30%.

Los suelos Oxic Humitropepts ocurren en las áreas más disectadas, son de perfil ABC y superficiales, limitados por arcillas de baja actividad, la textura varía a franca arenosa. Los colores dominantes van del negro en la superficie al pardo grisáceo y gris parduzco en los horizontes inferiores. Son suelos bien desarrollados y de consistencia friable.

Los Typic Hapludands, se encuentran en las zonas inclinadas del abanico en su partes altas y medias; son suelos profundos, que han evolucionado a partir de cenizas volcánicas que descansan sobre esquistos cloríticos. Las texturas varían de francas a franco arcillosas, en general son suelos bien desarrollados y de consistencia friable, los colores van del negro en la superficie a pardo amarillentos oscuros en el resto del perfil.

Los suelos Typic Troprothents, ocupan las áreas más inclinadas de la asociación y se han desarrollado a partir de materia morrénico mezclado con cenizas y materia orgánica. Son superficiales limitados por piedras, cascajos y arenas volcánicas. Son de textura franco arenosas a franco arcillosas en profundidad, de colores pardo a pardo grisáceo.

Químicamente presentan reacción muy fuertemente ácida; los suelos contienen baja saturación de bases, pero alta capacidad catiónica de cambio, en los primeros horizontes y baja en los demás, bajos contenidos en potasio y pobre disponibilidad en fósforo. La materia orgánica es alta en los primeros horizontes y media a baja en los inferiores. Presentan saturación de aluminio mayor del 50% en la superficie, que decrece en el resto de los horizontes. La fertilidad es baja.

Teniendo en cuenta la variación de las pendientes, se cartografió la siguiente fase:

MHFb, Suelos en relieve ligeramente inclinado y pendiente 3-7%

- Taxonomía del pedón: Oxic Humitropepts.
- Clase de Unidad Cartografica: Asociación Símbolo MHF
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Abanico.
- Litología o material transportado: Arcillas y arenas volcánicas
- Relieve: Fuertemente inclinado; pendiente; 12-25%.
- Clima ambiental: Muy frío y pluvial.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque pluvial Montano.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isofrigido.
- Clase y grado de erosión: algunos deslizamientos localizados.
- Drenaje: Externo rápido; interno medio, natural moderado.
- Nivel freático: Muy profundo; profundidad en cm mayor de 150.
- Profundidad efectiva: Superficial, limitante; arcillas y arenas.
- Vegetación natural: Pino silvestre, comino, amarillo, cedro rosado, frailejón. etc.
- Uso actual: Conservación de la vegetación natural; limitante, bajas temperaturas.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Umbrico; Endopedón; Cámbico
- Taxonomía del pedón: Typic Troorthents.
- Clase de Unidad Cartografica: Asociación Símbolo MHF
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Abanico.
- Litología o material transportado: Arenas y lodos volcánicos.
- Relieve: Moderadamente inclinado; pendiente; 7 -12%.
- Clima ambiental: Muy frío y pluvial.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque pluvial Montano.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isofrigido.
- Clase y grado de erosión: Laminar ligera.
- Drenaje: Externo rápido; interno medio, natural bien drenado.
- Nivel freático: Muy profundo; profundidad en cm mayor de 150.
- Profundidad efectiva: Superficial, limitante; arcillas y arenas volcánicas.
- Vegetación natural: Pino silvestre, encino, comino, frailejón. etc.
- Uso actual: Conservación de la vegetación natural; limitante, bajas temperaturas.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Umbrico; Endopedón; No hay

Suelos de las Montañas en Clima Frío y Húmedo

* **Asociación Typic Humitropepts - Typic Troorthents - Typic Hapludands (MLB):** Dentro del piso climático frío - húmedo y altitudes entre 2.000 y 3.000 m, situados en su mayor parte al sur del Departamento, ocupando las vertientes montañosas. Estos suelos han evolucionado a partir de materiales ígneos y cenizas volcánicas en pendientes mayores del 12%, cuyo relieve ha sido suavizado por mantos de cenizas volcánicas.

Integran la unidad cartográfica los suelos Typic Humitropepts (perfil modal PH-30) en un 40%, Typic Troprothents (perfil modal PS-8) que ocupa un 30%; Typic Hapludands (perfil modal PH- 06) en un 20% e inclusiones de Lithic Troprothents.

Los suelos Typic Humitropepts, se encuentran en las partes medias de las vertientes menos quebradas; son suelos moderadamente profundos, de textura moderadamente gruesas, con colores que van del pardo muy oscuro en la superficie, hasta los pardos amarillentos y amarillo rojizos en los horizontes inferiores; son suelos medianamente evolucionados y de consistencia friable que presentan una secuencia de horizontes de tipo ABC.

Los suelos Typic Troprothents, se presentan en las áreas más quebradas de las vertientes con pendientes 25-50% y mayores; están afectados por desprendimientos de rocas, deslizamientos y en cierto grado por fenómenos de soliflujión en las áreas desprovistas de vegetación. Son suelos superficiales limitados por arcillas desaturadas, que han evolucionado de andesitas muy meteorizadas. Las texturas son francas a franco arcillosas, de colores dominantes negros en superficie a pardo en el resto del perfil; sin estructura, masiva y consistencia friable; de desarrollo muy incipiente y una secuencia de horizontes AC.

Los suelos Typic Hapludands dentro de los tipos de relieve de filas y vigas, se localizan en las áreas medias de las vertientes en pendientes que varían entre 25-50 y 75%, han evolucionado de capas de cenizas volcánicas que recubren los materiales ígneos. Son suelos moderadamente profundos, que presentan una capa de materiales orgánicos de color rojo sucio en la superficie. Las texturas varían de franco y arenoso franco a franco arenoso en todo el perfil; los colores van del gris muy oscuro en la superficie, a los pardos amarillentos y amarillos rojizos en el resto del perfil. Son suelos de estructura blocosa y consistencia friable. Cuya secuencia de horizontes es de tipo ABC.

Químicamente los suelos Typic Hapludands y Typic Humitropept presentan cierta similitud en la reacción del suelo que va de extremada a muy fuertemente ácida; bajas las saturaciones de bases; la capacidad catiónica es alta en los Typic Hapludands y alta a baja en los Typic Humitropepts; los contenidos en potasio son medios a bajos en el primero y altos en todo el perfil del segundo. La materia orgánica va de alta a baja en los Hapludands y de media a baja en los Humitropepts; ambos tienen contenidos altos en aluminio (mayor de 60% de saturación). La fertilidad es baja para el Typic Hapludands y moderada para los Typic Humitropepts.

En cuanto a los Typic Troprothents, el análisis reporta reacción fuertemente ácida, contenidos bajos en saturación de bases, alta a mediana capacidad catiónica, medios en fósforo, alto a bajo en materia orgánica y bajo nivel de fertilidad.

Dentro de la unidad se encontraron algunas áreas con inclusiones de Lithic Troprothents en las partes más escarpadas. La mayoría de los suelos se encuentran actualmente con pastos y algunos sectores en bosque, con especies como roble, comino, amarillo y eucalipto en explotación.

Se cartografió la fase por pendiente y erosión, así:

MLBf, Suelos en relieve moderadamente escarpado y pendientes 50-75%

- Taxonomía del pedón: Typic Troprothents.
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MLB

- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Rocas Volcánicas (andesitas).
- Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente; 50-75%.
- Clima ambiental: frío y muy húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque muy húmedo Montano bajo.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isomésico.
- Drenaje: Externo rápido; interno medio, natural bien drenado.
- Nivel freático: Muy profundo, profundidad en cm mayor de 150.
- Profundidad efectiva: Superficial; limitante; arcillolitas meteorizaoas
- Vegetación natural: Cedro, amarillo, aramo, chilco.
- Uso actual: Rastrojos, bosque secundario.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Umbrico; Endopedón; No hay

* **Consociación Typic Troporthents (MLG):** Sobre las vertientes de montañas localizadas al sur - este y sur - oeste del departamento, dentro de una topografía fuertemente quebrada a fuertemente escarpada con pendientes mayores al 25%, cuyos materiales son de origen ígneo-metamórfico como dacitas, cuarzomonzonitas, nelsses y conglomerados.

La mayor parte de la unidad está cubierta con vegetación natural solo en algunos sectores se presentan pastos naturales.

La consociación está representada por los suelos Typic Troporthents (perfil modal PL-30, que ocupan un 80%); en las áreas más escarpadas que sufren procesos de erosión moderada se presentan inclusiones de Lithic Troporthents.

Los Typic Troporthents, se encuentran en las áreas menos escarpados de vertientes largas y rectilneas. Son suelos muy superficiales, limitados por materiales de roca muy meteorizados como nelss y anfibolitas. Algunos sectores se encuentran afectados por erosión moderada; son suelos de textura franco arcillosas en todo el perfil, con colores pardo amarillento en superficie pardo oscuro y pardo amarillento con moteos de rojo amarillento en profundidad; son de consistencia friable y ningún desarrollo pedogenético.

Químicamente los suelos dan reacción fuertemente ácida; la saturación de bases como la capacidad catiónica de cambio es baja; el fósforo disponible y el potasio muy bajos, lo mismo que la materia orgánica. Los niveles de fertilidad son bajos para ambos suelos.

Dentro de la unidad cartográfica, se delimitaron las siguientes fases por pendientes y erosión; así:

MLGf, Suelos en relieve moderadamente escarpado y pendientes 50-75%.

MLGg1, Suelos en relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión ligera.

MLGg2, Suelos en relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión moderada.

- Taxonomía del pedón: Typic Troporthents.
- Clase de Unidad Cartografica: Consociación Símbolo MLG
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Rocas ígneas - metamórficas.

- Relieve: Moderadamente escarpado a fuertemente escarpado; pendiente mayor del 75%.
- Clima ambiental: frío y muy húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque muy húmedo Montano bajo.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isomésico.
- Drenaje: Externo rápido; interno lento, natural excesivo.
- Nivel freático: Muy profundo, profundidad en cm mayor de 150.
- Profundidad efectiva: Muy Superficial; limitante; Material de rocas.
- Vegetación natural: Encino, amarillo, comino, pino, silvestre.
- Uso actual: Conservación de la vegetación; limitante; Pendientes fuertes.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Ocrico; Endopedón; No hay

* **Suelos de las Montañas en Clima Medio y Húmedo MQA:** Desde los 1.000 a 2.000 m y corresponden al clima medio o templado en el departamento del Huila. Comprenden una serie de vertientes montañosas cuya topografía va desde ondulada hasta muy escarpada con pendientes en su mayoría que excede al 50% y afectados por procesos erosivos.

La mayor parte de estos suelos se localizan en la cordilleras Central y Oriental correspondiendo en su mayor parte a la zona cafetera del departamento del Huila.

Dentro de este paisaje de montaña, encontramos una serie de tipos de relieve representados por filas y vigías; escarpes, cañones y taludes; así como relieves estructurales de cuevas, crestones y flatirones; colinas y lomas; y depresiones y vallecitos coluvio - aluviales que se describen a continuación representados por las siguientes unidades cartográficas, con sus respectivos símbolos:

* **Asociación Oxic Dystrypepts - Typic Troorthents (MQA):** Los tipos de relieve son de filas y vigas al sur del departamento dentro de un relieve quebrado a fuertemente escarpado con laderas largas y rectilíneas.

En general, en la mayoría de las tierras de esta unidad, se ha destruido la vegetación natural, con el fin de hacer plantaciones de cultivo de café, plátano, caña, maíz, frijol, yuca y pastos mejorados para ganadería de tipo extensivo.

La asociación está conformada por los suelos Oxic Dystrypepts (perfil modal PH 22), en un 40%; Typic Troorthents (perfil modal PH -24) en un 40% e inclusiones de Lithic Troorthents, desarrollados a partir de materiales ígneos y metamórficos como andesitas, neises, riolitas, granitos, dioritas, etc.

Los suelos Oxic Dystrypepts, se han desarrollado a partir de arcillas rojas ferruginosas derivadas de rocas volcánicas que se localizan especialmente al sur, y sureste del departamento y ocupan las partes medias de las vertientes. Son suelos moderadamente profundos, de textura franco arcillosas en la superficie y arcillosas en los horizontes inferiores; los colores dominantes son, en los horizontes superiores, pardo a pardo grisáceo y en profundidad, rojos y amarillo rojizo; son suelos bien desarrollados, de consistencia friable y bien drenados. El perfil presenta una secuencia de horizontes de tipo ABC.

Químicamente estos suelos dan reacción muy fuertemente ácida, baja saturación de bases, alta capacidad catiónica en la superficie a media en profundidad; bajos en potasio, contenidos medios en materia orgánica

en la superficie que decrece con la profundidad, muy pobres en fósforo disponibles para las plantas. Presenta contenidos altos en aluminio y un nivel bajo de fertilidad.

Los suelos Typic Troorthents están localizados en las partes medias y altas de las vertientes en pendientes 50 - 75%, han evolucionado a partir de materiales ígneos y metamórficos (granito y neiss); son suelos muy superficiales, limitados por materiales heterométrico, bien a excesivamente drenados, textura franco arenosa a franco arenosa gravillosa, de colores pardo oscuro a pardo amarillento claro en profundidad, de estructura granular fina en el primer horizonte y sin estructura (suelta) en el resto y consistencia muy friable, son suelos que presentan un débil desarrollo pedogenético, cuyos perfiles son de tipo AC.

Químicamente son suelos de reacción muy fuerte ácida, media alta saturación de bases, baja capacidad catiónica de cambio y altos en potasio y fósforo, contenido medio a bajo en materia orgánica. El nivel de perfilidad es moderada.

Como inclusión se presentan los suelos Lithic Troorthent (perfil modal PG - 223, 20%), que ocupan las áreas más escarpadas de la unidad y cuyas pendientes superiores al 75% muestran áreas en procesos erosivos. Es un suelo muy superficial, cuyo perfil muestra un primer horizonte franco arenoso con abundante gravilla y piedra; son de color negro, incipiente desarrollo pedogenético, consistencia suelta y un tipo de perfil AR.

Químicamente presentan reacción ligeramente ácida, alta saturación en bases y capacidad catiónica, altos en potasio; pobres en fósforo y medios en materia orgánica. El nivel de fertilidad es alto.

De acuerdo con la variación de las pendientes y el grado de erosión se separaron las siguientes fases:

MOAf, Suelos en relieve moderadamente escarpado y pendientes 50 - 75%

MOAg2 Suelos en relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión moderada.

- Taxonomía del pedón: Oxic Dystropepts.
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MOA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Rocas ígneas (granito).
- Relieve: Fuertemente escarpado; pendiente mayor de 75%.
- Clima ambiental: Medio y húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque húmedo Premontano.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isotérmico.
- Drenaje: Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Moderadamente profunda.
- Vegetación natural: Bosque secundario.
- Uso actual: Ganadería extensiva y cultivos de café, plátano, yuca y maíz.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Ocrico; Endopedón; Cámbrico.
- Taxonomía del pedón: Lithic Troorthents
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MOA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.

- Litología o material transportado: Conglomerado de Rocas ígneas.
- Relieve: Fuertemente escarpado; pendiente 50-75% y mayor de 75%
- Clima ambiental: Medio y húmedo.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque húmedo Premontano.
- Régimen climático del suelo: Udico, Isotérmico.
- Drenaje: Natural bueno a excesivo.
- Profundidad efectiva: Muy superficial; limitante; piedras y cantos heterométricos.
- Uso actual: Ganadería muy extensiva.
- Horizontes diagnóstico: Epipedón; Ocrico; Endopedón; No hay.

*** Suelos de las Montañas de Clima Medio y Seco: Asociación Lithic Ustorthents - Typic Haplustolls - Ustic Dystropepts (MRA):** Los suelos de esta unidad se localizan en las montañas en donde predomina los tipos de relieve de filas y vigas con los cuercos, crestones y frailejones. La forma longitudinal y transversal constituyen en las filas la línea de cumbre, mientras que en las vigas las líneas de cumbre son más cortas e inclinadas originando relieves mixtos que caracterizan el paisaje. Los relieves estructurales se caracterizan por la disposición de las capas geológicas que buzcan en el sentido de la pendiente del terreno. Reciben distintas denominaciones según el grado de inclinación de las capas. Así, en el relieve de cuesta los estratos tienen un ángulo de buzamiento de 10° en los crestones de 10 a 30° y en los flatirones de 10 a 70°. Pertenecen estos relieves a las laderas de montaña ubicadas a alturas comprendidas entre 1.000 a 1.800 msnm. en topografía ondulada a fuertemente escarpada con pendientes dominantes 7-12%, 25-50%, 50-75% y mayores de 75%.

La vegetación natural ha sido destruida en su totalidad y sólo se observan relictos de bosque sobre las cañadas. Estos terrenos se explotan actualmente en ganadería extensiva con potreros en pasto natural, pero limitado por el uso agropecuario, por las fuertes pendientes y susceptibilidad a la erosión.

El sobre pastoreo ha acelerado la erosión en pata de vaca así como la degradación del suelo, en donde el fenómeno llega a ser severo, pero limitado para el uso agropecuario, por las fuertes pendientes y susceptibilidad a la erosión.

Los suelos se han desarrollado sobre materiales parentales de rocas areniscas, lutitas y conglomerados dando características muy variadas. Los suelos son superficiales a muy superficiales en las áreas del relieve escarpado y moderadamente profundos en los sectores de pendiente más suave. Esto permite observar suelos no evolucionados con perfil tipo AC, algunos ligeramente evolucionados con presencia de horizonte diagnóstico (Bw). El drenaje natural es bueno y en algunos sectores es excesivo.

La falta de una buena cobertura vegetal y el mal uso aplicado a los terrenos dejan los suelos expuestos a la erosión hídrica laminar en surquillos, pequeñas cárcavas en sectores localizados y pata de vaca en gran parte del área.

Conforman la unidad los suelos que a continuación se describen:

Lithic Ustorthents (PS-310), en un 45%, Ustic Dystropepts (PP-30), que ocupan un 30% y Typic Haplustolls (PZ-119), que ocurren en un 30%.

Lithic Ustothents se encuentran en las partes más abruptas del relieve, en pendiente mayores al 50%; presentan un horizonte A de color pardo muy oscuro, textura moderadamente fina, estructura blocosa y de consistencia friable; sigue un horizonte transicional AC de color pardo grisáceo muy oscuro con manchas pardo amarillentas, de textura moderadamente finas, sin estructura, (masiva) y de consistencia friable. La roca a parece a los 40 cm de profundidad en proceso incipiente de meteorización, pero dura y coherente.

Los suelos tienen severas limitaciones para uso agropecuario debido a que son superficiales, limitados además por el relieve y la susceptibilidad a la erosión.

Químicamente dan reacción, fuerte a ligeramente ácida, mediana capacidad catiónica de cambio y media a baja saturación de bases. Los contenidos de fósforo son bajos y medio a bajos en potasio, muy bajos en materia orgánica y fertilidad natural. Los Ustic Dystropepts se localizan en las laderas del relieve de cuesta, en pendientes entre 12 y 25%. El horizonte A es de color pardo grisáceo muy oscuro, texturas franca fina moderadamente estructurado y consistencia friable. Sigue el horizonte Bw de color pardo oscuro y manchas de rojo amarillentas, estructura blocosa, texturas finas, y consistencia friable. El horizonte C de amplio espesor es de color amarillo pálido con machas rojas amarillentas y pardas, texturas finas, sin estructura (masiva) y de consistencia friable.

Químicamente la acidez es neutra en la superficie a fuertemente ácida en los horizontes inferiores. La capacidad catiónica de cambios es alta y la saturación de bases alta en la superficie a baja en profundidad. La materia orgánica es media en el primer horizonte y baja en los horizontes inferiores. El contenido en fósforo es bajo y alto en potasio.

Los suelos Typic Haplustolls tienen perfil del tipo ABC, están ubicados en las partes más pendientes del relieve. El primer horizonte es de color pardo oscuro, texturas finas, estructuras en bloques subangulares media y de consistencia firme, sigue el horizonte B, de buen espesor de color pardo, textura arcillo arenosa y estructura en bloques subangulares y de consistencia friable. Presentan concreciones calcáreas que reaccionan ligeramente al HCl. El horizonte C de un espesor bastante amplio, es de color pardo con algunas concreciones de color blanco que corresponden a carbonatos de calcio; las texturas son arcillosas, sin estructura (masiva) y de consistencia firme.

Químicamente dan reacciones ligeramente ácidas en la superficie a neutra y ligeramente alcalina en los horizontes inferiores. La capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son altas; los contenidos en fósforo son bajos en la superficie a medio en los horizontes inferiores; los contenidos de potasio son altos en los dos primeros horizontes y medio en profundidad. La materia orgánica es baja y la fertilidad natural alta.

En la unidad se separó la siguiente fase por pendientes y erosión:
MRAf2, Suelos de relieve moderadamente escarpado, pendientes 50-75% y erosión moderada.

- Taxonomía del pedón: Lithic Ustorthents
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MRA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Arenisca conglomeráticas y arcillas.
- Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente mayor de 50%

-
- Clima ambiental: Medio y seco.
 - Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Premontano.
 - Régimen climático del suelo: Ustíco, isohipertérmico.
 - Profundidad efectiva: Superficial; limitante: Rocas.
 - Drenaje: Externo rápido, interno lento, natural bien drenado.
 - Vegetación Natural: Yarumo, helechos, chilco, y paja de sabana. Epipedón; Ocrico.
 - Taxonomía del pedón: Ustic Dystropepts
 - Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MRA
 - Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Crestones.
 - Litología o material transportado: Rocas sedimentarias.
 - Relieve: Fuertemente ondulado y modernamente quebrado; pendiente 12-25%
 - Clima ambiental: Medio y seco.
 - Formación ecológica según Holdridge; Bosque húmedo Premontano.
 - Régimen climático del suelo: Usticc, isohipertérmico.
 - Drenaje: Natural bien drenado.
 - Profundidad efectiva: Profunda.
 - Uso actual: Ganadería extensiva.
 - Epipedón; mólico, Endopedón; Cámbico.
 - Taxonomía del pedón: Typic Haplustolls
 - Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MRA
 - Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Crestones y Flatirones.
 - Litología o material transportado: Rocas sedimentarias (arenisca y arcillas calcáreas).
 - Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente 50-75%
 - Clima ambiental: Medio y seco.
 - Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Premontano.
 - Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
 - Drenaje: Externo rápido, interno medio, Natural o bien drenado.
 - Profundidad efectiva: Moderadamente Profunda, limitante, fragmentos rocosos.
 - Vegetación natural: Cucharo y sangregao.
 - Uso actual e intensidad: ganadería extensiva con ganado criollo y pastos naturales.
 - Material parental: arenisca y arcillas calcáreas.
 - Clase y grado de erosión: moderada, hídrica laminar, solifluxión y movimientos en masa.
 - Epipedón; mólico, Endopedón; Cámbico.

*** Suelos de las Montañas Estructurales Clima Calido Seco y muy Seco Asociación Typic Haplustolis - Typic Ustropepts (MXA):** La vegetación natural en su mayor parte, consiste de chaparro y trupillo, especies propias de un medio ambiente de clima muy seco. En los terrenos de pendientes más suaves se práctica la ganadería extensiva. Los suelos se han desarrollado en terrenos de relieve fuertemente ondulado a fuertemente escarpado, con pendientes del 12%, 25%, 50% y ocasionalmente del 75%. El material parental consiste de arenisca tobáceas, lutitas y arcillas calcáreas o no.

Son suelos con buen desarrollo pedogénético, que presumen partes con secuencia de horizontes de tipo ABC; bien estructurados, superficiales a moderadamente profundos, limitados por arcillas compactadas o por las rocas en las áreas de mayor pendiente. Tiene drenaje natural excesivo a bien drenado.

Dentro de la unidad cartográfica se encontraron los suelos Typic Haplustolls de (perfil PH-08, ocupan un 40%), Typic Ustropepts (perfil modal PH-61), ocupan un 35%, e inclusiones de Ustoxic Dystropepts (perfil modal PH-55) en un 15% y Lithic Ustorthents que se describe a continuación.

Las características físicas como químicas de los Typic Ustropepts se encuentran descritas en la asociación (PRA).

Como inclusiones de la unidad cartográfica se encontraron los suelos Ustoxic Dystropepts que se localizan principalmente en las colinas fuertemente onduladas de pendientes 25-50% en los alrededores de la vía Palermo a Santa María y en la vía a San Luis. El perfil es del tipo ABC, cuyo horizonte A es de color rojo amarillento, textura franco arcillosa, estructura blocosa y consistencia muy friable; el horizonte B del mismo color, tiene texturas arcillosas, estructura en bloques subangulares y consistencia muy friable; el horizonte C corresponde a un manto de lutitas muy meteorizadas de color pardo rojizo.

Estos suelos dan reacción muy fuertemente ácida; la capacidad catiónica de cambio es media y la saturación de bases baja. Los contenidos en fósforo y potasio son bajos al igual que el nivel de fertilidad.

Las inclusiones de Lithic Ustorthents que se encuentran aproximadamente en un 10%, ocupan las áreas más escarpadas de la unidad en pendientes 50-75% y mayores caracterizados por procesos erosivos severos.

Con base en la pendiente y el grado de erosión, se separó la siguiente fase:

MXAg2, Suelos de relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión moderada.

- Taxonomía del pedón: Typic Haplustolls
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MXA
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Colinas y lomas .
- Litología o material transportado: Arcillas calcáreas.
- Relieve: Fuertemente ondulado; pendiente 12-25%
- Clima ambiental: Cálido y seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural bien drenado.
- Profundidad efectiva: Moderadamente Profunda.
- Vegetación natural y U so actual: Rastrojos.
- Epipedón; ócrico, Endopedón; Cámbico.
- Taxonomía del pedón: Ustoxic Dystropepts
- Clase de Unidad Cartografica: Asociación Símbolo MXA
- Localización Geográfica: Departamento del Huila. Palermo - Santa María, aproximadamente 8 Km antes del cruce a San Luis, Municipio de Palermo; altitud 700m

- Topografía aérea: 057; Vuelo C-2061
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Colinas y lomas .
- Litología o material transportado: Lutitas.
- Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente 50-75%
- Clima ambiental: Cálido y seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Moderadamente Profunda limitada por la roca.
- Vegetación natural: Rastrojos con especies nativas
- Uso actual: Ganadería extensiva.
- Epipedón; Ocrico, Endopedón; Cámbico.

*** Asociación Typic Ustorthents - Lithic Haplustolls - Typic Ustropepts - Afloramientos Pocosos (MXC):** La vegetación natural ha sido destruida casi en su totalidad; la ganadería se explota en las áreas de pendientes más suaves.

Son suelos desarrollados a partir de arenisca, arcilla, lutitas y estratos de arenisca tobáceas, dentro de un relieve estructural quebrado a fuertemente escarpado generalmente afectados por erosión ligeramente a severa.

En general son suelos pocos evolucionados las de mejor desarrollo pedogenético (Typic Ustropepts) se localizan en los flancos de las pendientes más suaves, mientras que los de menor desarrollo se ubican en las áreas más accidentadas pero todas dentro de un régimen de humedad rústico y de temperatura isohipertérmico. La profundidad efectiva varía de superficiales a muy superficiales limitados por rocas o arcillas compactas.

Conforman la unidad los suelos Typic Ustorthents (perfil modal PH-56) en un 50% Lithic Haplustolls (perfil modal PZ-09, ocupan un 30% y Typic Ustropepts (perfil modal RR-111) que ocupan un 20%, además de algunos afloramientos rocosos.

Los suelos Typic Ustorthents, se localizan en las áreas de ladera dentro de un relieve fuertemente quebrado en pendientes 25-50% entre Palermo y Santa María.

El perfil presenta una secuencia de horizontes del tipo AC, el horizonte A es de color pardo oscuro, textura franco arcillosa, estructura blocosa y de consistencia muy friable. El horizonte C es de color rojo claro con canales rosado blancuzco; textura y de consistencia friable.

Químicamente los suelos dan reacción muy fuertemente ácida; la capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son bajas; los contenidos en fósforo y potasio son muy bajos al igual que la materia orgánica. El nivel de fertilidad es bajo. En las zonas más escarpadas de pendientes 50-75 y mayores, se encuentran algunas áreas en donde afloran estratos rocosos con muy escasa o nula vegetación natural en donde se observan los mayores procesos de erosión.

De acuerdo con el relieve y al grado de erosión, se cartografiaron las siguientes fases, así:

MXCf2, Suelos de relieve moderadamente escarpado, pendientes 50-75% y erosión moderada.
MXCg3, Suelos de relieve fuertemente escarpado, pendientes mayores del 75% y erosión severa.

- Taxonomía del pedón: Typic Ustorthents
- Clase de Unidad Cartografica: Asociación Símbolo MXC
- Localización Geográfica: Departamento del Huila. Carretera Palermo - Santa María, a 12 Km del cruce a San Luis, Municipio de Palermo; altitud 850m
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Filas y vigas.
- Litología o material transportado: Lutitas.
- Relieve: Fuertemente quebrado; pendiente 25-50%
- Clima ambiental: Cálido y seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Superficial; limitante, roca.
- Vegetación natural: Pasto natural y Rastrojos.
- Uso actual: Ganadería extensiva.
- Epipedón; Ocrico.
- Taxonomía del pedón: Typic Ustrophepts
- Clase de Unidad Cartografica: Asociación Símbolo MXC
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; cuevas y crestones.
- Litología o material transportado: Arcilla.
- Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente 50-75%
- Clima ambiental: Cálido y muy seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque muy seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Externo rápido, interno rápido, Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Superficial; limitante, muy altos contenidos de arcilla.
- Clase y grado de erosión: severa, hídrica lamina en surcos, cárcavas y en pata de vaca.
- Epipedón; Ocrico, Endpedón, cámbico.

* **Asociación Ustic Humitropepts - Ustic Dystropepts (MXD):** Suelos desarrollados a partir de arcillas, arenisca y lutitas y estratos de arenisca tobáceas en superficies fuertemente inclinadas y quebradas, con pendientes 7-12-25%, afectadas por erosión moderada en las áreas de relieve más quebrado.

La vegetación natural en su mayor parte ha sido talada para dar paso a la explotación de una ganadería extensiva con pastos gordura y puntero en algunas áreas pequeñas, lo mismo que algunas zonas en rastrojos.

Los suelos son moderadamente profundos y superficiales limitados por piedras y cascajos que han evolucionado bajo régimen de humedad ústico y régimen de temperatura isohipertérmico; tienen drenaje natural excesivo a bueno.

La asociación está compuesta por los suelos Ustic Humitropepts (perfil modal PJ-24), que ocupan un 45% y Ustic Dystropepts (perfil modal PR-112), en un 45% con algunas inclusiones de Typic Ustorthents en las áreas de mayor pendiente.

Los suelos Ustic Humitropepts, se localizan en las partes medias de las laderas dentro de un relieve inclinado a fuertemente quebrado y pendientes 25-50%. Estos suelos muestran un perfil de horizonte tipo ABR, cuyo primer horizonte A, es de color pardo grisáceo muy oscuro, textura franco arenosa, sin estructura, de consistencia friable y de un espesor bastante delgado, el horizonte B de buen espesor es de color pardo oscuro a pardo amarillento, estructura en bloques subangulares y de consistencia friable. A partir de 0.80 1.00m de profundidad se encuentra un manto de esquistos que limita la profundidad efectiva.

La reacción de estos suelos nos indica una muy fuerte acidez en todo el perfil. La capacidad catiónica de cambio es alta en la superficie a media en los horizontes inferiores; la saturación de bases es baja y los contenidos en fósforo y potasio muy bajos; la materia orgánica es alta en la superficie a baja en profundidad. El nivel de fertilidad es bajo.

Se determina la siguiente fase, de acuerdo con las pendiente y erosión moderada.

MXDe2, Suelos de relieve fuertemente quebrado, pendientes 25-50% y erosión moderada.

- Taxonomía del pedón: Ustic Humitropepts.
- Clase de Unidad Cartográfica: Asociación Símbolo MXD
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; cuevas y crestones.
- Litología o material transportado: Arenisca, tobáceas.
- Relieve: Fuertemente quebrado; pendiente 25-50%
- Clima ambiental: Cálido, seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Externo rápido, interno medio, Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Moderada; limitante arenisca.
- Vegetación natural: Helecho, colorado, yarumo.
- Uso actual: Rastrojo.
- Epipedón; Ocrico, Endopedón, cámbico.

*** Grupo indiferenciado. Afloramiento Rocosos y Lithin Custorthents (MXE):** Los suelos de esta unidad se han desarrollado a partir de arenisca robácea y de arcillosas, ubicadas en terrenos de relieve muy accidentado que conforman los tipos de relieve denominados Hogback, Barras y Escarpes, con pendientes entre 50-75%. La vegetación natural está destruida, casi en su totalidad sólo se aprecian algunos modales con especies de clima muy seco, como fruta de burro, chaparro, siete cueros, mosquerillo y cámbulo.

El material geológico es muy deleznable, de tal manera que en el paisaje se aprecia erosión en surcos y cárcavas así como es común los de grados terracetos.

Los suelos han evolucionado bajos regímenes de humedad ústico y de temperatura isohipertérmico y presentan un desarrollo pedogenético muy incipiente. La roca madre aflora en muchas partes, razón por la cual se han clasificado como Lithic Ustorthents; son suelos muy superficiales y de drenaje excesivo. Estos suelos alternan con afloramiento rocosos que dominan en casi toda la unidad.

En las áreas de pendientes más suaves, son utilizados con pasto natural en ganadería en forma muy extensiva.

Los suelos Lithic Ustorthents (perfil modal PR-156), ocupan un 35% de la unidad cartográfica y se encuentran en las áreas de menor pendiente. El perfil de muy incipiente desarrollo es del tipo AR, cuyo primer horizonte es de color pardo oscuro, textura franco arenosa, estructura blocosa débil y consistencia friable. Estos suelos dan reacción muy fuertemente ácida; capacidad catiónica de cambio y saturación de bases baja; los contenidos en fósforo son bajos y medios en potasio; la materia orgánica y la fertilidad natural es baja.

Estos suelos alternan indistintamente con afloramiento rocosos compactos que ocupan un 60% de la unidad y se encuentran en las áreas más escarpadas en donde los procesos erosivos avanzan progresivamente debido a la falta de una cobertura vegetal que los proteja y a la inclemencia de las lluvias en épocas de invierno.

De acuerdo con las pendientes y la erosión, se separó la siguiente fase, así:
MXEf2, Suelos de relieve moderadamente escarpado, pendientes 50-75% y erosión moderada .

- Taxonomía del pedón: Lithic Ustorthents.
- Clase de Unidad Cartografica: Grupo Indiferenciado Símbolo MXE
- Geomorfología: Paisaje; montaña; tipo de relieve; Hogoack y escarpes.
- Litología o material transportado: Tobas y Arenisca.
- Relieve: Moderadamente escarpado; pendiente 50-75%
- Clima ambiental: Cálido, seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Externo rápido, interno rápido, Natural excesivo.
- Profundidad efectiva: Muy superficial; limitante, roca.
- Clase y grado de erosión: Hídrica laminar, y soliflucción, pata de vaca, moderada.
- Vegetación natural: Mosquerillo, caguanejo y cámbulo.
- Uso actual: Ganadería extensiva.
- Epipedón; Ocrico.

* **Suelos del Piedemonte de Clima Cálido Seco y muy Seco:** Se hallan en alturas menores de 1.000 metros sobre el nivel del mar.

El paisaje de piedemonte está representado por superficies planas a inclinadas con algunos sectores fuertemente inclinados y ligera a moderadamente erosionados. Están formados por materias de diferente

naturaleza originando un tipo de relieve denominado glacis de erosión, que se encuentra dentro de un medio ambiente de régimen ústico a isonipertérmico.

*** Asociación Typic Ustropepts - Fluventic Haplustolls (PXA):** Se localizan sobre los tipos de relieve denominados Glacis de erosión en centro y norte del departamento en zonas aledañas al valle del Magdalena. Se han originado a partir de materiales coluvio-aluviales, arcillosos y pedregosos, dentro de una superficie plana a inclinada con algunos sectores fuertemente inclinados hacia la cabeza del glacis. Son profundos a moderadamente profundos y bien a moderadamente drenados.

Actualmente se dedican a cultivos de plátano, yuca y a ganadería extensiva con pastos naturales. La vegetación natural ha sido talada casi en su totalidad, pues, solo existen algunas especies nativas. La asociación se compone de los suelos Typic Ustropepts (perfil modal PH-51), en un 45% y Fluventic Haplustolls (perfil modal PG-23), que ocupan un 40%.

Los suelos Typic Ustropepts, se localizan en las áreas más moderadamente inclinadas de pendientes 7-12% ubicadas entre Palermo y Santa María.

Los análisis químicos indican reacción ligeramente ácida; la capacidad catiónica de cambio es media y la saturación de bases alta. Los contenidos en fósforo son bajos y altos en potasio; la materia orgánica es baja y la fertilidad moderada.

Teniendo en cuenta la pendiente, la pedregosidad y al erosión, se separó la siguiente fase: PXAc, Suelos de relieve moderadamente inclinado, pendiente 7 -12%.

- Taxonomía del pedón: Typic Ustorhents.
- Clase de Unidad Cartografica: Grupo Indiferenciado Símbolo PXA.
- Localización Geográfica: Departamento del Huila. Carretera Palermo - Santa María, 1.5 KM de Palermo, finca la Vega, Municipio Palermo; Altitud 580m
- Fotografía aérea: 056; Vuelo C-2061
- Geomorfología: Paisaje; Piedemonte; tipo de relieve; Glacis de erosión.
- Litología o material transportado: Arcilla.
- Relieve: Moderadamente inclinado; pendiente 7-12%
- Clima ambiental: Cálido, seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural bien drenado.
- Profundidad efectiva: Profunda.
- Vegetación natural Uso actual: Chaparro, pelá, guásimo, payandé, potreros en pasto natural.
- Epipedón; Ocrico, endopedón, cámbico.

*** Asociación Typic Haplustats - Typic Ustropepts - Typic Arglustolls (PXD):** Se encuentran en los tipos de relieve de glacis de erosión, que corresponde a superficies inclinadas del franco occidental de la Cordillera Central, en altitudes promedias de 1.000 metros, se han desarrollado bajo un medio ambiente de régimen de humedad ústico y régimen de temperatura isohipertérmico.

La vegetación natural ha sido destruida en su mayor parte y actualmente se encuentran explotadas en ganadería extensiva y en algunos cultivos de hortalizas como tomate, maíz y patilla.

Los suelos se han derivado de materiales detríticos de naturaleza ígneo-metamórfica del macizo de Garzón. Se encuentran en superficies de relieve variable, plano, inclinado y ondulado con pendientes de 1-3% y 7-12%. Son suelos que en su mayoría tienen buen desarrollo pedogenético; son profundos a superficiales limitados por estratos de arcillas compactas.

La asociación está conformada por los suelos Typic Haplustats (perfil modal PZ-502 , en un 35%, Typic Ustropepts (perfil modal PH-51) que ocupan un 35% y Typic Arglustolls (perfil modal PZ -55) en un 30%.

Los suelos Typic Ustropepts, se localizan en las áreas más disectadas de la unidad. Las características morfológicas y químicas de estos suelos se encuentran descritas en la asociación, identificada con el símbolo PXA , que se localizan también en las áreas de piedemonte.

Químicamente dan reacción ligeramente ácida en la superficie y neutra a medianamente alcalina en el resto de horizonte. La capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son altas; los contenidos en fósforo son bajos en la superficie a medios en los horizontes inferiores; el potasio es alto; la materia orgánica es media en superficie y baja en profundidad. La fertilidad es media.

De acuerdo con la pendiente y al grado de erosión, se delimitó la siguiente fase:
PXDb1, Suelos de relieve ligeramente inclinado, pendiente 3 -7% y erosión ligera.

- Taxonomía del pedón: Typic Haplustalls.
- Clase de Unidad Cartografica: Grupo Indiferenciado Símbolo PXD.
- Geomorfología: Paisaje; Piedemonte; tipo de relieve; Colina.
- Litología o material transportado: Material heterométrico transportado, compuesto de bloques de rocas ígneas y metamórficas.
- Relieve: Ligeramente inclinado; pendiente 3-7%
- Clima ambiental: Cálido, seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural moderado.
- Profundidad efectiva: Horizonte argílico.
- Vegetación natural: Destruída, pasto natural (gramas).
- Uso actual: Ganadería extensiva.
- Epipedón; Ocrico, endopedón, cámbico.
- Taxonomía del pedón: Typic Arglustolls.
- Clase de Unidad Cartografica: Grupo Indiferenciado Símbolo PXD.
- Geomorfología: Paisaje; Piedemonte; tipo de relieve; Glacis.
- Litología o material transportado: Coluviones gruesos de origen ígneo-metamórfico.
- Relieve: Ligeramente inclinado; pendiente 3-7%
- Clima ambiental: Cálido, seco.

- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: Natural moderadamente bien drenado.
- Profundidad efectiva: Superficial; limitante, contraste textural con el horizonte argílico.
- Vegetación natural: Destruída, potreros en pasto natural.
- Epipedón; mólico, endopedón, argílico.

* **Consociación Plinthic Tropaquepts (PXH):** Localizados principalmente en el abanico del piedemonte ubicado entre los municipios de Teruel e Iquira; en terrenos de relieve inclinado, con pendientes de 3-7%.

La vegetación natural se ha destruido casi en su totalidad para dar paso a la explotación en cultivos de arroz con riego y algunas áreas en ganadería.

Los suelos se han desarrollado a partir de sedimentos aluviales de arcillas gleysadas. El régimen de humedad es ácuico y el régimen de temperatura isohipertérmico.

Son suelos con buen desarrollo pedogenético; presentan un epipedón, ócrico y un horizonte subsuperficial cámbico; son muy superficiales, limitados por el nivel friático alto y por material arcillosos impermeables. Son suelos pobremente drenados que presentan fenómenos de oxidoreducción evidenciados por la presencia de plantillas y concreciones de hierro y de manganeso en la parte inferior del perfil. La consociación está conformada principalmente por los suelos Plinthic Tropaquepts (perfil modal PH-37), en un 85%, con inclusiones de Aquic Ustifluents que se describen a continuación.

Los suelos Plinthic Tropaquepts, se localizan en las partes medias del abanico de relieve plano a ligeramente ondulado y pendientes 3-7%.

Químicamente dan reacción ligera a fuertemente ácida; la capacidad catiónica de cambio y la saturación de bases son medios; los contenidos en fósforo y potasio son bajos, excepto el tercer horizonte en donde este elemento es alto. La materia orgánica es media en la superficie y baja en el resto del perfil. El nivel de fertilidad es bajo.

Dentro de la consociación se encontraron inclusiones de suelos Aquic Ustifluents (perfil modal PH-38) que ocupan un 15% en la unidad y se encuentran en las áreas planas de pendientes 0-3% aledañas al río Túne dentro del municipio de Palermo.

Las características morfológicas y químicas de estos suelos, se describen en la unidad VXA.

De acuerdo con la pendiente, se separó la siguiente fase:
PXHb, Suelo en relieve ligeramente inclinado y pendientes 3-7%

- Taxonomía del pedón: Plinthic Tropaquepts
- Clase de Unidad Cartográfica: Grupo Indiferenciado Símbolo PXH.
- Localización Geográfica: Departamento del Huila. A 2 km carretera Teruel - Iquira, en la margen izquierda, municipio de Teruel; Altitud 850m
- Geomorfología: Paisaje; Piedemonte; tipo de relieve; abanico.

- Litología o material transportado: Aluviones finos.
- Relieve: Plano a ligeramente inclinado; pendiente 3-7%
- Clima ambiental: Cálido, seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ucuicoi, sohipertérmico.
- Drenaje: externo lento, interno muy lento, Natural pobre.
- Profundidad efectiva: Muy superficial, limitante; nivel freático.
- Nivel Freático: menor de 40 cm.
- Vegetación natural: Destruída.
- Uso actual: Cultivo de arroz con riego permanente.
- Epipedón; Ocrico, endopedón, cámbico.

* **Complejo Typic Ustifluvents - Fluventic Haplustolls - Typic Ustropepts (PXL):** La vegetación natural ha sido talada en gran parte que dando solo algunas especies como Saman, Caracoli, Palmas, etc. en los márgenes de ríos y quebradas como Saman, Caracoli, Palmas, etc. En algunas áreas se cultiva sorgo, arroz y algodón, además de potreros que alimentan una ganadería extensiva.

Estos suelos se encuentran en terrenos de relieve plano, inclinado y fuertemente, de pendientes 3-7% y 7-12%, con erosión moderada.

La unidad está constituida en su mayor parte, por suelos pocos desarrollados, bien a moderadamente bien drenados, profundos y moderadamente profundos, limitados por la presencia de horizontes de textura gruesas, gravilosas y contrastantes. El complejo está conformado por los suelos Typic Ustifluvents (perfil modal CH-53), en su 35%, Fluventic Haplustills (PH-69), con un 35% y Typic Ustropepts, (perfil modal PB-160), que ocupan un 30%.

De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión se determinó la siguiente fase:

PXLb, Suelos en relieve ligeramente inclinado y pendientes 3-7%.

- Taxonomía del pedón: Typic Ustifluvents
- Clase de Unidad Cartográfica: Grupo Indiferenciado Símbolo PXL.
- Geomorfología: Paisaje; Piedemonte; tipo de relieve; Vallecitos coluvio-aluviales
- Litología o material transportado: Aluviones recientes.
- Relieve: Plano, pendiente 1-3%
- Clima ambiental: Cálido y seco.
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical.
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico.
- Drenaje: externo, medio, interno rápido, Natural moderado.
- Profundidad efectiva: Profunda.
- Inundaciones: Ocasionales.
- Uso actual: Potreros para ganadería extensiva.
- Epipedón; Ocrico.

* **Suelos de Lomerío de Clima Cálido Seco y muy Seco:** El paisaje de lomerío es el resultado de la disección por el entalle de una red más o menos densa de drenajes, que forman colinas y lomas de laderas cortas y de pendientes mayores de 12%, a alturas menores de 1000 metros sobre el nivel del mar.

* **Asociación Entic Haplustolls – Typic Ustorthents – Lithic Ustorthents (LXA):** Se ubican en los tipos de relieve de colinas y lomas a alturas entre 500 y 1.000 metros sobre el nivel del mar, en terrenos de relieve ondulado a fuertemente quebrado, con pendientes de 7% y 12% hasta 50%; en algunos sectores se encuentran laderas escarpadas con pendientes mayores a las citadas.

En la actualidad los suelos se explotan en ganadería extensiva con áreas en rastrojos y gramas naturales. La vegetación natural consiste de especies xerofíticas y plantas arbustivas como trupillo, chaparro y otras plantas nativas. Los suelos se han desarrollado a partir de materiales deleznable constituidos por areniscas generalmente con carbonatos, arcillolitas y conglomerados consolidados y no consolidados.

Por lo general son poco evolucionados con perfiles de tipo AC superficiales a muy superficiales, limitados por el material parental o la roca; bien drenados y afectados por erosión laminar ligera a severa.

Integran la unidad los suelos Entic Haplustolls (perfil modal PR – 117), ocupan un 35%, Typic Ustorthents (perfil PZ – 204), representan un 35% y Lithic Ustorthents (perfil PH – 62), ocupan un 30%.

Los suelos Entic Haplustolls aparecen distribuidos en las partes media e inferior de las laderas de las colinas. Son suelos superficiales, poco evolucionados, caracterizados por presentar un epipedón mólico que descansa sobre un C derivado de la meteorización de la roca. El horizonte A es de color gris muy oscuro, textura arcillosa, estructura blocosa y consistencia friable. El horizonte C bastante espeso se divide en varios subhorizontes según tenga o no carbonatos y fragmentos finos de roca, no tiene estructura, la consistencia es friable y son de texturas franco a franco arenosas gravillosas. Son de reacción ligera a medianamente alcalinas, con capacidad catiónica de cambio alta, saturación de bases alta, contenidos de fósforo baja a medio y de potasio alto. La materia orgánica es baja en todo el perfil y la fertilidad media.

Los suelos Typic Ustorthents se localizan en la parte superior de las laderas de las colinas. Son suelos superficiales, poco evolucionados, de perfil AC, con un horizonte superficial de poco espesor, de color gris muy oscuro a negro, textura franco arcillosas, consistencia firme en húmedo. El horizonte C de colores grises y pardo rojizos a rojos es de bastante espesor, de texturas franco arcillosas y franco arenosas gravillosas y consistencia friable a firme.

Son suelos de reacción ligeramente ácida a neutra, capacidad catiónica de cambio media a baja, saturación de bases alta, contenidos de potasio y fósforo altos, carbón orgánico alto en superficie y bajo en profundidad, nivel de fertilidad moderada.

Los Lithic Ustorthents se han distribuido indistintamente en la unidad sobre los resaltes de las laderas de las colinas, el perfil de tipo AR, tiene un horizonte A grueso, de colores pardos, texturas francas, estructura blocosa y consistencia friable, descansa sobre la roca de arenisca.

Son suelos de reacción fuerte ácida, con capacidad catiónica de cambio baja, saturación de bases media, contenidos de fósforo y potasio bajos, la materia orgánica y la fertilidad son bajas.

- LXAc2 Suelos desarrollados en relieve moderadamente ondulado, con pendientes 7 – 12% y erosión moderada.
- LXAd1 Suelos desarrollados en relieve fuertemente ondulado, con pendientes 12 – 25% y erosión ligera.
- LXAe2 Suelos desarrollados en relieve fuertemente quebrado, con pendientes 25 – 50% y erosión moderada.

OBSERVACIONES: hay pedregones en toda el área

- Taxonomía de pedregón: Typic Ustorthents
- Clase de unidad Cartográfica: Asociación Símbolo LXA
- Geomorfología: Paisaje: Lomerío; tipo de relieve; colinas y lomas
- Litología a material transportado: Conglomerados
- Relieve: Moderadamente ondulado; pendiente 7 – 12%
- Clima ambiental: Cálido y seco
- Formación ecológica según Holdrige: Bosque seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Superficial; limitante: Material parental muy pedregoso
- Drenajes: Exteno rápido, interno medio, natural bueno
- Clase y grado de erosión: hídrica laminar, ligera
- Vegetación natural: malezas, uña de gato, mosquerillo
- Uso actual: ganadería con pasto guinea
- Epipedón: ócrico.

* **Complejo Fluventic Ustropepts – Aquic Ustropepts (VXB):** Localizados en los tipos de relieve de vegas, en superficies de relieve plano a ligeramente plano, en forma de fajas estrechas y alargadas a orillas de los ríos Magdalena, Cabrera, Baché, Suaza, y otros, que recorren el territorio del Municipio de Yaguará.

La vegetación natural está destruida, solo se encuentran esporádicamente especies de guásimo, alcaparro, acacias, matarratón, carbonero, fruta de burro, samán y otras especies nativas.

El uso actual es la agricultura y la ganadería extensiva; se explotan en cultivo de pancoger y potreros en pasto de corte y natural.

Los suelos se han desarrollado a partir de aluviones recientes de texturas finas y moderadamente finas, profundos a moderadamente profundos, bien a imperfectamente drenados, limitados en su profundidad por las fluctuaciones del nivel freático durante el año y capas arcillosas ácidas. Integran la unidad los suelos Fluventic Ustropepts (perfil modal PH – 43) en un 60% y Vartic Ustropepts (perfil modal PH – 65), que ocupan el otro 40%.

Los suelos Fluventic Ustropepts, ocupan las áreas más altas y mejor drenadas de la unidad, son suelos profundos, ligeramente evolucionados, de perfil ABC, en donde el horizonte A es de color pardo oscuro,

estructura granular y consistencia friable en húmedo, el B es de colores pardo amarillento a pardo amarillento oscuro; estructura blocosa y consistencia en húmedo friable. Las texturas dominantes del perfil son la francas a franco arcillosas.

Químicamente son de reacción ligeramente ácida a neutra, capacidad catiónica de cambio media, saturación de bases alta, contenidos de fósforo alto y de potasio medio, fertilidad media.

Los suelos Vertic Ustropepts, se distribuyen indistintamente en el relieve. Son similares a los Fluventic Ustropepts, varían por la profundidad efectiva (moderadamente profundos) y por presentar horizontes arcillosos de colores gris oscuro, gris y pardo, con manchas de oxidación rojo amarillentas y capas de textura arenosa a más de 100 cm de profundidad.

Químicamente dan reacción neutra en todo el perfil; la capacidad catiónica de cambio es alta en los primeros horizontes a media en el resto del perfil, tienen alta saturación de bases, altos en fósforo y en potasio; la materia orgánica es media en la superficie a baja en profundidad. El nivel de fertilidad es moderado.

De acuerdo con la pendiente del terreno y al grado de erosión se separaron las siguientes fases: VXBa, Suelos de relieve plano, con pendientes 0-3%.

- Taxonomía de pedón: Fluventic Ustropepts.
- Clase de unidad Cartográfica: Completo Símbolo VXB
- Geomorfología: Paisaje: Valle tipo de relieve, vega.
- Litología a material transportado; Aluviones reclantés.
- Relieve: Ligeramente plano; pendiente 0-3%
- Clima ambiental: Cálido y seco
- Formación ecológica según Holdrige; Bosque seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Profunda.
- Drenajes: natural bien drenado, nivel freático a más de 100 cm.
- Vegetación natural y Uso actual: Guásimo, carbonero, malváceas, (escobadura), cultivos de arroz, yuca, plátano, maíz y frutales.
- Epipedón: ócrico, Endopedón, cámbico.

* **Asociación Typic Haplustolls – Typic Natrustolls (VXE):** Formados en las terrazas altas o subcrecientes del río Magdalena y demás ríos de la región. Han evolucionado a partir de sedimentos aluviales de variada granulometría; se encuentran en terrenos de relieve plano a ligeramente ondulado; las pendientes varían entre 0-3-7% y se hallan afectados por erosión de tipo laminar en grado moderado.

La vegetación natural ha sido destruída y sólo se observan algunas especies de leguminosas y especies nativas como sarnán, matarratón, caracolí y trupillo entre otras.

Los suelos se explotan en cultivos intensivos de sorgo y arroz, en rotación y ganadería extensiva, con potreros de pasto mejorados (ángleton y pangola) y grama natural.

Los suelos tienen una profundidad efectiva, muy superficial, superficial y moderadamente profunda, limitados por horizontes de arcilla compacta (argílico) o por material gravilloso, cascajoso y pedregoso; tienen drenaje natural bien o moderadamente bien drenado. Integra en la unidad los suelos Typic Haplustoll (perfil modal PH-71) en un 40%, Typic Natrustolls (perfil modal PH-72) a un 40%; y Typic Ustifluvents (perfil modal PT-98) se presentan como inclusión dentro de la unidad un 20%.

Los suelos Typic Haplustolls, se localizan en las partes medias de las terrazas; son suelos superficiales o moderadamente profundos, con un epipedón mólico de color gris y oscuro, estructura blocosa, textura franco arcillo arenosa gravillosa y consistencia en húmedo friable.

Los suelos Typic Natrustolls aparecen en las partes medias de las terrazas son suelos muy superficiales, de perfil ABC, con presencia de un epipedón mólico superficial de color negro a pardo grisáceo muy oscuro, bien estructurado y de consistencia friable en húmedo. El Bt es de color pardo grisáceo oscuro, con cutanes negros, estructura prismática, consistencia en húmedo extremadamente firme. El perfil es de texturas franco arenosas en los primeros horizontes y franco a franco arcillosas con una concentración de sales de sodio en los horizontes inferiores.

Los suelos Typic Ustifluvents se ubican en la base de las disecciones de las terrazas. Son suelos pocos evolucionados de color pardo oscuro en superficie y rojo amarillento a pardo amarillento en la profundidad, de reacción fuertemente ácida, bajos en saturación de bases, capacidad de cambio, fósforo y potasio, así como de materia orgánica.

De acuerdo con la pendiente y el grado de erosión, se delimitó la siguiente fase:
VXEa, Suelos en relieve plano, con pendientes de 0-3%

- Clase de unidad Cartográfica: Asociación Símbolo VXE
- Geomorfología: Paisaje: Valle tipo de relieve, Terraza.
- Litología a material transportado; Aluviones de textura fina.
- Relieve: Ligeramente ondulado; pendiente 3-7%
- Clima ambiental: Cálido y seco
- Formación ecológica según Holdrige; Bosque seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Superficial a moderada, limitada por cascajos y gravilla.
- Drenajes: natural bien drenado.
- Vegetación natural: Guámiso, samán, matarratón, ficus, (caucho).
- Uso actual: Cultivo de sorgo.
- Epipedón: mólico, Endopedón, cámbico.
- Taxonomía de pedón: Typic Natrustolls.
- Clase de unidad Cartográfica: Asociación Símbolo VXE
- Geomorfología: Paisaje: Valle tipo de relieve, Terraza.
- Litología a material transportado; Aluviones finos.
- Relieve: plano; pendiente 0-1%

- Clima ambiental: Cálido y seco
- Formación ecológica según Holdrige; Bosque seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Muy superficial, limitada por horizonte natrico.
- Drenajes: natural: Moderado.
- Vegetación natural: Caracolí, Guásimo, palma de vino.
- y Uso actual: Ganadería semi-intensiva con pasto angletón.
- Epipedón: mólico, Endopedón álbico, nátrico.
- Taxonomía de pedón: Typic Haplustolls.

*** VXHa, Suelos en relieve p lano, con pendientes 0-3%**

- Taxonomía de pedón: Ustollic Camborthids.
- Clase de unidad Cartográfica: Asociación Símbolo VXH
- Geomorfología: Paisaje: Valle tipo de relieve, Terraza.
- Litología a material transportado; Sedimentos finos.
- Relieve: plano; pendiente 0-1%
- Clima ambiental: Cálido y muy seco
- Formación ecológica según Holdrige; Bosque muy seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Arídico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Superficial, limitada por horizontes arcillosos con carbonato.
- Drenaje: natural bien drenado.
- Vegetación natural: Cactus.
- Uso actual: Rastrojos con especies nativas y gramas naturales.
- Epipedón: mólico, Endopedón, cámbico.
- Taxonomía de pedón: Ustic Dystropepts.
- Clase de unidad Cartográfica: Asociación Símbolo VXH
- Geomorfología: Paisaje: Valle tipo de relieve, Terreza.
- Litología o material transportado; Sedimentos de textura arenosa.
- Relieve: plano; pendiente 0-1%
- Clima ambiental: Cálido y seco
- Formación ecológica según Holdridge; Bosque seco Tropical
- Régimen climático del suelo: Ustico, isohipertérmico
- Profundidad efectiva: Superficial a moderada, limitada por extractos de gravilla y cascajos.
- Drenaje: natural bien drenado.

- Vegetación natural: Chaparro y otras especies de clima seco.
- Uso actual: Ganadería extensiva con pastos mejorados.
- Epipedón: mólico, Endopedón, cámbico.

3.1.4.1.1. Resumen Analítico de los Suelos de Teruel: Aproximadamente el 80% del área Municipal presenta suelos de montaña en todos los tipos de climas; la mayor parte de ellos corresponde al frío y húmedo, muy frío y húmedo y extremadamente frío húmedo y muy húmedo, suelos donde se localiza el Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PNNNH).

La zona de amortiguamiento del Parque inicia en el Municipio de Teruel en los suelos de montaña de clima medio y húmedo. A partir de esta área se observa un grado de erosión moderado a severo en todos los suelos de montaña en los climas cálido seco, medio y seco y medio y húmedo, los cuales corresponden a más del 60% del área explotada en el Municipio principalmente con cultivos de café, plátano y ganadería extensiva con pastos naturales y manejados. Las áreas más escarpadas se encuentran en bosque natural protector, estando alguno de ellos intervenidos, lo que ha acelerado los procesos de erosión hídrica, (los movimientos en masa, los derrumbes y los deslizamientos). El principal limitante de estos suelos es la fuerte pendiente y los procesos erosivos de grado moderado a severo.

FASE S	RANGOS DE m	RELIEVE	GRADO EROSION	UNIDADES DE SUELO	AREA (m2)	%
A	0-3%	Plana		VXB, VXH, VXE	18526674.06	3.72
B	3-7%	Ligeramente Ondulado		PXL, PXH, PXD, MHF	7923788.71	1.59
C	7-12%	Ondulado	Ligero	PXA, LXA	8195516.75	1.64
D	12-25%	Quebrado	Moderado	LXA	8767997.02	1.75
E	25-50%	Fuertemente Quebrado	Moderado	LXA, MXD, MHA	134899128.33	27
F	50-75%	Escarpado	Moderado	MXC, MXE, MRA, MQA, MLB, MLG, MHA, MEB	224165714.07	43.7
g	Mayor al 75%	Fuertemente Escarpado	Moderado a Severo	MXA, MXC, MQA, MLG, MHA	102560301.84	20.6

El 20% restante del área Municipal cuenta con suelos en relieve de lomerío, piedemonte y valle. La principal limitante de estos suelos es el déficit de recurso hídrico. Sin embargo en estos suelos se desarrollan algunas actividades, principalmente ganadería extensiva con pastos manejados, pastos naturales y pastos con rastrojo; en menor proporción se presentan cultivos como cacao y arroz en las áreas que disponen de riego. Las pendientes de estos suelos oscilan entre 0-12%, con relieve plano a ondulado, con procesos erosivos ligeros en las áreas de mayor pendiente.

PAISAJE	AREA	%	CLIMA	UNIDADES DE SUELO	AREA	%
Montaña	46246. Has 7846.48 m2	91.48	Extremadamente frío pluvial húmedo y muy húmedo.	MEBf	237 Has 1150.33 m2	0.48
			Muy frío y húmedo.	MHA _g , MHA _f , MHA _e , MHF _b .	16722 Has 0046.90 m2	33
			Frío y húmedo.	MLB _f , MLG _f , MLG _{g1} , MLG _{g2} .	15730 Has 6120.20 m2	31.5
			Medio y húmedo.	MOA _f , MOA _{g2} .	5311 Has 6333.41 m2	10

			Medio y Seco.	MRAf2	3554 Has 9626.83 m2	7.10
			Cálido seco	MXDe2, MXCf2, MXEf2, MXAg2, MXCg3.	4690 Has 4568.81 m2	9.40
Lomerío	1548 Has 7209.69 m2	3.10	Cálido seco	LXAc2, LXAd1, LXAE2	1548 Has 7209.69 m2	3.10
Piedemonte	855 Has 7387.58 m2	1.71	Cálido seco	PXAc, PXLb, PXHb, PXDb1	855 Has 7387.58 m2	1.71
Valle	1852 Has 6674.06 m2	3.71	Cálido seco	VXBa, VXHa, VXEa.	1852 Has 6674.06 m2	3.71

Tabla N°. 26 Resumen Analítico de los Suelos de Teruel

3.1.4.2. Clasificación de las tierras por su capacidad de uso

* **Subclase VIIsc:** Tienen muy severas limitaciones de tipo climático y edáfico que los incapacita para cultivos y limitan su uso para bosque protector – productor y/o conservación de la vegetación natural.

Esta subclase comprende suelos de relieve ligeramente ondulado a escarpado y pendientes dominantes entre 3-7-12 y 50%; son suelos muy superficiales limitados por la presencia de roca, ricos en materia orgánica y bien a excesivamente drenados.

Suelos de clima muy frío y frío, con vocación para el bosque proteccionista, conservación y desarrollo de la vegetación natural. En las áreas de menor pendiente, presentes en clima frío, pueden implementarse cultivos de papa, hortalizas y frutales (curuba, manzana, fresa) y ganadería semi intensiva de tipo estabulado con potreros en pasto de corte y prácticas intensivas de manejo y conservación.

Integran esta subclase las unidades: MHFb y MLBf.

* **Tierras de la clase VIII:** Por sus limitaciones permanentes de clima, suelo, relieve, erodabilidad, afloramiento de roca, los suelos de roca, los suelos de este grupo de manejo no son aptos para ninguna actividad.

Comprenden esta subclase las unidades cartográficas siguientes: MEBf, MHAe, MHAf, MHAg, MLGf, MLGg1, MLGg2, MQAg2, MXAg2, MXCg3.

* **Subclase VIIs:** Son suelos de clima medio, con sectores de baja precipitación, que corresponde a la zona transicional húmeda a seca. Estas tierras están afectadas por procesos de erosión laminar, desprendimientos y deslizamientos en grado moderado, sumándose esto a las pendientes fuertes que caracterizan dichas unidades.

Integran esta subclase las unidades: MQAf1 y MRAf2.

* **Subclase VII sec:** De clima cálido, localizados en diferentes paisajes y caracterizados por presentar relieves que varían entre fuertemente quebrado a escarpado, con áreas onduladas a fuertemente onduladas y pendientes mixtas de 25 – 50 – 75% y 7 – 12 – 25%, son suelos superficiales, limitados por el material geológico, con erosión en cárcavas, desprendimientos y erosión laminar de moderada a severa, siendo éstos los mayores limitantes para las unidades presentes en este clima.

Las unidades localizadas en el clima cálido y seco, presentan limitaciones severas debido a la baja precipitación, las pendientes escarpadas y la erodabilidad de los suelos, siendo estos los factores limitantes para el uso agropecuario. Por lo tanto estas unidades solo son aptas para el cultivo multiestrata, agroforestería, así como para el mantenimiento de la vegetación natural, la reforestación y refugio de la fauna.

Integran esta subclase las unidades: MXCf2, LXAc2, LXAd1, LXAc2.

*** Subclase Vsh:** Esta subclase se caracteriza por su drenaje natural pobre a imperfecto, siendo éste su mayor limitante, se presentan suelos de profundidad efectiva superficial y algunos moderadamente profundos, limitados por horizontes arcillosos compactos y con presencia de sales en algunos de ellos; las texturas son franco arcillosas o arcillosas. El relieve de estas unidades es plano cóncavo con pendientes menores del 7% en sectores hay encharcamientos prolongados.

Los suelos presentes en clima cálido son aptos para cultivos de arroz, con buen manejo del agua para riego (sistema de fangueo), ganadería extensiva, con mejoramiento y rotación de potreros, el sorgo y el ajonjolí como cultivos de rotación responden bien implementando prácticas de drenaje.

Comprende esta subclase las unidades: PXHb y VXBa.

*** Subclase IV sec – 1:** De relieve plano a ligera y fuertemente ondulado, con pendientes entre 0-3-7% y 12-25% y de texturas moderadamente gruesas hasta finas, superficiales hasta moderadamente profundos; la actividad agropecuaria está limitada debido a las deficientes precipitaciones; la presencia de piedra, cascajo y material geológico cercano a la superficie, así como a la presencia de sales, la susceptibilidad a la erosión y la fertilidad media a baja.

No obstante estos suelos pueden ser aptos para ganadería extensiva (tipo engorde – levante), cultivos limpios con riego supletorio como algodón, maíz, maracuyá, tabaco, badea, ajonjolí, tomate y de cobertura como caña, sorgo, soya y pasto de corte y cultivos de arroz por inundación en las partes planas y ligeramente onduladas.

Es importante en estas unidades implementar prácticas de conservación de suelos como: siembras en curvas de nivel, barreras vivas, rotación de potreros etc. Todas ellas con miras a evitar una mayor degradación de los suelos.

Agrupar esta subclase a los suelos presentes en las unidades: PXDb1 y VXHa; localizados en diferentes paisajes en clima cálido seco.

*** Subclase III sec:** De relieve plano a inclinado, con pendientes 0-3-7% y hasta 12% de texturas moderadamente finas a finas, moderadamente profundos, limitados en su profundidad por la presencia de cascajo y pedregones; así como por las condiciones climáticas, tales como la alta evapotranspiración y lluvias no suficientes durante un semestre, para el normal desarrollo de los cultivos.

Los suelos pertenecen a las siguientes unidades: PXAc y PXLb localizadas en el paisaje de piedemonte de clima medio a seco y cálido seco.

La mayor parte de estos suelos están ubicados en el piso térmico cálido, donde cultivos como la caña de azúcar, maíz, sorgo, tabaco, soya, ajonjolí, plátano y arroz dan buenos resultados, si cuentan con riego. También son aptos para cacao en sectores seleccionados y ganadería extensiva (levante y ceiba), mejorando los potreros con pastos resistentes a la sequía como puntero, trenza, ángleton, guineo, para y leguminosas. Los principales limitantes del uso son los factores climáticos la susceptibilidad a la erosión y la profundidad efectiva del suelo.

En general los problemas de manejo que presentan los suelos de esta tierra son:

- a. Baja fertilidad y problemas de asimilación de nutrientes (suelos ácidos).
- b. Pendientes moderadas (no mayores del 12%).
- c. Susceptibilidad ligera y moderada.
- d. Profundidad efectiva de los suelos.

Las prácticas de manejo recomendables entre otras son:

- a. Aplicación de fertilizantes completos (NPK) y enclavamiento periódico.
- b. Cultivos en curva de nivel, barreras vivas y fajas de contorno.
- c. División de potreros y rotación del ganado para evitar sobrepastoreo.
- d. Selección e implantación de gramíneas y leguminosas así como pastos de corte para suministro del ganado y/o para henificación o ensilaje.

*** Subclase VI sec:** Son ligeramente ondulados, hasta fuertemente quebrado y en algunos sectores planos, pero con procesos erosivos moderados con pendientes entre 0-3-7-12% y 25 – 50%, el drenaje bueno a imperfecto, superficiales y algunos muy superficiales; limitados por horizontes arcillosos compactados, así como por sales y carbonatos y por el material parental cercano a la superficie.

Presenta limitaciones severas debido al déficit de lluvias, a las pendientes fuertes, a la profundidad efectiva y erosión laminar o en cárcavas de grado moderado. Estos suelos se recomiendan para pastos de corte resistente a la sequía con mejoramiento de praderas; cultivos agroindustriales como el sorgo, algodón, etc., pero con riego supletorio en áreas planas. En las áreas más quebradas se recomienda favorecer la regeneración de la vegetación natural y fomentar la reforestación con especies nativas.

Comprenden esta subclase las unidades: MXDe2 y VXEa.

Las limitaciones más frecuentes son:

- a. Relieves con pendientes fuertes (entre 25 y 50%)
- b. Erosión y susceptibilidad a ella.
- c. Suelos ácidos.
- d. Limitaciones de la profundidad efectiva por presencia de roca, piedras u horizontes arcillosos compactos.
- e. Áreas con escasa precipitación.
- f. Fertilidad natural baja.

Debido a estas limitaciones las prácticas de control y manejo de los suelos deben incluir la fertilización y el encalamiento periódicos, rotación de cultivos y potreros.

CAPACIDAD DE USO

SIMBOLO	CARACTERISTICAS	LIMITACIONES	AREA (Km2)	VEREDAS
VII SC Pág 129	Relieve ligeramente ondulado a escarpado y pendientes entre 3-7-12 y 50%; Suelos muy superficiales limitados por rocas ricas en materia orgánica y bien a excesivamente drenados. Clima muy frío y frío. En áreas de menor pendiente se cultivaría: papa, hortalizas, frutales, (curuba, manzana, y fresa) y ganadería semi extensiva estabulado con potreros en pasto de corte y prácticas intensivas de manejo y conservación. Unidad MHFB.	De tipo climático y edáfico que los incapacita para cultivos y limitan su uso para basque protector, productor, y/o conservación de la vegetación natural.	36.686.526.28 m2	Zona de Reserva del PNNNH, La Armenia, La Mina, Corrales, Pedernal, La Floresta,
VIII - Pág 130	Estos suelos no son aptos para ninguna actividad. Unidad cartográfica. Unidades MQAg2; MXAg2; MXCg3; MEBf; MHAc; MHA; MHAf; MLGg; MLGg2; MLGf.	Permanentes de clima, suelo, relieve, erodabilidad, afloramiento de roca.	344.052.928.90 m2	Zona de Reserva PNNNH, La Mina, Almorzadero, La Floresta, Las Herreras, Arrayanes, Varas Mesón, Río Iquira, La María, Primavera, Gualpi, Monserrate, Beberrecio, Estambul, La Cañada.
VII S Pág 129	Suelos de clim medio con sectores de baja precipitación; zona transicional de húmedo a seca Unidades. MQAF; MRA f2.	Procesos de erosión laminar, desprendimiento, deslizamientos moderados; pendientes fuertes.	64.084.147.96 m2	La Armenia, Sinai, Las Herreras, Estambul, Pedernal, La María, Gualpi, La Mina, Río Iquira, Paraiso, Beberrecio, La Floresta, Corrales, Primavera, Monserrate, Varas Mesón, Portachuelo, Cafuchal, Castilla, Tablón, Yarumal, Casco Urbano.
VII Sec Pág 129- 130	Suelos clima cálido en diferentes paisajes, con relieve que varía entre quebrado a escarpado, con áreas onduladas a fuertemente onduladas; pendientes mixtas de 25 a 75% y 7 a 25%, suelos superficiales. Unidades LXAd1, LXAc2, MXCf2.	Severas por erosión en cárcara, desprendimiento y erosión, laminar moderada a severa, debido a baja precipitación, pendiente escarpada y erodabilidad de suelo.	30.184.978.36 m2	Castilla, Cafuchal, Portachuelo, Estambul, La Cañada, Monserrate, Almorzadero, Yarumal, Tablón.
Vsh Pág 126	Drenaje natural, pobre e imperfecto, Relieve plano y cóncavo, pendiente menores a 7%. Los suelos son aptos para arroz, ganadería extensiva con rotación de potreros. Con práctica de drenaje, sirva para ajonjolí y sorgo. Unidades PXHb, VXBa.	Mal drenaje, sales, alto contenido de aluminio y baja fertilidad, textura franco arcillosa..	7.655.129.60 m2	Casco Urbano Teruel, Monserrate, Cafuchal, Cañada, Portachuelo.
IV Sec-1 Pág 124	De relieve palmo a ligeramente ondulado, pendientes entre 0-3-7% y 12-25%, textura entre moderadamente gruesas a finas, profundos moderadamente. Suelos aptos para ganadería extensiva (engorde y levante), cultivos limpios con riegos suplementario (algodón, maíz, maracuyá, tabaco, badea, ajonjolí, tomate), y de cobertura como la caña, sorgo, soya y pasto de corte y cultivos de arroz por inundación en partes planas. Unidades PXDb1; VXHa.	Deficientes precipitaciones, susceptibilidad a la erosión, presencia de sales, fertilidad media a baja presencia de piedra, cascajo cercano a la superficie.	3.086.247.82 m2	Estambul, La Cañada
III Sec Pág 122	Relieve plano inclinado, con pendientes de 0-7% y hasta 12%; textura fina, moderadamente profundos. La mayor parte de estos suelos están en pisos térmico cálido con cultivo de caña, sorgo, soya, tabaco, plátano, arroz, cacao, en sectores seleccionados y ganadería extensiva (levante -ceba). Unidad PXAc.	Limitados en la profundidad por cascajo y pedregones, así como por condiciones climáticas como alta evapo transpiración y lluvias deficientes. Susceptible a erosión, baja fertilidad y suelos ácidos.	4.677.399.20. m2	El Tablón, Almorzadero, Cafuchal.
VI Sec	Relieve ligeramente ondulado, hasta fuertemente quebrado, en algunos sectores planos, pero con procesos erosivos moderados con pendientes entre 0-3-7, 12% y 25-50.	Drenaje bueno a imperfecto, superficiales y algunos muy superficiales, limitados por horizontes arcillosos compactados, sales y carbonatos y por material parental cercano a la superficie. Deficit severa de lluvias, pendientes fuertes, erosión laminar o en cárcavas de grado	8.232.032.16 m2	Almorzadero, Cañada, Tablón.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

		moderado. Se recomienda pastos de corte resistente a la sequia.		
--	--	-----------------------------------------------------------------	--	--

Tabla N°. 27 Capacidad de Uso

3.1.4.2.1. Resumen Analítico de Capacidad de Uso en Teruel: De acuerdo al Estudio General de Suelos en el Departamento del Huila elaborado por el IGAC en 1994, gran parte del Municipio, presenta suelos de clase VIII, localizados principalmente en la zona que corresponde al PNNNH. Esta clase de suelo se presenta igualmente al oriente del Municipio en 2 áreas amplias, las cuales son dedicadas a la ganadería de tipo extensivo y al cultivo de café ocasionalmente intercalado con plátano. De acuerdo a la capacidad de estos suelos no se debe desarrollar ninguna actividad, pues sus limitantes de clima, suelo, pendiente, relieve y erodabilidad no permiten obtener buenos rendimientos y por el contrario se contribuye al acelerado deterioro ambiental de estas zonas.

El mayor porcentaje de las áreas actualmente explotadas en el Municipio con diversas actividades (café y ganadería extensiva) son de capacidad VII, por lo tanto el uso de estos suelos debe estar orientado a la reforestación, siembra de cultivos multiestrata, agroforestería y al mantenimiento y conservación de la vegetación natural. El inadecuado uso y aprovechamiento de estas áreas principalmente con actividades como la ganadería extensiva han acelerado los procesos erosivos de tipo moderado en estas zonas.

El área restante del territorio Municipal presenta suelos con capacidad VI, V, IV y III; donde las limitantes de suelo y clima permiten desarrollar diversas actividades como cultivos limpios con riego suplementario (algodón, maíz, maracuyá, tabaco, badea, tomate), de cobertura (caña, sorgo, soya, arroz) y pasto de corte resistente a la sequía (puntero, ánglete, guineo). Actualmente estos suelos en su gran mayoría son dedicados a la ganadería extensiva con pastos naturales y manejados; y en algunas áreas se presentan cultivos de arroz con riego suplementario (235 has).

3.1.5 Evaluación – Aptitud del Suelo: Esta información fué tomada del estudio general de suelos del Departamento del Huila IGAC – 1994.

1. Clase no Apta Permanentemente (N): Tierras con condiciones que parecen excluir una producción sostenida del tipo de utilización en cuestión.

***Tierras no aptas a marginalmente aptas para actividades agropecuarias A3/N:** Corresponden a las tierras de las unidades cartográficas MXD y LXA, presentes en los tipos de relieve de filas y vigas, cuestras, crestones y flatirones asociados, colinas y lomas localizadas en los paisajes de montaña, piedemonte y lomerío de climas medio húmedo y cálido seco y muy seco, con relieves ondulados a moderadamente escarpados y pendientes 3-7-12 – 25 y 50% y aún mayores, con erosión moderada a severa.

Los limitantes climáticos (precipitaciones menores de 1000 mm) en algunos casos, así como los edáficos (profundidad efectiva, pendientes pronunciadas y evidencias de procesos erosivos), determinan que la gran mayoría de estas unidades sean marginalmente aptas a no aptas para casi la totalidad de cultivos evaluados.

A pesar de las condiciones climáticas adversas, para las tierras de clima cálido seco y muy seco las unidades MXA y MXD pueden ser moderada a altamente aptas para frutales como el marañón, la guayaba y el maracuyá, así como para cultivos agroindustriales como la higuera; son moderadamente aptas para la leucaena; marginal a moderadamente aptas para los frutales como cítricos, mango, pitahaya, aguacate y piña, así como también para los cultivos agroindustriales como cacao y sorgo para lo cual se debe implantar riego artificial.

De acuerdo con lo anterior, las condiciones, limitantes pueden ser mejoradas, y permitiendo el establecimiento de algunos cultivos que sean rentables económicamente y/o que tengan en la región buen mercadeo, para ello la implementación de riego de ladera y/o por aspersión, así como el manejo de la profundidad efectiva (materas artificiales) determinarían aptitudes moderadas a altas para dichos cultivos.

También estas unidades presentan una aptitud marginal a moderada para los pastos mejorados, la guadua, así como para los bosques de tipo protector – productor debido básicamente a las bajas precipitaciones mensuales.

No obstante lo anterior en estas zonas que se caracterizan por que en ellas se configura una vegetación escasa, de poca densidad, con follajes ralos y abundancia de espinas en las especies; pueden implementarse programas de recuperación de la cobertura vegetal (revegetación) con miras a frenar un poco los procesos erosivos tan evidentes en ellas. Por ello se relacionan a continuación algunas de las especies que pueden dar buenos resultados; entre ellos tenemos la higuera (Ricinus communis), que constituye un renglón comercializable ya que produce un aceite de uso industrial, utilizándose además en la preparación de tortas alimenticias para el ganado; la caña de flecha o chusque (Gynerium segittatum), que se usa como combustible; el pasto india o guinea (Panicum maximun) el cachimbo (Erythrina fusca) que además de dar buen amarre a las márgenes de los ríos y lagunas sirve como complemento proteínico en la alimentación del ganado.

***Tierras con moderada a marginal aptitud para actividades agropecuarias A2/A3:** Presentan esta aptitud aquellas tierras (Unidades Cartográficas) localizadas en los tipos de relieve de filas y vigas asociadas, Hog-backs, crestones y barras asociadas, así como en los vallecitos intermontanos del paisaje de montaña y en las mesetas y colinas del lomerío en todos los pisos térmicos; donde el clima, unas veces (precipitaciones mayores a 2000 mm y/o menores de 1000 mm) y las fuertes pendientes (25-50 y 75%) son las mayores limitantes, para que estas unidades puedan tener una mejor aptitud para los tipos de uso (cultivos) evaluados, de acuerdo con los resultados del proceso de armonización.

También en este paisaje, pero en clima medio húmedo, las tierras de las unidades MQA, localizadas en los tipos de relieve de filas y vigas, crestones y fletirones con pendientes menores del 25% presentan aptitud moderada para los cultivos de hortalizas, chachafruto; frutales como la pitahaya, lulo y agroindustriales como la morera, la higuera, el estropajo, caña panelera, cardamomo y caucho; y cultivos de subsistencia como el frijol y el plátano.

En el paisaje de montaña en clima frío húmedo, las tierras de las unidades cartográficas MLB presentan aptitud marginal, para los cultivos de hortalizas, cultivos de subsistencia como el maíz y el ají lo mismo que para los frutales propios de este clima; la aptitud para pastos guadua y bosques de tipo protector productor es moderada a alta, siendo entonces prioritario en estas unidades el establecimiento de explotaciones agrosilvopastoriles, agroforestales y granjas integrales autosuficientes, así como explotaciones ganaderas semi intensivas de doble propósito y/o de leche semi o estabulados, que pueden ser alternativas viables para los pobladores de estas zonas.

Dentro de estas se destacan las tierras de las unidades PXA, PXD y PXL localizadas en el paisaje de Piedemonte. Algunas de estas unidades: PXL no obstante las condiciones climáticas, son moderada a altamente aptas para cultivos como la leucaena y frutales como el marañón; así como para los cultivos

agroindustriales como el maní, el ajonjolí, sorgo y soya, implementando, clara está, riego artificial, o haciendo coincidir la época de lluvia con las siembras.

En los paisajes de Piedemonte y Altiplanicie disectada en este mismo clima, todas las tierras de las unidades allí presentes son altamente aptas para los pastos mejorados, la guadua y la implementación de bosque protector – productor.

***Tierras con alta a moderada aptitud para el cultivo del arroz, pero moderada a marginal para otros cultivos A1/A2 – A2/A3:** Corresponde a las tierras de todas las unidades presentes en el paisaje del valle aluvial, del río Magdalena y algunas otras vegas y terrazas del río Paéz. Las texturas finas, así como la pendiente suave y el drenaje impedido, determina que estas tierras sean óptimas para explotación intensiva de arroz, actividad que se viene realizando con una alta tecnificación.

***Tierras con alta a moderada aptitud para cultivos agroindustriales, bajo riego y altos insumos y marginal a no aptos condicionalmente para otras actividades agropecuarias sin riego A1/A2 – A3/NC:** Corresponde a las tierras de todas las unidades presentes en las terrazas medias y altas del río Magdalena y los afluentes mayores, así como a algunas unidades presentes en los abanicos y conos aluviales, en clima cálido seco y muy seco, donde las características edáficas y de relieve permiten la implantación de cultivos agroindustriales si se tienen altos insumos y riego supletorio.

3.1.5.1. Resumen Analítico de Aptitud del Suelo de Teruel: El mayor porcentaje del territorio Municipal, presenta tierras de clase N, no aptas para actividades agropecuarias. Este porcentaje corresponde en su gran mayoría al área ocupada por el PNNNH; el área restante se localiza el oriente del Municipio, atravesándolo de Sur a Norte; donde a pesar de las severas limitaciones de estos suelos, actualmente son explotadas con ganadería extensiva en las zonas bajas del Municipio y con cultivos de café en las áreas de clima medio y húmedo a medio y muy húmedo.

Los suelos de clase A3/N; presentan menos restricciones para su aprovechamiento, pero igualmente ofrecen limitaciones de tipo climático y edáficos para el establecimiento de cultivos. A pesar de estas condiciones, las unidades de suelo pueden ser moderadamente aptas para algunos frutales como marañón, guayaba, cítricos, mango, pitahaya, aguacate y piña, así como para cultivos como higuera, leucaena y cacao; para lo cual se debe implantar riego suplementario.

También son aptos para las instalaciones de pasto mejorados, bosque de tipo protector, productor y programas de recuperación de la cobertura vegetal.

Actualmente estas unidades de suelo se encuentran ocupadas en su gran mayoría por pasto natural, pasto manejado y rastrojo; en pequeña proporción se observan cultivos de cacao, café y bosque natural secundario.

Al occidente del Municipio en límites con el PNNNH, se presentan suelos de aptitud A2/A3, donde la principal limitante son las fuertes pendientes (25-50 y 75%). Estas unidades de suelo son moderadamente aptas para los cultivos de hortalizas, frutales como pitaya, lulo, tomate de árbol, cultivos de subsistencia como frijol, maíz y plátano. El bosque de tipo protector – Productor, es moderado a altamente apto; por lo que es prioritario en estas unidades el establecimiento de explotaciones agrosilvopastoriles, agroforestales y

granjas integrales autosuficientes. Estos suelos se encuentran cubiertos en pastos naturales, café y bosque natural secundario.

Un pequeño porcentaje del Municipio localizado al Oriente presenta suelos de aptitud A1/A2 – A2/A3 Y A1/A2 – A3/Nc. Estas unidades son aptas para la implantación de cultivos agroindustriales como arroz, con requerimiento de insumos y riego suplementario. Actualmente estas áreas son explotadas con cultivos de arroz, cacao y pastos naturales.

APTITUD DE USO

SIMBOLO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	LIMITACIONES	AREA (Km2)	TIPO DE UTILIZACION RECOMENDADO	VEREDAS
N Pág 140	Clase no apta permanentemente	Se excluye actividad de producción agropecuaria sostenida.	Fuertes pendientes (25-50-75%)	395.870.465.60 m2	Para MOA: Cultivos (hortalizas, pitajaya, lulo y agroindustriales; morera, estropajos, caña, panela, caucho, cardamono; cultivos de subsistencia: frijol y plátano	Zona de Reserva PNNNH, La Armenia, La Mina, La Floresta, Corrales, Pedernal, Herreras, Río Iquira, Arrayanes, Monserrate, Beberrecio, Varas, mesón, Estambul, Primavera, La María, Yarumal, La Cañada, Gualpí, Almorzadero, Cafuchal, Tablón, Castilla, Portachuelo.
A2/A3 Pág 141	Tierras con moderada a marginal altitud para actividades agropecuarias.	Tipos de relieve: Filas y vigas, asociadas, Hog Back, crestones y barras asociadas, vallecitos intermontanos del paisaje montaña y en las mesas y colinas de lomería en todos los pisos térmicos. Unidad MOA, MLB.	El clima (precipitaciones mayores de 2.000 mm/año, y menores de 1.000 mm/año.	28.254.602.01 m2	Para MLB: Aptitud marginal cultivos hostalizas, subsistencia maíz; y así: explotación agrosilvopastoril, agroforestal, granjas integrales, auto suficientes, explotaciones ganaderassemi-extensivas de doble proposito semi-estabulados.	La Floresta, La Mina, Corrales, Pedernal, Sinaí, Gualpí, La María, Río Iquira, Paraiso, Beberrecio, La Armenia, Estambul.
A1/A2- A2/A3 Pág 145	Tierras con alta a moderada aptitud para cultivo de arroz pero moderado a marginal para otros cultivos. Textura fina, con pendiente suave.	Paisaje del valle aluvial del río Magdalena, y algunas vegas y terrazas del río páez, Cabrera, Suaza, etc.		15848764.96 m2	Cultivos de arroz, con explotación intensiva, con alta tecnificación.	Cafuchal, Monserrate, Casco urbano, Estambul, La Cañada, Almorzadero, Varas-Mesón, Tablón.
A1/A2- A3 NC Pág 145	Tierras con alta a moderada aptitud apta para cultivos agroindustriales, bajo riego y altos insumos y marginal a no aptos condicionalmente para otras actividades agropecuarias que son riego.	Tierras de terraza medias, y altas del río Magdalena y afluentes mayores. Algunas unidades presentan en abanicos y conos aluviales en clima cálido seco y muy seco.	Características Edáficas y el relieve. Además el riego supletorio.	21.961.822.61 m2	Cultivos agroindustriales	La Cañada, Almorzadero.
A3/N Pág	Tierras no aptas a marginalmente para actividades agropecuarias.	Pendiente 3-7-12-25-50% Relieve ondulado a moderadamente escarpado. Relieve, filas y vigas, cuestras. Cuestones, flatirones asociados, colinas y lomas, paisaje lomerío, montaña, piedemonte; clima medio, húmedo y cálido seco y muy seco.	Erosión moderada a severa. Climáticos (precipitación menor de 1.000 mm). Edáficas.	52.572.500.11 m2	Marañón, Guayabo y Marcuya, higuera.	Estambul, Monserrate, Primavera, Portachuelo, Gualpí, Sinaí, Cafuchal, Yarumal, Castilla, Tablón, Almorzadero, La Cañada, Varas-Mesón, Pedernal.

Tabla N°: 28 Aptitud de Uso

3.1.6 Hidrología:

Zona Hidrográfica del Municipio de Teruel: El Municipio de Teruel pertenece al siguiente sistema Hidrográfico:

* **Cuanca del Río Magdalena:** Teruel pertenece al sector de la Cuenca Alta del Río Magdalena:

- **Subcuenca el Río Yaguará:** con sus **microcuencas denominadas Río Iquira y Río Pedernal**, éstos a su vez bañan a las veredas de La Armenia, Río Iquira, Paraíso y las Veredas La Mina, La Floresta, Beberrecio, Corrales, Pedernal, La María, Gualpí, Sinaí, La Cañada, Cajuchal, Estambul, Monserrate, Las Herreras, Primavera y Casco Urbano respectivamente.
- **Subcuenca Río Baché:** a ésta pertenece la **Microcuenca del Río Tune** que nace en la vereda Cafuchal a 3 km del casco urbano sobre la vía pavimentada a Neiva; pertenecen a esta microcuenca las veredas: Cajuchal, Almorzadero, El Tablón, La Castilla.
- **Subcuenca Río Páez:** Con sus 2 Microcuencas: la **Microcuenca Río Negro – Narvaez** formado por los Ríos Negro y Narvéez que nacen en la Zona de Reserva del Parque Nevado del Huila. La otra **Microcuenca es la del Río Símbola**, que también nace en la Zona de Reserva del Parque Nevado del Huila.
- **La Microcuenca del Río Pedernal:** El nacimiento del río Pedernal se encuentra sobre los 2.900 msnm en el Cerro Pan de Azúcar vereda Corrales y su red hidrográfica se caracteriza por presentar un mayor número de tributarios sobre la margen derecha aguas abajo. Los principales afluentes son las quebradas La María, San Emigdio, Gualpí, El Minche, El Encanto, Las Pavas, Las Varas, El Pueblo, Beberrecio, La Cañada, La Honda, ubicados sobre la margen derecha aguas abajo. Sobre la otra margen se encuentran las quebradas El Horis, Las Nubes, San Luis, El Cedral, La Virginia, El Carmen, El Sapo, El Papayal, Agua Negra, entre otras. Desemboca en el Río Yaguará a 600 msnm. Es la Microcuenca más grande e importante del Municipio

La erosión que presenta la microcuenca del Río Pedernal es media, debido a la tala que poco a poco vienen realizando algunas personas de la región que buscan con ello una remuneración económica.

- **La Microcuenca del Río Tune** no tiene bosque protector, estas tierras están totalmente dedicadas a la ganadería, en época de verano se disminuye notablemente el agua. Sus afluentes más importantes son las quebradas Santo Cristo y San Juan, límites naturales entre los Municipios de Teruel y Palermo. Otros afluentes son: Las quebradas El Viso, Rancherías y El Almorzadero
- **En Microcuenca del Río Iquira:** Este Río baña las veredas de La Armenia, Río Iquira y Paraíso se ve con preocupación como poco a poco invaden tierras que no son aptas para la agricultura.

La topografía de estas áreas de las tres microcuencas se determina como moderada, alta y muy alta.

Vale la pena anotar que ninguno de los ríos mencionados poseen planes de manejo integral y sus recursos agua y suelo se encuentran deteriorados.

3.1.6.1. Resumen Analítico de la Hidrología de Teruel

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Afluente Aguas Abajo	Nacedero	Altura	Observaciones
Río Magdalena	Yaguara (81.044 Has) Región formada por los Municipios de Teruel, Yaguara, Iquira, Tesalia y Nataga.	Pedernal (35.6 Kms)	Margen derecha			
			O. El Horiz	Filo Pan de Azúcar	2.900	Vda. Corrales. Predio baldio
Sector			O. Las Nubes	Filo Pan de Azúcar	2.900	Vda. Corrales. Cerro Alta Gracia limite Teruel, Santa María y Palermo. Predio privado
Cuenca Alta			O. San Luis	Loma Campo Mane	2.000	Vda. Pedernal. Predio privado
Areas (Km2)			O. El Cedral	Filo San Isidro	2.200	Vda. Pedernal. Predio privado.
Huila 10.830			O. La Virginia		1.600	Vda. Sinai. Predio privado
Cauca 2.684			O. El Carmen		1.600	
Total 13.514			O. El Sapo		1.600	
			Margen Izquierda			
			O. La Maria. (11.4 km)	Filo La Estrella	2.300	Surte acueducto Municipal
			O. San Emilio	Cichilla Manzanares	2.200	
			O. Gualpi	Loma Gualpi	2.000	
			O. EL Minche	Loma Gualpi	2.000	
			O. El Encanto	Loma Gualpi	2.000	
			O. El Alfo	Loma Gualpi	2.000	
			O. Las Pavas	Loma Gualpi	2.000	
			O. El Pueblo	Loma El Aguacate		Limite Occidental perimetro Urbano.
			O. Beberrecio (6.8 km)	Filo La Mesa del Oso	1.800	
	O. Las Moyas		1.000			
	O. La Cañada (7.13 km)		1.000	Vdas. Estambul y La Cañada		
	Río Iquira (14520 m)			Limites Occidental del Municipio de Teruel con el Municipio de Iquira		
	Baché	Río Tune (8.32 km)	Margen Derecha			
			O. Santo Cristo (2.30 km)	Filo de Upar	1.400	Limite Noreste entre los Municipio de Teruel y Palermo.
			O. El Rincón	Mesa Alta (Filo de Upar)	1.400	
			O. El Almorzadero	Filo de Upar	1.400	
			O. El Salado	Filo de Upar	1.200	
			O. Los Cambulos	Filo de Upar	1.200	
			O. Puerta Chiquita	Filo de Upar	1.200	
			Margen Izquierda			
			O. San Juan (6.41 km)	Filo San Isidro	1.600	Limite Norte entre los Municipios de Teruel y Palermo
			O. Cachipay	Filo Chontaduro	1.000	
			O. Chontaduro	Filo Chontaduro	1.000	
			O. Palmarito	Filo Chontaduro	1.000	
			O. El Iguá		1.000	
	O. El Cafuchal					
	Río Páez	Río Símbola (15800 m)	Zona de Reserva PNNNH	Teruel Dpto Cauca	Corresponden a al zona productora de agua en la parte alta de la zona de reserva PNNNH.	- El río Símbola es fuente de conflicto limítrofe con el Departamento del Cauca. - Se presentan conflictos por la acción colonizadora sobre la zona de reserva del PNNNH. - Presencia de células guerrilleras que alteran el orden público.
		Río Negro	Zona de Reserva PNNNH	Teruel - Iquira		
		Río Narváez	Zona de Reserva PNNNH	Teruel - Iquira		

Tabla N°. 29 Resumen Analítico de la Hidrología de Teruel

3.1.7 Cobertura y Uso Actual del Suelo: Este componente se analizó, tomando como fuente el mapa de cobertura y uso actual del suelo en el Municipio de Teruel – 1999, suministrada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero URPA. La información que fue corroborada en campo por el equipo Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, presenta algunas unidades en consociación, debido a 2 o más tipos de uso, donde uno de ellos presenta una dominancia mayor o igual al 70 % y se representa con el símbolo (1). A continuación se presentan las unidades de cobertura y uso actual, organizadas en seis grandes grupos:

Cultivos Semestrales y Anuales: El principal cultivo semestral en el Municipio de Teruel es el arroz riego, el cual ocupa un área aproximada de 235 Has, localizadas al Noreste en pequeños Valles aluviales formadas por el río Tune. La mayor extensión de este cultivo se localiza al Sureste. Cerca al casco urbano en el valle aluvial formado por el Río Pedernal, extendiéndose hacia límites con el Municipio de Yaguará; con pastos sembrados en áreas con riego tecnificado y en rotación.

2. Cultivos Permanentes: El cultivo de mayor importancia a nivel Municipal y extensión y mano de obra empleada es el café, localizado al Noroccidente del casco urbano en las estribaciones de la cordillera central en la franja altitudinal de las 1000 – a 2000 msnm, ocupando suelos de montaña de clima medio húmedo y medio muy húmedo. Este cultivo cuenta con un área aproximada de 2.570 Has, donde el 57% se presenta en consociación al rastrojo, el 20% con plátano y rastrojo y el 23% restante se cultiva a plena exposición.

En menor escala se presenta otro tipo de cultivo permanentemente como el cacao, localizado principalmente al Sur del Municipio cerca al cauce de la quebrada La Cañada en un área aproximadamente de 194 Has.

3. Pastos: El 25% del área Municipal se encuentra cubierta en pastos y rastrojos distribuidos en todo el territorio excepto en el PNNNH; sin embargo en la zona amortiguadora se presenta de manera dispersa algunas áreas donde se ha destruido el bosque natural secundario para dar paso a la instalación de pastos naturales y pastos con rastrojo, unidades de cobertura que predominan en todo el Municipio, ocupando un área aproximada de 8.460 Has, en los climas cálido seco, medio húmedo y medio muy húmedo. En menor proporción se presentan pastos manejados y rastrojo consociado a pastos naturales y cultivos de café.

4. Bosque: Esta unidad de cobertura ocupa mayor porcentaje de área en el Municipio y corresponde al PNNNH, su Zona Amortiguadora, bosques de galería y algunos relictos de bosque dispersos en la zona baja aledañas al Río Pedernal; en su conjunto representan el 60% del territorio, predominando el Bosque Natural bien formado; compacto, pero en muchas áreas con notable intervención para el establecimiento de cultivos, encontrándose en consociación con rastrojo a rastrojos altos. Las principales especies arbóreas que componen estos bosques naturales son: roble, cedro rosado, laurel jiguia, laurel tuna, pino romerón, entre otros.

5. Vegetación Natural Arbustos: Esta unidad corresponde a vegetación de páramo, localizada al Occidente del Municipio en límites con el Departamento del Cauca, donde se levanta el pico del Nevado del Huila, en un área aproximada de 765.38 Has.

6. Areas sin uso Agropecuario Forestal: Este grupo corresponde a las zonas que no presentan poco o ningún tipo de cobertura vegetal. Está conformado por los afloramientos rocosos y tierras eriales, localizados al Oriente del Municipio en suelos de montaña de clima cálido seco que ocupan un área de 3270 Has aproximadamente. Igualmente corresponden a este grupo la zona urbana del Municipio y la zona cubierta con nieve en el parque natural.

COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE TERUEL

GRUPO	SIMBOLO	UNIDAD	VEREDAS	AREAS (HAS)
Cultivos Semestrales y Anuales	Az	Arroz	Almorzadero, Cañada	235.54
Cultivos Permanentes	Ca	Cacao	Sinaí, Portachuelo, Estambul, Primavera, Almorzadero, Tablón	193.84
	Ce	Café	Río Iquirá, Floresta, La María, Corrales, Pederal, Arrayanes, Las Herrera, Paraíso.	400.67
	Ce/PI	Café - Plátano	Pederal, La María, Varas-Mesón, Yarumal, Corrales, La Mina, Gualpí, Primavera, Las Herreras	167.12
	Ce/Ra	Café Rastrojo	Estambul, Almorzadero,	1481.86
	Ce/Ra/PI	Café - Rastrojo - Plátano	Primavera, Gualpí, Pederal, Castilla.	525.17
Pastos	Pm	Pastos Manejados	Cañada, Estambul, Almorzadero.	1764.57
	Pn	Pastos Naturales	La Armenia, Río Iquirá, La Castilla, Almorzadero, La Floresta, Varas-Mesón, Monserrate, Corrales.	5099.19
	Pr	Pastos con Rastrojo	La Mina, Primavera, La Armenia, Almorzadero, La Castilla, Cajuchal, Sinaí.	3363.49
	Ra	Rastrojo	Pederal, La María, Varas-Mesón, Yarumal, Corrales, La Mina, Gualpí, Primavera, Las Herreras, Sinaí, La Armenia, Río Iquirá, La Castilla, Almorzadero, La Floresta, Paraíso, Monserrate, Portachuelo, Estambul, Cafuchal, Beberrecio, Tablón,	790.91
	Ra/Ce	Rastrojo - Café	Estambul, Almorzadero,	33
	Ra/Pn	Rastrojo - Pastos Naturales	Corrales, La Armenia, La Mina	30.48
Bosque	Bn	Bosque Natural	La Armenia, La Floresta, La Mina, Pederal, Corrales, Las Herreras, Río Iquirá.	158.22
	Bn/Pr	Bosque Natural - Pasto con Rastrojo	La Armenia, La Mina, Corrales	24918.33
	Bs	Bosque Natural Secundario	Estambul, La María, Almorzadero, La Castilla, , Cañada	1312.35
	Bs/Ra	Bosque Natural Secundario - Rastrojo	La Mina, La María, Paraíso, Río Iquirá	268.09
Vegetación Arbustos	Natural Vp	Vegetación de Páramo	Pico Nevado del Huila	765.38
Areas sin uso Agropecuario Forestal	Af/Pr	Afloramientos Rocosos - Pastos con rastrojo	Almorzadero, Estambul, Cafuchal, La Cañada, La Castilla.	502.81
	Ra/te	Rastrojo - Tierras Eriales	Almorzadero, La María, La Mina, La Castilla.	2405.59
	Ie	Tierras Eriales		408.23
	N	Nevado	PNNNH	95.85
	Zu	Zona Urbana		58.26

Tabla N°. 30 Cobertura y Uso Actual del Suelo en el Municipio de Teruel

3.1.8. Conflictos y Uso del Suelo: Para hallar las zonas de conflicto por uso del suelo en el Municipio, se establecieron 3 categorías, teniendo en cuenta la oferta ambiental de cada unidad. (Suelo, Capacidad de Uso, Aptitud, Cobertura y Uso actual).

Conflicto Alto (A): Corresponde a aquellas áreas donde el uso actual de la tierra no concuerda con el uso potencial recomendado y donde además se han incorporado suelos de alta susceptibilidad a la erosión, siendo su vocación fundamental la forestal o de protección absoluta.

Aproximadamente el 60% del área Municipal que no corresponde al PNNNH, presenta grado de conflicto alto localizado en todas las veredas del Municipio. Esta zona corresponde a suelos de capacidad VI, VII y VIII con limitantes de profundidad, clima y susceptibilidad a la erosión los cuales se encuentran cubiertos actualmente con pasto natural, pastos con rastrojo, rastrojo y algunas áreas con café, rastrojo, plátano. Estos suelos se deben dedicar a la instalación de bosques protectores – productores, conservación de la vegetación natural, cultivos multiestrata, agroforestería y reforestación.

Conflicto Medio (Medio): Son aquellas áreas en las que su uso actual, difiere en grado moderado a su aptitud de uso recomendado, siendo utilizadas por encima de su capacidad de soporte, afectando medianamente su producción sostenida. Corresponde a suelos de capacidad VII sc, VII s y VII sec, aprovechadas con cultivos permanentes (especialmente café) y pastos naturales y rastrojo en las áreas menos pendientes. Estos suelos por sus limitantes de profundidad, clima y susceptibilidad a la erosión deben observar algunas prácticas de conservación como la implantación de bosques protectores – productores, mejoramiento de praderas y plantación de pastos de corte resistente a la sequía.

Sin Conflicto (sc): Comprende aquellas tierras donde existe una correspondencia total entre el uso actual y el proyectado como uso potencial recomendado, acorde con el aprovechamiento máximo que puede soportar sin sufrir un deterioro significativo.

Estas tierras corresponden a las áreas de bosque que en su gran mayoría hacen parte del PNNNH, cultivos como: cacao y arroz. Las zonas tanto de laderas como planas son aprovechadas adecuadamente con ganadería, sin embargo se deben continuar y analizar prácticas de conservación como división de potreros con rotación del ganado para evitar sobrepastoreo, plantación de pastos resistentes a la sequía y manejo adecuado del agua.

Capacidad	Cobertura y Uso Actual	Grado de Conflicto	Recomendaciones de Uso
VIII	Cc/Ra Cc/Ra/Pr Pn, Ra, Pr Te, Ra/Te	A	Por las limitaciones de pendiente y erosión, se debe favorecer la conservación de la vegetación natural y revegetalización.
VII sec	Pn, Ra Af/Pr Ra/Te	A	Estas áreas deben ser dedicadas a cultivos multiestrata, agroforestería, reforestación, mantenimiento de la vegetación natural y bosques protectores – productores.
	Ca	Sc	
VII sc	Pn, Pr, Ra	A	Estas áreas son aptas para la instalación de bosque protector – productor, conservación de la vegetación natural y recuperación de cuencas hidrográficas.
	Cc/Ra Ce/Pl	M	
	Bn/Ra	Sc	
VII S	Cc	M	
	Ca, Bs	Sc	
VI Sec	Ra, Af/Pr	A	

	Az	Sc	Se debe favorecer la reforestación y regeneración de vegetación natural. En las áreas de menor pendiente se debe plantar pasto de corte resistente a sequías con mejoramiento de praderas.
Vsh	Az, Pm, Pn	Sc	Por sus limitaciones en estos suelos se debe analizar un buen manejo de aguas.
IV Sec-1	Pm	Sc	Estas áreas son aptas para desarrollar cultivos y ganadería con buenas prácticas de conservación.
III Sec	Pn, Ra	Sc	Se deben mejorar potreros con pastos resistentes a la sequía, división de potreros con rotación del ganado para evitar sobrepastoreo.

CONFLICTO	AREAS (HAS)	PORCENTAJE (%)
ALTO	14257.56	28.59
MEDIO	2014.78	4.04
SIN CONFLICTO	33534.77	67.24
ZONA URBANA	58.82	0.13
TOTAL	49865.93	100%

Tabla N°. 31 Conflictos y uso del Suelo

La mayor parte del área del Municipio no presenta conflicto por usos del suelo y corresponde al PNNNH; en pequeña proporción se presenta en áreas localizadas en los paisajes de Valle y Piedemonte de relieve plano a ligeramente ondulado aprovechada con cultivos transitorios y pastos naturales.

3.2. AREA BIÓTICO AMBIENTAL

Teruel es uno de los Municipios de los 26 que hacen parte de "La Cuenca Alta del Río Magdalena", por consiguiente tiene elaborada su propia **agenda ambiental** local desde marzo de 1997 como producto del proceso vinculado desde octubre de 1996.

3.2.1. Zonas de Vida o Zonas de Holdridge: La delimitación de cada zona de vida en el sistema bioclimático de Holdridge ("Ecología basada en zonas de vida", de Leslie Holdridge) en una región latitudinal determinada, se fundamenta en el uso de tres parámetros: la biotemperatura, la precipitación total y la relación de la evapotranspiración potencial (la biotemperatura en la región tropical por lo general es ligeramente inferior a la temperatura ambiental medida en las estaciones del Himat). Se consideran además aspectos relacionados con la altitud, la vegetación nativa, el uso de la tierra y la influencia de vientos, la niebla y las características edáficas.

La clasificación bioclimática de Holdridge adoptada oficialmente por el IGAC, ofrece a los planificadores, ecólogos, geógrafo y autoridades ambientales varios soportes científicos para la toma de decisiones para el aprovechamiento y protección de recursos naturales, de conformidad con los principios del uso sostenible.

En Colombia se hallan representadas 24 zonas de vida o sea el 19% de las existentes en todo el planeta según dicho sistema.

Para Espinal ("Notas Ecológicas sobre el Huila" de L.S Espinal, Universidad Nacional de Medellín 1990) en el Huila hay 11 zonas de vida o sea el 46% del total en Colombia, pese a que el Huila es el 1,7% del área total del país.

3.2.1.1. Zonas de Vida o de Holdridge en Teruel: Los datos se obtuvieron de: "Historia General del Huila " Tomo I.

Las zonas de vida o de Holdridge para Teruel son:

Bosque seco tropical (bs-T)	< 1000 mts
Bosque húmedo premontano (bh-PM)	1000 – 1500 mts
Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM)	1500 – 2000 mts
Bosque muy húmedo montano bajo (bmh- MB)	2000 – 2500 mts
Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)	2500 – 3000 mts
Bosque pluvial montano o subpáramo (bp-M)	3000 – 4000 mts
Parámo pluvial sub-andino (pp-SA)	4000 – 4500 mts
Tundra pluvial andino – super-páramo (tp-A)	4500 – 4750 mst
Zona nival	> 4750 mts

• **Bosque seco tropical (bs-T)**

Piso Térmico: Cálido

Altitud (m.s.n.m.): hasta 1000 mts

Veredas: Casco Urbano, La Cañada, Estambul, Almorzadero, Cafuchal, El Tablón, La Castilla.

Características:

Caliente seco: 24 ° C.

Precipitación 1000 – 2000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 1 y 2 (provincia de húmedo subhúmedo). En general esta zona tiene períodos con déficit de humedad en el suelo.

Erosión: surquillos, cárcavas, y terracetos por sobre pastoreo, que causa desertización

Flora: cerca de los ríos hay especies arbóreas y arbustivas:

Payandé, (Pithecelobum dulce)

Pela: (Vachelia farnesiana).

Caracolí: (Anardium excelsum).

Iguá: (Pseudosamea Guachapele).

Caucho: (Ficus sp)

Yarumo: (Cecropia peltata).

Cachimbo: (Erythrina sp)

Diomate: (Astrorium graveolens)

Guásimo: (Guazuma ulmifolia)

Chicható: (Muntigía calabura)

Sauce: (Tessaria integrifolia)

Guadua:

Imposible hallar grandes masas boscosas; solo existen manchas de astrojos y bosquecillos franjas estrechas de bosques de galería.

Fauna: Aves: torcazas, jirigüelos, pitofui, azulejo común, mirlas, garrapateros, loros, cernicalos.

Mamíferos silvestres: conejos, murciélagos, zorros, ardillas,.

Reptiles: coral, cazadora, toche.

- **Aspecto regional del bs-T :** Valle Río Magdalena Palermo, Teruel, Iquira, Yaguará.

El bosque seco tropical es una zona receptora de agua de las cuencas de los ríos Yaguará, Tune, Iquira y Baché. Tiene fértiles terrazas aluviales y una extensa planicie con posibilidades de riego y agricultura mecanizada. Esta zona es la más desarrollada en la agricultura comercial respecto a cultivos transitorios (arroz) con menor proporción en cacao, frutales (mangos sitricos, maracuyá) y cultivos de pancoger (plátano, maíz, yuca y frijoles).

Los mayores depósitos de agua están en el embalse de Betania (Yaguará, la Laguna del Juncal (Palermo), ambos sitios turísticos; acuíferos bajos el suelo de piedemonte y valles.

Existen grandes extensiones de tierras planas y colinas dedicadas a la ganadería extensiva por el uso de pastos naturales y rastrojo. En menor cuantía hay potreros en ganadería semi-extensiva con pastos para corte y pastoreo.

El subsuelo del bs-T tiene reservas de gas y petróleo (Palermo, Neiva, Yaguará, y además posee: suelos fértiles, recursos hídricos suficientes, recursos hidrobiológicos, sitios de valor paisajístico, posición geográfica estratégica, que favorecen su actual y futuro desarrollo. Posee gran potencial de recursos naturales.

También esta zona es la más contaminada en su recurso hídrico y atmosférico ya sea por origen agrícola, industrial y urbano son notable la deforestación, quemadas forestales, la erosión, alto riesgo de desastres naturales asociados a desbalance hidrológico. Se amerita simulación de evacuación, planes preventivos en la protección y manejo de cuencas hidrográficas, que incorporen los principios ecológicos y económicos del uso sostenible.

· **Bosque Húmedo premontano tropical (bh-PM)**

Piso Térmico:

Altitud (m.s.n.m.): hasta 1000 – 1500 mts

Veredas: Primavera, Beberrecio, Monserrate, Castilla, Sinaí, Gualpí,

Características: Propios de tierras cafeteras de zonas tórridas

Biotemperatura media anual 18° C - 24 ° C.

Precipitación 1000 – 2000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 5 Y 1 (provincia de húmedo). La pérdida de agua a la atmósfera es menor que el bosque seco tropical.

Existen cultivos en sistema de riego, se observan origen de quebradas importantes para acueductos veredales y abrevaderos de fincas.

Flora: Presenta limitante en laderas con pendientes que no admiten cultivos transitorios y por lo tanto son áreas aptas para cultivos permanentes o para bosques protectores o productivos. Desaparecen las especies con espinas y aumentan las alberías, arbóricolas y helechos.

Arbórea: Aguacatillo : (Persea sp).

Laurel amarillo: (Nectandra sp).

Arrayán : (Myrsia sp).

Guayacán: (Tabebuia sp).
Balso: (Ochroma lagopus sp).
Guadua:

Arbustivo: Platanillo (Heliconia sp).
Chusque: (Chusquea sp)

Herbácea: Chilco (Baccharis sp),
Mora silvestre: (Rubrus sp).
Helechos :

- **Aspecto regional del bs-T:** Comprende los municipios de Iquira, Nataga, Yaguará, Teruel y la Cuenca Media del Río Magdalena.

Los suelos y las áreas productoras de agua se están deteriorando por sobre uso agrícola, extracción de madera, quemas e incendios forestales sobrepastoreo y remoción en masa (derrumbes y deslizamientos) asociados generalmente a la construcción de carretables en terrenos de ladera.

La calidad del agua se altera por el aporte de suelo a causa de la erosión, agroquímicos, residuos del beneficio de café y aguas servidas de asentamientos rurales.

Esta zona produce su propia agua y transporta ríos y quebradas desde zonas más altas y frías hasta las más bajas y cálidas.

Por lo tanto los nacedores y márgenes de ríos y quebradas se debe proteger por la autoridad municipal y propietarios de predios. Desde luego que también admite la ganadería y la agricultura en áreas de suelos profundos con pendientes suaves.

Se trata de una zona productora protectora, desde el punto de vista hidrológico, forestal y agropecuario.

- **Bosque muy húmedo premontano tropical (bmh – PM)**

Piso Térmico:

Altitud (m.s.n.m.): hasta 1500 – 2000 mts

Veredas: Monserrate, Yarumal, Sinaí, Gualpí, Pedernal, Arrayanes, Paraíso, La María, La Mina, Corrales, Herreras, Floresta.

Características:

Biotemperatura media anual 18° C - 24 ° C.

Precipitación 2000 – 4000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 5 Y 0.25 (provincia de humedad muy húmedo). La pérdida de agua a la atmósfera oscila entre un ¼ y ½ del agua lluvia que cae con lo que se genera excedentes de agua en forma superficial o subterránea, de tal modo que no es necesario sistemas de riego y por el contrario, ciertas fincas drenan áreas planas y ligeramente inclinadas que se dedican generalmente a la ganadería extensiva.

Se originan ríos y quebradas que requieren protección de nacimientos, márgenes y áreas de recarga y como reservas hidrológicas y forestales.

Flora: nativa de las zonas andinas premontanas: musgos, líquenes y helechos.

Guamo: (Inga sp)

Laurel: (Nectandra sp)

Aguacatillo: (Persea sp)

Platanillo: (Heliconia sp)

Cedro:

Roble:

Café: (Coffea arabica)

Arveja: (

Frijol: (Phaseolus vulgaris)

Maíz: (Zea mais)

Lulo: (Solanum quitoensis)

- **Aspecto regional del bmh-PM:** Comprende los municipios de Iquira, Nataga, Teruel y la Cuenca Media del Río Magdalena .

Zona productora de agua que influye indirectamente en el desarrollo agrícola y acudecutos en zonas de bosque húmedo premontano y bosque seco tropical.

Zona de generación de agua y desarrollo de selvas andinas con fines de protección. Terrenos menos inclinados se pueden usar para cultivos de árboles maderables, cultivos permanentes y sistemas silvo agrícolas y silvo pastoriles, con prácticas de conservación de suelos y agua. Zona de gran interés para la investigación, educación u turismo.

- **Bosque muy húmedo montano bajo (bmh- MB)**

Piso Térmico: Tierra fría muy húmeda.

Altitud (m.s.n.m.): hasta 2000 – 2500 mts

Veredas: Paraíso, La María, La Mina, Corrales, Herreras, Floresta, Río Iquira, Pedernal, La Armenia.

Características:

Biotemperatura entre 12° C - 18 ° C.

Precipitación 2000 – 4000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 5 Y 0.25 (provincia de humedad muy húmeda).

Está ubicada sobre la media ladera de la cordillera Central entre el bosque muy húmedo premontano y el bosque pluvial montano bajo.

Además de alta producción hídrica debido a su precipitación, la zona de vida posee bosques nublados, donde se generan otros excedentes de agua por precipitación horizontal; tales condiciones de humedad generan nacimientos de quebradas.

Flora: Roble: (Andinofagus thachys)

Roble negro:
Balso blanco: (*Heliocapus popayaensis*)
Cedro rojasado: (*Juglands neotropica*).
Pino Colombiano: (*Podocarpus sp*)
Laurel amarillo: (*Nectandra sp*)
Encenillo: (*Weinmannia balbigiana*).

- **Aspecto regional del bmh-MB:** Comprende los municipios de La Plata, Teruel Iquira, Santa María.

Las áreas no reservadas están expuestas a la deforestación por el comercio de madera o por ampliar la frontera agrícola y reforzar la posesión sobre la tierra, pese a que la agricultura tiene limitantes naturales (pendientes, exceso de humedad).

Las áreas deforestadas se dedican principalmente a la ganadería, y en la actualidad se presenta situación de cultivos ilícitos como la amapola que en Teruel, se cultiva en las veredas Corrales, Pedernal, Las Herreras, La Mina y Río Iquira, en una extensión de 12 hectáreas. Hay además cultivos de subsistencia como maíz, frijol y hortalizas.

Esta zona es para preservación de selvas de alta biodiversidad, protección de especies únicas y en vías de extinción, es de producción de agua, investigación de suelos y sistemas naturales, de educación ambiental y de ecoturismo.

Está afectada por erosión y todavía existen masas boscosas que se pueden considerar como áreas de categoría de zona forestal protectora.

- **Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)**

Piso Térmico: Tierra fría super húmeda
Altitud (m.s.n.m.): hasta 2500 – 3000 mts
Veredas: La Mina, Corrales, Floresta, Río Iquira, La Armenia.
Características:
Biotemperatura entre 12° C - 18 ° C.
Precipitación 4000 – 8000 mm total/año
Evapotranspiración: entre 0, 125 Y 0.25 (provincia de humedad super húmedo).

Corresponde a las áreas del Parques Nacionales Naturales (Nevado del Huila), y abarca las cuencas de los Río Iquira y Baché.

El 75% del agua precipitada se escurre superficialmente para limentar luego nacimientos de ríos, quebradas, lagunas, y cascadas. También hay presencia de bosques de niebla para la precipitación horizontal. Es una zona de producción hídrica y de alta biodiversidad.

Flora: Encenillo: (*Weinmannia sp*)
Arrayán guayabo: (*Freziera sp*)
Palma Chonta: (*Bactris sp*)
Chusque, bromeliáceas epifitas, helechos, musgos y líquenes.

- **Aspecto regional del bp-MB:** Comprende los municipios de Teruel, Iquira y Santa María .

En áreas externas al nevado del Huila el uso potencial de la tierra es la protección forestal. La colonización avanza cada día, la deforestación deteriora la biodiversidad y se establecen potreros. Adicionalmente hay cultivos de cebolla, repollo y papa.

- **Bosque pluvial montano (bp-M) o subpáramo super húmedo**

Piso Térmico:

Altitud (m.s.n.m.): hasta 3000 – 4000 mts

Veredas: La Armenia.

Características:

Biotemperatura entre 6° C - 12 ° C.

Precipitación 2000 – 4000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 125 Y 0.25 (provincia de humedad super húmedo).

Esta zona se localiza en la Cordillera Central y en el área de Parques Nacionales Naturales del Nevado del Huila y del Volcán del Puracé.

- **Aspecto regional del bp-MB:** Comprende los municipios de Teruel, Iquira y Santa María.

Es tanta la producción de agua que esta zona del Huila y Cauca constituyen gran parte del Macizo Colombiano el cual a su vez contiene el sistema hidrográfico "la Estrella Fluvial Sur Colombiano" (nacen los Ríos Magdalena, Cauca, Caquetá y Patía).

El sistema hidrológico del Nevado del Huila aporta gran parte del caudal de los ríos Paez, Iquira, Yaguará que drenan hacia el Departamento del Huila, el Río Saldaña que escurre hacia el Tolima y otras fuentes que irrigan al Departamento del Cauca.

El agua producida en esta zona alimenta a la Represa de Betania, el Juncal (Plermo) y la Cuenca Baja del Río Paez (Tesalia y Paicol). Varios acueductos rurales se abastecen de esta zona.

La vegetación típica es de selva andina diversificada en especie pero con menor altura en su estratificación aérea vegetal, ya que allí comienza a observarse que el piso arbustivo predomina sobre el arbóreo en cuanto a distribución de especies y frecuencias de individuos. En los otros estratos sobresalen musgos, líquenes, helechos, gramíneas y bromeliáceas epífitas y terrestres.

Flora: Encenillo,

Sietecuero: (Tibouchina sp).

Musgo: (Sphagnum sp).

Helechos: (Blechnum sp); (Elapoglossum sp)

Líquenes: (Cladia agregata); (Usnea sp).

Fauna: En peligro de extinción.

Cóndor de los Andes: (Vultur griphus).

Danta de páramo: (Tapirus pinchaque).
Oso de Anteojos: (Tremactus ornatus).
Venado conejo: (Pudu mephistophiles).

El cóndor extinto desde los años 70 está sometido a un programa de repoblamiento como en el área del volcán del Puracé (Cauca).

La zona de vida pluvial montano, en los parques naturales está destinado a la producción de agua, a la preservación de biodiversidad, la investigación ecológica y educación ambiental

- **Parámo pluvial sub-andino (pp-SA)**

Piso Térmico:

- **Altitud (m.s.n.m.):** hasta 4000 – 4500 mts

Veredas: La Armenia.

Características:

Biotemperatura entre 3° - 6° C.

Precipitación 1000 – 2000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 125 Y 0.25 (provincia de humedad super húmedo).

Por lo tanto se generan excedentes de agua que escurren hacia el bosque pluvial montano. Por neblina se genera mayor escurrimiento por efecto de la precipitación horizontal. Se halla localizada en el Parque Nevado del Huila y Volcán del Puracé. Se sitúa en el bosque pluvial montano y la tundra pluvial subandina.

El Volcán Nevado del Huila y el Volcán del Puracé participan del sistema hidrográfico Macizo Colombiano. La acción combinada de bajas temperaturas, nieblas frecuentes, vientos fuertes y suelos superficiales solo permite una vegetación herbácea y muscinal no tan diversificada como el bosque pluvial montano.

Flora: Arvejilla (Lupinus sp)

Alfombra: (Weneria cf lehmannii)

Pasto: (poa sp).

Valeriana: (Valeriana aff mycophylla).

Musgo: (Polytrichum sp)

En el Nevado del Huila aparece el licopodio rosado y violáceo (lycopodium sp), líquen verde – gris (Usnea sp), musgo (Sphagnum sp). Esta zona es productora de agua, para preservación de especies nativas y la investigación científica.

Por sectores más accesibles es posible actividades de corta duración, no frecuentes de Ecoturismo y educación ambiental para grupos pequeños organizados y dirigidos por especialistas o autoridades ambientales.

Esta zona de vida es llamada también Monte Pluvial Subandino.

- Tundra pluvial andino – super-páramo (tp-A) o Super Páramo de Rocas Desnudas y Seltas.

Piso Térmico:

- **Altitud (m.s.n.m.):** hasta 4500 – 4750 mst

Veredas: La Armenia.

Características:

Biotemperatura entre 1.5° - 3° C.

Precipitación 500 – 1000 mm total/año

Evapotranspiración: entre 0, 125 Y 0.25 (provincia de humedad super húmedo).

Se localiza entre el páramo Pluvial Subandino o Monte Pluvial Subandino y la Zona Nival de las Cordilleras Central (Nevado del Huila y Volcán Puracé).

Presenta una vegetación dispersa sobre rocas desprovistas de suelo; sus especies vegetales más comunes son licopodios rosados, musgos amarillos y helechos. Por Ley la tundra pluvial está destinada a la preservación de la naturaleza, investigación científica y la educación ambiental.

Estas dos últimas actividades deben tener en cuenta los riesgos relacionados con sismicidad, volcánica y la inestabilidad geológica.

- **Altitud (m.s.n.m.):** > 4750 mst

Veredas:

Características:

Biotemperatura menor 1.5° C.

Precipitación igual o inferior a 500 mm total/año

Evapotranspiración: baja

Esta zona solo existe en la el Parque Nevado del Huila cuya jurisdicción es compartida por los Departamentos Cauca, Tolima y Huila (IGAC, mapas de zonas de vida de Colombia, escala 1:500.000).

El Nevado del Huila posee nieve desde los 4550 mts en una extensión de 7300 has; sin embargo por cambios climáticos globales en Colombia, los gacieres disminuyen su volumen y su límite inferior se está elevando. Este nevado del Huila de 14.5 km de longitud con el mayor volumen de hielo en Colombia se halla afectado por dicho fenómeno.

Este Volcán Nevado tiene dos fumarolas activas según afirma STUBEL (1906) y HANTKE Y PARODI (1966), citados por Nuñez en 1986 (página 47) no se descarta que podría generar deshielos que elevarían aún más el límite inferior del glaciar.

Según Nuñez y Pulido no se conocen erupciones volcánicas históricas, sin embargo dos pequeñas columnas de vapor salen del pico más al sur del domo central en donde se observaron cristales de azufre. Parece ser predominantemente lávico, ya que no se conocen depósitos de lluvias de cenizas. Los flujos de

lodos que descienden de sus glaciares están muy cortados por los ríos actuales, lo cual induce que sus períodos eruptivos son muy distantes en el tiempo.

3.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

El Municipio de Teruel en la actualidad cuenta con 3 tipos de amenazas naturales identificados como geológico, geomorfológicos, hidrometeorológicos y uno de tipo Antrópico.

3.3.1. Amenaza Geológica:

➤ **Sismicidad Zona Andina:** Teruel por pertenecer a la zona Andina, presenta alto grado de sismicidad; además es bien conocido que la Cordillera Central aún presenta gran dinámica en su conformación y estabilidad, con un crecimiento anual aunque muy pequeño, sí es gradual.

En 1.827, día 16 de noviembre, un fuerte temblor averió los muros y destruyó el techo de la segunda capilla, la cual fué reparada por los mismos vecinos del lugar.

1.967 El sismo del 9 de febrero deja en mal estado la capilla de tapia pisada y teja de barro que se instaló en la esquina de la carrera 3 con calle 6 sobre el costado oriental de la plaza central. Además su poca capacidad y seguridad para los feligreses, aligeraron el traslado del nuevo templo, que ya se había iniciado a construir en la zona del antiguo cementerio al sur del casco urbano, considerándose como uno de los pocos templos sino el único, que no queda en la plaza central.

El 6 de junio de 1994 hubo un temblor que provocó una avalancha que descendió por el río Páez afectando las poblaciones de Irlanda, Toez y Belalcázar (Departamento del Cauca). En el Huila se destruyeron varios tramos de carretera y tres puentes entre la Plata con Paicol, Nataga e Itaibe.

➤ **Desestabilización Falla Geológica “La Chusma Teruel”:** De acuerdo a la historia de los problemas de estabilidad que se han presentado en el Municipio, se infiere una relación directa de los eventos sísmicos como detonantes de los deslizamientos, por efecto de local de ampliación de onda por topografía; como es el caso de los sismos de El Paraíso (1967) y El Paéz (1994), cuyos epicentros se ubican a varias decenas de km de distancia.

Se ha especulado sobre la posible influencia de la Falla de Chusma, estructura que atravieza la población en dirección general NE-SW, como fuente generadora de los problemas de estabilidad; sin embargo, aunque a esta falla se le han detectado indicios de activada neotectónica en algunos tramos de su traza, se descarga su influencia directa en los fenómenos de inestabilidad.

La continua migración de los cauces natuarles, de una margen a otra, debe ser controlada de tal manera que el cauce transcurra, en lo posible, por la margen que sea más estable; este es el caso del río Pedernal aguas arriba del puente por la margen izquierda. Este control debe realizarse en los sectores donde el cauce limite con el casco Urbano y donde la ladera presente susceptibilidad al movimiento.

Falla Geológica: El Municipio de Teruel está asentado sobre una terraza sedimentaria aluvial rodeada por la quebrada “El Pueblo” y el “Río Pedernal” al Oriente y sus cauces son partes de la zona de falla del

sistema **LA FALLA CHUSMA TERUEL**, que inicia desde el suroeste del Departamento (La Argentina, Oporapa) y llega hasta la zona del Patá (límite Tolima – Huila) de noreste.

Hace dos años, (1996) ante la solicitud del Alcalde de turno, Doctor Alberto Vargas Arias, y del Comité Local de Emergencias del Municipio de Teruel, una Comisión Técnica de la oficina de Prevención y Atención de Emergencias de Neiva se trasladó hasta el municipio para evaluar los problemas de estabilidad de la cabecera municipal y sus alrededores.

A la presencia de agrietamientos de las viviendas del sector nororiente y suroeste del Casco Urbano, evidente en paredes y pisos se vió agravada la situación por deslizamiento en la margen derecha del río Pedernal a unos 70mts arriba del puente que da acceso al Municipio.

A su vez, en la margen derecha aguas debajo de la Quebrada “El Pueblo”, al suroccidente del Casco Urbano, se ha activado un proceso de remoción en masa, desarrollando cárcavas.

La muestra evidente de la falla se observa en las laderas de las lomas en la margen derecha de la quebrada El Pueblo, predios El Totí. Hasta la fecha, el municipio no ha resuelto esta situación que es la de más alto riesgo.

Entrada Casco Urbano, margen derecha río Pedernal: El agrietamiento de las viviendas no es claro que sea solamente generado por los fenómenos de remoción en masa, y parte de ellos pueden ser atribuidos a los dos últimos sismos sentidos con intensidad alta en la región (1967, 1994) y al tipo de construcción.

Con los elementos de juicio obtenidos con base en las observaciones de campo y los informes anteriores, no es posible establecer la morfometría del o de los deslizamientos en cuanto al tipo de superficie de rotura, cantidad de masa involucrada (altura, largo, ancho, profundidad), material, entre otros.

➤ **Vulcanismo Volcán Nevado del Huila:** La separación estimada al Volcán Nevado del Huila, que está activo pero dormido, es de más de 50 kms y no tiene fuentes hídricas que nazcan en él que pueden prestar aumentos repentinos de caudales y posibles avalanchas; por consiguiente; el riesgo a consecuencia de una eventual actividad de su cono volcánico es moderado a bajo. Si tendría en mayor grado el riesgo de caída de cenizas, con sus consecuencias para vivienda, contaminación visual y aire, al igual que efectos negativos en corrientes hídricas y vegetación como los cultivos.

3.3.2. Amenaza Geomorfológica

➤ **Remoción en Masa:** Existen viviendas ubicadas en sectores de alto riesgo de remoción en masa, al ubicarse sobre laderas margen derecha aguas abajo del río Pedernal al noreste y acceso al Casco Urbano, y al margen izquierdo aguas debajo de la quebrada El Pueblo (calle 2 con Cra 5). Son 27 y 17 familias respectivamente.

Deslizamiento en la Vereda el Mesón, parte alta Cuenca de Quebrada El Pueblo: A partir de la tragedia del Río Paez (Junio /94) el terreno se erosionó, sin embargo; el viernes 9 de febrero de 1996 hubo derrumbe y taponó la Quebrada El Mesón.

El deslizamiento es activo, y su carácter retrogresivo involucra cada vez mayor área afectada, lo cual significa una mayor posibilidad de represamiento del cauce de la quebrada y mayor amenaza para el predio ubicado en el valle aluvial y que se localiza en zona de alto riesgo.

El área es de rocas tipo granito cuarzomonzonita del Batolito de Ibagué, geomorfológicamente es la parte alta de la Quebrada El Mesón, y se conforma de un valle estrecho con pendientes entre 50 y 70%, observándose hacia la margen derecha de la Quebrada el deslizamiento.

Causas del fenómeno: Su deslizamiento, se debe a un área erosionada y sin cobertura vegetal, suelo con vocación ganadera (Terraceo, Pata Vaca y se favorece por cultivos de pasto) las lluvias provocan erosión superficial infiltrando y saturando el suelo y provoca deslizamiento ayudados por alta pendiente.

El movimiento en masa puede represar la Quebrada El Mesón para ocasionar un flujo de lodo y escombros tipo avalancha poniendo en riesgo al Municipio.

Recomendación: Hacer desviar el cauce de la Quebrada El Mesón hacia la margen izquierda, aguas abajo, de tal forma que se evite socavamiento de la pata del deslizamiento y se genere estabilización natural.

* Aumentar aislamiento en la zona hacia la parte superior y oriental, con el fin de facilitar el crecimiento de pastos que amarren el terreno.

* Realizar un estudio geotécnico para determinar las obras a ejecutar para su control.

Deslizamiento en la Zona de Gualpí: En cercanías de la loma de Gualpí, vereda Gualpí, recurrentemente se presentan deslizamientos por su grado de pendiente alta y debido a las lluvias recias cuando se presentan, bloqueando el carretable que comunica a esta vereda. El grado de riesgo por estos deslizamientos es bajo ya que no implica peligro para la vida de sus moradores ni para sus cultivos.

Sector Villa del Retiro, margen izquierda quebrada El Pueblo: Los deslizamientos de pequeña magnitud y carácter retrogresivo, que se evidencian sobre la ladera de la margen derecha, son también una amenaza potencial para este sector de la población. Debido a lo anterior, el Comité de Emergencia debe tomar las medidas para minimizar el riesgo de esa comunidad.

REMOCION EN MASA ZONA VEREDAL

NOMBRE DE LA CARRETERA	AFECTACION	UBICACION	AREA	ALTURA	ABSCISA
Teruel, Monserrate, Paraiso, Río Iquira	1. Derrumbe	3.8 Km	72 m3	1200 mnsn	X=796.600mn Y=1.167.200me
	1. Derrumbe	4 Km	70 m3	1200 mnsn	X=796.600 mn Y=1.167.000 me
	1. Derrumbe	4.5 Km	80 m3	1240 mnsn	X=796.400 mn Y=1.166.600 me
	1. Derrumbe	5.6 Km	60 m3	1360 mnsn	X=796.000 mn Y=1.165.000 me
	1. Derrumbe	7.3 Km	120 m3	1420 mnsn	X=796.000 mn Y=1.165.500 me
Teruel, Portachuelo, Gualpí, La María y La Mina.	1. Derrumbe	4 Km	1800 m3	1300 mnsn	X=800.200 mn Y=1.167.000 me
	2. Derrumbe	5.5. Km	196 m3	1420 mnsn	X=800.800 mn Y=1.166.000 me
	3. Derrumbe	8.6 Km	1200 m3	1430 mnsn	

	4. Derrumbe	9 Km	1600 m3	1460 mns	
	5. Derrumbe	9.5 Km	800 m3	1500 mns	
	6. Derrumbe	11 Km	1000 m3	1560 mns	
	7. Derrumbe	13.5 Km	1200 m3	1460 mns	
	8. Derrumbe	14 Km	1100 m3	1500 mns	
Teruel, Portachuelo, Sinaí, Pedernal, Corrales	1. Derrumbe	8 Km	800 m3	1400 mns	

Tabla N° 32 Remoción en Masa Zona Veredal

➤ **Erosión:** El fenómeno de erosión en el Municipio de Teruel se comenzó a presentar desde 1992 especialmente sobre las Veredas Almorzadero, La Castilla y Cafuchal; debido a la alta intensidad de tala para la obtención de pastos y manejo en general de ganadería. Además la tala indiscriminada sobre la montaña para obtener áreas para el cultivo de café realizándola de forma desordenada y sin ningún tipo de técnica ocupando grandes extensiones; esto ayudo a hacer pie en la alteración del clima disminuyendo el agua en su fuente y de allí el riego de sus praderas, de forma indirecta esta región comenzó a calentarse y con sequías intensas y con lluvias torrenciales deterioro el suelo carcomiendo la capa nutricional generando grandes parches de erosión llegando a una extensión aproximada de 200 hectáreas bajando la producción ganadera, devaluado el terreno y generando pobreza.

3.3.3. Amenaza Hidrometeorológica:

➤ **Tormentas Eléctricas:** Este fenómeno hidrometeorológico se presenta en Teruel 2 veces al año en los períodos de marzo, abril y mayo, y en el segundo período de octubre y noviembre, dando un balance en pleno invierno de 10 tormentas eléctricas al año; estas tormentas generan grandes daños a los habitantes del casco urbano con la quema de los electrodomésticos debido a la caída de rayos y truenos sin contar con los cortes de energía de forma frecuente por los daños en torres eléctricas dejando el Municipio sin el servicio hasta 2 días.

➤ **Avalancha:** En junio de 1996 se presentó avalancha del Río Pedernal en la Vereda Corrales, derrumbando muros de casas rurales y el puente antiguo de corrales, con un desbordamiento en su cauce a 15 mts a lado y lado y arrastre de escombros de árboles, piedra y lodo.

➤ **Ventiscas, Heladas, Granizadas y Neblina Densa:** Estos fenómenos no se presentan de forma muy seguida sobre el Municipio, pero en las pocas ocasiones que sean presentado durante la época de invierno han generado grandes pérdidas para el Municipio. Las ventiscas han asotado el casco urbano generando grandes desentechados y en el área rural en las zonas bajas y de praderas han dañado grandes extensiones de arroz y tomate. Las heladas han asotado es la zona rural dañando cosechas de frijol, alberja, lulo y yuca, dando grandes pérdidas en el sector agrario, en el sector pecuario los terneros han muerto por este fenómeno; las veredas afectadas por este fenómeno son: Río Iquira, La Armenia, La Floresta, La Mina, Corrales y Pedernal. La neblina densa es el último fenómeno de esta clase que afectan directamente la cosecha cafetera impidiendo que entre al cultivo el calor que es la principal fuente para la maduración del grano ocasionando la caída y maduración de su fruto.

➤ **Avenidas Torrenciales** : Este fenómeno azota de forma directa al Municipio en general en toda la época de invierno en el área rural en las zonas altas creando grandes derrumbes y desprendimientos de tierra donde el suelo tiene gran composición de arcilla el cual acumula humedad generando el deslizamiento. En las partes bajas del Municipio con sus afluentes principales ocasionan inundaciones dañando cultivos de arroz, maíz y arrasando con los pastos desprotegiendo la capa nutricional del suelo. En el casco urbano este fenómeno afecta directamente los barrios las Colinas y San José, debido a su pendiente aproximada del 10% en todo el casco urbano llegan el agua con presión en este sector del casco.

➤ **Inundación:** Por crecimiento de la quebrada "El Pueblo", se requiere ubicar unas 8 familias que se establecieron en condiciones infrahumanas en el sector de Villa Retiro (calle 9 Cra 9). Hay sectores del casco urbano (Cra 4 Calle 2) que se inundan sus calles por fuertes aguaceros. En el sector rural afecta directamente las veredas bajas como son la Castilla, Almorzadero, la Cañada y Estambul.

Falla en el estribo occidental del Puente Pedernal: Por motivo del sismo del 6 de junio de 1994 al parecer se desprendió bloques en zona inestable no poblada, en el costado Suroccidental del Casco Urbano.

El estribo Occidental del Puente fue socavado por la corriente del Río y su recalce quedó sin cimentación. Adicional el Río acciona contra la amrgen provocando caída de bloques y fenómenos de inestabilidad sobre material aluvial, agrietando el estribo con alta posibilidad de fallar. La corriente del Río ya empezó a socavar la base del estribo Oriental del Puente.

➤ **Sequías:** Las sequía afecta de forma directa el área rural en las veredas Almorzadero, Cajuchal y la Cañada, este fenómeno fue generado principalmente por la alta tasa de deforestación causada en la zona para la generación de pastos y praderas a la vez con las quemadas intensivas, secando grandes fuentes hídricas como fueron el Río Tune, la Quebrada el Neme y la Quebrada Estambul y el afluente Boyoneque. Y en las partes altas del Municipio como Corrales, Pedernal, la Mina y la María disminuyendo su principal afluente el cual abastece al casco urbano en su acueducto, este fenómeno en épocas de sequía genera racionamiento por falta del líquido precioso; además sus aguas residuales vierten sobre la quebrada del Pueblo, y en estas épocas es cuando existe mayor propagación de malos olores y alto nivel de contaminación sobre la fuente.

3.3.4. Amenazas Biológicas:

➤ **En Población Humana:**

- **Dengue Hemorrágico:** Debido a las sequías Intensas y a los empozamiento de agua se genera la reproducción de mosquitos y zancudos debido a este habitat que es propicio. El dengue hemorrágico ha aparecido en focos muy pequeños, pero en realidad se ha fortalecido las epidemias clásicas como gripe, y dengue clásico sin ningún tipo de riesgo esto no significa que el Municipio esta inmune al dengue hemorrágico por el contrario debe mitigar ese tipo de amenaza evitando estos ambientes propicios.

➤ **Area Agropecuaria:** En el sector agrícola se destaca por la producción de café ocupando el puesto 14 dentro de los Municipio del Huila en el área pecuaria la principal explotación es el ganado bovino seguido de la avícola y porcicultura. Uno de los grandes inconvenientes para diagnosticar las enfermedades causales de la morbilidad y mortalidad es la falta de reportes ante las entidades competentes.

- **Broca:** Esta amenaza llego al Municipio a finales de 1988 y produjo grandes estragos en el ámbito cafetero, debido al fenómeno climático como el recantamiento de sus zonas generando un ambiente propicio. En la actualidad el Gobierno Nacional, el Departamento y la Federación Nacional de Cafeteros emprendieron una batalla contra esta emenaza biológicas implantando sistemas de tecnificación en su cosecha y nuevos sistemas de recolección del fruto, esta plaga ha sido controlada pero no ha sido erradicada en su totalidad; en el Municipio las zonas más afectadas son las partes bajas por su recalentamiento como son las veredas, Primavera, Sinaí, Pedernal, La María, La Mina, El Mesón, Monserrate y Beberrecio y corren el riesgo de afectar las Veredas de Río Iquira, Corrales, La Floresta, si prosigue el recalentamiento del clima.
- **Fiebre Aftosa:** La Aftosa es de las enfermedades más difundidas, ocasiona grandes pérdidas por costo de tratamiento, en nuestro Municipio los reportes han sido minimos perjudicando engran medida un diagnóstico claro de la problemática pecuaria. Las veredas que han reportado casos aislados son: Almorzadero, La Castilla y la Cañada.
- **Brucelosis:** Esta enfermedad se caracteriza por presentar abortos, esterilidad, baja producción de leche, aumenta el intervalo entre partos, en el Municipio se ha presentado varios casos de aborto que pueden ser atribuidos a dicha enfermedad, la falta de reportes ha impedido un diagnóstico preciso.

3.3.5. Amenaza Antrópica:

- **Explosión e Incendios:** En el casco urbano existen 2 locales en la parte noroeste del municipio que almacenan cilindros de gas. De estos locales se abastece la zona rural.

La presencia de dos estaciones de servicio de combustible automotor y su almacenamiento, incrementan la peligrosidad en la cabecera del municipio máximo, si se carece de cuerpo de bomberos y de una adecuada organización de Brigadas de Emergencia y contra Incendios. Finalmente sobre la carretera destapada Teruel e Iquira, Alcanos ubicó su planta abastecedora de gas con distribución a sus usuarios por gasoducto, pero se suministran por vehículos desde Neiva.

3.3.6. Determinación de las zonas de alto riesgo

DETERMINACION DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO

NOMBRE DE LA VEREDA	DESCRIPCION DEL FENOMENO	AREA AFECTADA	Nº DE FAMILIAS AFECTADAS
RIO IQUIRA	DERRUMBE	VIVIENDA	12
PARAISO			
ESTAMBUL	DESLIZAMIENTOS	QUEBRADA 38 HAS	5
CANADA	INUNDACION – DESLIZAMIENTO - EROSION	VIVIENDA 27.5 HAS	1
PEDERNAL	DESBORDAMIENTO CARRETERA Y RIO	CARRETERA - RIO	4
LA MARIA	DERRUMBES, INUNDACIONES DESLIZAMIIENTO	23 HAS, 1500 M2	10
BEBERRECIO	DESLIZAMIENTO AVALANCHA	4.75 HAS	2
GUALPI	AVALANCHA MODERADA, DESLIZAMIENTO	CARRETERA, VEREDAS, VIVIENDA, Q. MINCHE 500M2	VEREDA GUALPI, LA MARIA, FLORESTA
LA MINA	EROSION AISLADA	VIVIENDA	1

LAS HERRERAS	INUNDACION Y DERRUMBES	1.5 HAS, 820 M2	7
MONSERRATE	DESIZAMIENTOS, DERRUMBES Y AVALACHAS	190.155 M2, 1.0155HAS	6
PRIMAVERA	DESIZAMIENTOS Y DERRUMBES	INUNDACION VIVIENDAS, FINCA LAS BRISAS	9
PORTUCHUELO	DESIZAMIENTO	2.5 HAS	7
CORRALES	DESIZAMIENTOS, DERRUMBES Y AVALACHAS	26.5 HAS	25
CAFUCHAL			
SINAI			
TABLON	CANALIZACION, DESIZAMIENTO	VIVIENDA	5
CASTILLA	EROSION	15 HAS	

Tabla N° 33 Determinación de las Zonas de Alto Riesgo

3.4. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

3.4.1 Deforestación: Se presenta tala indiscriminada de bosques en sectores rurales por ampliación de frontera agrícola, siembra de cultivos ilícitos y procesos de inmigración, ocasionando erosión por cárcavas y remoción en masa.

DEFORESTACION	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Desconocimiento de normas y leyes sobre la defensa del medio ambiente. · Ampliación de fronteras agrícolas. · Inmigración · Tala indiscriminada. · Cultivos ilícitos. · Aspectos culturales 	<ul style="list-style-type: none"> · Extinción de flora y fauna. · Disminución del recurso hídrico. · Genera problemas erosivos. · Sedimentación y colmatación de microcuencas

Tabla N° 34 Deforestación

3.4.2 Quemias y uso Intensivo del Suelo

QUEMAS Y USO INTENSIVO DEL SUELO	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica cultural para siembra de cultivos. · Limpia de terrenos y control de plagas. · Búsqueda de mayor productividad agrícola y pecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> · Alteración de la estructura y conformación del suelo. · Extinción de micro fauna y microflora. · Destruye la materia orgánica. · Procesos erosivos a corto tiempo. · Uso de agroquímicos. · Contaminan vertientes.

Tabla N° 35 Quema y Uso Intensivo del Suelo

3.4.3. Contaminación de Cuencas Hídricas

CONTAMINACION DE CUENCAS HIDRICAS	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Lavado de vehículos. · Vertimiento de cascota y miel de café. · Uso desmedido de agroquímicos. · Ausencia de programas descontaminación de aguas servidos. · Prevención de residuos sólidos y líquidos en agua (balanceo contaminación por la lluvias al río Tune). 	<ul style="list-style-type: none"> · Enfermedades gastro-intestinales y respiratorios. · Aumento insectos, olores y plaga. · Disminuye la comercialización pesquera.

Tabla N° 36 Contaminación de Cuencas Hídricas

3.4.4. Contaminación por Residuos del Matadero

CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS DEL MATADERO	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Manejo deficiente de residuos sólidos. · Falta tratamiento a los residuos. · Infraestructura inadecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> · Contaminación al Río Pedernal y al Río Yaguará donde desemboca. · Aumenta las plagas. · Trae enfermedades infecciosas.

Tabla N° 37 Contaminación por residuos del Matadero

3.4.5. Mal Manejo Residuos Sólidos

MAL MANEJO RESIDUOS SOLIDOS	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Falta educación ambiental. · Ausencia de relleno sanitario. · Ausencia de proyectos complementarios (reciclaje compostaje). · Falta poner en funcionamiento al quemador en el centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> · Contaminación visual. · Detrimento paisajístico. · Genera malos olores. · Proliferación insectos roedores. · Contaminan fuentes superficiales y subterráneas. (Río Tune).

Tabla N° 38 Mal Manejo Residuos Sólidos

3.4.6. Explotación Mina de Mármol

EXPLOTACION MINA DE MARMOL	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Infraestructura inadecuada. · Falta de estudios de impacto ambiental. · Uso de maquinaria y técnica inapropiada. 	<ul style="list-style-type: none"> · Inestabilidad del suelo. · Taponan vías de acceso. · Deterioran vías. · Impacto negativo al medio ambiente. · Deslizamiento. · Erosión.

Tabla N° 39 Explotación Minera de Mármol

3.4.7 Ausencia de Tratamiento adecuado a la Planta de Agua del Acueducto Municipal y Control de Consumo Doméstico.

AUSENCIA DE TRATAMIENTO ADECUADO A LA PLANTA DE AGUA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL Y CONTROL DE CONSUMO DOMESTICO	
Causas	Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> · Ausencia de contadores de agua. · Desconocimiento y aplicabilidad de la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Enfermedades gastrointestinales.

Tabla N° 40 Ausencia de Tratamiento adecuado a la Planta de Agua del Acueducto Municipal y Control de Consumo Doméstico.

3.4.8. Problemática Ambiental Cuenca Alta Río Magdalena: De acuerdo al diagnóstico integral de la Cuenca Alta del Río Magdalena la problemática ambiental de esta subcuenca es:

- Presenta diferentes conformaciones geográficas: en el Norte se ubica la Microcuenca del río Pedernal; al centro el río Iquira con afluentes de las estribaciones del Parque Natural Nacional Nevado del Huila; al Sur el río Pacarní al Occidente la serranía de las Nieves donde nace el río Yaguarasito.

La relación de uso actual del suelo o cobertura vegetal en las clases de suelo y su aptitud de uso en la subcuenca, presenta diferencias significativas, pues más del 70% se halla cubierta de pastos naturales localizados en tierras de zona bajas dedicadas con alguna tecnificación para ganadería.

En Teruel es característico observar laderas de pendientes mayores al 25% utilizados en ganadería extensiva donde se presentan fenómenos erosivos por el tradicional terraceo por sobrepastoreo.

Esta forma del uso del suelo se ha convertido en una sobre explotación que pasa del 90% en tierras con conflictos medio a alto, caracterizadas además por suelos propensos a la erosión. Esta subcuenca del río Yaguará es la mayor en área erosionada con respecto a la extensión total de la Cuenca Alta del Magdalena.

Así mismo, posee la más baja cobertura forestal respecto a las otras en el Alto Magdalena. sus escasas áreas en bosque se hallan seriamente amenazadas por la presión antrópica en el cerro Pan de Azúcar nacimiento del río Pedernal.

En las Veredas más altas al occidente del Municipio (Río Iquira, Pedernal, Corrales, La Mina, La Armenia, La Floresta) se han establecido en 25 has de cultivos ilícitos de amapola causa principal de fuertes impactos ambientales y desestabilización social en la zona.

La actividad del producto más importante del Municipio es el café, sin embargo es el causante de contaminación en las fuentes hídricas del río Pedernal y la Quebrada La María por efectos de los beneficiaderos.

El Municipio ha hecho convenios con el PLANTE, el Comité Departamental de Cafeteros y la Comunidad en general para empezar a resolver estas anomalías.

En el aspecto hídrico el cauce que aporta esta subcuenca del río Yaguará al río Magdalena es de 14.22 mts³ por segundo y su rendimiento hídrico (12 litros por segundo) cada kilómetro cuadrado, nos indica la escasa cobertura boscosa indispensable en la regularidad de caudales para el equilibrio ambiental de todo ecosistema.

La calidad del recurso hídrico es deficiente para el consumo humano, ya que no hay tratamiento específico en la planta de agua, debido a que tanto la quebrada la María (surte al acueducto) y el río Pedernal se ven afectados por los beneficiaderos de café y de las aguas residuales de sus habitantes. El Municipio ya emprendió labores destinadas a solventar estos inconvenientes.

Se presentan conflictos de uso en épocas de verano entre los Municipios de Yaguará y Teruel por la baja disponibilidad de recursos.

Existen zonas de alto riesgo debido a factores naturales y a la intervención humana por la deforestación, tala, quema, mal uso del suelo, vías de penetración, explotación minero, que propician condiciones favorables a deslizamientos ante la ocurrencia de fuertes precipitaciones en épocas de invierno. Tenemos dichas condiciones de alta peligrosidad en las quebradas la María, Beberrecio, Alto Estambul y Monserrate.

Este proceso ha acelerado la deforestación y ha hecho priorizar estas áreas como tratamiento y manejo especial, retomando indicaciones sugeridas por el proyecto PROCAM - INDERENA.

Cultivos ilícitos: En el Municipio de Teruel, existen aproximadamente 15 hectáreas de cultivos ilícitos (amapola) localizadas en zonas altas por encima de los 1700 msnm, que corresponden a las veredas Corrales, Pedernal, La Mina, Las Herreras, La Floresta y la Armenia; estas 2 últimas veredas no se encuentran cubiertas por el programa PLANTE.

El sistema productivo empleado para el cultivo de amapola es intercalándolo principalmente con maíz en un área promedio de 1000 m², y en medio de plantaciones de café, plátano y lulo, y zona boscosa.

La aparición de los cultivos ilícitos se remonta a finales de la década pasada debido al auge que tomó esta actividad en la zona de Río Negro (Municipio de Iquira).

Los programas específicamente el de siembra de frutales como lulo, que adelanta actualmente el PLANTE para la sustitución de cultivos ilícitos, se ha logrado implantar en las veredas Corrales, La Mina, Río Iquira y la Floresta.

Los determinantes de orden socioeconómico que han facilitado la aparición de los cultivos ilícitos se debe precisamente a que esta actividad se desarrolla en predios de pequeños productores, en zona marginal, de difícil acceso y en suelos ácidos, lo que limita el desarrollo de varias actividades agropecuarias.

3.5. PROPUESTA DE ZONIFICACION AMBIENTAL

Más del 50% del área Municipal corresponde al Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PNNNH), localizado al Occidente de Teruel.

En el área restante predominan las áreas forestales Protectoras – Productoras, donde además de conservar la vegetación natural, se puedan adelantar actividades de producción sujetas necesariamente al mantenimiento del efecto protector. Actualmente estas áreas se encuentran cubiertas en Bosque Natural Secundario, café y pasto natural.

En pequeña proporción, se presentan las áreas forestales productoras localizadas al Sur y Oriente del Municipio, actualmente cubiertas en pasto natural y rastrojo. En estas áreas se puede aprovechar el bosque natural o artificial para obtener productos – Forestales. Esta producción puede ser directa si desaparece temporalmente el bosque, o indirecta cuando se obtienen frutas o productos secundarios sin implicar la desaparición del Bosque.

Igualmente, en el Municipio se presentan áreas forestales protectoras que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables. En esta zona solo se permite la obtención de frutos secundarios del Bosque. Estas áreas se encuentran cubiertas en el Municipio de Teruel con café, rastrojo, pasto natural y pequeñas zonas de bosque natural secundario.

En el área restante del territorio Municipal se presentan áreas de producción agropecuaria intensiva, moderada y de economía baja, donde se pueden desarrollar cultivos permanentes y/o semestrales, con algunas prácticas de manejo como mecanización controlada, sombrero y riego suplementario.

Estas zonas son explotadas en el Municipio con arroz, pasto natural y cacao.

AREAS DE POTENCIAL INTERES ECOTURISTICO: El Municipio de Teruel cuenta con los siguientes sitios para su potencial explotación ecoturística:

📍 **Parque Nacional Natural nevado del Huila (PNNNH):** Es uno de los sitios más apropiados para realizar e infundir paseos ecoturístico donde se encuentra una gran riqueza de flora y fauna y el imponente Nevado del Huila.

📍 **Cerro San Francisco** a 2.000 mts como limite de las veredas Paraíso y Estambul tiene valor paisajístico por presencia de bosque primario; hace parte de la cuchilla La Calavera. Desde el cerro San Francisco se puede observar el embalse de Betania, Yaguará, Hobo, Iquira, Campoalegre, Rivera y Neiva.

📍 **Filo La Estrella:** Ubicada en la cota de los 2100 msnm, nace en la quebrada La María de gran potencial ecoturístico porque podemos observar el limite del PNNNH y el cañón de Río Iquira.

📍 **Filo Los Arrayanes:** Nace en las quebradas Beberrecio y los Arrayanes; desde allí se pueden observa las veredas La María, Gualpí, La Primavera, Paraíso, Río Iquira y Neiva.

📍 **Filo La Mesa del Oso:** Ubicada en la Cota de los 1850 msnm, nace la quebrada el Minche; se observa a las veredas Beberrecio, La Cañada, Estambul, Herreras, Arrayanes.

📍 **Filo de Upar:** es un punto estratégico para la conservación paisajística ya que desde este punto se visualizan las veredas La Urriaga, El Viso, Nilo, Horizonte, (Palermo) y Yarumal, Tablón, Castilla, Pedernal, Gualpí y Almorzadero (Teruel). En este sector de Mesa Alta El Filo de UPAR tiene un gran valor paisajístico para fomentar el ecoturismo, mediante un proyecto compartido entre los Municipios de Teruel y Palermo.

**Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila**

CAPITULO IV

**4. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO
DE TERUEL**

4.1 POBLACION

• **Población Según DANE 1993**

La población del Municipio según el Censo realizado por el DANE en 1993 es de 7052 habitantes. Con base en este último censo la población proyectada al año 1997 fue de 7481 habitantes, de los cuales el 49.83% se encuentran en la zona urbana con 3728 habitantes y, el 50.16% ocupan el área rural con una población de 3753 habitantes.

Con todos estos datos se obtiene también la tasa de crecimiento demográfico total 1996-1997 en 0.01 %. La tasa de crecimiento demográfico urbano de 0.70% y la tasa de crecimiento demográfico rural es de - 0.69 %.

• **Datos Poblacionales de Teruel de Censos del Siglo XX**

ANOS	1.905	1.912	1.918	1.928	1.938	1.951	1.964	1.968	1.970	1.972	1.973	1.985	1.993
Hab.	2.000	2.133	2.505	2.680	3.100	4.401	5.594	6.100	6.300	6.450	5.294	6.427	7.052

Tabla N°. 41 Datos Poblacionales de Teruel de Censos del Siglo XX

• **Cuadro Comparativo de Censos Nacionales Años 1.973, 1.985 y 1.993**

1.973					1.985					1.993									
POBL TOTAL	SEXO		ZONA		POB TOTAL	%	SEXO		ZONA	%	POB TOTAL	%	SEXO		ZONA				
	H	M	U	R			H	M	U	R			H	M	U	%	R	%	
5.294	2.782	2.512	2.590	2.704	6.427	21.4	3.495	2.932	2.674	3.753	38.8	7.052	9.7	3.773	3.299	2.937	9.8	4.115	9.6

Tabla N°. 42 Cuadro Comparativo de Censos Nacionales Años 1.973, 1.985 y 1.993

Es claro que cuando los municipios sobrepasan determinados tamaños poblacionales, la naturaleza de sus sistemas de vías, transporte, provisión de servicios públicos, tratamiento y disposición de residuos se transforman substancialmente, haciéndose mucho más compleja.

La relación entre población urbana y población rural señala no solo el patrón de localización de los habitantes del municipio (concentrados o dispersos) sino que da una primera indicación acerca del tipo de actividades económicas que se desarrollan.

Esta característica del municipio tiene por supuesto una decisiva influencia en la orientación de los procesos de desarrollo físico del municipio. La tasa de crecimiento demográfico indica cual es la dinámica del desarrollo del municipio, un aspecto definitivo para proponer y formular estrategias territoriales, es obvio la diferencia que debe existir entre los planteamientos para los municipios que prácticamente no crecen y los dirigidos a municipios con un rápido aumento de su población.

- **Población Según POT:** Teruel es un municipio que su tasa de crecimiento viene en aumento desde hace cuatro (4) años atrás debido a diferentes factores como han sido los de orden público (desplazados), aspectos socioeconómicos (zona cafetera en cosecha), aspectos de tipo natural (deshielo del nevado del Huila o avalancha del Paéz en 1994).

Todas estas variantes se han podido detectar gracias al estudio que se lleva a cabo llamado Esquema de Ordenamiento Territorial. Según este estudio la población actual en el Municipio de Teruel es de 10228 habitantes de los cuales el casco urbano arroja 5097 habitantes(49.8%) y la zona rural 5131 habitantes (50.2%).

Estudiamos por separado el sector Urbano y el sector rural.

4.1.1. Sector Urbano: Para el sector urbano la información se recolectó por medio de unas encuestas realizadas por el grupo del POT basados en parámetros de la CAM e INURBE, donde se valora la población de la siguiente forma:

El número de habitantes dentro del casco urbano es de 5097 de los cuales son 2650 hombres, y esto es equivalente al 52 %, la diferencia es 2447 mujeres igual al 48%. De esta forma y según el estudio realizado se subdividió en grupos de edades para clasificar la población de forma más precisa.

Del total de la población urbana (5097) habitantes; 816 son niños menores de cuatro (4) años igual al 16 %; 1376 son jóvenes entre cinco (5) y catorce (14) años siendo igual al 27 %; 2140 de la población oscila entre los quince (15) y los cuarenta y cuatro (44) años igual al 42 %; 765 habitantes están entre los cuarenticinco (45) y más, igual al 15 % de la población total.

Esto indica que en su mayoría los hombres le llevan muy poca diferencia al sector femenino y además la mayor concentración de la población se encuentra entre las edades de los 15 a los 45 años haciendo el municipio joven para la población económicamente activa.

4.1.2. Sector Rural: La información se obtuvo a través de una encuesta basada en parámetros de la CAM reforzados por el equipo de ordenamiento territorial

La población total rural es de 5131 habitantes. El 48 % corresponde al sector femenino igual a 2463, en cambio el 52% corresponden al sector masculino con 2668.

Es importante recalcar que el mayor porcentaje de la población está entre 15 - 44 años con un total de 2155 habitantes, equivalente a un 42 %. Entre los 5 - 14 años existe un total aproximado de 1385 habitantes, equivalente al 27%; entre los de 0 - 4 años tienen un total de 872 habitantes, equivalente al 17% y el resto 719 habitantes son mayores de 45 años equivalente al 14% de los cuales 22 habitantes o sea el 3% son

pensionados. De la población adolescente tenemos que el porcentaje de jóvenes estudiando es del 58% de una población de 1385 o sea 800 tienen acceso a las aulas educativas.

También podemos observar que de una población total de 5131 habitantes el 4% son de incapacitados, esto indica que tenemos un porcentaje positivo en la actividad económica del Municipio.

En el Municipio y generalmente en el campo las mujeres desempeñan el oficio de hogar. De la población total rural de mujeres de 2463, el 88% o sea 2167 desempeñan el oficio de hogar, las restantes se dedican al comercio u otros oficios.

4.1.3 Resumen Analítico de la población Socio-económica del Municipio: Tasa de Crecimiento Período 1993 - 1998: Con base en el Censo de 1993 realizado por el DANE que registró 7052 habitantes y el censo efectuado por el POT en 1998 que arrojó una población de 10228 habitantes en todo el Municipio de Teruel (incluido el sector rural y urbano), se hizo la proyección hasta el año 2010 y se utilizó para su cálculo la llamada "Tasa de Crecimiento Poblacional Intercensal":

$$\left(\frac{\# \text{ habitantes } 1998}{\# \text{ de habitantes } 1993} \right)^{\frac{1}{n-1}}$$
, donde n = 5, resultado de hacer la diferencia entre los 2 últimos años censales, 1998 – 1993.

Reemplazando los valores en la fórmula $\left(\frac{10228}{7052} \right)^{\frac{1}{5-1}} = 1,097\%$

La anterior tasa de crecimiento de **1,097%** obtenida se aplicará para proyectar la población al año 2010

• **Población Proyectada Período 1998 – 2010 :**

ANO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
HAB.	10228	10340	10453	10568	10684	10801	10920	11040	11161	11283	11407	11532	11659

Tabla N°. 43 Población Proyectada Período 1998 – 2010 :

Para proyectar las poblaciones del sector urbano y rural se debe tener en cuenta la emigración del sector rural hacia el urbano observada desde el año 1996, donde lo rural decrece a una tasa de -0,69%. Sin embargo, podemos considerar que para el 2010 donde la población proyectada es de 11659 habitantes, la proporción será 52% urbana (6063 habitantes) y 48% rural (5596 habitantes)

4.2 PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA

Uno de los objetivos más importantes de un Plan de Ordenamiento Territorial es la definición de espacios necesarios para el desarrollo de las redes de infraestructura física municipales. Los niveles de cobertura de los principales servicios públicos que aquí se expresan como el porcentaje de las viviendas que efectivamente disponen del servicio, ofrecen una rápida iniciación de qué tan crítica es la situación del municipio a este respecto, qué tan urgentes son las inversiones en sistemas de acueductos, alcantarillado, energía, y recolección de basuras y por lo tanto el grado de prioridad para el desarrollo de estas redes. Este último aspecto, el trazado de redes y localización de las instalaciones del sistema (plantas de tratamiento, subestaciones, rellenos sanitarios, etc.) es crucial no solo para poder reservar el suelo necesario para su construcción, sino que además determina las zonas que prioritariamente podrán desarrollarse para los diferentes usos como vivienda o industria, ya que la ubicación de las redes matrices de infraestructura define

cuales son la áreas del territorio municipal que están dotadas con los servicios públicos esenciales: acueducto, alcantarillado, electricidad y alumbrado público.

4.2.1 Zona Urbana: El Municipio de Teruel cuenta con 1077 predios: 1023 construcciones locativas y 54 lotes distribuidas así:

Vivienda	Residencial	Bahareque			Material				Total
		1Piso	2 Piso	Subtotal	1Piso	2 Piso	Obra Negra	Subtotal	
		193	6	199	464	20	162	646	
Mixta		23	2	25	70	29	8	107	132
	Subtotal 1	216	8	224	534	49	170	753	977
Comercial		6	0	6	10	0	0	10	16
Equipamiento		2	0	2	15	11	0	26	28
Industrial		0	0	0	1	0	1	2	2
	Subtotal 2	8	0	8	26	11	1	38	46
	Total 1	224	8	232	560	60	171	791	1023
Lotes	Recreación	Secaderos		Potreros		Vacíos			
	6	13		4		31		54	
Total de Predios									1077

 **Residencial familiares:** 845 viviendas.

 **Mixtas:** 132 viviendas.

Comerciales: 16 establecimientos.

Equipamiento: 28 establecimientos

Industrial: 2 establecimientos

Total 1023

Este total de 1023 locales es el número que se utiliza para calcular la cobertura de los servicios públicos.

Para el análisis de la tipología y déficit de vivienda solamente se consideran las residenciales familiares (845) y las mixtas (132) para un total de 977 viviendas.

Las residencial familiares corresponden solamente para vivienda; las mixtas son las construcciones de vivienda que se han adaptado al comercio y a la industria; las comerciales son las adaptadas al comercio exclusivamente (tiendas, almacenes, heladerías, droguerías, panadería, etc); 28 construcciones de equipamiento de los cuales 13 son institucionales (Alcaldía, Centro de Salud, Ancianato, Centros Docentes,

Banco Agrario, Matadero, Galería, etc) en el casco urbano y 2 industriales correspondientes a los talleres de ornamentación y a la fábrica artesanal de micos. Este pueblo no tiene posibilidades de expansión por estar en un encierro geográfico: Al norte se encuentra aproximadamente a 300 mts. el acueducto Municipal; al sur con el Cementerio Municipal y además se encuentra en un relieve muy quebrado imposible para la construcción; al occidente se encuentra las estribaciones de la cordillera Central y al oriente se encuentra el río Pedernal.

Una posibilidad de expansión a nivel urbano sería la construcción de vivienda vertical pero por la infraestructura económica del municipio es imposible por los altos costos, lo que obliga a la construcción al otro lado del río Pedernal.

La vivienda Urbana actual en un 40% no observa la normatividad de sismo – resistencia, originando un alto peligro por estar en zona de riesgo sísmico y atravesado por la Falla Chusma Teruel

■ **Estratificación Socio-económica Urbana:** EL Casco Urbano tiene 838 suscriptores para la facturación mensual de los servicios públicos y está dividido en 4 niveles para la estratificación socio-económica: **Bajo bajo** = 56 suscriptores; **bajo** = 578 suscriptores; **medio bajo** = 199 suscriptores, y **medio** = 5 suscriptores.

4.2.2 Zona Rural: El tipo de vivienda que se encuentran en el área rural corresponde a construcciones de materiales perecederos tales como madera, adobe etc. con uno o dos espacios, en los cuales se desarrolla sus actividades diarias estableciendo de esta manera un sistema de estratificación socioeconómica de la población.

A medida que la zona rural se va desarrollando la agricultura se tecnifica y los asentamientos se van consolidando formando caseríos. Las viviendas son independientes en su construcción y en ellas encontramos todo tipo de materiales y de esta forma se hace más preocupante porque son materiales que no cuentan con las normas sismo-resistentes; en general las construcciones no cuentan con una planeación adecuada, es decir, no tiene una normatividad y falta un código de construcción y urbanismo, pues sus construcciones son simples y desmesuradas (no tienen vigas ni columnas en su gran mayoría).

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

4.3.1 Tipos de vivienda Urbana: Las viviendas se pueden clasificar en 4 tipos, debido a sus características:

1. Viviendas consolidadas y en buenas condiciones en infraestructura localizadas hacia la zona central y que en la actualidad contamos con 90 viviendas equivalentes al 8.8%.
2. Viviendas en regulares condiciones; estas viviendas son antiguas y se encuentran en proceso de restauración y reestructuración, Este tipo de vivienda se encuentra en la zona central y contamos con 707 viviendas equivalente al 69.11%.
3. Viviendas en mal estado; son viviendas deterioradas semiconsolidadas y tuguriales, este tipo de vivienda lo encontramos disperso en todo el casco urbano con un número de 120 viviendas equivalente al 11.73%. se incluyen las 70 viviendas para reubicación

4. Vivienda tipo urbanización; estas viviendas fueron construidas por medio de un proyecto urbanístico. El objetivo principal de este tipo de estructuras es que se crea una cultura urbanística o normatividad para dar igualdad en la construcción. Este tipo de vivienda está ubicado en el Barrio Las Colinas en la zona Sur con un número de 44 viviendas homogéneas y 62 viviendas para un total de 106 viviendas mixtas equivalente al 10.36 % de total de 1023 predios distintos al lote.

4.3.2 Características y datos de las viviendas Urbana: En este fragmento se identifican las características generales en la construcción como altura, espacios internos, cubiertas, muros, pisos, paredes etc. y por medio de estos promedios llegar a una relación o una tendencia y crear una normatividad.

Clasificamos las viviendas por áreas en tres (3) tipos a saber:

- **Casas pequeñas:** son casas que están entre los 50 a los 100 Mts² 15%.
- **Casas medianas:** son casas que están entre los 101 Mts². y los 120 Mts² 45% .
- **Casas grandes:** son las casas que superan los 121 Mts² con dimensiones promedio de 9 mts de frente por 18mts de fondo igual a 162 mts², en 40%.

El 23% de las viviendas urbanas son de bahareque equivalentes a 232 viviendas (224 de un piso y 8 de dos pisos) con altura 3.50 mts, techo en zinc, piso en cemento, fachada con zócalo pintada de un color diferente al resto de fachada, de un piso, sala de recibo, comedor, cocina y cuatro piezas de habitación, batería sanitaria con inodoro completo, patio, andén en cemento entre 1 y 1.20 mts de ancho; puertas y ventanas metálicas, pintura exterior con predominio de color blanco.

El 55% de las viviendas urbanas (560 viviendas) son de material y altura de 2.70 mts de un piso; de estas el 60% presentan pisos en cemento, servicio de inodoro completo, sala comedor, cocina, tres habitaciones, patio, fachada con zócalo de diferente color, andén en cemento de 1 a 1.20 mts de ancho.

El 5% son de material de dos pisos altura promedio 5.20 mts, pisos en baldosa, servicio de inodoro completo, garaje, cocina, tres piezas de habitación; techo de asbesto cemento o plancha en cemento, andén en baldosa entre 1.20 mts y 1.40 mts.

El 17% restante son de material en obra negra de las cuales son de dos pisos.

La mayoría de las casas del casco urbano presentan alero (65%) y algunas tienen ante jardín entre 2 y 3.50 mts.

En los últimos 5 años se ha incrementado el sector comercial sobresaliendo las tiendas en primer lugar y almacenes de vestuario y calzado. Sobresalen también las heladerías, expendios de bebidas alcohólicas, misceláneas, compraventas de café y secaderos hacia la parte Norte del casco urbano.

4.3.3 Características y datos de las viviendas Rural: el 60% son de bahareque y techo de zinc, la mayoría pintadas en blanco, piso y corredor en cemento afinado; la distribución típica rural es: un corredor al frente el cual comunica a 2 o 3 habitaciones y a la cocina que está separada. Esta área está rodeada de patio.

El 40% son de material (ladrillo y pañete) con la misma distribución anterior.

Las dimensiones promedio son de 10 mts de frente por 5 mts de fondo y con altura de 3 mts.

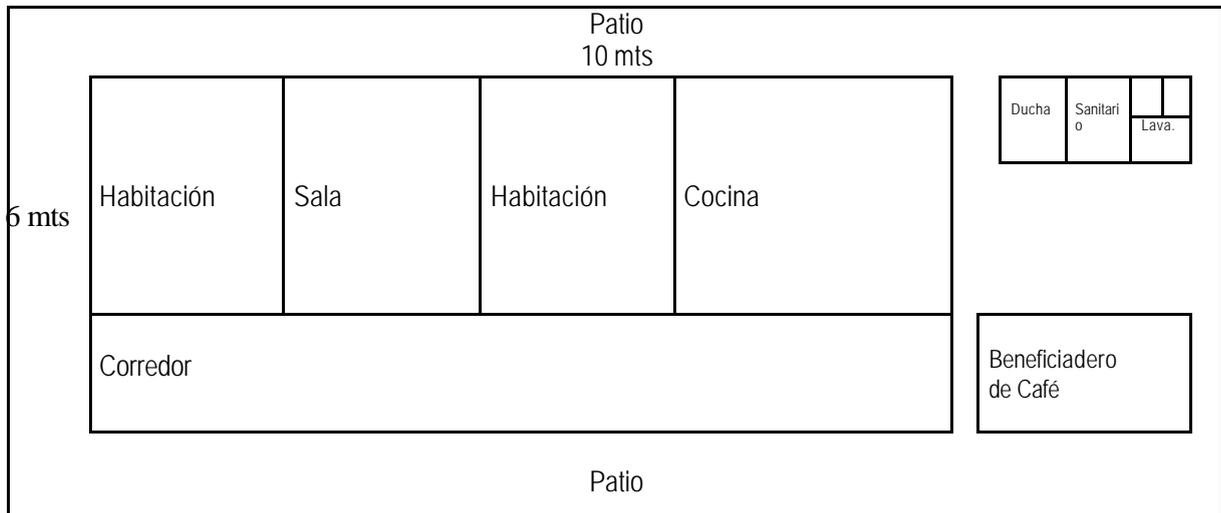


Figura N°3: Vivienda típica Rural

La anterior figura corresponde al 60% de la vivienda típica rural cafetera. El 40% restante de menores recursos, que tienen en promedio 3 has o menos de café, varía la distribución de las duchas y sanitario por pozo séptico. Además, no poseen beneficiadero como tal sino una estructura más artesanal conformado por unos tanques y una despulpadora

4.3.4 Centros poblados: De acuerdo al criterio de que los centros poblados deben tener por lo menos 20 casas lo más cerca posible, podemos decir que en Teruel no existen Centros Poblados, ya que las construcciones de las veredas no alcanzan este número como núcleo sino que se hallan dispersas, contando algunas con servicios públicos deficientes.

4.3.5 Déficit de vivienda: El déficit de vivienda es la nueva cifra que indica cuantas viviendas deberán construirse para que todos y cada uno de los hogares del municipio dispongan de una vivienda separada o independiente, es decir para obtener el objetivo social de que no haya hogares que tenga que compartir la misma vivienda con otro u otros hogares.

Es por tanto la cifra que resulta de restar al número de hogares existentes en el municipio el número de viviendas disponibles. Este dato tiene un efecto obvio en la estimación de la cantidad de suelo urbano que se requiere para construir las nuevas unidades habitacionales. El Plan de Ordenamiento Territorial debe no solo señalar la localización y magnitud de las zonas que albergarán estas viviendas y de las redes de infraestructura correspondientes, sino que en el caso de la vivienda social, debe definir las áreas que se reservarán con exclusividad para este propósito. El Plan debe igualmente tener en cuenta las viviendas adicionales que se requieran para albergar los hogares nuevos que se formarán durante su periodo de vigencia.

	urbano	rural	total
--	--------	-------	-------

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

165

No viviendas	977	718	1695
No de familias	1020	972	1992
Hogares sin vivienda	43	254	297
% de hogares sin vivienda	4.4%	35.37%	17.52%

Tabla N°. 44 Deficit de Vivienda

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA RURAL												
Nombre Vereda	Total Población	Nº. de Casas	Nº. Flia/Casa	Total Hombres	%	Total Mujeres	%	0-4	5-14	15-44	45	
1	RIO IQUIRA	120	20	24	54	45.7	66	54.3	210	32	50	17
2	PARAISO	115	16	23	69	60	46	40	20	31	48	16
3	ESTAMBUL	325	40	65	166	51	159	49	55	87	138	45
4	CAÑADA	150	25	30	62	41	88	59	26	40	63	21
5	PEDERNAL	315	45	63	154	49	161	51	53	85	133	44
6	LA MARIA	231	27	33	139	60	92	40	39	63	97	32
7	BEBERRECIO	220	35	44	119	54	101	46	38	59	92	31
8	GUALPI	310	49	62	158	51	152	49	52	84	130	44
9	LA ARMENIA	90	12	18	48	53	42	47	15	24	38	13
10	LA FLORESTA	110	20	22	58	53	52	47	18	30	46	16
11	LA MINA	300	40	50	159	53	141	47	51	81	126	42
12	VARAS-MESON	110	18	22	61	55.4	49	44.6	18	30	46	16
13	ARRAYANES	240	37	48	127	53	113	47	41	65	101	33
14	LAS HERRERAS	340	34	68	180	53	160	47	57	92	143	48
15	MONSERRATE	90	15	18	50	55.4	40	44.6	15	24	38	13
16	ALMORZADERO	350	50	70	179	51	171	49	60	94	147	49
17	PRIMAVERA	300	40	60	210	70	90	30	51	81	126	42
18	PORTUCHUELO	320	43	64	170	53	150	47	55	87	134	44
19	CORRALES	228	25	38	93	41	135	59	39	62	95	32
20	CAJUCHAL	85	15	17	42	49	43	51	15	23	35	12
21	SINAI	272	34	43	152	56	120	44	46	73	115	38
22	TABLÓN	210	25	30	113	54	97	46	36	57	88	29
23	CASTILLA	200	38	40	118	59	82	41	34	54	84	28
24	YARUMAL	100	15	20	54	54	46	46	17	27	42	14
24	TOTAL	5131	718	972	2668	52%	2463	48%	872	1385	2155	719

Tabla N°. 45 Distribución Demográfica Rural

■ **UAF (Unidad Agrícola Familiar):** en la zona veredal la UAF para el año 2000 es de 58 Has aproximadamente.

4.4. CONDICIONES DE SALUD

4.4.1. Centro de Salud SAN ROQUE: El sistema de seguridad social en salud del Municipio de Teruel se encuentra actualmente descentralizado de acuerdo con las normas Nacionales Departamentales.

El Centro de Salud San Roque legalmente está conformado como una Empresa Social del Estado (ESC) con categoría nivel 1 mediante decreto Departamental No 188 / 96 dando cumplimiento con la parte asistencial en salud (Ley 100 / 93 y Decreto 1876 /94). Actualmente está aún adscrito al Municipio.

4.4.1.1 Planta Física: cuenta con un área de 40 metros por 21 metros igual a 840 mts² de un solo piso, teja de asbesto cemento, portón, puertas y ventanas metálicas, pisos en baldosa y está conformada por una (1) pequeña sala de urgencias y procedimientos, una (1) sala de partos, dos (2) consultorios médicos, un (1) consultorio odontológico, una (1) farmacia, una (1) oficina de saneamiento, un (1) laboratorio clínico, una (1) sala de recuperación, tres (3) salas de hospitalización (hombres, mujeres y pediatría), una (1) sala de radiología, un (1) depósito, dos (2) garajes para las ambulancias, con un área de 10.86 mts de largo por 3.39 mts de ancho igual a 36,82 mts². El área de servicios generales, área de despacho administrativo y un (1) apartamento para el alojamiento del personal médico.

Tiene un patio de 19.20 mts de largo por 6.40 de ancho igual a 122,88 mts² y allí debidamente protegido están:

- El incinerador marca TKF
- Planta diesel Stamford de 27 Kw.
- Sitio para pipetas de oxígeno, tres (3) pipetas grandes y una (1) pequeña.
- Lavadero.
- Almacenamiento de agua. Consta de un tanque plástico de 500 litros y de dos (2) tanques de asbesto de 500 litros cada uno, para un total de 1500 litros de almacenamiento.

4.4.1.2 Planta de Personal: para agosto de 1998 fué la siguiente:

1. Un (1) Secretario de Salud quien además hace las veces de gerente del Centro de Salud San Roque.
2. Un (1) Técnico en Saneamiento.
3. Dos (2) Médicos: Una (1) general y otra rural.
4. Una (1) Bacterióloga por contrato cada seis (6) meses renovables.
5. Dos (2) Odontólogos. Una (1) ruralito y se rota cada 3 meses en convenio con la Universidad Javerina, y la otra es rural cada seis (6) meses por contrato renovable.
6. Un (1) Enfermero.
7. Cuatro (4) Auxiliares de Enfermería.
8. Un (1) Conductor.
9. Una (1) Auxiliar de servicios generales.

4.4.1.3 Equipos y Dotación: cuenta además con los siguientes equipos como lo son:

- Equipo de cirugía y máquina de anestesia; no se utilizan por no tener licencia de funcionamiento de dicha sala y no contar con el personal especializado para su uso y ejecución de procedimientos quirúrgicos.
- Material Médico - Quirúrgico distribuido en diferentes áreas del centro para uso por parte del personal encargado de cada una de ellas.
- Monitor de signos vitales y se encuentra ubicado en la sala de partos y su uso corresponde a necesidades de alto riesgo.
- Equipo de radiología. No se encuentra en la actualidad en funcionamiento por no contar con el personal capacitado para su uso. En la actualidad se está adecuando una sala de rayos X con las mínimas normas de exigencia para la protección.
- Ecógrafo. No se usa por no contar con la suficiente capacitación del personal para su manejo
- Equipos para la atención de partos. Se utiliza con el fin de evitar riesgo obstétrico.
- Incubadora. Utilizada con el fin de que inmediatamente ocurre un parto conserva el calor corporal del bebé.
- Dos (2) doplers. Se encuentran en cada uno de los consultorios del personal médico para consultas obstétricas.
- Equipo para odontología. Utilizado por la odontóloga ruralito quien es directa responsable del material.
- Tres (3) equipos de autoclave. Para esterilización de pequeñas cantidades de material debido a su tamaño.
- Dos (2) computadoras utilizados en estadística y despacho al público.
- Equipos de oficina.
- Incinerador y planta eléctrica. No utilizados en la actualidad por no tener acondicionado el área para su funcionamiento. Además falta mantenimiento de la planta de emergencia de ACPM.
- Equipo para oxígeno. No se utiliza ya que el centro no maneja hospitalización.
- Dos (2) ambulancias. Una para el servicio rural y la otra para realizar viajes fuera del municipio.
- Dos radioteléfonos.
- Una lavadora eléctrica.
- **Equipo para laboratorio clínico.** En ocasiones resulta insuficiente el material reactivo para lecturas por lo que el servicio se presta con algunas deficiencias. Está atendido por una bacterióloga y una enfermera auxiliar. Las pruebas que se realizan son las siguientes:
 - ◆ Hematología: Cuadro hemático, plaquetas, ESP (Extendido de Sangre Periférico), coagulación.
 - ◆ Química Sanguínea: Glucosa, perfil lipídico (Colesterol total, Colesterol HOL y triglicéridos), transaminasa (TGO, TGP), Bilirrubina (directo y total), ácido úrico, BUN (Nitrógeno Ureico), creatinina (función renal).
 - ◆ Inmunología: Serología, toxoplasma, grupos sanguíneos.
 - ◆ Bacteriología microscópica: (UAG), frotis grand, frotis uretral, baciloscopia.
 - ◆ Parciales de orina.
 - ◆ Coprológico coproscópico: (frotis rectal).

La dotación del laboratorio es la siguiente:

- ◆ Una Micro centrífuga.

- ◆ Una Centrífuga.
- ◆ Un baño serológico.
- ◆ Un rotador para serología.
- ◆ Un RA para química sanguínea.
- ◆ Un Clinitek-50 para orina.
- ◆ Un microscopio Olympus.
- ◆ Una incubadora.
- ◆ Una nevera.

4.4.2. Ancianato: Está ubicada en cómoda instalación propia de ladrillo, con suficiente ventilación e iluminación en un áreas de 23 metros por 21 metros igual a 483 m², cielo raso en icopor, pisos en baldosas, dos amplios corredores, baños independientes para once (11) piezas, con unidades sanitarias completas, higiénicas, techo en zinc y en la construcción nueva de 820 por 870 de dos (2) plantas hay tejas de asbesto cemento. Existen un baño general con unidades sanitarias completas y el inodoro tiene un pasamanos de apoyo para personas inválidas.

Todas las áreas presentan un gran orden y aseo sobresaliendo la cocina y el comedor, debidamente enchapados con baldosa blanca, puertas y ventanas metálicas; dos (2) mesas de 6 puestos para ingerir los alimentos, con horarios bien establecidos.

Presenta un patio grande de 24 metros por 35 metros, con cultivos de cacao y árboles frutales. Tienen un jardín de 3,40 metros por 3,40 metros cuadrados. En la cocina tienen una estufa eléctrica y cocineta de gas (por gasoducto) de 3 puestos; almacenamiento de agua dos (2) tanques plásticos de 500 litros cada uno y una alberca de ladrillo para 500 litros. Tiene pieza en sótano para lavado y planchado de ropa.

ADMINISTRACION: Está subsidiado por el Municipio y tiene una junta presidida por la Primera Dama del Municipio.

OPERATIVIDAD: Al frente de las labores hay dos personas diariamente: una ecónoma y otra de oficios varios.

USUARIOS: Hasta diciembre de 1998 se tenían 17 ancianos repartidos entre 11 hombres y 6 mujeres con edad promedio de 72 años, los cuales comen y duermen en el local que tiene al servicio 19 camas. Hay cuatro (4) personas que solo comen pero no duermen en el ancianato.

ENFERMEDADES Y DOLENCIAS: Los ancianos presentan las siguientes dolencias:

Alta Tensión	10	Personas
Diarrea	5	Personas
Asma	3	Personas
Demencia Senil	5	Personas
Artritis	1	Personas
Sordomudo	2	Personas
Ciego	1	Personas
Ulcera	1	Personas

Renal

2

Personas

SUGERENCIAS: Se necesita teléfono. Hace falta un programa de Terapia Ocupacional, para estimular a los ancianos en la producción artesanal (Ej: sombrero de pindo, tejidos, hortalizas, etc.) y ayudar a la comercialización de esos productos. Además se requiere utilizar racionalmente el enorme patio para plantar huertas, frutos, flores, etc.

4.5. CONDICIONES DE LA EDUCACION

El municipio cuenta con un núcleo de desarrollo educativo No 59, cuatro (4) centros docentes oficiales, veinte (20) escuelas rurales y un (1) colegio privado, IDESA que funcionó hasta diciembre de 1998.

- **La Dirección del Núcleo de Desarrollo Educativo N°. 59:** tiene su sede en el Colegio Departamental Misael Pastrana Borrero y su oficina en el edificio municipal. Cuenta con un director encargado de coordinar y dirigir todos los centros docentes urbanos y rurales.

- **Junta Municipal de Educación (JUME):** Desde el año de 1995 viene funcionando la Junta Municipal de Educación (JUME) de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto n°. 1860/94, que se encargan de velar por una buena y mejor educación para el Municipio . Se ve la necesidad de crear el centro de educación no formal para ayudar a las personas adultas y aquellas que requieran de la capacitación de instituciones privadas y oficiales pensando en su bienestar y desarrollo ocupacional.

Además se ve la urgente necesidad de emplear a jóvenes y adultos en un centro donde las personas puedan trabajar y ganar en microempresas y obtener el resultado para su sustento diario y el de su familia.

4.5.1. Área Urbana

4.5.1.1. Colegio Departamental Misael Pastrana Borrero: Este Colegio es oficial departamental; el departamento es propietario del lote y de la edificación y viene ofreciendo el servicio de básica secundaria y media vocacional con énfasis académico en jornadas continuas de mañana y tarde.

- **Fundación:** Este Colegio se debió a la iniciativa del sector privado en cabeza del Alcalde de esa época de 1967, Jesús María Esquivel, apoyado por el párroco Rodrigo Martín Murcia quien fuera su primer rector.

En febrero de 1.968 por Resolución N°. 095 de la Secretaría de Educación del Huila concede Licencia de funcionamiento con carácter mixto.

El Colegio está ubicado en la Carrera 4ª N°. 4-52 y Calle 5ª N°. 3-29 Barrio San José.

- **Personal Directivo Administrativo:** Cuenta con un rector y dos (2) coordinadores, cuatro (4) empleados administrativos y de servicios generales.

- **Personal Docente:** Cuenta con veintiocho (28) educadores repartidos en ambas jornadas de los cuales 21 están vinculados de tiempo completo. Pagados por el FER son dieciséis (16) y el Departamento son

cinco (5), por el sistema de prestación son cuatro (4) y por el sistema de hora cátedra son tres (3). La mayoría de los docentes son licenciados en diferentes áreas de la educación.

- **Educandos:** El promedio de alumnos por jornada es de 220 en la mañana y 230 en la tarde.
- **Planta Física:** En cuanto a la planta física, el colegio está construido en material, teja canaleta Acesco, pisos cemento afinado gris y amarillo, baterías sanitarias debidamente enchapadas y ha contado con ocho (8) aulas, una (1) sala múltiple, un (1) salón para biblioteca, cuatro (4) oficinas para la parte administrativa, una (1) sala de profesores, una (1) sala de cómputo, una (1) sala para mecanografía, un laboratorio, una (1) cancha múltiple y dos (2) baterías sanitarias para varones y mujeres respectivamente.

Areas: Tiene dos entradas: desde la salida de la carrera 4ª hasta el fondo del patio de basketball hay 58 mts por 34 mts de largo para 1972 mts²; y la segunda entrada desde la calle 5ª (21 mts) frente al parque de la plaza principal por 23 mts de profundo para un total de 483 mts². El área total para estas dos salidas es de 2455 mts².

- **Area primera planta:** para la primera planta se incluye:
 - La cooperativa de 9 mts por 4 mts igual a 36 mts².
 - Local Administrativo 120 mts².
 - Laboratorio de Física y Química 90 mts².
 - Biblioteca igual 115.mts² .
 - Baterías sanitarias varones de 25mts² incluye 3 lavamanos, 3 duchas, 3 orinales y 5 fluxómetros.
 - Baterías sanitarias damas de 16 mts² incluye 5 lavamanos, 4 duchas y 6 fluxómetro.
 - Cafetería de 2.20 mts por 6.20 mts igual a 13.60 mts².
 - Dos aulas de 14mts por 6.20 mts igual a 86.8 mts².
 - Dos aulas de altura de 2.70 mts, 6.20mts por 9.90mts igual a 110.40mts².
 - Un aula de 5.20mts por 8.00 mts igual a 41.6 mts².
 - Un aula de 6.10 mts por 9.20 igual a 56.10mts².
 - Total primer piso construido 710.50mts².
 - La cancha múltiple de 24 por 33 igual a 792 mts².
 - Zona peatonal recreativa 492 mts².
 - Area por construir en el primer piso igual a 76.30mts² .(Incluye área para coordinación y sala para audivideos con 5.30mts por 14.40mts).

- **Area segunda Planta:**
 - Sala múltiple de 21mts por 12mts igual a 252 mts².
 - Sala de informática de 10.70mts por 8.00 mts igual a 85.60 mts².
 - Dos aulas de Altura 2.70 mts, de 8.90mts por 6.30mts igual a 110.40mts².
 - Total área construida segundo piso 448 mts².
 - Total área proyectada segundo piso 5.30 por 14.40 igual a 76.30mts².

El Colegio Misael Pastrana Borrero ha contado en promedio con 220 alumnos matriculados para cada jornada

Equipamiento: En total son Ocho (8) aulas que incluye una sala para mecanografía y una sala de informática con 20 computadores, y cuatro (4) impresoras.

El Colegio tiene interconexión con INTERNET, FAX, Teléfono, una Biblioteca central y seis (6) bibliotecas de aulas, una filmadora con trípode, un proyector de acetatos, un proyector de filminas, 3 televisores, un VHS, un Vetamax, un mimeógrafo, una fotocopidora, un laboratorio integrado (Física, química y otros) y un equipo de amplificación.

4.5.1.2. Centro Docente Jenaro Díaz Jordán: Esta escuela es oficial de orden Municipal y mixto; viene prestando el servicio de preescolar, básica primaria, laborando en jornadas continuas pero en los últimos años lo han hecho en jornada única, atendiendo lo sugerido por la nueva ley general de educación. La metodología impartida es de escuela graduada Esta ubicado en la calle 9ª N°. 3-20, Barrio San Roque.

Personal Directivo Administrativo: En cuanto a la planta de personal, cuenta con una (1) directora y ocho (8) docentes, todos de tiempo completo.

- **Educandos:** atiende una población escolar de 200 a 220 estudiantes por año .
- **Planta Física:** En relación con la planta física , la escuela está construida en material, tejas de zinc, pisos de aula en cemento fino, pisos de baterías sanitarias en tableta baldosa, y paredes en enchape, puertas y ventanería metálica, cuenta con 8 aulas, una (1) sala de materiales, una (1) oficina de dirección , una (1) cancha múltiple para deportes, una (1) batería sanitaria en buenas condiciones y un patio de recreo.

- **Area:**
 - Area total del lote 47.6 mts (calle 9ª) por 16.8 mts (Carrera 4ª) igual a 799.7mts2.
 - Area total aulas 221.6 mts2 y altura 2.90 mts.
 - Area cancha múltiple 26 mts de largo por 14.30 mts de ancho igual a 371.8 mts2.
 - Area total de recreación 568.7 mts2.
 - Area patio interno 20.60 mts por 7.20 igual a 48.32 mts2.
 - Area administrativa igual a 35 mts2.
 - Area batería sanitaria (incluye baños para hombres con 3 orinales 3, fluxímetros y 3 llaves de agua, y un baño para dama, con una ducha 5 fluxímetros y una llave de agua) 7.60 mts por 5.60 mts igual a 42.6 mts2.
 - Area de servicios refrigerios (I.C.B.F.) 3.40 mts por 5.0 mts igual a 17 mts2.
 - Area Biblioteca de 5.0 mts por 3.60 mts igual a 18 mts2.
 - Area cooperativa 3.30 mts por 2.80 mts igual a 9.20 mts2.

El establecimiento cuenta con los servicios básicos de servicios públicos:

- 8 inodoros.
- 2 duchas.
- 2 lavamanos.
- 3 orinales unitario de porcelana.

Equipamiento:

- 1 Computador para uso pedagógico.
- 1 teléfono
- 2 Televisores.
- 2 Vídeo grabadoras.
- 2 Proyector retroproyector.
- 1 Equipo de amplificación (un megáfono, micrófono).
- 1 Laboratorio integrado (física, química y otros).
- 1 Biblioteca central.
- 7 Bibliotecas para cada aula.

4.5.1.3. Centro Docente Cincuentenario: viene prestando el servicio de preescolar y básica primaria mixto, laborando en jornada doble de mañana y tarde hasta 1997; a partir de 1998 atiende en jornada única.

- **Personal Directivo Administrativo:** Cuenta con un director.
 - **Personal Docente:** Cuenta con 16 docentes de tiempo completo.
 - **Educandos:** atiende una población escolar de 420 alumnos por año en promedio. En 1998 se matricularon 436 alumnos y para 1999 375 alumnos.
 - **Planta Física:** El Centro Docente está ubicado en la Esquina de la carrera 4ª con calle 3ª. En relación a la planta física, cuenta con 16 aulas, de las cuales 8 fueron construídas recientemente (1997), dos salones en buen estado, un salón de dirección, baterías sanitarias en buen estado y una cancha múltiple.
 - **Area:** Tiene un frente por la calle 3ª de 48 mts, por 16.30 por la carrera 4ª. Con altura promedio de 3.50 mts, el total del área ocupada por el Centro Docente es de aproximadamente 1065 mts².
 - **Area sector Antiguo primer piso:** Locales en material, piso en baldosa, teja en asbesto y cemento, puertas y ventanería metálica.
-
- salón comunal 16.30 mts por 6.50mts igual a 106 mts².
 - Dirección 7.70 mts por 5.80 mts igual a 44.66 mts.
 - Un cuarto de mapoteca de 5.90 mts por 8 mts igual a 47.20.
 - Un salón de reunión de consejos de 6.10 mts por 7.70mts igual a 34.8 mts².
 - 2 salones para preescolar de 13.00 mts por 5.00 mts y 7.80 mts por 6.90 mts para unas áreas de 65.00 mts² y 54.4 mts² respectivamente.
 - 3 salones de primero de 9.50 mts por 5.30 con un área de 50.4 mts⁴.
 - 2 salones para segundo de 7.90 mts por 6.80 mts con un área igual a 53.7 mts².
 - 3 salones para tercero con dimensiones de 6.80 mts por 5.70 mts igual a 38.8 mts².
 - 2 salones para cuarto de 5.80 mts por 6.20 mts igual a 36.00 mts² y 6.70 mts por 6.20 igual a 42.00 mts².
 - 2 salones para quinto de 7.00 mts por 5.00 mts igual a 35.00 mts² cada uno.
 - Baños sanitarios de 6.80 mts por 8.70 mts igual a 59.16 mts².
(Unidades sanitarias para varones 5 floxómetros, una ducha, 5 orinales;).
(Unidades sanitarias para niñas 6 floxómetros, 6 llaves de agua).
 - Un restaurante de 11.80 mts por 3.40 mts igual a 41.2 mts².

- Un polideportivo de 15.90 mts por 29.60 mts igual a 40.70 mts².
(Cemento rústico).

Area sector nuevo primer piso: en cemento afinado, teja en zinc, locales en material.

- Un bloque de 31 mts de largo por 7 mts de ancho igual a 217 mts².
(Incluye 3 salones de 7.80 mts por 7 mts para grado segundo y un cuarto mapoteca).
- Un bloque de 12.10 mts por 6.60 mts igual a 80 mts²
(incluye 3 salones para el grado tercero).
- Un bloque de 8.60 mts por 3.50 mts igual a 30 mts²
Para 2 cursos de preescolar.

Area sector nuevo segundo piso:

- Un bloque de 12.10 mts por 6.60 mts igual a 80 mts².
Para dos cursos de cuarto grado.
- Un bloque de 12.10 mts por 6.60 mts igual a 80 mts².
Para dos cursos de quinto grado.
- Zonas verdes y de recreación de 3.56 mts².
- **Equipamiento:** Tiene un computador y una impresora, un teléfono en el salón del director.

4.5.1.4. Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo: ha funcionado por comodato y en las mismas instalaciones del colegio Departamental Misael Pastrana Borrero. Utiliza todo el mobiliario, salones y ayudas pedagógicas de dicho plantel.

- **Fundación:** inició labores en 1992 por el sistema anualizado. A partir de 1998 se rige por ciclos anualizados según decreto 3011/97.
- **Personal Directivo Administrativo:**
 - Una directora con Licenciatura Básica Primaria por tiempo completo.
 - Una Coordinadora graduada en Administración Educativa pagadas por el FER.
 - Una secretaria.
 - Una persona de servicios generales.
- **Personal Docente:** cuenta con nueve (9) docentes Licenciados en diferentes Licenciaturas pagados por el Municipio, con los profesores laborando por el sistema de horas extras.
- **Educandos:** con un promedio de población estudiantil de 70 estudiantes.

4.5.1.5. IDESA:

- **Fundación:** En 1998 incursionó el colegio privado semi presencial y semestralizado IDESA. Canceló labores para el año de 1999.
- **Personal Directivo Administrativo:** Un coordinador que dependía de la sede de Neiva.
- **Personal Docente:**
- **Educandos:** con una población de 61 estudiantes para la básica secundaria y media vocacional.
- **Planta Física:** funciona en las instalaciones del Colegio Misael Pastrana Borrero y que labora los días sábados.

4.5.2. Área Rural: En el municipio de Teruel funciona en jornadas únicas veinte (20) escuelas rurales y cuatro más se encuentran cerradas (Paraíso, Cafuchal, La Armenia, Monserrate) debido a que en cada centro se redujo el número de estudiantes un promedio de cuatro (4) a cinco (5) estudiantes no amerita tener educador en esos sitios.

La mayoría cuenta con canchas múltiples, encerramiento, cocina y comedor, habitaciones para el docente y baterías sanitarias en regular estado.

El total de docentes son 28 de los cuales 20 laboran de tiempo completo, la mayoría pagados por el situado fiscal, cinco (5) por contrato del municipio y tres (3) por contrato del departamento.

Los centros docentes ofrecen la educación básica primaria y se viene implementando la apertura del preescolar en cuatro escuelas que requiere el servicio. Se brinda además el grado sexto en el centro docente la Primavera con un total de 16 estudiantes. La cobertura que se da en el sector Rural es del 90 % aproximadamente atendiendo un promedio anual de 550 estudiantes. Se vislumbra la posibilidad de la construcción o adecuación de un colegio agrícola.

4.5.2.1. Centro Docente Rural La María: La escuela rural La María es oficial municipal mixta, el lote y la construcción es del Municipio.

- **Vereda:** La Maria
- **Acceso de alumnos:** a pie
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozos sépticos, una ducha, un lavamanos, un orinal unitario de (porcelana), y un orinal corrido (colectivo).
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 846 mts².
- Area total construida 182 mts².
- Area total de aulas 75 mts².
- Area total de talleres de uso pedagógico 86 mts²
- Area total de espacios deportivos 450 mts².
(Polideportivo).

- Area de granja en hectarea 214 mts2.
- Area administrativa 21 mts2

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni laboratorios ni talleres, cuenta con instalaciones agropecuarios (huerta). Tiene 8 mesas pupitres bipersonales y 12 mesas trapezoidales, una biblioteca central del establecimiento.

4.5.2.2. Centro Docente Rural Almorzadero: La escuela rural el Almorzadero es oficial municipal mixta, el lote y la construcción es del Municipio.

- **Vereda:** Almorzadero
- **Acceso de alumnos:** a pie
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozos sépticos.
- **Aulas de Clase:** 3

AREAS

- Area total del lote 1.650 mts2.
- Area total construida 570 mts2.
- Area total de aulas 125 mts2.
- Area total de espacios deportivos 380 mts2.
(Una cancha múltiple).
- Area de granja en hectarea 50 mts2.

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni laboratorios ni talleres, cuenta con instalaciones agropecuarios (huerta). Tiene 12 mesas trapezoidales y 6 mesitas individuales, una biblioteca de aulas.

4.5.2.3. Centro Docente Rural Estambul: La escuela rural Estambul es oficial municipal mixta, se desconoce la propiedad del lote, la edificación es de propiedad del Municipio.

- **Vereda:** Estambul.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a la red de alcantarillado, un lavamanos, dos (2) orinales unitarios porcelana.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 588 mts2.
- Area total construida 163 mts2.
- Area total de aulas 78 mts2.

- Area total de espacios deportivos 425 mts².
(Un polideportivo).

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni laboratorios ni talleres, cuenta con instalaciones agropecuarios (huerta). Tiene 28 pupitres unipersonales y 11 mesa trapezoidales, una biblioteca de aulas.

4.5.2.4. Centro Docente Rural Beberrecio: La escuela rural Beberrecio no se ha definido el lote y la edificación del establecimiento.

- **Vereda:** Beberrecio.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha, dos (2) lavamanos, un orinal corrido colectivo.
- **Aulas de Clase:** 1

AREAS

- Area total del lote 685 mts².
- Area total construida 156 mts².
- Area total de aulas 42 mts².
- Area total de espacios deportivos 59 mts².
(Patio de recreo).
- Area de granjas en hectáreas 400 mts².

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni laboratorios ni talleres, ni instalaciones agropecuarios. Tiene 8 mesa trapezoidales y una biblioteca de aulas.

4.5.2.5. Centro Docente Rural Sinaí: La escuela rural Sinaí es oficial municipal mixta.

- **Vereda:** Sinaí.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha, un lavamanos, un orinal corrido colectivo.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 832 mts².
- Area total construida 120 mts².
- Area total de aulas 78 mts².
- Area total de espacios deportivos 325 mts².

(Polideportivo).

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni laboratorios ni talleres, cuenta con instalaciones agropecuarios como una huerta, jardín, conejera y palomera. Tiene 5 pupitres unipersonales y 5 bipersonales, 2 mesa trapezoidales, 2 hexagonales y una biblioteca central.

4.5.2.6. Centro Docente Rural Corrales: La escuela rural Corrales es oficial municipal mixta.

- **Vereda:** Corrales.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, un lavamanos, un orinal corrido colectivo.
- **Aulas de Clase: 1**

AREAS

- Area total del lote 800 mts².
- Area total construida 239 mts².
- Area total de aulas 120 mts².
- Area total de espacios deportivos 375 mts².
(Polideportivo).
- Area de granjas en hectáreas 50 mts².
- Area administrativa 9 mts².

EQUIPAMIENTO: cuenta con material complementario como un televisor y una videograbadora (Betamax o VHS) y un minilaboratorios, no cuenta con talleres en uso pedagógico, si posee instalaciones agropecuarios (huerta). Tiene 2 pupitres bipersonales, 15 mesas trapezoidales y una biblioteca de aula.

4.5.2.7. Centro Docente Rural La Mina: La escuela rural La Mina es oficial municipal mixta.

- **Vereda:** La Mina.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 4 inodoros conectados a pozo séptico, 1 ducha, un lavamanos, un orinal corrido colectivo.
- **Aulas de Clase: 2**

AREAS

- Area total del lote 10000 mts².
- Area total construida 407 mts².
- Area total de laboratorios 226 mts².
- Area total de espacios deportivos 2025 mts².
(Cancha de Fútbol (exclusiva), patio de recreo y Polideportivo).

- Area de granjas en hectáreas 2500 mts².

EQUIPAMIENTO: Cuenta con material complementario con un televisor, una videograbadoras (Betamax o VHS). con un laboratorio de ciencias, no cuenta con talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (huerta), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con dos (2) pupitres unipersonales y 27 bipersonales, 9 mesa trapezoidales y una biblioteca central.

4.5.2.8. Centro Docente Rural La Planta: La escuela rural La Planta es oficial municipal mixta.

- **Vereda:** La Cañada.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico y un lavamanos.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 3440 mts².
- Area total construida 1830 mts².
- Area total de aulas 198 mts².
- Area total de espacios deportivos 530 mts².
(Cancha Múltiple y patio de recreo).
- Area de granjas en hectáreas 1080 mts².

EQUIPAMIENTO: No Cuenta con material complementario ni con un laboratorio, ni talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (Huerta), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase 13 pupitres bipersonales, 9 mesas trapezoidales y 28 sillas unipersonales, con biblioteca de aula.

4.5.2.9. Centro Docente Rural Arrayanes: La escuela rural Arrayanes es oficial municipal mixta, su lote y edificación no están definidos.

- **Vereda:** Arrayanes.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha, un lavamanos, y un orinal corrido (colectivo).
- **Aulas de Clase:** 1

AREAS

- Area total del lote 500 mts².
- Area total construida 300 mts².
- Area total de aulas 48 mts².
- Area total de espacios deportivos 248 mts².

(Cancha de microfútbol (exclusiva) y patio de recreo).

- Area de granja en hectárea 152 mts2.

EQUIPAMIENTO: No Cuenta con material complementario, laboratorio, talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (huerta escolar), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase un pupitre unipersonal y un bipersonal, 3 mesas trapezoidales y una banca colectiva (puesto trabajo- alumno), con biblioteca de aula.

4.5.2.10. Centro Docente Rural Alto Pedernal: La escuela rural Alto Pedernal es oficial mixta.

- **Vereda:** Pedernal.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha y 2 lavamanos.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 2035 mts2.
- Area total construida 405 mts2.
- Area total de aulas 84 mts2.
- Area total de espacios deportivos 780 mts2.
(Cancha de microfútbol (exclusiva) y patio de recreo).
- Area de granjas en hectáreas 850 mts2.

EQUIPAMIENTO: Cuenta con material complementario con un televisor, una videogravadoras (Betamax o VHS). con un laboratorio de ciencias, no cuenta con talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (huerta escolar), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 9 pupitres bipersonales, 10 mesas triangulares para uso preescolar, 6 mesas trapezoidales y una biblioteca de aula.

4.5.2.11. Centro Docente Rural El Tablón: La escuela rural El Tablón es oficial Municipal mixta, la propiedad del lote no está definida y la edificación es del Municipio.

- **Vereda:** El Tablón.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 3000 mts2.
- Area total construida 496 mts2.
- Area total de aulas 87 mts2.

- Area total de espacios deportivos 392 mts2.
(Cancha Múltiple y patio de recreo).
- Area de granjas en hectáreas 2112 m2.

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, no cuenta con talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (Huerta), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 13 mesas trapezoidales, 35 sillas y una biblioteca de aula.

4.5.2.12. Centro Docente Rural La Castilla: La escuela rural La Castilla es oficial Municipal mixta, el lote y la edificación no están definida.

- **Vereda:** Las Castilla.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico.
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 960 mts2.
- Area total construida 184 mts2.
- Area total de aulas 85 mts2.
- Area total de espacios deportivos 510 mts2.
(Polideportivo).

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, ni cuenta con talleres en uso pedagógico, cuenta con instalaciones agropecuarias (Huerta), cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 15 mesas trapezoidales y una biblioteca de aula.

4.5.2.13. Centro Docente Rural Alto Estambul: La escuela rural Alto Estambul es oficial Municipal mixta.

- **Vereda:** Estambul.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** No tiene Energía eléctrica, solo cuenta con acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha y un orinal unitarios (porcelana).
- **Aulas de Clase:** 1

AREAS

- Area total del lote 45 mts2.
- Area total construida 39 mts2.
- Area total de aulas 13 mts2.
- Area total de espacios deportivos 6 mts2.
(Patio de recreo).

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, ni cuenta con talleres en uso pedagógico ni instalaciones agropecuarias, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 28 pupitres unipersonales y 6 mesas trapezoidales y una biblioteca de aula.

4.5.2.14. Centro Docente Rural Portachuelo: La escuela rural Portachuelo es oficial municipal mixta.

- **Vereda:** Portachuelo.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, un lavamanos y un orinal corrido (Colectivo).
- **Aulas de Clase: 2**

AREAS

- Area total del lote 870 mts².
- Area total construida 414 mts².
- Area total de aulas 100 mts².
- Area total de espacios deportivos 300 mts².
(Cancha múltiple).
- Area administrativa en 40 mts².

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, ni cuenta con talleres en uso pedagógico ni instalaciones agropecuarias, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 11 mesas trapezoidales y una hexagonal y una biblioteca de aula.

4.5.2.15. Centro Docente Rural Primavera: La escuela rural Primavera es oficial Municipal mixta, el lote no está definido y la edificación es del Municipio.

- **Vereda:** Primavera.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 1 inodoro conectado a pozo séptico, 3 tazas campesinas y letrinas, un lavamanos y un orinal unitario (Porcelana).
- **Aulas de Clase: 4**

AREAS

- Area total del lote 1371 mts².
- Area total construida 861 mts².
- Area total de aulas 167 mts².
- Area total de laboratorios 18 mts².
- Area total de espacios deportivos 420 mts².
(Cancha Múltiple).

- Area de granjas en hectáreas 06 mts2

EQUIPAMIENTO: Cuenta con 2 computadores para uso pedagógico, y material complementario con un televisor, una videogravadora (Betamax o VHS), un proyector retroproyector, un mimeógrafo y dos (2) equipos de amplificación (megáfonos, micrófonos); dos (2) laboratorio integrado (física, química y otros), cuenta también con talleres en uso pedagógico agropecuario y con un mobiliario en uso en aulas de clase con un pupitre unipersonal y 12 bipersonales, 4 mesas triangulares para uso preescolar, 25 mesas trapezoidales, 4 mesas para preescolar rimax, 16 silas rimax y una biblioteca central y 4 bibliotecas de aula.

4.5.2.16. Centro Docente Rural Río Iquirá: La escuela rural Río Iquirá es oficial Municipal mixta, el lote y la edificación son del Municipio.

- **Vereda:** Río Iquirá.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, una ducha.
- **Aulas de Clase:** 1

AREAS

- Area total del lote 985 mts2.
- Area total construida 180 mts2.
- Area total de aulas 48 mts2.
- Area total de espacios deportivos 272 mts2.
(Polideportivo).
- Area de granjas en hectáreas 400 mts2.
- Area administrativa 30 mts2.

EQUIPAMIENTO: Cuenta con material complementario como un televisor y una videogravadora (Betamax o VHS) con laboratorio integrado (física, química y otros), no cuenta con talleres en uso pedagógico, en las instalaciones agropecuarias posee una huerta escolar, cuenta con un mobiliario en uso en aulas de clase con 9 mesas trapezoidales y 3 mesas hexagonales y una biblioteca central.

4.5.2.17. Centro Docente Rural Las Herreras: La escuela rural Las Herreras es oficial Municipal mixta.

- **Vereda:** Las Herreras.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, otro tipo de acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, un orinal corrido (colectivo).
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 876 mts2.
- Area total construida 569 mts2.

- Area total de aulas 108 mts².
- Area total de espacios deportivos 207 mts².
(Cancha Múltiple).
- Area de granja en hectáreas 100 mts²
- Area administrativa 47 mts².

EQUIPAMIENTO: Cuenta con material complementario con un televisor, una videograbadora (Betamax o VHS), con un laboratorio de ciencias, no cuenta con talleres en uso pedagógico, en las instalaciones agropecuarias posee una huerta escolar, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 6 pupitres unipersonales y 6 bipersonales, 7 mesas trapezoidales, 5 mesas hexagonales y una biblioteca de aula.

4.5.2.18. Centro Docente Rural Gualpí: La escuela rural Gualpí es oficial Municipal mixta.

- **Vereda:** Gualpí.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- **Infraestructura:** 3 inodoros conectados a pozo séptico, un lavamanos y un orinal corrido (colectivo)
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 4900 mts².
- Area total construida 808 mts².
- Area total de aulas 72 mts².
- Area total de espacios deportivos 1220 mts².
(Cancha Múltiple y patio de recreo).
- Area de granja en hectárea 2872 mts².

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario, cuenta con un minilaboratorio, no cuenta con talleres en uso pedagógico, en las instalaciones agropecuarias posee una huerta escolar, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 13 mesas trapezoidales y 2 mesas hexagonales y una biblioteca central.

4.5.2.19. Centro Docente Rural Alto Gualpí: La escuela rural Alto Gualpí es oficial Municipal mixta, el lote no está definido y su edificación es del Municipio.

- **Vereda:** Gualpí.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** No cuenta con energía eléctrica, otro tipo de Acueducto, alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, un orinal unitario de porcelana y un orinal corrido colectivo.
- **Aulas de Clase:** 1

AREAS

- Area total del lote 28 mts².
- Area total construida 21 mts².
- Area total de aulas 13 mts².

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, ni cuenta con talleres en uso pedagógico, las instalaciones agropecuarias no posee una huerta escolar, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 9 mesas trapezoidales y una biblioteca central.

4.5.2.20. Centro Docente Rural Varas-Mesón: La escuela rural Varas-Mesón es oficial Municipal mixta, el lote no está definido y la edificación es del Municipio.

- **Vereda:** Monserrate.
- **Acceso de alumnos:** a pie.
- **Servicios Públicos:** No tiene Energía eléctrica, otro tipo de acueducto, alcantarillado.
- **Infraestructura:** 2 inodoros conectados a pozo séptico, un lavamanos, y un orinal corrido (colectivo).
- **Aulas de Clase:** 2

AREAS

- Area total del lote 100 mts².
- Area total construida 77 mts².
- Area total de aulas 35 mts².

EQUIPAMIENTO: No cuenta con material complementario ni con laboratorio, ni cuenta con talleres en uso pedagógico, las instalaciones agropecuarias posee una huerta escolar, cuenta con mobiliario en uso en aulas de clase con 2 mesas trapezoidales y 4 mesas exagonales.

4.6. PRESENCIA INSTITUCIONAL

4.6.1. Nivel Municipal:

4.6.1.1. Alcaldía Municipal: Está ubicada en un edificio de 2 plantas de estilo Neo- Republicano el cual ocupa un área de 31.10 mts por la carrera 4^a (entrada) por 25.60 mts por la calle 4^a, con altura de 7.90 mts. La actual construcción se empezó a construir en 1953.

El edificio de la Alcaldía presenta en la primera planta las siguientes oficinas

- Despacho de la Alcaldía.
- Secretaria General.
- Tesorería Municipal.
- IMDER Municipal.
- Almacén Municipal.
- Policía Municipal.

- Dirección de Cárcel.

En la segunda planta están las siguientes oficinas.

- Inspección Municipal de Policía y Tránsito
- Juzgado promiscuo Municipal.
- Concejo Municipal.
- Promotoría Municipal.
- Personería Municipal.

4.6.1.2. Concejo Municipal:

4.6.1.3. Inspección Municipal de Policía y Tránsito: Creada hace aproximadamente 12 años y entre sus funciones están:

- Atender casos policivos, violencia intra-familiar y rifas.
- Asesorar al Alcalde y al Personero.
- Velar por la conservación de los recursos naturales.
- Recibe denuncias penales para la averiguación durante un período de seis meses.
- Contravenciones por una cuantía menor a 10 salarios mínimos mensuales; cuando sobrepasa los 10 salarios, se remite a la fiscalía situada en el Municipio de Palermo.
- Conocer infracciones al tránsito entre ellas por conducir sin licencia, en estado de embriaguez y no tener el seguro obligatorio.
- Imponer sanciones al infractor cuya cuantía no sobrepase los 15 salarios mínimos diarios. Si es superior a estos 15 salarios pasa a la Dirección Departamental de Tránsito en Neiva. De igual forma se remiten a la dirección departamental los casos de reincidencia y suspensión de licencias de tránsito.

Entre las contravenciones más comunes del Municipio de Teruel se consideran:

Ultrajes a la dignidad humana (ofensas verbales).
Lesiones personales por embriaguez.
Demanda por consumo de estupefacientes.
Demandas por hurtos.
Violencia intra-familiar.
Maltrato físico y psicológico a menores de edad.
Presencia de menores en establecimientos públicos.
Conducción sin licencia.
Ruido nocturno (centro de diversión, molinos secaderos).

Personal: Un Inspector, nombrado por el Municipio, y una secretaria nombrada por el Municipio.

Area: La Inspección Municipal de Policía y Tránsito ocupa un local en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal, con unas dimensiones de 4.30 mts de ancho por 6.40 de largo igual a 26.5 mts², pisos en baldosa y techo mac hihembrado, altura de 2.90 mts.

4.6.1.4. UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria,

Misión: Brindar una asistencia técnica agropecuaria integral, confiable, oportuna y gratuita a los pequeños productores del Municipio.

Visión: Ubicar la UMATA dentro de los mejores del Departamento y con una composición interdisciplinaria con los recursos suficientes para mejorar limitaciones tecnológicas de los pequeños productores.

Estructura Orgánica actual: Director (Zootecnista), 2 profesionales (Administradores agropecuarios), un Tecnólogo del PLANTE.

Plan Operativo: Pecuario, Agrícola y Ambiental.

Entidades de apoyo: Secretaria de desarrollo Agropecuario, CAM, PLANTE, DRI (Fondo de cofinanciación), Comité de Cafeteros.

Año de fundación : A nivel Nacional las UMATAS se crearon para apoyo de los Municipio en el sector agropecuario a partir del año 1990. En Teruel se organizo en el año de 1991.

Sede: Tienen la oficina en la misma Casa del Café, en un local de 5 metros por 3.70 metros igual a 18,50 metros cuadrados; con una altura de 3.10 metros hasta 4.50 metros.

Proyectos realizados:

Proyectos de Asistencia Técnica Básica:

- **Programa agrícola:** Lulo, plátano, maíz, hortalizas, principalmente.
- **Programa pecuario:** Asistencia técnica en construcciones rurales, alimentación, sanidad para bovinos, cerdos, aves, peces.
- **Programa Ambiental:** Aprovechamiento doméstico de árboles.

Convenios:

- **Planta Productora de Concentrados:** Este proyecto se encuentra en la Vereda La Mina, actualmente se ha terminado la infraestructura, se ha instalado la maquinaria, falta la capacitación y puesta en funcionamiento de la planta. Este proyecto se realizó con el PLANTE.
- **Unidad Productora de Alevinos de Trucha:** Al igual que el anterior, se terminó la infraestructura, falta capacitación y puesta en marcha, realizado con el PLANTE. Ubicado en la Vereda Corrales.
- **Recuperación, Conservación y Preservación de la Microcuenca La María:** Este proyecto tiene dos componentes:
 - Beneficiaderos Ecológicos: Se entregaron 10 beneficiaderos ecológicos.
 - Reforestación: Se entregan árboles e insumos.

4.6.1.5. IMDER: "Instituto de Recreación y el Deporte Teruel Huila". Fué creado mediante Ley 181 de 1995 a nivel Nacional y en el Municipio se creó por acuerdo 014 -97. En la actual administración se dió vida en 1998. Se tenía en la Caja Agraria un saldo de \$9.604.509 Mil Pesos M/cte. en cuenta corriente hasta el 27 de agosto de 1998.

De estos recursos se ejecutó hasta el 31 de diciembre de 1998 \$5.636.780 pesos M/cte, quedando un saldo por ejecutar de \$3.967.729 pesos M/cte.

Mediante Decreto N°. 06-99 se adicionó al presupuesto de la actual vigencia fiscal la suma de \$3967.729 pesos M/cte, los cuales están a disposición del IMDER Municipal para ejecutarse en el presente año.

El IMDER hace presencia en las siguientes áreas:

- **Parques recreacionales Urbanos:** Parque recreacional nuevo inaugurado en el año 1997 con aportes del Departamento, situado en la cabecera al Norte del casco urbano. Cuenta con piscinas y salón recreacional.
- **Parque Central** entre las carreras 4ª y 3ª, con calles 6ª y 5ª. Recientemente remodelado en el 1996.
- **Polideportivo** frente a la iglesia de La Candelaria al Sur del casco urbano.
- **Concha Acústica:** Anexo al polideportivo.
- **Cancha de Fútbol** a la salida del pueblo en la vía Iquira - Yaguará al otro lado del río Pedernal.
- **Polideportivos rurales:** Son 19 ubicados en cada una de las escuelas veredales.

4.6.1.6. Casa de la Cultura: Creada en 1987 como una institución de derecho privado sin ánimo de lucro que trabaja por la cultura a través de convenios con los organismos del estado y la empresa privadas; sus fines son los mismos establecidos por el Ministerio de Cultura Nacional: "La preservación del patrimonio cultural y el apoyo y estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

Funciona en el local de dos pisos sobre la carrera 3ª entre calle 6ª y 7ª desde el mes de octubre de 1998. Dicho local fué arrendado por la administración municipal quien paga los servicios públicos.

En el primer piso funciona la Sala de exposiciones y es lugar de encuentro de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura.

El segundo piso se destinó para la Banda Municipal, la escuela de danza y de música.

Teatro Occidente: La Casa de la Cultura ha arrendado al teatro Occidente de Teruel sobre la carrera 4ª donde se proyectan 2 videos semanalmente los días viernes y sábados cumpliendo con el proyecto llamado "Cine-club Casa de la Cultura.

PROYECTOS

DE GRAN COBERTURA

- Periódicos publicación bimensual.

- Festivales de música campesina y danza folklórica.
- Escuelas de danza y música.
- Patrimonio: Banco de información cultural: vídeo, libros, fotografías, revistas.

DE MEDIA COBERTURA:

- Talleres: periodismo, fotografía, literatura, pintura, cerámica, artesanía, cine, teatro, música coral, canto, patrimonio cultural y modistería.
- Concursos: fotografía, literatura, canto, vídeo argumental.
- Tele-informativo. copatrocinio casa de la cultura y colegio Misael Pastrana 10 programas.
- Cine-club: cine y documentales
- Exposiciones: pinturas, artesanía, microempresarios, fotografía y escultura.
- Conferencias.

4.6.1.7. Promotoría Municipal: Fue creada por acuerdo N°. 009 de noviembre de 1977. Su oficina está ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal.

Funciones:

- Capacitación de líderes, educación, y supervisión de áreas como salud y organizaciones comunales en el área urbana y rural.

4.6.1.8. Banda Juvenil Municipal: Conformada desde 1991, por un director y 25 integrantes de ambos sexos. Actualmente tiene su sede en el mismo edificio que tiene arrendado la Casa de la Cultura, pero próximamente se trasladará a la nueva construcción destinada a las actividades culturales.

También tiene a su cargo una escuela mixta de niños entre los 7 y 10 años donde imparten conocimientos básicos sobre teoría musical y actividad instrumental de viento y percusión.

4.6.2. Nivel Departamental

4.6.2.1. Casa del Café: Es la oficina del Comité Municipal de Cafeteros dependencia a su vez, de la Federación Nacional de Cafeteros entidad privada, de carácter gremial, cuyo objetivo es la defensa y promoción de la industria cafetera Colombiana.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: En Teruel está representado el Comité de Cafeteros por un distrito ubicado en moderna construcción de 9.5 metros de frente por 16.30 de fondo igual a 155mts², de una sola planta, edificada en material ladrillo, machihembrada, con un salón de juntas de 7 mts de frente por 9 mts de fondo igual a 63 metros cuadrados, cuatro(4) locales (tres(3) de oficinas y uno de archivo y depósito), dos (2) baños enchapados con unidades sanitarias completas, piso baldosa, ventanería en vidrios, una puerta principal doble hoja de vidrio, una entrada con Puerta metálica adicional al costado derecho para acceso al salón de juntas, una cocina enchapada y mesón una reja metálica que da acceso al patio, siete (7) puertas de madera interiores (baños y oficina).

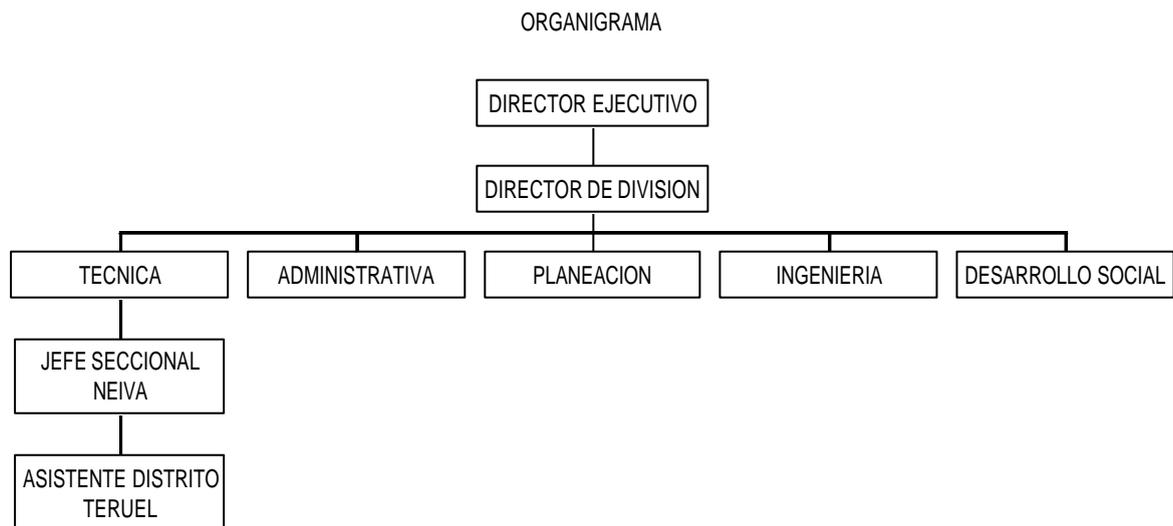
Su fachada es de ladrillo a la vista suficientemente aireada y ventilada.

Presenta una bodega de almacenamiento y compra de café de 36 metros de frente por 20 metros de fondo igual a 720 metros cuadrados, piso cemento fino, con puertas metálicas, con un operario.

La Casa del Café está ubicada en la parte Sur del Municipio en la esquina de la carrera 4 con calle 2 contiguo a la Iglesia de la Candelaria.

ORGANIZACION: Gremialmente está el Comité Municipal de Cafeteros que representa a productores cafeteros federados (con cédula cafetera). Son doce (12) miembros: seis (6) principales y seis (6) suplentes, se reúnen una vez al mes.

El Comité Departamental de Cafeteros del Huila tienen cinco (5) seccionales: Neiva, Gigante, Garzón, La Plata y Pitalito. A su vez, la Seccional Neiva tienen trece (13) distritos, siendo el de Teruel, el Distrito Pedernal Código 801



Organigrama 2 Casa del Café.

En el Distrito Pedernal de Teruel, hay dos asistentes ubicados en un local de 5 metros por 5 metros igual a 25 metros cuadrados, que cubren un total de 870 fincas, las que están clasificadas como:

- a) Mayores de 10 hectáreas, son 31 fincas, cercanas a 600 hectáreas.
- b) Menores de 10 hectáreas.

Teruel es el segundo Municipio del Departamento del Huila que más fincas grandes tiene.

COOPERATIVA DE CAFICULTORES CAFIHUILA: En el Huila hay cuatro (4) Cooperativas.

- CafiHuila: Con central en Neiva.

- Café Occidente: Con central en la Plata.
- Coocentral: Con sede en Garzón.
- Cofisur: Con sede en Pitalito.

La agencia de CafíHuila en Teruel tiene:

1. **AGENCIA DE COMPRAS DE CAFE:** Para ello dispone de una bodega en la misma Casa del Café y un operario.**ALMACEN DE CAFIHUILA:** Localizada en el edificio de la Caja Agraria. Se expenden insumos agropecuarios y herramientas de campo.

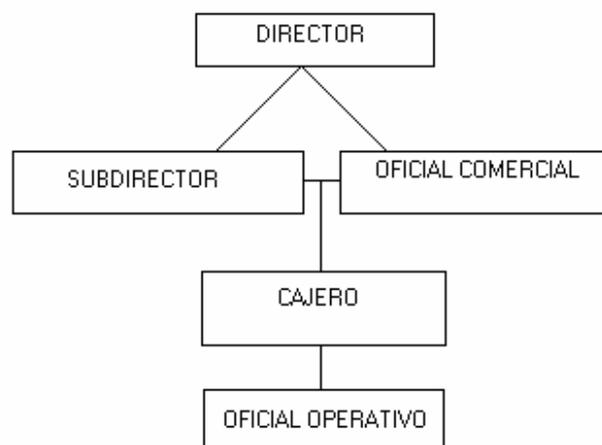
La Cooperativa de Caficultores compró en el año de 1997 170 toneladas; en el año 1998 compró 430 toneladas.

4.6.2.2. CAM: (Corporación Autónoma del Alto Magdalena). Su sede está localizado en la Vereda La Primavera a una distancia de 2,2 Km del casco urbano.

4.6.3. Nivel Nacional

4.6.3.1. Banco Agrario (antigua Caja Agraria): Esta entidad se orienta a contribuir y participar en el desarrollo económico, social y empresarial del Municipio.

La Oficina del Banco Agrario la conforman cinco (5) personas distribuidos como aparecen en el organigrama, y depende inicialmente de Neiva como sede Departamental, la cual reporta a la sede Nacional que está en Santafé de Bogotá.



Organigrama 3 Banco Agrario

ANTECEDENTES: El 5 de junio de 1.960, se creó la oficina de la Agencia de la Caja Agraria en Teruel ubicada inicialmente en el Edificio de la Alcaldía Municipal.

Posteriormente se ubicó desde 1.989 en la nueva y actual sede propia, en la carrera 3 N° 5-76, antiguo lote de la iglesia colonial.

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN: De dos plantas de ladrillo, arquitectura moderna y de instalaciones amplias y cómodas en ventilación e iluminación, sobre un área de 17.40 metros por 18.50 metros, aproximadamente 322 metros cuadrados y una bodega de 18.0 metros por 16.80 metros, aproximadamente 302 metros cuadrados. Andén de cemento, con sus cunetas y sardineles. Pisos en baldosa; altura del techo entre 2.20 y 4.40 metros, puertas metálicas con vidrio, ventanales con reja metálica y vidrio y dos unidades sanitarias completas y enchapadas.

En el primer piso se tienen:

- **Oficinas de la gerencia:** en módulo de aluminio Hunter Glass.
- **Secciones de cartera, contabilidad y caja:** en un área de 8.60 metros por 14.30 metros igual a 123 metros cuadrados.
- **Almacén de CAFIHUILA:** con venta de electrodomésticos (neveras estufas), artículos de campo, fertilizantes y venenos agrícolas; este almacén tiene un área de 73 metros cuadrados para un dependiente y su almacenamiento.
- **Zona verde:** de 43 metros cuadrados.
- **Pequeña bodega:** de 15 metros cuadrados.

En el segundo piso: se tiene acceso por dos escaleras en baldosa distribuyéndose las áreas así:

- **Una sala de juntas:** de 7.40 metros por 8.50 metros igual a 63 metros cuadrados y altura entre 2.20 y 4.40 metros.
- **Unidades sanitarias:** completas y enchapadas tres puertas de madera y dos puertas metálicas, con ventanales de reja metálica y vidrio.
- **Un hall:** de 11.00 por 8.50 metros o 93.50 metros cuadrados.
- **Una sección de archivo:** de 64 metros cuadrados.

SERVICIOS

- a) Productos de colocación: créditos ordinarios.
- b) Crédito ahorradores.
- c) Tarjeta de credibancos.
- d) Sobregiros.
- e) Línea de crédito descuentos - FINAGRO, FINDETER.

PRODUCTOS DE CAPTACION:

- a) Cuentas corrientes
- b) Ahorro tradicional.
- c) Ahorro activo.

SERVICIOS BANCARIOS: Convenios (pagos de nóminas, recaudos de impuestos), giros, cheques de gerencia, consignación nacional, referencias bancarias.

APOYO AL MUNICIPIO: Por medio del traslado y trámite de auxilios y convenios como también en el recaudo de impuestos (predial, agua, aseo, etc.), pago de nómina; exceptúa al Municipio de pago de comisiones y gastos que ocasionen por traslados.

BENEFICIARIOS: Hay 1.000 clientes de los cuales 500 pertenecen a cartera o crédito, y los otros 500 clientes se distribuyen entre ahorradores, cuentas corrientes y CDT.

El total de cartera ubicada es de **\$1050.000.000** repartidos en el 90% para el sector agrícola y el 10% para la ganadería. Siendo beneficiarios personas naturales y jurídicas como la Administración Municipal.

4.6.3.2 La Registraduría Municipal: Sus funciones comprende:

- Registro Civil.
- Cedulación.
- Elecciones.

Teruel como Municipio de tercera categoría cuenta con una registraduría municipal desde el año 1974.

Personal: Por nómina depende de la Nación. Es una oficina cuya jerarquía es la siguiente: Ministerio de Hacienda Nacional - Registraduría Nacional zona de pagaduría en Cali. Cuenta con una sola persona quien ha sido el único registrador que ha tenido el Municipio, el señor Justino Hernández Perdomo.

Sede: Desde 1974 hasta diciembre de 1996, la registraduría Municipal laboraba en el Edificio Municipal. A partir de enero de 1997, el Municipio paga el arriendo en la nueva instalación ubicada en la carrera 3ª entre calles 6ª y 7ª, a la entrada de la actual galería Municipal. Ocupa un área de 11 mts de largo por 4.60 mts de ancho igual 50.60 mts² y altura 3.40 mts. El local es de material ladrillo, pisos cemento afinado, cielorraso de machihombre, puertas y ventanas metálicas, teja asbesto cemento, unidad sanitaria completa y enchape blanco, andén cemento rústico de 11 mts de largo por un metros de ancho.

4.6.3.3. PLANTE: (Plan de Desarrollo Alternativo). La nación institucionalizó los PLANTE para todo el territorio Colombiano que tenga tendencia a los cultivos ilícitos. Teruel, por presentar este problema, causa también de la desestabilización de los ecosistemas estratégicos y de perturbación socio-económica, se ve beneficiado por la presencia de este ente nacional.

Las veredas que conforman el objetivo del PLANTE, y que son susceptibles a cultivos de amapola son las siguientes:

- La Mina, Río Iquira, Pedernal, Corrales, Las Herreras.

Organización: El PLANTE tiene en el Municipio a un Tecnólogo Agropecuario, que desempeña las funciones de Técnico en Coordinación con la UMATA. Además cuenta con un Asesor para la zona Noroccidente del Huila (Iquira, Palermo, Neiva y Teruel).

Tiene asignado actualmente la sede en la misma oficina de la UMATA, ubicada en la Casa del Café.

4.6.3.4. IDEAM: Su sede se encuentra localizada en la Vereda La Primavera. Contiene instrumentación necesaria para registro de los fenómenos meteorológicos necesarios en la determinación de la variedad de climas, clase de cultivos y sus ciclos. Entre la instrumentación se detalla: un pluviómetro, un pluviógrafo, termómetros a diferentes profundidades de la capa del suelo, un heliógrafo, un anemómetro y un evapotranspirador. Solamente se efectúa registro de datos mediante un observador, que diariamente reporta los datos a la sede de Neiva.

4.6.3.5. Juzgado Promiscuo Municipal:

Funciones: Conoce de casos que sobrepasan inicialmente los topes de la Inspección de Policía.

Entre los delitos más comunes de Teruel se mencionan:

Hurto agravado como contravención menores de 10 salarios mínimos mensuales.

Hurto calificado y agravado mayores de 10 salarios mínimos legales mensuales.

Lesiones personales.

Inasistencia alimentaria y fijación de cuota alimentaria.

Procesos ejecutivos.

Procesos de sucesión.

Personal: Un Juez, un Secretario, un Escribiente y un citador, todos son de nómina por Administración Judicial Nacional.

Sede: Ocupa un local en el segundo piso del Edificio Administrativo local en un área igual a 4.30 mts por 6.40 mts igual a 27.5 mts², y de altura 2.90 mts

4.6.3.6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: I.C.B.F. Rafael Azuero Manchola, este Instituto fue fundado en 1984 y presta los servicios de guardería.

Personal: Una directora, tres jardineras (una Licenciada y dos bachilleres), y dos de oficios generales. Esta nómina depende de la regional del I.C.B.F. Huila.

Sede: El lote y la construcción es del Municipio, está ubicado sobre la carrera 4ª con un área de 20 mts por 17 mts igual a 340 mts², construida en ladrillo y bahareque, teja de zinc, machihembra y piso de cemento fino.

Para zona de recreación tiene un área de 15 mts por 9 mts 135 mts².

Servicios: Horario 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

MODALIDAD	EDAD	NINOS	NINAS	TOTAL
Infancia Temprana	2 a 3 Años	6	14	20
Preescolar	3 a 4 Años	12	6	18
Transición	4 a 6 Años	11	9	20
TOTAL		29	29	58

Tabla N°. 46 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Planta Física: 3 salones pedagógicos, una sala para lugar de trabajo, un comedor para mayores un comedor para niños, una cocina, una sala de conferencias, una oficina administrativa, una batería sanitaria para adultos, una batería sanitaria para niños

Equipo de dotación: Un equipo de sonido, un televisor, un vetamax.

Alimentación:

- Dos meriendas: a las 9:00 a.m. y alas 3:00 p.m.
- Un almuerzo a las 12:00 m.

4.6.3.7. Policía Nacional: Está ubicada en el mismo edificio Municipal

4.7. ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO

⚡ **Zonas Productivas:**

1. **PN** Ganadería extensiva con pastos naturales = 62701481.43 m2.
2. **PM** Ganadería semi-intensiva con rotación de potreros y pastos manejados = 18744775.64.
3. **CAS** Cultivos agroindustriales semestrales (arroz) de productividad en rotación con pasto natural = 2515526.71 m2.
4. **ZDRF** Zonas de descanso para recuperación forestal = 16813241.3 m2.
5. **APRN** Areas de protección de recursos naturales (bosque de galería).
6. **ZDGE** Areas de descanso ocasionalmente dedicadas a ganadería extensiva = 8272577.17 m2.
7. **CTBP** Cultivos transitorios en rotación de baja productividad (maíz, frijol, alverja, tomate, habichuela, yuca).
8. **APCI** Área de producción cafetera de mediana a baja productividad algunas áreas tecnificadas y la gran mayoría intercalados con maíz, plátano, yuca, frijol = 59790187.16 m2 (incluye numeral 7 cultivos transitorios).
9. **ZPBN** Bosque natural = 326914269.10 m2 (incluye el numeral 5 protección de recursos naturales bosques de galería).
10. **ZM** Areas de producción minera mármol = 2907331.97 m2

El Municipio de Teruel contaba hasta el año de 1983 con un total de 849 predios, de los cuales el 90.1 % (765) son predios pequeños menores de 20 hectáreas; el 9.9 % restantes son predios de 20 a 50 hectáreas consideradas como medianas, según estos datos el tipo de tenencia de la tierra que se presenta en el municipio es de minifundios en su gran mayoría.

La principal actividad económica es la agricultura caracterizada por los cultivos que en orden de importancia son: café, plátano, yuca, arroz, maíz y frutales.

La vereda el Pedernal presenta el porcentaje mayor de área cultivada de café y es la que tiene el mayor número de predios, le sigue la vereda Beberrecio y existe un área de 35 hectáreas de cacao cultivado.

El café es en definitiva el renglón principal de la economía de Teruel, tiene un promedio de rendimiento superior al departamental, pero ligeramente inferior al nacional.

La actividad ganadera presenta una población bovina estimada para el año 1983 en 7100 cabezas, lo cual presenta una cifra del 1.35 % del total Departamental.

La población económicamente activa del Municipio para el censo de 1993 era de 2074 personas de las cuales estaban ocupadas 1971 para la fecha del censo y de las desocupadas 30 personas buscaron trabajo por primera vez y 70 buscaron trabajo ya habían trabajado.

Según el censo de 1993 la población ocupada de Teruel se concentra en la actividad de la agricultura y ganadería con 1314 personas dedicadas a esta actividad. En segundo lugar se encontró la actividad del comercio con 112 personas, lo que permite confirmar el análisis inicial sobre la focalización de la actividad productiva del municipio en esta rama.

El total de la población en el casco urbano es aproximadamente en 5097 habitantes de los cuales la población económicamente activa es de 1644 equivalente al personal que tiene un negocio o que genera ingresos por esta fuente. La población ocupada es aquella que su economía no se basa específicamente en negocios comerciales o propios sino sus ingresos lo consiguen por labores diarias como es común el (jornaleo); ó tienen como ocupación específicamente el estudio. La población desocupada es aquella que no cumple ningún tipo de función; es decir no genera ningún tipo de ingreso. Esto no significa que este porcentaje sea un nivel de desempleo; dentro de este género hay que tener en cuenta la población que tiene impedimento físico para realizar labores diarias.

En la zona rural en un 100% la población es económicamente activa, las labores diarias es de tipo agropecuario y las personas que tienen algún impedimento físico laboran en actividades domésticas.

A continuación encontraremos la tabla del componente Rural y Urbana de Actividad Económica. Es claro que en la tabla donde se especifica la actividad económica va incluido el sector rural con el urbano.

SEXO Y GRUPO DE EDAD	TOTAL DE LA POBLACION	POBLACION ECONOMICA ACTIVA	POBLACION OCUPADA	POBLACION DESOCUPADA
TOTAL	5097	1644	2197	1256
10-11	325	0	200	125
12-14	501	0	99	402
15-19	618	0	270	348
20-24	528	248	250	30
25-29	547	284	260	3
30-34	483	210	265	8
35-39	466	242	205	19
40-44	326	167	156	3

45-49	244	106	116	22
50-54	237	110	107	20
55-59	213	86	84	43
60-64	212	80	79	53
65 y mas	397	111	106	180

RAMAS DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1953	1774	179
Agricultura y pesca	1314	1299	15
Pesca	0	0	0
Explotación de minas	35	35	0
Ind. manufacturera	41	34	7
Electricidad , gas y agua	12	12	0
Construcción	38	38	0
Comercio	112	93	19
Hoteles y restaurantes	1	0	1
Transporte y almacenamiento	12	10	2
Sector financiero	1	1	0
Actividades inmobiliarias	8	7	1
Administración pública	51	39	12
Enseñanza	46	15	31
Servicios sociales y salud	10	5	5
Otras actividades comunitarias	17	9	8
Hogares con servicio domestico	47	13	34
Organizaciones extraterritoriales	0	0	0
Sin clasificación	208	164	44

Tabla N°. 47 Estructura Economica del Municipio

Finalmente para definir un panorama de las condiciones socioeconómicas del Municipio de Teruel consideramos los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el total de personas residentes en el municipio con relación al total de personas con NBI.

4.7.1. Sector Primario: Según los datos de personas particulares y del Comité de Cafeteros se tiene la siguiente información:

En las primeras décadas, el pueblo se dedicaba al cultivo de la caña de azúcar para producir panela, y al Anís que enviaba a Neiva. Luego se dedican a la elaboración artesanal de sombreros de Pindo que traía la materia prima desde la Plata.

La práctica del cultivo de café; se adquirió en los años 30, por la actividad de un vecino de Yaguará de nombre Leonidas Lara (más tarde fundador de la Finca Larandia, en el Departamento de Caquetá) que en sus visitas a vecinos municipios fue inculcando el interés por dicho cultivo.

El café fue fundamental para el vertiginoso desarrollo económico y social del Municipio, que refleja también en las construcciones de sus viviendas, las que originan una acelerada dinámica arquitectónica.

4.7.1.1. Sector Agrícola: El Distrito Pedernal en Teruel, desarrolla programas de asistencia técnica para 870 fincas ubicadas en las 24 veredas, con la siguiente programación: de lunes a jueves, hacen visita de campo, los días viernes atienden en la oficina de la Casa del Café zona urbana. Busca el fortalecimiento gremial, mediante la participación de entidades gremiales cafeteras dentro del Municipio.

Respecto al café, principal producto del Municipio, tiene proyectos de fertilización con base en el análisis de suelos, renovación de cafetales con incentivos de participación hasta el 20% del área tecnificada en café, mejoramiento de cafetales, conservación de suelos con manejo integrado de arvenses, beneficio ecológico cuyo fin es reducir la contaminación de fuentes de agua y deterioro ambiental de la zona cafetera, causada por el beneficio del grano, manejo integrado de broca para producir café tipo federación sin presencia de broca, post - cosecha y comercialización para mantener la calidad de café Colombiano y comercialización a través de las Cooperativas.

Diversificación con proyectos de ganadería doble propósito, piscicultura (en las Veredas Corrales, y la Floresta, dando apoyo técnico y asesoría), forestales y pancoger.

A partir de enero de 1.999 se proyecta hacer gestión agrícola, con 31 cafetales, para que adquieran habilidad y destreza en gestiones administrativas.

PROGRAMA DE CREDITOS POR FINDICAFE: Programa o línea de crédito para diferentes entidades:

- En la Vereda Las Herreras: se tienen 30 fosas para manejo de pulpa por \$2.700.000 en convenio Municipio - Comunidad.
- En la Vereda Los Arrayanes: se tienen 30 unidades sanitarias por \$6.200.000 en convenio Municipio - Comunidad.
- Descontaminación de la Vereda Corrales por unidades sanitarias y .por fosas.
- Beneficiadero ecológico \$1.300.000 en las Veredas La María y Beberrecio (Año 1.997).
- Beneficiaderos Ecológicos por \$4.700.000 en las Veredas Pedernal y Arrayanes.
- Puente de Corrales, por \$ 16.000.000 en convenio Municipio - PLANTE y Comunidad 1.997-1.998.
- Aportes a unidades sanitarias familiar rural.

Se tiene programa broca y fincas demostrativas para días de campo y reuniones.

CAFE SEMBRADO POR VEREDAS: Pedernal 303 Has, Beberrecio 265 Has, La María 177 Has, La Mina 131 Has, Corrales 130 Has, Herreras 130 Has, Primavera 126 Has, Arrayanes 118 Has, Estambul 108 Has, Sinaí 96 Has, Monserrate 93 Has, Floresta 86 Has, Castilla 77 Has, Río Iquira 54 Has, Paraíso 47 Has, Almorzadero 17 Has, Portachuelo 10 Has, Cajuchal 4 Has, Tablón 9 Has.

AREA SEMBRADA EN TERUEL: Se tienen 2124 Hectáreas de café sembrada, con un 50% tradicional y 50% tecnificado.

AREA PRODUCTIVA: Se calcula para el café tecnificado de 15 cargas por has y de 6 cargas por hectáreas para el café tradicional

En 1998 de la producción normal se considera que hubo pérdida del 40% por el fenómeno del niño. Sin embargo se renovaron 120 hectáreas de las cuales el 60% es de café tradicional y el 40% tecnificado.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

199

Desde 1983 para combatir la roya, se fomentó el cultivo de la variedad Colombia complementada con el uso del oxiclورو de cobre. En 1980 apareció la broca, para lo cual el Comité de Cafeteros ha venido asistiendo a los diferentes caficultores veredales mediante la difusión de la técnica llamada Re- Re.

ENCUESTA NACIONAL CAFETERA - 1997
DISTRIBUCION DEL AREA DE CAFE EN HECTAREAS SEMBRADAS POR VARIEDAD

MUNICIPIO	TIPICA			CATURRA			COLOMBIA			TOTAL		
	Lote	Area	%	Lote	Area	%	Lote	Area	%	Lote	Area	%
Teruel	916	1,081.4	52.34	589	446.4	21.61	542	538.2	26.05	2,047	2,066.0	100.0

NUMERO DE UPAS, FINCAS, PARCELAS, AREA (ha) DE LAS UPAS Y AREAS (ha) DE CAFE EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	UPAS		Nº FINCAS		Nº PARCELAS		CAFE		
	Total	Area	Total	Con Café	Total	Con Café	Lote	Area	%
Teruel	850	7.354.8	801	730	348	316	2.047	2.066.0	28.09

DISTRIBUCION DE LOTES Y AREA DE CAFE (ha) CON PRESENCIA DE ROYA Y BROCA EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	SIN INFESTACION			ROYA		BROCA			ROYA Y BROCA			TOTAL			
	Lote	Area	%	Lote	Area	Lote	Area	%	Lote	Area	%	Lote	Area	%	
Teruel	250	191.2	9.25	48	36.3	1.76	573	583.8	28.26	1.176	1.254.7	60.73	2,047	2,066.0	100.0

DISTRIBUCION DEL AREA EN HECTAREAS SEGUN USO DE LA TIERRA EN LAS UPAS CAFETERAS EN EL MUNICIPIO

Municipio	Café	caña	Cacao	Plátan.	Otro Per	Tempor.	Asocio	Pastos	Monte	Bosques	Otro Uso	Total
Teruel	2.066.0	23.1	26.6	16.7	9.2	61.3	20.2	2.647.7	2.463.2	9.0	11.8	7.354.8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL AREA EN HECTAREAS SEGUN USO DE LA TIERRA EN LAS UPAS CAFETERAS EN EL MUNICIPIO

Municipio	Café	caña	Cacao	Plátan.	Otro Per	Tempor.	Asocio	Pastos	Monte	Bosques	Otro Uso	Total
Teruel	28.09	0.31	0.36	0.23	0.13	0.83	0.27	36.00	33.49	0.12	0.16	100.0

INFRAESTRUCTURA DE LAS UPAS CAFETERAS EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	TANQUE DE FERMENTACION					PATIO DE SECADO						SILOS O GUARDIOLAS			
	Tiene		Beneficio		Capacid. (m3)	Tiene		Area (m2)	Utilizo		Suficiente		Tiene		Capacid.
	Si	No	Si	No		Si	No		Si	No	Si	No	Si	No	@
Teruel	448	402	428	20	1.415	262	588	24.297	213	49	84	129	3	847	210

CONEXION A SERVICIOS PUBLICOS EN VIVIENDAS DE LAS UPAS CAFETERAS EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	Energia		Teléfono		Alcantarillado		Acueducto		Tres Servicio		Sin Servicio		Total
	Nº Vivien	%	Nº Vivien	%	Nº Vivien	%	Nº Vivien	%	Nº Vivien	%	Nº Vivien	%	Nº Vivien.
Teruel	493	83.14	8	1.35	3	0.51	68	11.47	3	0.51	94	15.85	593

SERVICIO SANITARIO EN VIVIENDAS DE LAS UPAS CAFETERAS EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	INODORO		LETRINA		NO TIENE		TOTAL	
	Nº. Viviendas	%						
Teruel	301	50.76	63	10.62	229	38.62	593	100.0

NUMERO DE UPAS CAFETERAS, PERSONAS Y HOGARES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	Nº. UPAS	Total Personas	Total Hogares	Personas según sexo		Hogares Residentes		% Produc. Residente
				Hombres	Mujeres	Productor	Otros	
Teruel	850	2.451	539	1.333	1.118	345	194	64.01

DISTRIBUCION DE PERSONAS DE LAS UPAS CAFETERAS POR RANGO DE EDAD EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	Total Personas	Edad en Años							Edad en Años (%)							
		0-4	5-11	12-17	18-30	31-45	46-60	61 y más	Total	0-4	5-11	12-17	18-30	31-45	46-60	61 y más
Teruel	2.451	375	473	319	484	472	209	119	100.0	15.30	19.30	13.02	19.75	19.26	8.53	4.86

DISTRIBUCION DE PERSONAS CON 5 Y MAS AÑOS DE LAS UPAS CAFETERAS POR NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO

Municipio	Total Personas	Nivel Educativo					Leer Escribir		%	Nivel Educativo (%)					Leer Escribir	
		Ningun	Primar	Secun	Univer	No Inform	Si	No		Ningun	Primar	Secund	Univer	No Inform	Si	No
Teruel	2.076	416	1.405	243	9	3	1.629	447	100.0	20.04	67.68	11.71	0.43	0.14	78.47	21.53

DISTRIBUCION HOGARES RESIDENTES CON INDICADORES DE NECESIDAD BASICA INSATISFECHAS EN EL MUNICIPIO

Municipio	Mala Calidad Vivienda		Sin Acueducto Sin Ser.Sani		Hacinamien Crítico		Dependenc. Económica		No Asistencia Escolar		Necesidad Básicas Satisfechas		Pobreza		Miseria		Total	
	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	Nº.Hog	%	NºHog	%
Teruel	76	14.10	158	29.31	56	10.39	128	23.75	25	4.64	241	44.71	186	34.51	112	20.78	539	100.0

Tabla N°. 48 Encuesta Nacional Cafetera – 1997 Distribucion Del Area De Cafe En Hectareas Sembradas Por Variedad

NOTA:

UPA: Unidad de producción Agropecuaria. Es una unidad económica para la producción agropecuaria bajo una gerencia única y que comprende toda la tierra y los animales mantenidos total o parcialmente para fines de producción agropecuaria. La tierra de la unidad puede estar compuesta por fincas y/o parcelas que comparten una misma administración y un mismo conjunto de medios de producción.

UPA CAFETERA: Es una UPA que tiene más de 400 matas de café o más de un cuarto de hectárea sembrada en café.

CAFETAL: Es el área de café de una UPA Cafetera

LOTE CAFETERO: Terreno cultivado con café solo o en asocio con luminosidad y densidad homogénea y de la misma edad.

FINCA: Superficie de tierra compuesta por uno o varios terrenos colindantes que son propiedad de una persona jurídica o natural, con o sin título. Pueden estar compuestas por una o más unidades centrales, lotes o campos adyacentes con linderos claramente identificados. No se considera fincas aquellas partes de otras fincas que son explotadas por el productor sin ser de su propiedad.

PARCELA: O parte de finca. Superficie continua de terreno donde se desarrolla una actividad agropecuaria con una sola forma de tenencia, usualmente bajo explotación de otra persona diferente al propietario.

OTRO PE: Otros permanentes solos. Áreas dedicadas exclusivamente a cultivos permanentes como los cítricos, los frutales y similares.

TEMPOR: Temporales solos. Se denotan cultivos temporales sin asocio, como pueden ser maíz, frijol, tomate, etc.

ASOCIO: Se registra las áreas dedicadas a los socios diferentes a café.

BOSQUES: Áreas de bosques no naturales. En este caso los árboles han sido plantados por el hombre. Incluye los viveros de árboles forestales.

OTRO USO: Son las áreas dedicadas a otras actividades agropecuarias como galpones, lagos, patios de secado, etc.

TANQUES DE FERMENTACIÓN: Tanques de madera, cemento revestido de baldosín de mayólica, o eternit revestido de cemento o baldosín de mayólica, los cuales se utilizan para la fermentación del café una vez éste ha sido despulpado.

PATIOS DE SECADO: Superficie plana localizada por lo general cerca de las viviendas en donde se esparce el café. Allí se remueve éste para invertir la posición de los granos y así conseguir un secado homogéneo. Se incluye las elbas, los "carros", y todas las superficies construidas para el secado de café.

SILOS: Sistema de secado mecánico de granos.

INDICADORES DE NBI : (Necesidad Básica Insatisfechas).

MALA CALIDAD DE VIVIENDA: Número de hogares en vivienda de mala calidad de vivienda cuando ésta tiene pisos de tierra y pares en guadua o madera.

SIN ACUEDUCTO/ SIN SER SANIT: Número de hogares en viviendas sin servicio sanitario y sin acueducto.

HACINAMIENTO CRITICO: Número de hogares en viviendas con un promedio de más de 3 personas por habitación.

DEPENDENCIA ECONOMICA: Número de hogares donde por cada 4 personas o más inactivas económicamente existe una que trabaja y que el jefe de hogar no tiene estudio o solo primaria.

NO ASISTENCIA ESCOLAR: Número de hogares que tienen por lo menos un niño de 7 a 11 años que no asiste a un centro educativo.

MISERIA: Número de hogares que tienen dos o más indicadores de NBI.

POBREZA: Número de hogares que tienen un indicador NBI.

NBS: Necesidades Básicas Satisfechas. Número de hogares sin indicadores de NBI.

Con la asesoría de PLANTE y UMATA se inició en 1999 el programa de Proyectos Productivos con el cultivo de lulo en las Veredas Río Iquira, La Floresta y Las Herreras.

4.7.1.2. Sector Pecuario:

INVENTARIO DE GANADO BOVINO EL DIA DE LA EVALUACION			
SEXO	CERO A 12 MESES	13 A 24 MESES	MAS DE 24 MESES
MACHOS	680	222	350
HEMBRAS	620	980	2.800
TOTAL	1.300	1.202	3.150
PRODUCCION DE LECHE ENTRE ENERO Y JUNIO DE 1.998			NUMERO DE VACAS EN ORDENO
PRODUCCION PROMEDIO DIARIA (Litros)	PRODUCCION PROMEDIO VACA/DIA (Litros)		
4.050	3 (Litros)	1.350	

TIPO DE EXPLOTACION Y RAZA O CRUCE PREDOMINANTE		
TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
CEBA INTEGRAL		
CRIA CON ORDENO O DOBLE PROPOSITO	99%	Cebu x Pardo
LECHERIA ESPECIALIZADA	1%	Pardo
TOTAL	100.0	

DISTRIBUCION AREA EN PASTOS		
TIPO DE PASTO	VARIEDAD PREDOMINANTE	AREA (Has)

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

204

		CUBIERTA CON PASTO	BENEFICIADA CON RIEGO
PASTO DE CORTE	Kingras	95	25
PRADERA TRADICIONAL	Puntero	12.000	
PRADERA MEJORADA TECNIF.	Brachiaria	100	
		12.195	

SACRIFICIO GANADO BOVINO Y COMERCIALIZACION DE LECHE					
SEXO	Nº. DE ANIMALES SACRIFICADOS ABRIL/98	PRECIO CARNE CANAL (\$/Kg)		PRECIO EN PIE (\$/Kg)	
		Enero /98	Abril/98	Enero/98	Abril/98
MACHOS	74	3.000	3.400	2.160	2.260
HEMBRAS	136	3.000	3.400	2.160	2.260
TOTAL	210				
Sitio de Comercialización		Enero (\$/Litro)		Abril (\$/Litro)	
Finca - Prec. Productor		270		270	
Expendio - Prec. Consumo		400		400	

INVENTARIO DE GANADO PORCINO EL DIA DE LA EVALUACION		
SEXO	CERO A 6 MESES	MAS DE 6 MESES
MACHOS	80	50
HEMBRAS	90	60
TOTAL	170	110

VARIABLES DE PRODUCCION GANADO PORCINO	
Nº. DE HEMBRAS PARA CRIA EN PRODUCCION	40
PROMEDIO DE LECHONES POR CAMADA	9
PROMEDIO DE DIAS AL DESTETE	45

TIPO DE EXPLOTACION Y RAZA O CRUCE PREDOMINANTE DEL GANADO PORCINO		
TIPO DE EXPLOTACION	PORCENTAJE	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE
CRIA TECNIFICADA	5	Landroa x Criollo
CEBA TECNIFICADA	5	Landroa x Criollo
TRADICIONAL	90	Criollo
TOTAL	100.0%	

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO					
SEXO	Nº. DE ANIMALES SACRIFICADOS ABRIL/98	PRECIO CARNE CANAL (\$/Arroba)		PRECIO EN PIE (\$/K)	
		Enero /98	Abril/98	Enero/98	Abril/98
MACHOS	6	2.400	2.600	1.600	1.800
HEMBRAS	8	2.400	2.600	1.600	1.800
TOTAL	14				

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS							
ESPECIE	CABALLAR	MULAR	ASNAL	BUFALINA	CUNICOLA	OVINA	CAPRIMA
Nº DE ANIMALES	135	90	20			55	15

INVENTARIO DE AVES DE CORRAL	
AVES DE POSTURA	2.000
AVES DE ENGORDE	10.000

INVENTARIO APICO Y PRODUCCION DE MIEL

NUMERO DE COLMENAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	PRODUCCION DE MIEL EN EL MUNICIPIO ENTRE ENERO Y JUNIO /98-kg
40	

NUMERO DE ESTANQUES, SUPERFICIE EN ESPEJOS DE AGUA Y CONCENTRADOS			
Nº. ESTANQUES	AREA TOTAL	CONCENTRADO Kgs	
		PURINA	Mojarra 24
		SOYA	
60	21.370	ITALCOL	
		RAZA	
		OTROS	

Nº	ESPECIE	PRODUCCION		
		PESO TOTAL DE COSECHA (Kg)	Nº. DE ANIMALES EMBRADOS	PESO PROMEDIO POR INDIVIDUO
	Mojarra Roja	4.820	25.000	350

MERCADO						
Nº.	ESPECIE	DESTINO			FORMA DE PRESENTACION	PESO (Kg)
		Nac.	Exp	Departamento o Pais		
	Mojarra Roja	X		Huila	Entera	4.820

Tabla N°. 49 Sector Pecuario

➔ **Piscicultura:** Por convenio UMATA – PLANTE se instaló en la Vereda Corrales la Asociación de Productores de Alevinos de trucha “ASPATRU” desde 1998.

4.7.2. Sector Secundario: En la actualidad el Municipio de Teruel este sector no ha podido desarrollarse en su totalidad debido a la cercanía con la capital Huilense Neiva. Además el Municipio la mayoría de los recursos son destinados a su producción principal que es el área cafetera no dando cabida ni desarrollo a la industria.

Las pocas industrias existentes que encabezan prestigio a nivel nacional es la denominada de la artesanía del mico hecho a base de la cáscara del coco. Otras pequeñas industrias son 7 panaderías en el casco urbano, 2 carpinterías, también tenemos 2 talleres de ornamentación y 4 bloqueras.

Por convenio UMATA – PLANTE se inició en 1998 la construcción de la Planta Procesadora para Concentrados en la Vereda La Mina.

4.7.3. Sector Terciario: esta formado por las unidades Productivas relacionadas con la prestación de servicios profesionales y públicos, tanto del sector privado como del sector oficial. En el Municipio de Teruel encontramos los servicios que presta el estado como el agua, luz, energía, educación, comunicación y los servicios que presta el sector privado como: Banco Caja Agraria, Comercio, Transporte.

En el casco urbano existen 55 establecimientos identificados como tiendas equivalentes al 5.4%; 13 establecimientos industriales equivalentes al 1.27% (7 panaderías, 4 bloqueras, 2 talleres de ornamentación); 11 establecimientos denominados almacenes equivalentes al 1.07% (misceláneas), 9 hogares de bienestar familiar, 6 restaurantes y hoteles, 9 heladerías, 4 droguerías, 4 peluquerías. Hay dos estaciones de combustibles (Mobil en el barrio San Roque del casco urbano; Terpel sobre la vía de acceso al Municipio en la vereda Cafuchal)

Por convenio UMATA – PLANTE se inició en 1999 la construcción de la “TRUCHIFACTORIA” comercializadora de Alevinos en la Vereda La Floresta.

4.7.3.1. Cooperativa de Caficultores Cafihuila: En el Huila tienen 12 agencias ubicadas en las siguientes municipalidades: **Teruel**, Iquira, Palermo, Santa María, San Luis, Santa Rita, Praga, Tello, Baraya, San Andrés, Vegalarga, Algeiras y la Central de Neiva.

La agencia de Cafihuila en Teruel tiene:

AGENCIA DE COMPRAS DE CAFE: Para ello dispone de una bodega en la misma Casa del Café y un operario.

La Cooperativa de Caficultores compró en el año de 1997 170 toneladas; en el año 1998 compró 430 toneladas.

Valor de Compra del Café Producido: En 1997 la Cooperativa compró 170 toneladas a \$2.400.000.00 para un total \$ 408.000.000.00.

En 1998 compró 430 toneladas a 2.400.000.00 para un total de \$1032.000.000.00

Los Precios de compra por unidad al campesino cafetero veredal son los siguientes:

Kilo de café pergamino tipo pasilla \$ 240.00

Kilo de Café pergamino tipo federación \$2.400.00

Una tonelada es igual a 8 cargas.

Una Carga es igual a 125 kilos.

La carga de café osciló en 1998 entre \$300.000.00 y \$320.000.00; a comienzos del año 2000 el precio oscila entre 410.000 y 450.000 pesos.

De los 430 toneladas compradas en 1998, el 75% corresponde al tipo federación para exportación y el restante 25% corresponde al pergamino tipo pasilla para consumo doméstico.

Producción Anual de Café: Aparte de las 430 toneladas compradas por Cafihuila, los compradores particulares negociaron 1500 toneladas de café para un total de 1930 toneladas en 1998. En promedio anual la producción cafetera de Teruel es de 2000 toneladas correspondiendo a Cafihuila el 21% de las compras y el 79% para los particulares.

Hacia el año 1987, Cafihuila compraba 1500 toneladas anuales equivalente al 75% del café producido. Actualmente Cafihuila ha reducido su capacidad de compra en el 20 y 30%.

4.7.3.2. Relación de Establecimientos de Industria y Comercio

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS
-----	---------------------	------------------

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

207

Ardila Perdomo Hely Antonio	Prendería
Arias Barrios José Antonio	Heladería
Andrades Perdomo Sabas	Venta Insumos Agrícolas
Bonilla Galindo Lubín	Ferretería
Bonilla Salazar Olga Lucia	Tienda
Bonilla Galindo José Humberto	Droguería
Barrios Ramiro	Juegos Rural
Calderón Gustavo Adolfo	Ferretería - Ladrillería
Cleves Cuellar Jorge	Miscelánea
Cuenca Laguna Victoria	Prendería
Charry Laguna Arnold	Cantina - Juegos
Camacho Ramirez María Yobany	Tienda
Calderón Martha Rocío	Miscelánea
Calderón de Pastrana Luz Mina	Tienda
Caquimbo Dussan Narciza	Miscelánea
Cerquera Hector Angel	Sastrería.
Chala Fierro Ramón	Heladería
Díaz Quintero Luis Carlos	Almacén - Tienda
Díaz Cordoba Roberto	Cantina
Epia Vargas Dorila	Tienda
Fierro Laguna Horacio	Taberna
Fierro Laguna Nohemy	Sala de Belleza.
Fernández Eufracio	Venta de Víveres
Franco Arturo	Tienda
Galindo Rosa	Residencia
Guaca María Erlinda	Sala de Belleza
Galindo Polanco Silvio	Depósito
Galindo Tovar Rubiela	Almacén
Galindo de Bonilla Carmén	Heladería
Galindo de Rojas Stella	Almacén
Guzmán Figueroa hernán	Pasaje Gumán
Galindo de Bonilla Gilma	Almacén
Gómez Luis Felipe	Tienda
Hernández Lilia	Tienda - Cantina
Hernández Lilia	Tienda
Herrera Zambrano Dairo	Droguería
López Luz Miryam	Cafetería
Laguna Perdomo Olga	Cantina
Ladino Regina	Almacén
Ladino Ana Julia	Tienda
Laguna García Alirio	Tienda
Laguna García Fabian	Granero
Laguna Napoleón	Gallera
Ladino Castro faiver	Concentrados
Ladino Cerquera Miguel	Cantina
León Cecilia	Marquetería
Morales Avilés Lucas	Tienda La 2ª
Morales Avilés Lucas	Tienda
Méndez Salazar Gerardo	Supertiendas
Sanchez Hernando	Tienda
Mosa Sarmiento Luyegni	Confección Ropa
Mendéz A. Carlos Eduardo	Venta de Combustible
Montilla de Trujillo Nelly	Granero
Orozco Rodolfo	Proveedor

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

208

Paque Luis Alberto	Cantina - Juegos
Penagos Flor Nelly	Almacén
Pérez Silva Sandra C.	Supertiendas
Pérez de Cerquera Leonor	Heladería
Pérez de Bonilla Misael	Tienda
Pastrana Pastrana Leonor	Discoteca
Pérez Albino	Cantina
Pérez Hugo Miller	Tienda
Penagos de Montano Celmon	Cacharrería
Pérez Yucumá Andrés Adolfo	Ferretería
Pérez Pérez Iván	Panadería
Patío T. Yolanda	Almacén
Penagos Yineth	Tienda
Pastrana V. Eduardo	Taller Shimano
Pérez Silva Socorro	Balneario
Polanía P. Miguel	Cantina
Pedreiros Yesid	Restaurante
Pedreiros Yesid	Cantina
Perdomo Sánchez Rafael	Heladería
Pérez Pérez Sofía	Peluquería
Perdomo Sánchez Stella	Heladería
Perdomo Medardo	Heladería
Pérez de Pérez Carmén	Panadería
Pérez C. Ana Elisa	Cantina
Quintero Pérez Javier	Discoteca
Quinteto G. Arquimedes	Tienda
Quintero Herrera Gilberto	Tienda
Quintero H Gladys	Heladería - Tienda
Quintero H Gloria Inés	Tienda
Ramírez Serna Teofano	Almacén
Rojas Jorge	Panadería
Rodríguez Adolfo	Cantina - Juegos
Rojas Vargas Dario	Tienda
Rodríguez Orfilia	Fuente de Soda
Rojas V. María Rosario	Tienda
Santacruz L. María Antonia	Almacén
Sánchez Daniel	Juego Rural
Silva Chambo Antonio Angel	Vidriería
Salazar Pastrana Arturo	Restaurante
Salazar Carlos Julio	Juego Rural
Salas Enrique	Taller Eléctrico
Trujillo Z. Fabio	Tienda
Trujillo Montilla Alvaro	Tienda Guasca
Torres Fidel	Elva
Trujillo Trujillo Amparo	Heladería - Tienda
Trujillo Alexander	Tienda
Trujillo M. Hely	Tienda
Vargas Polanco Fernando	Supermercado
Vargas Cerquera Ubencio	Tienda
Vargas Cerquera Aldain	Tienda
Vargas Leonor	Tienda
Vargas C. Ubencio	Tienda
Vargas C. Jesús Antonio	Tienda
Vargas Pablo José	Sastrería

Vargas Clementina	Tienda
-------------------	--------

Tabla N°. 50 Relación de Establecimientos de Industria y Comercio

4.7.3.3. Empresa Cootranshuila: Servicio de transporte inter-municipal; veredal y además presta un servicio especial en la ruta Teruel - Neiva - Bogotá y viceversa; con servicio diario.

4.7.3.4. Transportadores Particulares: Está organizada por 24 vehículos desde 1.996, con la ruta Teruel - Neiva y viceversa con servicio diario.

4.8. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

4.8.1. Organizaciones Comunitarias Urbanas

4.8.1.1. Concejo Municipal : Está conformado por nueve (9) personas con una Directiva constituida por un Presidente, un Primer Vicepresidente y un segundo Vicepresidente.

4.8.1.2. Consejo Municipal de Desarrollo: Está conformado por 16 personas representantes de diferentes instituciones y gremios del Municipio que elaboraron el Plan de Desarrollo Municipal en 1998-2000: Alcaldía, Centro de Salud, Secretaría General, Dirección de Núcleo Educativo, Rectoría Colegio Misael Pastrana, Tesorería Municipal , Inspección de Policía, Dirección de UMATA, Personería Municipal, Parroquia Municipal, Comando de Policía, Juzgado Municipal, Centros Docentes Urbanos

4.8.1.3 Consejo Municipal de Planeación : Está conformado por nueve (9) personas representantes de los diferentes gremios, Instituciones y Organizaciones Municipales: Sector Económico, Organizaciones de Microempresarios, Organizaciones de Campesinos, Organizaciones de Profesionales, Sector Educativo, Sector de los Estudiantes, Organización del Sector Ecológico, Organizaciones Comunitarias y Organizaciones de Mujeres.

4.8.1.4. Juntas de Acción Comunal - Barrios

BARRIOS	PERSONERIA JURIDICA
● LAS COLINAS	0026/Abril 20/88
● SAN JOSE	024/Marzo 7/94
● VILLA RETIRO	0085/Dic 7/88
● OBRERO	0003/ Enero 14/83
● VILLA LOSADA	0029/ Mayo 20 /87
● La CANDELARIA	
● SAN ROQUE	
● LAS BRISAS	

Tabla N°. 51 Juntas de Acción Comunal

4.8.1.5. Comité Municipal de Cafeteros : Está conformado por 13 personas

4.8.1.6. Asociación de Vivienda Las Mercedes: Personería Jurídica 1309/ Abril 01 / 92

4.8.1.7. Asociación de Vivienda El Paraíso: Personería Jurídica:

4.8.1.8. Asociación de Vivienda La Esperanza: Personería Jurídica:

4.8.1.9. Clubes de Amas de Casa

NOMBRE CLUB	PRESIDENTE	PERSONERIA JURIDICA
La Nueva Amistad	Arminda Diaz	
Asociación Club Amas de Casa Teruel	Carmen Gonzalez	

4.8.1.10 .Veeduría Comité de Servicios Públicos: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica, Gas Domiciliario y Telefonía; creado mediante Acta de Constitución de marzo 13 de 1999

4.8.1.11. Comité Local de Emergencia: Se creó en el Municipio en el año 1995 y ha realizado esporádicas reuniones pero no han hecho prácticas ni simulacros de emergencias con la conformación de brigadas. Falta dotación en comunicaciones y en logística.

4.8.2. Organizaciones Comunitarias Rurales:

4.8.2.1. Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).

Alcalde	Presidente Victor
Manuel Vargas	Vicepresidente
Maribel S. Pérez	Secretario
Gustavo Casas	Tesorero
Antonio María Epia	Fiscal

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) conformó los siguientes grupos de trabajo:

- Veeduría Popular.
- Comité Agropecuario.
- Comité del Medio Ambiente
- Comité de Salud
- Comité de Infraestructura

4.8.2.2. Juntas de Acción Comunal Veredal:

PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDAS	
RIOTQUIRA	GENTIL HERNANDEZ
PARAISO	MARIA ISABEL EPIA
BEBERRECIO	MILTON VARGAS
HERRERAS	ANTONIO MARIA EPIA
PRIMAVERA	JAIME CERQUERA
ARRAYANES	SANDALIO LAGUNA
PORTACHUELO	RUBIELA PAKE
GUALPI	ALBERTO ZAPATA
LA MARIA	MERCEDES EPIA
LA MINA	YATENCY TRUJILLO

LA ARMENIA	ARTURO CAMACHO
LA FLORESTA	CELIO PANCHO
CORRALES	FELIO CAMACHO
PEDERNAL	GILDARDO GUZMAN
SINAI	ALEJANDRO YAGUE
YARUMAL	LUZ DARY CERQUERA EPIA
ALMORZADERO	JAIRO MONJE BONILLA
CAJUCHAL	
CAÑADA	GENTIL PEREZ
ESTAMBUL	RUBIEL GARCIA COQU ECO
MONSERRATE	HERNANDO LAGUNA GUERRERO
CASTILLA	ALCIBIADES ANDRADE
TABLON	KENNEDY CAMAYO
VARAS-MESON	LUIS ANTONIO CERQUERA CUEVAS

Tabla N°. 52 Juntas de Acción Comunal Veredal

4.8.2.3. Asociación de Juntas de Acción Comunal: Personería Jurídica: 164/ Agosto 3 /78, tiene su sede en el casco urbano sobre la carrera 4ª entre calles 8ª y 9ª, esta asociación comprende las Juntas de Acción Comunal veredal y Urbana.

4.8.2.4. Vigías de Salud:

VIGIAS DE SALUD DE LAS VEREDAS	
RIO IQUIRA	ANA ELVIRA PASTRANA - JOSE IGNACIO LEIVA
PARAISO	MARIA ISABEL EPIA - DELIA MEDINA
BEBERRECIO	NOHELIA OSSA - ANGELA MARIA RIVAS
HERRERAS	IRISTELBA PERDOMO LEGUIZAMO
PRIMAVERA	RUSBEL SANCHEZ - ISMELDA DIAZ
ARRAYANES	NORY C. LEGUIZAMO - ROSA ELENA CUCHIMBA
PORTACHUELO	MAGNOLIA ALCUNCHE - MARIA ISABEL PASTRANA
GUALPI	MARIELA VARGAS - MARIA NUBIA BARRAGAN
LA MARIA	CECILIA EPIA - MARIA NELCY LADINO
LA MINA	MERY LUZ EPIA - MERCEDES FERNANDEZ
LA ARMENIA	IDALY HERRERA
LA FLORESTA	MARGARITA ABELLA - LUIS CARLOS AVILES
CORRALES	MARIA NELCY CASAS - RAQUEL CONZALEZ
PEDERNAL	NIDIA PATIO - NELCY YAFI
SINAI	MIREYA PASTRANA - UBERLINA PRADA
YARUMAL	INES EPIA CERQUERA
ALMORZADERO	AMINTA LEGUIZAMO - ALBA LUZ PEREZ
CAFUCHAL	LUZ MARINA VARGAS - MARIA FANNY POLO
CAÑADA	DARCY MILENA LOZADA - SANDRA YICELA PENAGOS
ESTAMBUL	EMELINA AMEZQUITA
MONSERRATE	LUZ MARIA MARTINEZ
CASTILLA	ANA RUTH GARCIA
TABLON	

Tabla N°. 53 Vigías de Salud de las Veredas

4.8.2.5. Asociación Agropecuaria de Teruel: Nació en 1991 con el aval de la Asociación Agropecuaria del Huila creada a la vez en 1990, el objetivo de la asociación es defender a pequeños productores agropecuarios del Municipio que tenían deudas con la Caja Agraria y Bancafé y evitar el embargo de sus fincas y demás bienes por parte de estas Instituciones. Entre sus logros están: la refinanciación o alivio cafetero mediante el Decreto 34; en 1995 se creó la Ley 223 para beneficiar los pequeños productores de

café, con deudas de 3.000.000 millones de pesos, que en el Municipio reportó alivio para 300 campesinos; posteriormente se creó el plan APLUZ para pagarés entre 3.000.000 a 5.000.000 millones de cuota inicial. En ese mismo año de 1996 se creó la Ley 302 la cual otorgaba créditos a todos los sectores agropecuarios (Arroz, papa, yuca, plátano, maíz, ganadería), vivienda y electrificación. Esta Ley cubría solamente a los agricultores que tenían cuentas vencidas o refinanciadas al 31 de diciembre de 1994, los cuales no superaban los 250 salarios mínimos que eran 23.000.000 millones por balance.

La Ordenanza 035 de 1997 creó el FONSAHUILA (Fondo Solidario Agropecuario del Huila), para beneficios de pequeños campesinos y pescadores recogiendo las deudas que pasaron del 31 de diciembre de 1994.

4.8.2.6. Sindicato Agrícola: Creado desde 1947, en la actualidad reúne 39 personas los cuales gestionan la Urbanización la Esperanza de VIS. Entre sus logros tiene la conformación del barrio Obrero en 1971, cuando el Municipio donó el lote y el sindicato aportó la mano de obra no calificada. Su sede está sobre la carrera 4ª con calle 6ª esquina.

4.8.2.7. Clubes de Amas Veredales

VEREDA	NOMBRE CLUB	PRESIDENTE	PERSONERIA JURIDICA
PEDERNAL	Las Orquideas	Regina Andrade	
	La Amistad		
SINAI	Los Rosales	María Lidia Leguizamo	
PORTACHUELO	Los Guaduales	María Isabel Pastrana	
ALTO GUALPI	Las Brisas		
GUALPI	La Esperanza		
LA MARIA	La María	Mercedes Fernandez	
LA MINA	Las Gaviotas	Idaly Herrera	
RIO IQUIRA	Las Crisantiema	Teresa Pastrana	
ESTAMBUL	Las Mercedes	Anatolia Coqueco	
LA PRIMAVERA	La Ilusión	Gloria Herrera	017/Enero 11/91
	La Bulliciosa	Luz Marina Cuscue	
ARRAYANES	Nuevo Horizonte	Nory Constanza Leguiza	1118/Julio 30/97
LAS HERRERA	Las Herreras	Iristelba Perdomo	
CORRALES	Las Camelias	Tullia Herlinda Laguna	

Tabla N°. 54 Clubes de Amas Veredales

CAPITULO V

5. EVOLUCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Sin duda, el clima, la morfología del terreno, la vegetación, los suelos y los recursos hídricos son factores que inciden sobre los seres humanos y su conducta, sin ser determinantes y definitivos, ya que el hombre con su inteligencia puede transformar el medio físico, para obtener un ambiente menos hostil donde sea más factible el desarrollo socio-económico.

El hombre siente más o menos los rigores de la naturaleza, de acuerdo con el grado de cultura y desarrollo técnico alcanzado.

Para nuestro caso particular, la evolución territorial del Municipio de Teruel presenta la siguiente reseña cronológica con sus respectivas características de especialización y manifestación arquitectónica - cultural.

5.1 EPOCA PRECOLOMBINA

El asentamiento Páez de OSYON, antiguo nombre aborigen de Teruel, ocupó las estribaciones de la cordillera Central en su flanco oriental, quizás desplazados de las zonas un poco más benignas y cálidas del Valle Alto del Río Magdalena por las continuas incursiones guerreras de los pijaos del sur del Tolima, belicosos y antrófagos feroces, características no muy ajenas también de los paeces, debido a que pertenecían al mismo grupo de los caribes y en sangrientas batallas, la bárbara antropofagia era práctica común. Tal vez, por ese motivo ubicaron su primitiva comunidad Páez hacia los flancos y estribaciones de la Cordillera Central para hacerlo más retirado e inaccesible a sus rivales de turno y tener el apoyo de los paeces de Tierradentro del Cauca.

Como práctica característica, solían abandonar sus rústicas chozas tan pronto había lugar un nacimiento o un muerto entre sus familiares, dejando tras de sí al difunto enterrado con su indumentaria y chicha como bebida embriagante, en búsqueda de otro sitio aislado para evitar ser visitados.

La lengua de los paeces, antiguos pobladores de Teruel, era el chibcha pero probablemente con influencia del grupo quechua de los Incas, por su continuo intercambio de productos que se establecía por el antiguo Camino del Sur, vía que comunicaba con Quito.

5.2 LA CONQUISTA

Se llevó a cabo entre 1538 a 1612, cuando se fundaron las provincias de Timaná (1538), Neiva (1539) y la Plata (San Bartolomé de Cambis) por los capitanes Pedro de Añasco, Juan de Cabrera y Sebastián Quintero, respectivamente por órdenes del adelantado Sebastián Moyano (Belalcázar), que ingresó con sus huestes por el llamado CAMINO DEL SUR o DEL PARAMO DE LAS PAPAS, antiguo sitio de intercambio de productos precoloniales como la sal de los chibchas y las mantas y tejidos de los Incas del Perú y aimarás, al igual que dejó rastros el intercambio idiomático del quechua y del caribe de los indios Incas, paeces y pijaos respectivamente.

Este Camino del Sur, fué muy poco utilizado por los conquistadores españoles y sí fué muy importante para los nativos en sus relaciones de viajes y comercio. A su vez, la trocha del Pensil, que de Timaná partía a Plata Vieja fué la que sirvió realmente a la expedición de Belalcázar. Con Juan de Ampudia se sostuvo transitable, y gran trecho del siglo XVI, los bárbaros, paeces y Pijaos de la familia caribe, lo llenaron de ataques devastadores y sangrientos.

Los indígenas se fueron disminuyendo rápidamente ante el impacto de la nueva cultura hispana, bien sea por la guerra o por las pestes y epidemias llegadas de Europa que se sumaban a las endemias locales, la viruela, traída por la conquista destruyó como azote a los nativos; otra porción de ellos se mezclaron con el español y muy pocos se conservaron puros al refugiarse en las laderas de la cordillera Andina Central, cuando don Juan de Borja intensificó la exterminación de pijaos y paeces, desalojándolos aún más de las tierras bajas del Tolima y Huila, e inclusive, algunos paeces se internaron en la región caucana de Tierradentro para evitar la dominación peninsular, donde aún hay descendientes, cuya cultura está en plena decadencia.

5.3 LA COLONIA

En los primeros años del siglo XVII y posterior a 1612, se observa que toma importancia la vía que de Neiva lleva a Santafé pasando por Tocaima. Fué descubierta por soldados de Jiménez de Quezada y transitada por los de Belalcázar. Con la aparición de don Diego de Ospina y Medinilla, como gobernante apoyó el tránsito por esta vía para fomentar la ganadería y la minería, después de someter a los pijaos de Saldaña, dando incremento a la dehesa de Bogotá. Fué el verdadero tipo de gobernante colonial y con el asentamiento de los conquistadores, repartió tierras para la producción agrícola del cacao, la caña de azúcar y el anís.

Aunque la industria ganadera ya estaba establecida, fué con Ospina y Medinilla que se mejora las crías y nace la propiedad privada y la idea latifundista con los derechos de la familia Ospina y sucesores, a la par que crecían las estancias de los Jesuitas en la Hacienda ganadera de Villavieja; y colaboraba con las

comunidades Franciscanas a quienes asignó unas estancias para encomienda de paeces y su posterior adoctrinamiento.

Antes de su muerte en 1630, Don Diego de Ospina y Medinilla aconsejó a la Audiencia celebrar el contrato con el capitán y rico vecino de Timaná, la construcción del camino de Guanacas, que comunicó a Timana con Popayán.

En esta época de la Colonia, es que los misioneros Franciscanos Lira y Troyano realizan la fundación del caserío EL RETIRO hacia 1656 en tierras cercanas a sus propiedades del río Yaguará y que había otorgado a don Francisco Gómez Quintero, posesiones ratificadas por su nieto y gobernador Diego de Ospina y Maldonado, caracterizada por latifundios de fértiles tierras aptas para el ganado mayor, cuya explotación extensiva fue con la minería lo más sobresaliente de la Colonia.

Las antiguas ciudades de Timaná, La Plata, Villavieja y Neiva, se fundaron sobre vías naturales y se convirtieron en focos de avanzada en la colonización que originaron las fundaciones de otras poblaciones en pleno siglo XVII, prácticamente en forma espontánea y sin planificación.

La colonización española nunca se orientó en el sentido de la explotación técnica de los recursos naturales, sin crear verdadero criterio de fomentar la agricultura, la ganadería, o la industria con el rendimiento económico; al contrario, imperó la agricultura primitiva, la ganadería extensiva y la industria muy artesanal, para evitar la competencia con la corona española.

La colonización española no fue relativamente intensa puesto que no se retiró de la zona adelaña al Río Magdalena, al tener obstáculos naturales y la agresividad aborigen. Este tipo de colonización la han heredado los campesinos actuales en donde se incorporan tierras a la productividad económica, mediante el tradicional método del desmonte y de cultivos de poco rendimiento, con la consecuente pérdida de potencial del suelo. Los colonizadores españoles realizaban sus cultivos con plantas importantes por ellos y con plantas nativas; el trabajo agrícola los hacían los indígenas bajo control de los peninsulares, que pasaron a ser dueños de inmensos terrenos, convirtiendo al nativo en vasallo de la corona.

Las encomiendas eran grupos de indígenas que explotaban un terreno bajo la custodia del encomendero quien a su vez administraba y recogía los tributos para la corona y la iglesia; allí se adoctrinaba a los indios. Así, de las encomiendas salieron muchas formaciones de poblaciones que permanecían estáticas por la forma de tenencia de la tierra.

En 1.669, el día 2 de febrero, se considera como fundación oficial del usuario de EL RETIRO, día de la celebración de su Santa Patrona la Virgen de la Candelaria, advocación tomada en 1704.

En 1.762, parece que se colocó su primer templo; construido de bahareque y techo de paja por sus habitantes y dirigido por el presbítero Francisco Antonio Olaya.

Para 1.762, las costumbres españolas como los bailes y juegos de azar se habían asimilado en la comunidad y hacían furor las corridas de toros.

En 1.807, sin medir justificación, se incendió la capilla y se inició tremenda polémica para la escogencia del sitio del nuevo templo, el cual se vino a postergar hasta después del grito de la Independencia. Cooperó en Iquira y Carnicerías (Tesalia) para la elección de la villa de Yaguará.

5.4 LA INDEPENDENCIA - LA REPUBLICA

Para 1.816 la Independencia, se inmolaron como insurgentes a los señores Coronado, Pastrana y Bonilla, en las montañas del Almorzadero en aras de la libertad de Colombia.

El 22 de diciembre de 1.821, se recuerda por el hecho memorable de la visita al Retiro que hizo SIMON BOLIVAR que iba para la Plata, y de su recibimiento en la casa de Sotero Bonilla, hijo de don Carlos, a quien regaló una espada en agradecimiento de las atenciones recibidas, y por este motivo, lleva el nombre de Almorzadero una conocida vereda.

Desde 1.826 hasta 1.853, oficia como cura párroco, el Doctor Juan Nepomuceno Guzmán.

En 1.850, EL RETIRO, tenía aproximadamente 1691 habitantes así: hombres casados 200; solteros 580; mujeres casadas 200 y solteras 74.

En 1.859 El ilustrísimo señor Hernán en visita pastoral a la parroquia de EL RETIRO y en acta dejada consignado a sus feligreses: "que multipliquen sus esfuerzos en la construcción de nuevo templo de Tapia Pisada y teja de barro con techo de madera.

En 1.877, octubre 19, EL RETIRO, figura como Aldeas dependientes del Departamento del sur.

1.911 la Ordenza N°. 22 de la Asamblea del Huila, dice que las escuelas de EL RETIRO dependan de la provincia de la Plata.

1.912 Por Ordenanza N°. 26, de la Asamblea del Huila, se definen los límites particulares del Municipio.

1.937 mediante la Ordenanza N°. 36 de junio 16, a la Asamblea del Huila cambia el nombre del EL RETIRO por "TERUEL" en memoria de la ciudad española, que libraba en esa época cruentas batallas en la guerra civil española que duró entre 1.936 a 1.939.

5.5 ANECDOTARIO

En 1.932, el 16 de agosto se inaugura la carretera que accede al pueblo y duran 5 días en dicho festejo, según informes verbales. Llega el primer carro de propiedad de Victor Contreras, llamado Maratón; durante las fiestas cobraba cinco centavos por vuelta de plaza, y 10 centavos por vuelta a la única manzana y plaza del pueblo.

1.935, El 28 de julio, día domingo, en la vereda Puerta Chiquita, cayó el avión Junker N° 406 donde pareció el Capitán Germán Olano y su tripulación, el avión hacía el recorrido Palanquero - Tres esquinas.

1.941 El pueblo de Teruel, mediante recolecta pública, adquiere el primer radio con megáfono para la municipalidad que conmocionó a toda la gente del lugar.

5.6 PROCESO HISTORICO URBANO

El sistema de las Encomiendas durante la Colonia originó desde su comienzo a la población del Retiro que tuvieron la acción misionera de los Franciscanos, ante la actitud benévola y a solicitud del Gobernador Diego de Ospina y Medinilla que distribuyó sus posesiones para retribuir servicios recibidos de algunos españoles que le acompañaron en sus estancias ganaderas.

5.6.1. Evolución de Espacio Urbano: La fundación del caserío oficialmente se fijó en 1669 y su evolución fué similar a la de otras Municipalidades de corte español, en donde la distribución de sus casas se hizo en la tradicional Retícula Ortogonal o damero alrededor de la Plaza Central que erigió su capilla en una de sus esquinas en la actual Alcaldía. Inicialmente se caracterizó en una formación de chozas de bahareque y techo pajizo en semicírculos radiales, cada vez más alejados de dicha plaza, desde el costado Norte de la plaza; luego se incrementó en forma espaciosa hacia el Occidente (hoy carrera 4 entre calle 6 y 5) limitados por la Quebrada "El Pueblo".

El crecimiento posterior del pueblo hacia finales del siglo XVIII, se hizo ya alrededor de su primer Templo (ubicado en la actual Alcaldía, carrera 4 con calle 5 esquina) y se inicia un crecimiento siguiendo la dirección Norte - Sur en ambos costados de la plaza y formándose así, alrededor del Templo, las primeras dos manzanas (calle 6, 5 y 4 entre carrera 3 y 4) limitados por el costado Oriental por el río Pedernal, hasta que en 1.807 por incendio desapareció el templo.

Los primeros inmigrantes de la época Republicana fueron los Españoles Arciniegas, Coronados, Pastranas y Bonillas; de Italia vino la familia Spadaford.

La segunda Iglesia, también de tapia pisada se ubicó en el costado Oriental de la Plaza Principal (hoy ocupa su lugar la Caja Agraria, y esto origina el poblamiento por ese costado (carrera 3, entre calle 7 y 4).

A las construcciones iniciales, siguen las tipo colonial, alternándose con las estilo Neo Republicano. El agua era traída en baldes por sus comarcanos desde el río Pedernal, en un ambiente de gran pobreza, donde abundaban las plagas que hacía difícil las prácticas ganaderas.

Después de la guerra civil de los Mil Días a comienzos del siglo XX, vienen excambiantes de otros Departamentos en especial de Boyacá como las familias Diaz, Casas y Celly.

Como característica de su parque principal, es la siembra que más tarde sería un hermoso Caracolí, que duró hasta los años 60.

Empieza así a surgir desde los años 30, la potencialidad de los cultivos del café, y a desarrollarse la parte rural con la apertura de los caminos veredales y el crecimiento del pueblo hacia el Norte como paso obligado para las veredas por la actual carrera 4 hasta la cabecera Municipal. Aumenta así, la densidad de vivienda y poblacional. El café se constituye en el principal cultivo y generador de riquezas, de empleo y mejores condiciones socio económicas y sanitarias.

Con el sismo de 1.967, la segunda Iglesia quedó muy averiada y ante su poca capacidad y peligro que representaba, se determinó demolerla y levantar un nuevo templo de características Neo- góticas, en la

parte Sur sobre predio del antiguo cementerio, quedando separada de su Plaza Central. De esta manera se obtiene un nuevo foco de poblamiento al Sur del Municipio, siguiendo la tradición de nuestros pueblos de obtener su desarrollo de las viviendas alrededor del Templo Municipal.

5.6.2. Desarrollo de la Espacialidad Urbana: La tendencia del desarrollo del Municipio ha tenido las siguientes fases: inicialmente la retícula ortogonal alrededor de la Plaza Principal con dos manzanas del costado Norte y Oeste junto a su primer Templo; luego un crecimiento longitudinal Norte - Sur, siguiendo la dirección de las dos principales vías definidas como carrera 3 y 4. Esta dirección se debió a las ubicaciones de los templos y al auge del sector rural cafetero con salida hacia la cabecera del Municipio. Ahora la tendencia es ocupar la zona Norte y queda la opción de la expansión hacia el Oriente al otro lado del río Pedernal, lo que va a ocasionar la expansión suburbana por el contacto que se da con el sector veredal de el Llano, Cajuchal y Almorzadero. Por el costado Occidental está limitado por las estrías de la cordillera Central y la quebrada "El Pueblo": al Sur, está limitado por el cementerio y la confluencia de las fuentes hídricas Pedernal, El Pueblo y el río Yaguará.

Hacia 1.980, la Reforma Urbana impone un orden que se manifiesta en la tipología de vivienda, acondicionando mejor sus áreas, reduciendo sus espacios habitacionales y con mayor densidad de población.

5.6.3. Desarrollo de la Espacialidad Arquitectónica: Aún el Municipio conserva los vestigios arquitectónicos de la época de su fundación en algunas casas de la Plaza y al Norte de la misma, a pesar de la gran dinámica constructiva que hace a Teruel como uno de los Municipios que más han evolucionado en los últimos 20 años.

Existe la vieja casona de 2 pisos con enormes puertas y ventanas de madera del Neorepublicanismo, al igual que de un piso, de bahareque y tejas de zinc, que sobresalen por sus pisos y andenes de cemento gris o de color y sus variados colores en sus fachadas. Características de estas casas en la altura de ellas entre cuatro y cinco metros, gran extensión de piezas, corredores y solar.

Las construcciones modernas son generalmente de uno y dos pisos, de ladrillo, cemento (material) y la mayoría de un 90% de sus construcciones son de teja de zinc y muy pocas son de teja de barro (7%) y el resto más moderna, de tejas de asbesto cemento; las urbanizaciones han optado por viviendas de una planta con estructura antisísmica.

Los paramentos no tienen una restricción ordenada, pero se conserva un espacio público de uno a dos metros para andén, las vías generalmente no tienen el aislamiento de un metro de zona verde y son escasas las viviendas con antejardín entre 2.50 y 3.00 mts hallándose la mayoría en el barrio Las Colinas única urbanización ordenada.

En resumen la espacialidad es moderada y no sobrepasa los 4.5 metros en promedio de altura conservando sus construcciones diversidad de estilos y colores en sus fachadas que no dan una identidad propia al Municipio.

5.6.4. Evolución Político - Administrativa: En los últimos 15 años, el crecimiento urbano, ha estado determinado por construcciones más modernas, es decir con módulos repetitivos y manzanas mucho más pequeñas y sus casas de menor área construida que los existentes. Este crecimiento se limitó por el Sur

por la presencia del cementerio y la confluencia hídrica de la Quebrada El Pueblo con el río Pedernal, siendo la urbanización Las Colinas, la última en este sector.

Hacia el Norte hay todavía espacio para la expansión, pero la topografía atenta para que se fomente este desarrollo debido a que hacia la cabecera es pendiente y estaría limitado por la prestación de los servicios públicos; en especial la del agua, cuya planta quedaría en cota inferior respecto a la eventual expansión al Norte. A pesar de esta topografía se hicieron las bases en el lote la Esperanza para reubicación de 101 viviendas, que en este momento esta ubicado en la vereda Portachuelo (zona rural)

Para el Occidente se haya limitado por la Cordillera Central y la misma falla geológica Chusma - Teruel, que sigue el curso de la Quebrada "El Pueblo".

Hacia el costado Oriental queda la posibilidad de expansión y crecimiento, al otro lado del Río Pedernal, en áreas que por dinámica Urbana, estarían en transición entre lo Rural y lo Urbano. Actualmente se tienen lotes de 1 Has para vivienda en el sitio El Paraíso vereda La Cañada.

El crecimiento del Municipio, ha seguido la misma concepción urbanística de las ciudades del país.

En la Plaza Central, se concentran edificaciones muy representativas como la Alcaldía, el Colegio Misael Pastrana Borrero, La Caja Agraria, La Policía, el servicio vehicular de transporte para Neiva, tiendas, ferreterías, heladerías, Discotecas y fuentes de soda.

Los hoteles, y el matadero que es de estilo Neorepublicano, se hallan en zona residencial a media cuadra al sur de la plaza, ocasionando las consabidas molestias al entorno por su inadecuada instalación y operación.

En el edificio de dos plantas de la Alcaldía operan el Jefe de Núcleo Educativo, las instalaciones del Concejo Municipal, el único Juzgado Promiscuo Municipal, la Tesorería, la Personería, la Policía, Inspección Policía, la Promotoría de Desarrollo Comunitario y la Cárcel en el primer piso.

La Catedral quedó retirada de la plaza, y se ubicó más al Sur a cuatro cuadras.

CAPITULO VI

6. COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.1. SECTOR SALUD

6.1.1.Zona Urbana

6.1.1.1. Centro de Salud SAN ROQUE: El centro de salud San Roque está clasificado en nivel 1 y aspira a convertirse en Hospital nivel 1. A 27 km por vía pavimentada está el Hospital de San Francisco de Asís de Palermo de nivel B y, a 45 km está el Hospital General Hernando Moncaleano de Neiva de nivel 3, al cual

reportaría Teruel en demanda de servicios y atención médica. Los servicios ofrecidos por el centro de salud en la actualidad son los siguientes:

- Consulta Médica: Martes a sábado de las 7 AM a las 12 y de las 14 PM a las 18 PM. Urgencias todos los días las 24 horas.
- Consulta Odontológica: Martes a sábado de las 7 AM a las 12 y de las 14 PM a las 18 PM ofrecida por dos (2) odontólogos: un ruralito de la Universidad Javeriana y una rural por contrato.
- Laboratorio Clínico: Martes a sábado de las 7 AM a las 12 y de las 14 PM a las 18 PM.
- Hospitalización: Solo observación o se remite a un nivel superior. Atención de parto las 24 Horas del día.
- Pequeña cirugía.
- Servicio de enfermería: Los programas de promoción y prevención que son manejados por el personal de enfermería, no se estaban llevando como programa sino como consulta médica.
- Servicio de ambulancia. 2 Vehiculos
- Brigadas de salud a las veredas los días miércoles llevadas a cabo con la asistencia de un médico, la odontóloga, el promotor de saneamiento ambiental, una enfermera y una auxiliar de enfermería.
- Coordinación de los programas de saneamiento ambiental, control de vectores, protección del medio ambiente y prevención de desastres.

El proceso de organización del centro de salud se ha llevado de una manera progresiva, desde el puesto de salud hasta centro de salud nivel 1 y convertirlo en un eje de desarrollo de la salud de la población, contribuyendo de manera fundamental a la misma. Actualmente se hace ampliación en infraestructura de servicios y reubicación de cargos para mejorar la asistencia en la salud.

Teruel es un MUNICIPIO SALUDABLE, por tal motivo recibe mayor programa de capacitación y asistencia desde la Secretaria de Salud Departamental. Actualmente se aplica el PAB (Plan de Atención Básica).

A pesar de esto se intensifica algunas deficiencias:

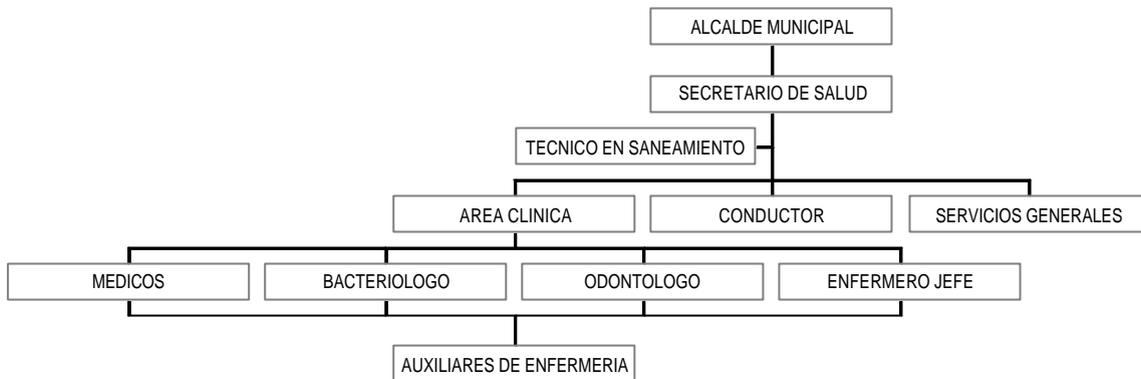
- Deficiencia en la facturación, por la cual se genera pérdidas en los servicios prestados
- No se realiza mantenimiento periódico de los equipos.

6.1.1.2 Estructura Orgánica: El centro de salud San Roque depende organizacionalmente de la Administración Municipal, lo que ha permitido el fortalecimiento y la dotación, infraestructura y prestación de servicios de esta institución.

En la actualidad se ha creado el puesto de secretario municipal de salud quien a su vez ejerce el cargo de director del centro de salud quien tiene apoyo y respaldo de la alcaldía municipal. No existe un organigrama definido en la actualidad que determine la función de cada uno de los cargos existentes.

Un organigrama muy aproximado a lo observado es el siguiente:

ORGANIGRAMA ACTUAL DEL CENTRO DE SALUD



Organigrama 4 Actual del Centro de Salud

DEMANDA DE SERVICIOS: Siendo el Centro de Salud San Roque, la única IPS que ofrece servicios en el municipio y pese a que la cobertura de atención ha aumentado, se nota una regular demanda de los mismos, posiblemente debido a:

- Registros incompletos y a veces inexistentes en algunas dependencias de la institución sobre actividades realizadas.
- Falta de promoción de los servicios y programas que ofrece la institución.

La cobertura del centro de salud San Roque se basa en los registros de consulta externa SIS1 de 1996 y 1997. La población total atendida en 1996 fué de 3262 usuarios y en 1997 fué de 6569, presentado un aumento casi del 100% en el número de consultas debido a que la población carnetizada en el régimen subsidiado presenta mas para solicitar los servicios.

La cobertura está dada por todas las persona inscritas en el régimen de seguridad social según establecido por la ley. La población carnetizada en el régimen subsidiado es de 2650, vinculados 5000, otras se encuentran en el régimen contributivo y aún hay personas no aseguradas.

La ARS y la EPS que se han contratado con el centro de salud son:

- UNIMEC, COMCAJA, SALUDCOOP, COEMSALUD, EMCOSALUD.

6.1.1.3. Sistema de Seguridad al Régimen Subsidiado y ARS: El Municipio el mes de septiembre de 1.998 atendía la siguiente población distribuídas así:

SEPTIEMBRE DE 1998		MARZO DE 1999	
ENTIDAD	USUARIOS	ENTIDAD	USUARIOS
UNIMEC	1307	UNIMEC	1.311
COMCAJA	1033	COMCAJA	1.041
COEMSALUD	140	COEMSALUD	149
BOLIVAR	351	BOLIVAR	359
TOTAL	2831	TOTAL	2.860

POBLACION FOCALIZADA POR MUNICIPIO SEGUN GRUPO DE EDAD (SISBEN O LISTADO CENSAL)
AREA RURAL

	119	138	322	344			923
TOTALES	119	138	322	344			923

Tabla N°. 55 Sistema de Seguridad al Régimen Subsidiado y ARS

Datos suministrados por el Secretario de Salud Municipal Luis Fernando Pastrana Armirola.

Al 31 de diciembre de 1999 hay 5900 censados distribuidos en 3800 del sector urbano y 2100 del sector rural. A su vez hay 8.304 carnetizados distribuidos en 4259 en el sector urbano y 4045 en el sector rural.

6.1.1.4. Causa de Morbilidad Años 1997 - 1998

AÑO 1997

1. Infecciones intestinales.	7.24%
2. Enfermedades del aparato respiratorio.	4.58%
3. Hipertensión arterial.	
4. Enfermedades de tejidos dentarios duros.	3.18%
5. Anemias.	2.41%
6. Trastornos de menstruación.	
7. Infecciones de la uretra y del aparato Urinario.	1.74%
8. Infecciones intestinales mal definidas.	1.73%
9. Trastornos del dorso.	
10. Trastornos del metabolismo de los lípidos.	

AÑO 1998

1. Enfermedades del aparato respiratorio.	13.4%
2. Enfermedades intestinales- Origen Hídrico	9.9%
3. Enfermedades de tejidos dentarios duros.	4.18%
4. Infecciones de la uretra y del aparato Urinario.	4.18%
5. Hipertensión arterial.	3.26%
6. Anemias.	
7. Trastornos de menstruación.	
8. Infecciones intestinales mal definidas.	
9. Trastornos del dorso.	
10. Trastornos del metabolismo de los lípidos.	

Tabla N°: 56 Causa de Morbilidad Años 1997 - 1998.

6.1.1.5. Análisis Epidemiológico: Este análisis se basa en los registros de consulta externa (sis 1) comprendido entre los meses de enero a 31 de diciembre de 1.998.

La población total atendida en 1.998 fué de 8.288, usuarios, comprendidos entre las edades de 0-60 años y más, años. La cobertura de atención es alta de un 80% debido a la Ley 100/93. La cual rige en nuevo S.G.S.S.S. (Sistema General de Seguros Sociales de la Salud), especialmente a lo que hace referencia al régimen subsidiado, bajo los principios de igualdad, universalidad y accesibilidad de todos los habitantes a los servicios de salud y no por un aumento epidemiológico de las patologías.

Del total de la población atendida por grupos etéreos se clasifican así:

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
15 - 44 AÑOS	41%
5 - 14 AÑOS	18.89%

60 - MAS ANOS	13.6%
45 - 59 ANOS	10.6%
1 - 4 ANOS	10.2%
MENORES DE UN AÑO	5.42%

La población que más acude al servicio médico de acuerdo al cuadro anterior, es la comprendida entre los 15 - 44 años de edad. (Población laboralmente activa) con el 41%, seguida de la población de los 5 - 14 años con el 18.89%.

Las primeras 10 causas de mortalidad en 1997 son:

No	PATOLOGIA	PORCENTAJE %
01	Infección respiratoria aguda (IRA)	13.4 %
02	Parasitismo intestinal	9.09 %
03	Enfermedades odontológicas	4.18 %
04	Trastornos del aparato genitourinario	4.18 %
05	Hipertensión arterial (HTA)	3.26 %
06	Asma e hiperreactividad bronquial (HRB)	3.26 %
07	Enfermedades virales	2.56 %
08	Enfermedades cardíacas crónicas	2.32 %
09	Enfermedades dermatológicas infecciosas	2.20 %
10	Diabetes mellitus (DM)	1.98 %

Tabla N°: 57. Análisis Epidemiológico

Como se observa la morbilidad está muy asociada el nivel socioeconómico, las condiciones de la vivienda, la situación ambiental y el estado nutricional de las familias que acuden al centro de salud, motivo por el cual es imperativo realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para modificar alguno de los factores ya mencionados y así mejorar la calidad de vida de la comunidad, ya que el centro de salud no realiza buenos programas de promoción y prevención como manda la ley.

6.1.1.6. Mortalidad General: Los datos de la mortalidad fueron suministrados por el párroco del Templo de La Candelaria, Jesús María Monje.

MORTALIDAD 1997						
	Sexo	N°.	< 6 Años	7-18 Años	19-65 Años	>65 Años
ZONA URBANA	Hombres	19	4	2	6	7
	Mujeres	7	1	0	2	4
Subtotal Urbano	A	26	5	2	8	11
ZONA RURAL	Hombres	3	0	0	3	0
	Mujeres	4	0	0	1	3
Subtotal Rural	B	7	0	0	4	3
Total Año /97	A+B	33	5	2	12	14

MORTALIDAD VEREDAL 1997				
VEREDA			19 - 65 Años	>65 Años
Primavera	Hombres	1	1	0
	Mujeres	2	1	1
Subtotal		3	2	1

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

225

La Mina	Hombres	0	0	0
	Mujeres	1	0	1
Subtotal		1	0	1
Las Herreras	Hombres	0	0	0
	Mujeres	1	0	1
Subtotal		1	0	1
Paraíso	Hombres	1	1	0
	Mujeres	0	0	0
Subtotal		1	1	0
Beberrecio	Hombres	1	1	0
	Mujeres	0	0	0
Subtotal		1	1	0
Subtotal	Hombres	3	3	0
Subtotal	Mujeres	4	1	3
Total		7	4	3

MORTALIDAD 1998						
	Sexo	Nº.	< 6 Años	7-18 Años	19-65 Años	>65 Años
ZONA URBANA	Hombres	15	4	1	8	7
	Mujeres	9	0	0	1	9
Subtotal Urbano	A	24	4	1	9	16
ZONA RURAL	Hombres	0	0	0	0	0
	Mujeres	2	0	0	2	0
Subtotal Rural	B	2	0	0	2	0
Total Año /98	A+B	26	4	1	11	16

MORTALIDAD VEREDAL 1998				
VEREDA			19 - 65 Años	>65 Años
Estambul	Hombres	0	0	0
	Mujeres	1	1	0
Subtotal		1	1	0
Gualpi	Hombres	0	0	0
	Mujeres	2	2	0
Subtotal		2	2	0
Portachuelo	Hombres	1	0	1
	Mujeres	0	0	0
Subtotal		1	0	1
Subtotal	Hombres	1	2	1
Subtotal	Mujeres	3	1	0
Total		4	3	1

Tabla N° 58. Mortalidad General

6.1.1.7. Causas de Mortalidad

AÑO 1997													
Zona	Sexo	PCR	TROM	I.R.	PREM	MEN.	GAST	CANC.	CIRR.	SEPT.	ARMA	T.C.	N.S.
Urbana	Mujer	3	0	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0
Rural	Mujer	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		6	1	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0
Urbana	Hombre	6	1	2	1	1	0	1	1	1	1	3	1
Rural	Hombre	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtot		8	2	2	1	1	0	1	1	1	1	3	1
Total		14	3	2	1	1	1	3	1	2	1	3	1

Nota: Las abreviaturas de los cuadros de Causas de Mortalidad Años 1997 corresponden a:

P.C.R	=	Paro Cardio-respiratorio.
TROM	=	Trombosis.
I.R.	=	Insuficiencia Respiratoria.
PREM	=	Prematuro.
MEN	=	Meningitis
GAST	=	Gastroenteritis.
CANC	=	Cáncer.
CIRR	=	Cirrosis.
SEPT	=	Septicemia.
ARMA	=	Arma Blanca.
T.C.	=	Trauma Cerebro Craneal.
N.S	=	No se Sabe.

AÑO 1998									
Zona	Sexo	PCR	DIABES	P.R.	DESNUTRI	SENILIDAD	ACCIDENTE TRANSITO	CANCER	N.S.
Urbana	Mujer	7	1	1	0	1	0	0	0
Rural	Mujer	0	0	0	0	0	0	1	2
Subtotal		7	1	1	0	1	0	1	2
Urbana	Hombre	5	0	1	1	2	1	3	4
Rural	Hombre	0	0	0	0	1	0	0	0
Subtotal		5	0	1	1	3	1	3	4
Total		12	1	2	1	4	1	4	6

Tabla N° 59. Causas de Mortalidad

Nota: Las abreviaturas de los cuadros de Causas de Mortalidad Años 1998 corresponden a:

P.C.R	=	Paro Cardio-respiratorio.
P.R.	=	Paro-respiratorio
DESNUTRI	=	Desnutrición.
N.S	=	No se Sabe.

6.1.2. Sector Rural: En el sector rural existen:

Dispensarios: que corresponden a las siguientes veredas.

- Río Iquira
- La Mina
- Pedernal

Vigías: Desde hace 4 años se establecieron 2 vigías de salud por cada Vereda.

Promotoras de Salud: A partir de abril de 1999 se establecerán dos promotoras una en cada vereda así:

- La Mina
- Pedernal

6.2. SECTOR EDUCATIVO

Actualmente existen 67 docentes y 11 directivos docentes atendiendo a 1723 alumnos en los niveles de Preescolar, Básica y Media de la zona Urbana y Rural con una media de alumno docente de 25,7 distribuidos en 24 centros docentes, 4 en el casco Urbano y 20 en el sector Rural. El Municipio tiene a la

fecha 67 educadores pagados por el Situado Fiscal, 5 por el Departamento y por el Municipio, estos últimos por contrato.

La infraestructura educativa es buena con un 85% dotadas de las aulas necesarias, polideportivo, habitación para el educador, baterías sanitarias, cocina comedor, papelería, material didáctico y biblioteca.

Todos los centros docentes rurales y urbanos a partir de 1999 tienen **jornada única** y no se ha resuelto la propiedad del lote y construcción.

6.2.1. Sector Urbano: La población escolar en el casco urbano es aproximadamente de 1110 alumnos con 53 docentes y directivos distribuidos en los siguientes 4 Centros Docentes que nos da una media general de 22.7:

RELACION DE ALUMNOS POR DOCENTES POR INSTITUCIÓN URBANA

INSTITUCIONES	1997			1998		
	Alumno	Docente	Relación	Alumno	Docente	Relación
1. C. D. U. Cincuentenario						
Preescolar	44	2	1/22	50	2	1/25
Básica Primaria	408	15	1/27	354	14	1/25
2. C.D.U. Jenaro Díaz Jordán						
Preescolar	27	1	1/27	28	1	1/28
Básica Primaria	192	6	1/32	164	6	1/27
3. Col. Deptal Misael Pastrana B.	481	27	1/18	447	28	1/16
4. Col. Nocturno Abigail Pérez P.	35	10	1/4	63	10	1/6

La relación exigida por el Ministerio de Educación para el sector urbano es de 1/35. En los últimos 4 años la población escolar (incluido el Colegio Nocturno) ha oscilado entre 1700 y 1750 alumnos, observándose un breve incremento de estudiantes en el sector Rural y un descenso en el Sector Urbano principalmente en los 2 últimos años. Esta situación ha permitido incorporar 3 docentes del Departamento al Situado Fiscal, logrando fusionar grupos sin contratiempos.

6.2.1.1. Núcleo de Desarrollo Educativo: Teruel cuenta con el Núcleo de Desarrollo Educativo N°. 59, que tiene su sede en el Colegio Misael Pastrana Borrero y su oficina en el edificio Municipal. Cuenta con un Director encargado de la coordinación y de la planeación educativa a nivel Municipal y de dirigir todos los centros docentes Urbanos y Rurales.

La dirección depende directamente de la Secretaría de Educación Departamental, pero funciona con la ayuda de la Alcaldía Municipal, a la cual le sirve de coordinación y asesoría, se asimila a la Secretaría de Educación Municipal.

6.2.1.2. JUME: Junta Municipal de Educación: Es un órgano consultivo y asesor a nivel del Municipio; conformado por 7 integrantes para un período de tres años: Alcalde, Director de Núcleo, un Directivo Docente; un docente, un (1) padre de familia, un (1) Concejal y un representante del sector productivo.

La ley 115/94 y el Decreto 3011/97, reglamentan la conformación del JUME.

6.2.1.3. Colegio Misael Pastrana Borrero: de carácter Departamental, ofrece el servicio de Básica Secundaria y Media, con énfasis académica. El establecimiento presta en comodato sus instalaciones para educación formal de adultos, (Colegio Abigail Pérez Perdomo).

Hasta 1998 se han graduado 13 generaciones, siendo la primera promoción la de 1985.

- **Escuela para Padres:** Si
- **Personal Administrativo:** El Colegio tiene un solo Rector, un secretario pagador, una bibliotecaria almacenista, una de servicios generales, dos (2) Coordinadores (uno para cada jornada) y un (1) celador.

JORNADA DE LA MAÑANA

- **Personal Docente 1999:** 14 maestros distribuidos así:
 - ◆ Cuatro (4) Licenciados: dos (2) en sociales uno (1) en básica primaria y uno en lingüística y literatura.
 - ◆ Diez (10) Especialistas: 3 en comunicaciones y creatividad para la docencia.
 - ◆ Cuatro (4) de Postgrados: tres (3) en Orientación Educativa y Desarrollo Humano, y uno (1) en Filosofía.

Jornada de la Mañana /97, Horario de 6:15a.m. a 12:15

	GRADOS 1997						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS	1	1	1	2	1	1	7
Nº. ALUMNOS	39	36	31	59	32	28	225
REPROBADOS	0	0	0	12	0	0	12
DESERTORES	0	3	2	0	1	1	7
APROBADOS	39	33	29	47	31	27	206

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
9°	8	13.55	4	6.78	12	20.33

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
7°	1	2.78	2	5.55	3	8.33
8°	2	6.45	0		2	6.45
10°	1	3.12	0		1	3.12
11°	1	3.57	0		1	3.57

• Horario / 98 de 6:15a.m. a 12:15 m.

	GRADOS 1998						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS	2	1	1	2	1	1	8
Nº. ALUMNOS	74	41	29	52	23	26	245
REPROBADOS	0	0	0	10	0	2	12
DESERTORES	9	0	0	3	0	0	12

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

230

Nº. GRADOS	2	2	1	1	1	1	8
Nº. ALUMNOS	76	60	27	31	33	20	247
REPROBADOS	0	0	0	11	0	1	12
DESERTORES	5	8	2	0	0	1	16
APROBADOS	71	52	25	20	33	18	219

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
9º	7	22.58	4	12.90	11	35.48
11º	1	5.00	0		1	5.00

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
6º	2	2.63	3	3.94	5	6.57
7º	2	3.33	6	10.0	8	13.33
8º	2	7.400	0		2	7.40
11º	1	5.00	0		1	5.00

Jornada de la Tarde /98, Horario de 12:15 m. a 6:15 p.m.

	GRADOS 1998						TOTAL
	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nº. GRADOS	1	2	2	1	1	1	8
Nº. ALUMNOS	42	74	48	19	17	23	223
REPROBADOS	0	0	0	5	0	2	7
DESERTORES	5	5	14	3	0	0	27
APROBADOS	37	69	34	11	17	21	189

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
9º			5	26.31	5	26.31
11º	2	8.69			2	8.69

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
6º	2	4.76	3	7.14	5	11.90
7º	2	2.70	3	4.05	5	6.75
8º	4	8.33	10	20.83	14	29.16
9º	2	10.52	1	5.26	3	15.78

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos.

Jornada de la Tarde /99. Alumnos matriculados en los diferentes cursos.

Horario de 12:15 m. a 6:15 p.m.

	GRADOS 1999						TOTAL
	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nº. GRADOS	1	1	2	1	1	1	7
Nº. ALUMNOS	35	34	56	23	22	21	191
Nº. MUJERES	21	21	32	10	15	13	112

Nº. HOMBRES	14	13	24	13	7	8	79
-------------	----	----	----	----	---	---	----

EIDADES ANOS	GRADOS 1999						TOTAL
	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
9	1						1
10	12						12
11	16	6					22
12	4	8	7	1			20
13	1	16	17	2			36
14	1	2	17	9	2		31
15		2	14	4	8	2	30
16			1	5	9	6	20
17				1	3	7	11
18				1		2	2
19						2	2
20 y más						2	2

Tablas N° 61 Colegio Misael Pastrana Borrero Jornada de la Tarde

6.2.1.4. Escuela Urbana Jenaro Díaz Jordán: Escuela de carácter mixto.

Presta los servicios de preescolar y básica primaria

Bienestar: Cuenta con una tienda escolar o kiosco y un servicio de refrigerio a cargo del I.C.B.F.

Escuela o taller para Padres: A partir de 1998 se creó la escuela para padres

Personal Directivo Año 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) directora Licenciada en Administración Educativa.

Personal Docente 1999: Un total de 8 profesoras distribuidas así:

1 profesora con grado primaria.

4 Bachilleres pedagógicas para primaria.

3 licenciadas: una (1) en preescolar y dos (2) en administración Educativa.

HORARIO: 7:45 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS	1	1	1	2	1	1	7
Nº. ALUMNOS	33	33	33	64	31	34	228
N.º MUJERES	15	19	17	31	14	20	116
Nº. HOMBRES	18	14	16	33	17	14	112
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0
DESERTORES	7	5	2	8	1	2	25
APROBADOS	26	28	31	56	30	32	203

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc	4	12.12	3	9.09	7	21.21
1º	2	6.06	3	9.09	5	15.15
2º	2	6.06	0		2	6.06
3º	3	4.68	5	7.8	8	12.48

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

232

4º	0		1	3.23	1	3.23
5º	2	5.88	0		2	5.88

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.
JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS	1	1	1	1	2	1	7
Nº. ALUMNOS	28	30	29	30	55	30	202
Nº. MUJERES	10	13	17	15	29	14	98
Nº. HOMBRES	18	17	12	15	26	16	104
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0
DESERTORES	0	0	0	0	0	0	0
APROBADOS	28	30	29	30	55	30	202

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos en jornada ordinaria.

	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS	1	2	1	1	1	2	8
Nº. ALUMNOS	26	51	30	33	31	52	223
Nº. MUJERES	13	22	11	21	13	27	107
Nº. HOMBRES	13	29	19	12	18	25	116

EADAES ANOS	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
5	26	11					37
6		30	13				43
7		3	12	15			30
8		2	4	15	7		28
9		1		2	15	10	28
10		2	1	1	5	20	29
11		1			3	13	17
12		1			1	3	5
13						4	4
14						2	2

Tablas N° 62 Escuela Urbana Jenaro Díaz Jordán

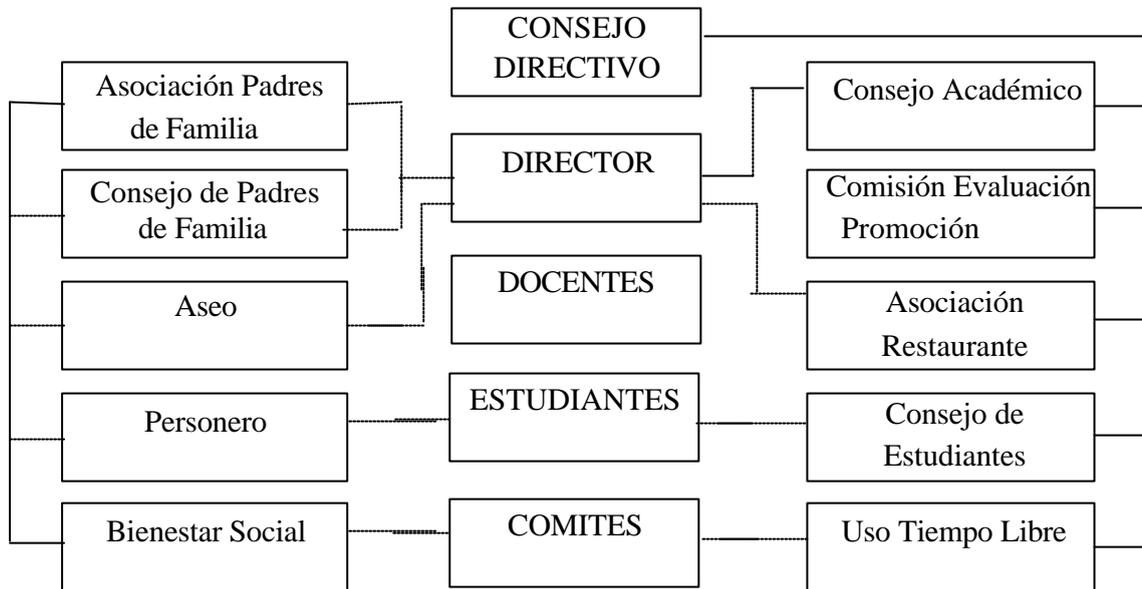
6.2.1.5. Escuela Cincuentenario: Cubre los niveles de preescolar y nivel básica primaria.

A partir de 1998 se regresó a la jornada única y para 1999 se suprimió la coordinadora y 2 profesores quedando un total de 14 docentes.

Bienestar: Cuenta con el servicio de restaurante escolar modalidad refrigerio de la mañana para 130 alumnos que tengan bajo peso y de escasos recursos. Para este servicio el Bienestar Familiar da su aporte respectivo que se complementa con la cuota de participación de los niños beneficiados.

A su vez los niños que tengan su cuota de participación pueden acceder al servicio del restaurante ubicado cerca de la Caja Agraria en la Calle 6ª entre carreras 2ª y 3ª.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



Organigrama 5 Estructura Administrativa Escuela Cincuentenario

Personal Directivo Año 1999

Un director Bachiller Pedagógico.

Personal Docente 1999: Un total de 13 profesores distribuidos así:

7 Bachilleres pedagógicos.

6 Licenciados: tres (3) en básica primaria; dos (2) en preescolar; uno (1) Administración Educativa.

HORARIO: 7: 00 a.m. a 12 .m.

JORNADA MAÑANA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS	2	2	2	1	2	1	10
Nº. ALUMNOS	26	51	54	33	57	31	252
REPROBADOS	0	1	0	0	0	0	1
DESERTORES	8	10	10	2	11	2	43
APROBADOS	18	40	44	31	46	29	208

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1º	0		1	1.96	1	1.96

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

234

Preesc	6	23.08	2	7.7	8	30.78
1º	5	9.8	5	9.8	10	19.6
2º	5	9.26	5	9.26	10	18.52
3º	1	3.03	1	3.03	2	6.6
4º	5	8.77	6	10.52	11	19.29
5º	0		2	6.45	2	6.45

HORARIO: 1:00 p.m. a 6:00 p.m.

JORNADA TARDE 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS	1	2	2	1	1	2	9
Nº. ALUMNOS	18	57	30	34	31	55	225
REPROBADOS	0	4	3	0	0	0	7
DESERTORES	0	11	2	4	4	4	25
APROBADOS	18	42	25	30	27	51	193

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1º	0		4	7	4	7
2º	1	3.33	2	6.67	3	10.00

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1º	4	7	7	12.28	11	19.28
2º	2	6.67	0		2	6.67
3º	3	8.82	1	2.9	4	11.72
4º	3	9.68	1	3.22	4	12.90
5º	3	5.45	1	1.82	4	7.27

HORARIO : 8:00 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA UNICA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS	2	3	3	3	2	3	16
Nº. ALUMNOS	59	82	94	74	63	82	454
REPROBADOS	0	5	1	1	0	1	8
DESERTORES	10	18	13	9	7	10	67
APROBADOS	49	59	80	64	56	71	379

Total reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1º	2	2.4	3	3.6	5	6.0
2º	0		1	1.06	1	1.06
3º	1	1.35	0		1	1.35
5º	1	1.22	0		1	1.22

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc	7	11.86	3	5.08	10	16.94
1º	11	13.4	7	8.5	18	21.9
2º	4	4.25	9	9.57	13	13.82
3º	4	5.4	5	6.76	9	12.16
4º	3	4.76	4	6.35	7	11.11

5°	5	6.1	5	6.1	10	12.2
----	---	-----	---	-----	----	------

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos la jornada única

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	2	3	2	3	2	2	14
Nº. ALUMNOS	43	79	60	72	56	53	363
Nº. MUJERES	21	30	37	32	29	25	174
Nº HOMBRES	22	49	23	40	27	28	189

Tablas N° 63 Escuela Cincuentenario

6.2.1.6. Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo: Este Colegio es oficial Municipal de carácter mixto, y ofrece el servicio de Educación Secundaria (sistema de aprendizaje tutorial SAT), con modalidad semipresencial y académica, para jóvenes y adultos por ciclos lectivos integrados (Decreto 3011/97).

El Colegio ha funcionado por comodato y en las mismas instalaciones del colegio Departamental Misael Pastrana Borrero.

Bienestar: No

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: Una directora con Licenciatura Básica Primaria de tiempo completo, pagada por el situado fiscal. Una Coordinadora graduada en Administración Educativa.

Personal Docente 1999: cuenta con nueve (9) docentes Licenciados en diferentes Licenciaturas pagados por horas extras a cargo del Municipio y son los mismos del Colegio Misael Pastrana Borrero.

La básica secundaria tiene horario los martes, miércoles y jueves; la media académica los lunes, martes, miércoles y jueves.

HORARIO: 6:30 p.m. a 10:30 p.m.

JORNADA NOCTURNA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS	1		1			1	3
Nº. ALUMNOS	15		10			12	37
N.º MUJERES	10		6			5	21
Nº. HOMBRES	5		4			7	16
REPROBADOS	0		0			0	0
DESERTORES	6		3			1	10
APROBADOS	9		7			11	27

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
6°	4	26.66	2	13.33	6	39.99
8°	1	10	2	20	3	30
11°	1	8.33	0		1	8.33

HORARIO : 6:30 p.m. a 10:30 p.m.

JORNADA NOCTURNA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS		1		1			2
Nº. ALUMNOS		31		13			44
Nº. MUJERES		19		11			30
Nº. HOMBRES		12		2			14

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos en jornada nocturna.

	GRADOS 1999						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS		1		1		1	3
Nº. ALUMNOS		18		36		22	76
Nº. MUJERES		8		19		14	41
Nº. HOMBRES		10		17		8	35

EDADES	GRADOS 1999						TOTAL
AÑOS	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
13		1					
14		3					
15		2		3		1	
16		3		1		1	
17		2		8		1	
18		1		6		1	
19				2		2	
20 y más		6		16		16	

Tablas N° 64 Colegio Municipal Nocturno Abigail Pérez Perdomo

6.2.1.7. IDESA: Instituto de Servicios Académicos colegio privado, semestralizado se inició en 1998, con horario sabatino semi-presencial de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.. Modalidad académica para mayores de 15 años con actividad laboral, y que hubieran estado mínimo dos años por fuera del sistema educativo, de conformidad con la resolución 2030-97.

Hasta la fecha se ha sacado dos promociones:

5 en el primer semestre: tres (3) mujeres y dos (2) varones.

13 en el segundo semestre: seis (6) mujeres y siete (7) varones.

Para un total de 18 bachilleres graduados en 1998

Distribución de alumnos por grados

	PRIMER SEMESTRE 1998						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS							
Nº. ALUMNOS	9	4	3	7	16	5	43
	SEGUNDO SEMESTRE 1998						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Nº. GRADOS							
Nº. ALUMNOS	0	4	9	5	7	14	39

Tablas N° 65 IDESA

Nota: El 80% de los estudiantes matriculados corresponden al sector rural.

8	La Planta	La Cañada	10	1	1/10	17	1	1/17	18	1	1/18
9	La María	La María	14	1	1/14	12	1	1/12	16	1	1/16
10	Beberrecio	Beberrecio	13	1	1/13	7	1	1/7	13	1	1/13
11	La Mina	La Mina	54	2	1/27	58	2	1/29	61	2	1/30
12	Las Herreras	Las Herreras	44	2	1/22	39	2	1/20	33	1	1/33
13	La Castilla	La Castilla	26	1	1/26	26	1	1/26	26	1	1/26
14	Estambul	Estambul	12	1	1/12	17	1	1/17			
	Preescolar								4	1	1/15
	Básica Primaria								11		
15	El Tablón	El Tablón	32	2	1/16	33	1	1/33	35	1	1/35
16	Paraíso	Paraíso									
17	Corrales	Corrales	17	1	1/17	19	1	1/19	26	1	1/26
18	Arrayanes	Arrayanes	21	1	1/21	25	1	1/25	30	1	1/30
19	La Armenia	La Armenia	14	1	1/14						
20	Varas-Mesón	Varas-Mesón	12	1	1/12	11	1	1/11	14	1	1/14
21	Alto Estambul	Estambul				15	1	1/15	18	1	1/18
22	Almorzadero	Almorzadero									
	Preescolar					6	1	1/6	10	1	1/10
	Básica Primaria		32	1	1/32	51	2	1/26	37	1	1/37
23	Primavera	Primavera								3	1/32
	Preescolar	Preescolar	13	1	1/13	12	1	1/12	9		
	Básica Primaria	Básica Primaria	47			53	2	1/27	56		
	Básica Secundaria	Básica Secundaria				11	1	1/11	31		
24	Pedernal	Pedernal	61	2	1/31	66	2	1/33	48	2	1/24
	TOTAL		580			575			604		

Tablas N° 66 Relacion de Alumnos por Docentes por Institución Rural

La exigencia para el sector educativo rural en la relación profesor/alumno es de 1/40; por tal motivo los Centros Docentes Paraíso, Monserrate, Cajuchal y la Armenia cerraron por falta de alumnos desde 1996. En el presente año las Veredas el Paraíso y Monserrate solicitaron la reapertura de sus Centros Docentes pero no se ha atendido esta demanda porque el Municipio exige al menos 15 alumnos para abrir una escuela. Como observamos la vereda el Tablón tiene la mayor relación con 1/33, que es inferior a la exigida.

De acuerdo al censo poblacional realizado por POT en 1998 el sector rural tiene una población en el rango de 5 a 14 años de 1385 niños, cifra que corresponde a la edad para la demanda de estudio escolar. Por consiguiente existe un déficit de: 1385(niños en edad escolar) – 580 (niños actualmente estudiando incluidos los alumnos de básica secundaria del centro docente La Primavera)= 805 alumnos.

Déficit escolar rural: 805 alumnos. Este déficit no es por falta de establecimientos escolares ni por falta de docentes, sino por falta de un estímulo y cambio de actitud cultural para valorar la educación y por razones socio-económicas, ya que la mayoría de los niños optan por el trabajo agropecuario con la complacencia y necesidad de sus padres para emplearlos en jornadas laborales que complementen el ingreso del sustento familiar; además, se observa que por distancia y la dificultad del transporte se obstaculiza el acceso a los centros educativos. Otra causa es la ausencia de Colegios Básicos que lleven la modalidad actual de Escuela Post-Primaria que cofinancia el Comité de Cafeteros. Igualmente se ve la posibilidad de implantar esta modalidad en la vereda Pedernal, que captaría los alumnos de las veredas Pedernal, Corrales, Sinaí y Yarumal; así mismo esta modalidad de escuela post-primaria se puede implantar en las veredas la Mina, Estambul y Almorzadero; haciendo énfasis en la educación agropecuaria.

6.2.2.1. Centro Docente Rural La María: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece él y servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo 1999: Ninguno

Personal Docente Año 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) docente, Licenciada en Básica Primaria con funciones de directora, mediante contrato con el Municipio

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1		1	1	4
Nº. ALUMNOS		9	3		2	1	15
N.º MUJERES		4	2		1		7
N.º HOMBRES		5	1		1	1	8
REPROBADOS		4	2		2	0	8
DESERTORES		2	1		0	0	3
APROBADOS		3	0		0	1	4

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	2	22.22	2	22.22	2	44.44
2º	2	66.66	0		2	66.66
4º	1	50	1	50	2	100

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	0		2	22.22	2	22.22
2º	1	33.33	1	33.33	2	66.66

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		11	4	2	4	1	22
Nº. MUJERES		6	2	1	2	1	12
Nº. HOMBRES		5	2	1	2	0	10
DESERTORES		3	1	1	2	1	8
APROBADOS		8	3	1	2	0	14

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1º	1		2		3	
2º			1		1	
3º			1		1	

4º	2				2	
5º	1				1	

AÑO 1999

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		6	1	5	3	1	16
Nº. MUJERES		3	0	0	0	1	4
Nº HOMBRES		3	1	5	3	0	12

EIDADES ANOS	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
6		2					2
7		2					2
8		2					2
9							
10			1	2	2		5
11				3			3
12						1	1
13							
14					1		1

Tablas N° 67 Centro Docente Rural La María

6.2.2.2. Centro Docente Rural Almorzadero: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de preescolar y Educación Básica Primaria, con modalidad académica. Prestando las instalaciones para formación de adultos en horarios sabatinos por ciclos lectivos integrados.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: Si

Personal Directivo Año 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) directora, Licenciada en Administración Educativa y especialización en Desarrollo Humano y Educación Sexual, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado Fiscal.

Personal Docente 1999: Cuenta con una (1) docente Licenciada en Preescolar, su vinculación es de tiempo completo pagada por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		10	4	8	7	3	32
N.º MUJERES		4	2	5	7	2	20
Nº. HOMBRES		6	2	3	0	1	12
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		2	0	1	0	0	3
APROBADOS		8	4	7	7	3	29

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	1	10	1	10	2	20

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

241

3°	1	12.5	0	1	12.5
----	---	------	---	---	------

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	8	14	8	7	7	7	51
Nº. MUJERES	4	7	4	3	6	7	31
Nº. HOMBRES	4	7	4	4	1	0	20
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0
DESERTORES	2	1	1	0	0	1	5
APROBADOS	6	13	7	7	7	6	46

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc	1	12.5	1	12.5	2	25
1°	0		1	7.14	1	7.14
2°	0		1	12.5	1	12.5
5°	1		0	14.28	1	14.28

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos.

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	10	11	6	9	3	8	45
Nº. MUJERES	2	6	4	7	2	4	25
Nº. HOMBRES	8	5	2	2	1	4	22

EADADES ANOS	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
4	1						1
5	9						9
6		7					7
7		2	2				4
8		1	2	4			7
9		1	2	3			6
10				2	2	2	6
11					1	5	6
12						1	1
13							

Tablas N° 68 Centro Docente Rural Almorzadero

6.2.2.3. Centro Docente Rural Estambul: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Preescolar y Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: No cuenta con un restaurante escolar.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: NO

Personal Docente 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) Docente, Licenciada en Básica Primaria, con post-grado pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

242

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		2	2	1	5	2	12
N.º MUJERES		1	2	1	5	1	10
Nº. HOMBRES		1	0	0	0	1	2
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		2	2	1	5	2	12

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m.; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	0	1	4
Nº. ALUMNOS		5	2	3	0	3	13
Nº. MUJERES		2	1	2	0	2	7
Nº. HOMBRES		3	1	1	0	1	6

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	1	0	1	1	1	0	4
Nº. ALUMNOS	4	0	5	3	3	0	15
Nº. MUJERES	2	0	2	1	2	0	7
Nº. HOMBRES	2	0	3	2	1	0	8

EDADES	GRADOS 1999						TOTAL
AÑOS	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
5	4						4
6							
7			4				4
8			1				1
9				1	3		4
10				2			2

Tablas N° 69 Centro Docente Rural Estambul

6.2.2.4. Centro Docente Rural Beberrecio: La escuela rural Beberéis, es de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica. Para 1999 se abrió un preescolar.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: NO

Personal Docente 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) docente, Licenciada en Básica Primaria, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	

Nº. GRADOS		1	1	1		1	4
Nº. ALUMNOS		6	6	6		3	21
N.º MUJERES		2	3	2		0	7
Nº. HOMBRES		4	3	4		3	14
REPROBADOS		0	0	0		0	0
DESERTORES		2	4	2		1	9
APROBADOS		4	2	4		2	12

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	1	16.66	1	16.66	2	33.32
2º	2	33.33	2	33.33	4	66.66
3º	1	16.66	1	16.66	2	33.32
5º	0		1	33.33	1	33.33

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS		1	1	1	1		4
Nº. ALUMNOS		2	3	3	2		10
Nº. MUJERES		1	1	0	0		2
Nº. HOMBRES		1	2	3	2		8

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS	1	1	1	1	0	1	5
Nº. ALUMNOS	2	3	4	1	0	3	13
Nº. MUJERES	2	0	1	0	0	2	5
Nº HOMBRES	0	3	3	1	0	1	8

EIDADES AÑOS	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
5	2						2
6		3					3
7			1				1
8			1	1			2
9			1				1
10			1				1
11						2	2
12						1	1

Tablas N° 70 Centro Docente Rural Beberrecio

6.2.2.5. Centro Docente Rural Sinaí: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece él y servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: NO

Personal Docente 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) docente con funciones de directora, Licenciada en Básica Primaria, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1		4
Nº. ALUMNOS		4	5	5	2		16
N.º MUJERES		3	2	4	0		9
Nº. HOMBRES		1	3	1	2		7
APROBADOS		4	5	5	2		16

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		7	6	7	3	3	26
Nº. MUJERES		2	3	2	3	1	11
Nº. HOMBRES		5	3	5	0	2	15
APROBADOS		7	6	7	3	3	26

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		8	4	5	6	5	28
Nº. MUJERES		4	1	2	2	1	10
Nº HOMBRES		4	3	3	4	4	18

EIDADES ANOS	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
5							
6		1					1
7			2				2
8		5		1	3		8
9		2		1	2	1	6
10			2	2	1		5
11				1		1	2
12						1	1
13						2	2

Tablas N° 71 Centro Docente Rural Sinai

6.2.2.6. Centro Docente Rural Corrales: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No

Personal Docente 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) docente con funciones de directora, Licenciada en Básica Primaria, vinculada por contrato con el Municipio.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

245

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		5	8	2	2	1	18
N.º MUJERES		1	4	0	1	1	7
Nº. HOMBRES		4	4	2	1	0	11
REPROBADOS		3	0	0	0	0	3
DESERTORES		1	3	0	0	0	4
APROBADOS		1	5	2	2	1	11

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1°	0		3	60	3	60

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	1	20	0		1	20
2°	1	12.5	2	25	3	37.5

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		8	2	4	3	1	18
Nº. MUJERES		0	0	3	0	1	4
Nº. HOMBRES		8	2	1	3	0	14
DESERTORES		1	0	0	0	0	1
APROBADOS		7	2	1	3	0	17

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°			1	12.5	1	12.5

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		6	7	4	4	6	27
Nº. MUJERES		3	0	1	3	1	8
Nº HOMBRES		3	7	3	1	4	18

EADAES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
AÑOS							
5							4
6		4					4
7		1	5				6

8			1	4			5
9					2		2
10						2	2
11		1			2	2	5
12							
13			1			1	2

Tablas N° 72 Centro Docente Rural Corrales

6.2.2.7. Centro Docente Rural La Mina: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: sí.

Personal Directivo Año 1999: No

Personal Docente 1999: Cuenta con dos docentes: uno con función directiva, Bachiller Pedagógico, pagado por el situado fiscal y el otro docente con nivel de enseñanza bachillerato pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagado por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N°. GRADOS		1	1	1	1	1	5
N°. ALUMNOS		20	9	10	10	5	54
N.º MUJERES		7	5	4	4	4	24
N.º HOMBRES		13	4	6	6	1	30
REPROBADOS		14	1	0	0	0	15
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		6	8	10	10	5	39

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	4	20	10	50	14	70
2°			1	11.11	1	11.11

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N°. GRADOS		1	1	1	1	1	5
N°. ALUMNOS		27	5	8	7	10	57
N.º MUJERES		12	2	6	2	4	26
N.º HOMBRES		15	3	2	5	6	31
REPROBADOS		7	0	0	0	0	7
DESERTORES		1	0	0	0	1	2
APROBADOS		19	5	8	7	9	48

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	4	14.81	3	11.11	7	25.92

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						
1°			1	3.70	1	3.70
5°	1	10	0		1	10

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
N° GRADOS		1	1	1	1	1	5
N° ALUMNOS		20	19	5	8	9	61
N° MUJERES		7	11	4	6	2	30
N° HOMBRES		13	8	1	2	7	31

EADADES	GRADOS 1999						
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
ANOS							
5							
6		4					4
7		11	7				18
8		3	7				10
9		1	3	2	4	1	11
10			2	1	1	3	7
11		1		1	2	4	8
12					1	1	2
13				1			1

Tablas N° 73 Centro Docente Rural La Mina

6.2.2.8. Centro Docente Rural La Planta (Vereda La Cañada): Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) directora con un nivel de enseñanza en bachillerato pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

Personal Docente 1999: No.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
N° GRADOS		1	1	1		1	4
N° ALUMNOS		5	1	8		2	16
N° MUJERES		2	0	5		2	9
N° HOMBRES		3	1	3		0	7
REPROBADOS		1	0	1		0	2
DESERTORES		0	0	0		0	0
APROBADOS		4	1	7		2	14

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

248

1°			1	20	1	20
3°	1	12.5	0		1	12.5

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.
JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	4	1		4
Nº. ALUMNOS		7	4	6	3		20
Nº. MUJERES		4	3	3	1		11
Nº. HOMBRES		3	1	3	2		9
REPROBADOS		2	1	0	0		3
DESERTORES		2	0	2	1		5
APROBADOS		3	3	4	2		12

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	1	14.28	1	14.28	2	28.56
2°	1	25	0		1	25

Total desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	0		2	28.57	2	28.57
3°	1	16.66	1	16.66	2	33.32
4°	1	33.33	0		1	33.33

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos.

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1		1	1	4
Nº. ALUMNOS		8	5		3	2	18
Nº. MUJERES		4	3		2	0	9
Nº. HOMBRES		4	2		1	2	9

EIDADES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
AÑOS							
5							
6		6	1				7
7		1	1				2
8		1			1		2
9			2		1	1	4
10			1		1	1	3
11							

Tablas N° 74 Centro Docente Rural La Planta (Vereda La Cañada)

6.2.2.9. Centro Docente Rural Arrayanes: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica y a partir de 1999 ofrece servicio de Preescolar.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No

Personal Docente 1999: Cuenta con un (1) docente, Licenciado en Preescolar con funciones de dirección, su vinculación es por contrato con el Municipio.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		5	4	7	2	3	21
Nº. MUJERES		3	1	6	0	1	11
Nº. HOMBRES		2	3	1	2	2	10
REPROBADOS		1	0	0	0	0	1
DESERTORES		2	0	0	0	0	2
APROBADOS		2	4	7	2	3	18

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	0		1	20	1	20

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	1	20	1	20	2	40

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		3	2	5	7	1	18
Nº. MUJERES		2	2	2	6	0	12
Nº. HOMBRES		1	0	3	1	1	6
REPROBADOS		1	0	0	0	0	1
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		2	2	5	7	1	17

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	1	33.33	0		1	33.33

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	4	11	2	3	5	5	30
Nº. MUJERES	0	7	1	3	2	4	17
Nº. HOMBRES	4	4	1		3	1	13

EDADES	GRADOS 1999						TOTAL
AÑOS	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
5	4						4
6		6					6
7		2	2				4
8		3		2	2		7
9					1		1
10					2	1	3
11				1		2	3
12						1	1
13						1	1

Tablas N° 75 Centro Docente Rural Arrayanes

6.2.2.10. Centro Docente Rural Pedernal (Alto Pedernal): Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante escolar que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: Cuenta con una (1) directora, Nivel de Enseñanza Bachillerato pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

Personal Docente 1999: Un docente con nivel de enseñanza primaria, su vinculación es de tiempo completo, pagado por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		17	12	11	11	10	61
N.º MUJERES		9	4	3	7	2	25
Nº. HOMBRES		8	8	8	4	8	36
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	1	1
APROBADOS		17	12	11	11	9	60

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
5°	1	10	0		1	10

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		25	5	14	9	13	66

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

251

Nº. MUJERES		11	2	5	3	9	30
Nº. HOMBRES		14	3	9	6	4	36
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		2	0	2	0	2	6
APROBADOS		23	5	12	9	11	60

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	0		2	8	2	8
3º	0		2	14.28	2	14.28
5º	1	7.69	1	7.69	2	15.38

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		6	11	15	7	9	48
Nº. MUJERES		3	6	8	3	3	23
Nº. HOMBRES		3	5	7	4	6	25

EADAES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
AÑOS							
6		3					3
7		2	6				8
8			4	8			12
9			1	4	4		9
10		1		2	2	4	9
11					1	3	4
12				1		2	3
13							
14							

Tablas N° 76 Centro Docente Rural Pedernal (Alto Pedernal)

6.2.2.11. Centro Docente Rural El Tablón: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: Cuenta con una (1) directora, Licenciada en Básica Primaria, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

Personal Docente 1999: No.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

252

Nº. ALUMNOS		11	5	6	3	10	35
Nº. MUJERES		5	3	3	0	3	14
Nº. HOMBRES		6	2	3	3	7	21
REPROBADOS		7	0	0	0	0	7
DESERTORES		0	0	0	0	1	1
APROBADOS		4	5	6	3	9	27

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	5	45.45	2	18.18	7	63.63

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
5º			1	10	1	10

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		12	7	6	7	4	36
Nº. MUJERES		4	5	4	4	0	17
Nº. HOMBRES		7	2	2	3	4	18
REPROBADOS		1	0	1	0	0	2
DESERTORES		2	0	0	1	0	3
APROBADOS		9	7	5	6	4	31

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º			1	9.09	1	9.09
3º			1	16.66	1	16.66

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	1	8.33	1	8.33	2	16.66
4º	1	14.28	0		1	14.28

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		7	9	7	6	6	35
Nº. MUJERES		2	3	4	4	2	15
Nº. HOMBRES		5	6	3	2	4	20

EIDADES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
AÑOS							
6		6					6
7			4				4
8		1	5	2			8
9				2	1		3

10				1		2	3
11				2	4	3	9
12					1	1	2

Tablas N° 77 Centro Docente Rural El Tablón

6.2.2.12. Centro Docente Rural La Castilla: Este centro docente es oficial I de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: Cuenta con una (1) directora encargada, con nivel de enseñanza Bachillerato pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el pagado por el situado fiscal.

Personal Docente 1999: No.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		7	16	8	1	4	36
N.º MUJERES		0	5	4	0	3	12
N.º HOMBRES		7	11	4	1	1	24
REPROBADOS		1	3	0	0	0	4
DESERTORES		1	0	0	0	0	5
APROBADOS		5	13	8	1	4	31

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1°			1	14.28	1	14.28
2°	1	6.25	2	12.5	3	18.75

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
1°			1	14.28	1	14.28

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	0	4
Nº. ALUMNOS		7	7	6	8	0	28
N.º MUJERES		4	2	1	5	0	12
N.º HOMBRES		3	5	5	3	0	16
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		1	3	2	0	0	6
APROBADOS		6	4	4	8	0	22

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	0		1	14.28	1	14.28
2°	2	28.57	1	14.28	3	42.85

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

255

Nº. ALUMNOS		2	3	2	6	1	14
Nº. MUJERES		1	2	1	2	1	7
Nº. HOMBRES		1	1	1	4	0	7
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		2	3	2	6	1	14

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		7	1	4	1	5	18
Nº. MUJERES		2	1	2	1	3	9
Nº. HOMBRES		5	0	2	0	2	9

EIDADES AÑOS	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
5		2					2
6		4					4
7		1	1				2
8				3			3
9				1			1
10					1	3	4
11						1	1
12						1	1
13						1	1

Tablas N° 79 Centro Docente Rural Alto Estambul

6.2.2.14. Centro Docente Rural Portachuelo: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica, a partir de 1999 cuenta con Preescolar.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No.

Personal Docente 1999: En el año 1999: Cuenta con una (1) docente con funciones directivas, Licenciada en Preescolar, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1		1	5
Nº. ALUMNOS		4	5	3	1	2	15
N.º MUJERES		2	2	1	0	1	6
Nº. HOMBRES		2	3	2	1	1	9
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		4	5	3	1	2	15

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m.; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5

Nº. ALUMNOS		7	6	3	5	2	23
Nº. MUJERES		1	1	2	2	0	6
Nº. HOMBRES		6	5	1	3	2	17
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		3	2	1	1	0	7
APROBADOS		4	4	2	4	2	16

Total Desertores por sexa

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	14.29	10	2	28.57	3	42.86
2º	1	16.66	1	16.66	2	33.33
3º	1	33.33	0		1	33.33
4º	1	20	0		1	20

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos.

	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	2	6	3	3	1	1	14
Nº. MUJERES	1	2	1	3	1	0	7
Nº. HOMBRES	1	4	2	0	0	1	7

EADADES	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
AÑOS							
5	2						
6		4					4
7			2				2
8			1	1			2
9		2		1			3
10							
11				1		1	2
12					1		1

Tablas N° 80 Centro Docente Rural Portachuelo

6.2.2.15. Centro Docente Rural Primavera: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria con modalidad académica, el establecimiento presta sus instalaciones para educación formal de adultos. A partir de 1999 se trabaja con el programa post-primaria rural la cual permite continuar con la metodología de Escuela Nueva hasta el grado noveno (9º). En 1999 se abrió el grado séptimo (7º).

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: Sí.

Personal Directivo Año 1999: Cuenta con una (1) directora encargada, Licenciada en Básica Primaria, con postgrado pedagógico en Orientación Educativa, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal.

Personal Docente 1999: Cuenta con dos (2) docentes, una (1) Licenciada en Preescolar vinculada de tiempo completo pagada por el situado fiscal y un (1) docente licenciado en Básica Primaria, su vinculación es de tiempo completo pagado por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

257

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	12	12	9	9	12	11	65
N.º MUJERES	7	5	6	5	5	6	34
N.º HOMBRES	5	7	3	4	7	5	31
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0
DESERTORES	3	2	0	2	1	2	10
APROBADOS	9	10	9	7	11	9	55

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m.; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998							TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	1	7
Nº. ALUMNOS	14	16	12	10	9	9	11	81
Nº. MUJERES	9	6	6	6	5	5	4	41
Nº. HOMBRES	5	10	6	4	4	4	7	40
REPROBADOS	3	7	7	0	0	0	0	17
DESERTORES	3	2	2	2	1	1	0	11
APROBADOS	8	7	3	8	8	8	11	53

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc	2	14.28	1	7.14	3	21.42
1°	2	12.5	5	31.25	7	43.75
2°	2	16.66	5	41.66	7	58.32

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc	2	14.28	1	7.14	3	21.42
1°	0		2	12.5	2	12.5
2°	1	8.33	1	8.33	2	16.66
3°	1	10	1	10	2	20
4°	0		1	11.11	1	11.11
5°	0		1	11.11	1	11.11

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999								TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Nº. ALUMNOS	9	16	16	6	8	10	21	10	96
Nº. MUJERES	6								48
Nº HOMBRES	3								48

EADAES	GRADOS 1999								TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	
ANOS									
4	3								3
5	6								6
6		6							6
7		4	3	1					8
8		4	7						11

9	1	3	2	2				8
10		3	2	3	6			14
11			1	1	1	5	1	9
12	1			1	2	6	1	11
13				1	1	5		7
14						4	4	8
15						1	2	3
16							1	1
17							1	1

Tablas N° 81 Centro Docente Rural Primavera

6.2.2.16. Centro Docente Rural Río Iquira: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No.

Personal Docente 1999: Cuenta con un (1) docente con función directiva, licenciada en Preescolar, su vinculación es por contrato con el Municipio.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N° GRADOS		1	1	1	1	1	5
N° ALUMNOS		14	9	6	7	4	40
N° MUJERES		6	5	2	3	1	17
N° HOMBRES		8	4	4	4	3	23
REPROBADOS		5	0	0	0	0	5
DESERTORES		4	2	2	3	2	13
APROBADOS		5	7	4	4	2	22

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						
1°	1	7.14	4	28.57	5	35.71

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						
1°	2	14.28	2	14.28	4	28.56
2°	0		2	22.22	2	22.22
3°	0		2	33.33	2	33.33
4°	1	14.28	2	28.57	3	42.85
5°	1	25	1	25	2	50

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N° GRADOS		1	1	1	1	1	5
N° ALUMNOS		18	5	6	5	5	39
N° MUJERES		7	3	5	3	3	21

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

259

Nº. HOMBRES		11	2	1	2	2	18
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		1	1	0	1	3	6
APROBADOS		17	4	6	4	2	33

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	0		1	5.55	1	5.55
2º	1	20	0		1	20
4º	0		1	20	1	20
5º	1	20	2	40	3	60

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		4	13	4	5	4	30
Nº. MUJERES		3	6	2	4	3	18
Nº HOMBRES		1	7	2	1	1	12

EADAES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
AÑOS							
5							
6		1	1				2
7		2	1				3
8		1	8	2			11
9			2		2		4
10			1		3	1	5
11				2		2	4
12						1	1
13							

Tablas N° 82 Centro Docente Rural Río Iquira

6.2.2.17. Centro Docente Rural Las Herreras: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No.

Personal Docente 1999: Cuenta con una (1) docente con función directiva, con nivel de enseñanza bachiller pedagógico, su vinculación es de tiempo completo, pagada por el situado fiscal

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		9	16	6	6	4	41
N.º MUJERES		3	9	2	1	3	18
Nº. HOMBRES		6	7	4	5	1	23
REPROBADOS		2	0	0	0	0	2

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

260

DESERTORES		1	3	0	0	0	4
APROBADOS		6	13	6	6	4	35

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	1	11.11	1	11.11	2	22.22

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	1	11.11	0		1	11.11
2º	1	6.25	2	12.5	3	18.75

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		14	7	8	7	6	42
Nº. MUJERES		7	1	5	3	1	17
Nº. HOMBRES		7	6	3	4	5	25
REPROBADOS		1	0	0	0	0	1
DESERTORES		4	0	0	0	2	6
APROBADOS		9	7	8	7	4	35

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	0		1	7.14	1	7.14

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1º	3	21.42	1	7.14	4	28.57
5	0		2	33.33	2	33.33

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos

	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		8	8	7	6	4	33
Nº. MUJERES		4	3	0	4	2	13
Nº. HOMBRES		4	5	7	2	2	20

EADAES	GRADOS 1999						
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ANOS							
5							
6			2				2
7		1	4				5
8		3	1	1			5

9		4	1	4	1		10
10				2	5		7
11						1	1
12						3	3
13							

Tablas N° 83 Centro Docente Rural Las Herreras

6.2.2.18 Centro Docente Rural Gualpí: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No

Personal Docente 1999: Cuenta con un (1) docente con función directiva, Licenciado en Básica Primaria, con postgrado pedagógico en Computación para la Docencia su vinculación es de tiempo completo, pagado por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

	GRADOS 1997						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N° GRADOS		1	1	1	1	1	5
N° ALUMNOS		9	8	2	6	6	31
N° MUJERES		6	4	1	5	4	20
N° HOMBRES		3	4	1	1	2	11
REPROBADOS		1	0	0	0	1	2
DESERTORES		5	3	0	1	0	9
APROBADOS		3	5	2	5	5	20

Total Reprobados por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						
1°	1	11.11	0		1	11.11
5°	0		1	16.66	1	16.66

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	N°	%
Preesc						
1°	3	33.33	2	22.22	5	55.55
2°	1	12.5	2	25	3	37.5
4°	0		1	16.66	1	16.66

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	
N° GRADOS		1	1	1	1	1	5
N° ALUMNOS		17	2	9	2	5	35
N° MUJERES		8	1	6	1	4	20
N° HOMBRES		9	1	3	1	1	15

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

263

Nº. GRADOS		1	0	1	1	1	4
Nº. ALUMNOS		6	0	2	6	2	16
Nº. MUJERES		4	0	1	3	0	8
Nº. HOMBRES		2	0	1	3	2	8
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		6	0	2	6	2	16

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m.; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.
JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS		1	1	1	0	1	4
Nº. ALUMNOS		3	4	7	0	3	17
Nº. MUJERES		1	1	2	0	0	4
Nº. HOMBRES		2	3	5	0	3	13
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		0	0	0	0	0	0
APROBADOS		3	4	7	0	3	17

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos en jornada continua.

	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
Nº. GRADOS	1	1	1	1	1	1	6
Nº. ALUMNOS	4	1	2	3	3	1	14
Nº. MUJERES	3	1	0	1	1	1	7
Nº. HOMBRES	1	0	2	2	2	0	7

EADADES	GRADOS 1999						TOTAL
	Preesc	1º	2º	3º	4º	5º	
AÑOS							
4	1						1
5	3						3
6		1					1
7		1	2				3
8			3				3
9				3			3
10				1			1
11							
12						1	1
13						1	1

Tablas N° 85 Centro Docente Rural Alto Gualpi

6.2.2.20 Centro Docente Rural Varas-Mesón: Este centro docente es oficial de carácter mixto, metodología impartida Escuela Nueva y ofrece servicio de Educación Básica Primaria, con modalidad académica.

Bienestar: Cuenta con un restaurante que ofrece el servicio de almuerzos.

Escuela o taller para Padres: No.

Personal Directivo Año 1999: No

Personal Docente 1999: Cuenta con un (1) docente con función directiva, Licenciado en Básica Primaria, su vinculación es de tiempo completo, pagado por el situado fiscal.

HORARIO: 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1997

GRADOS 1997							
-------------	--	--	--	--	--	--	--

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

264

	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		6	5	3	1	1	16
Nº. MUJERES		4	1	2	0	0	7
Nº. HOMBRES		2	4	1	1	1	9
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		1	0	0	0	0	1
APROBADOS		5	5	3	1	1	15

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°	1	16.66	0		1	16.66

HORARIO : 7:45 a.m. a 11:30 a.m. ; de 2:00 p.m. a 4:15 p.m.

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA 1998

	GRADOS 1998						
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Nº. GRADOS		1	1	1	1	1	5
Nº. ALUMNOS		6	4	4	1	2	17
Nº. MUJERES		4	0	3	0	1	8
Nº. HOMBRES		2	4	1	1	1	9
REPROBADOS		0	0	0	0	0	0
DESERTORES		2	0	0	0	0	2
APROBADOS		4	4	4	1	2	15

Total Desertores por sexo:

GRADO	SEXO				TOTAL	
	FEMENINO	%	MASCULINO	%	Nº	%
Preesc						
1°			2	33.33	2	33.33

AÑO 1999: Para este año se matricularon en los siguientes cursos en jornada continua.

EADADES	GRADOS 1999						
	Preesc	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
AÑOS							
5							
6		1					1
7		3					3
8			1	2			3
9				1			1
10				2			2
11			1		2		3
12						1	1
13							

Tablas Nº 86 Centro Docente Rural Varas – Mesón

6.2.3. Resumen Analítico Sector Educativo
6.2.3.1. Sector Urbano

CONSOLIDACION ESTADISTICA DE LA EDUCACION URBANA DEL
MUNICIPIO DE TERUEL 1999

EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)	EDUCACION PREESCOLAR				EDUCACION BASICA PRIMARIA						EDUCACION BASICA SECUNDARIA					EDUCACION MEDIA				
	Total	Prejardin	Jardin I o Kinder	Jardin II B ó Transición o Grado 0	Total	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	13
Total General	69			69	526	129	91	105	96	105	391	96	113	94	88	110	67	43		
Total Hombres	35			35	270	78	42	52	45	53	183	46	52	39	46	43	30	13		
Total Mujeres	34			34	256	51	49	53	51	52	208	50	61	55	42	67	37	30		
5	68			68	23	23														
6	1			1	86	63	23													
7					100	26	48	26												
8					86	7	10	54	15											
9					88	3	4	12	49	20	1	1								
10					83	3	4	12	19	45	29	29								
11					34	1	1	1	9	23	56	36	20							
12					16	2	1		4	9	65	16	34	14	1					
13					7	1				6	76	7	29	34	6					
14					3				1	2	65	6	14	23	22	4	4			
15											37	1	4	20	12	23	19	4		
16											16		3	3	10	34	18	16		
17											11		2	9	14	6	8			
18											11		1	10	6	2	4			
19											2			2	9	2	7			
20 y más											22		6	16	20	16	4			

Total alumnos matriculados en los C.D.U. año 1999	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación Preescolar	69	35	34
Educación Básica Primaria	526	270	256
Educación Básica Secundaria	391	183	208
Educación Media	110	43	67
TOTAL	1096	531	565

Tabla N° 87 Consolidación Estadística de la Educación Urbana del Municipio de Teruel 1999

CONSOLIDACION ESTADISTICA DE LA EDUCACION URBANA DEL
MUNICIPIO DE TERUEL 1998

EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)	EDUCACION PREESCOLAR				EDUCACION BASICA PRIMARIA						EDUCACION BASICA SECUNDARIA					EDUCACION MEDIA				
	Total	Prejardin	Jardin I o Kinder	Jardin II B ó Transición o Grado 0	Total	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	13
Total General	81			81	545	103	115	100	117	110	442	159	114	98	71	95	45	50		
Total Hombres	43			43	278	55	63	44	59	57	210	72	56	45	37	37	16	21		
Total Mujeres	38			38	267	48	52	56	58	53	232	87	58	53	34	58	29	29		
3																				
4	8			8																
5	70			70	14	14														
6	3			3	75	61	14													
7					109	21	64	24												
8					96	4	17	48	27											
9					98	1	13	22	46	16	2	2								
10					69	1	3	5	23	37	22	21	1							
11					33	1	1		10	21	54	39	14	1						
12					21		2		4	15	78	33	34	11						
13					21			1	6	14	71	13	29	27	2					
14					4				1	3	77	8	24	16	29	5	5			
15					3		1			2	42	6	2	16	17	16	13	3		
16					2					2	33	8	2	9	14	23	10	13		
17											14	2	1	4	7	26	7	19		
18											6	4		1	1	12	4	8		
19											11	10			1	4	1	3		
20 y más											32	13		19		9	5	4		

Total alumnos matriculados en los C.D.U. año 1998	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación Preescolar	81	43	38
Educación Básica Primaria	545	278	267
Educación Básica Secundaria	442	210	232
Educación Media	95	37	58
TOTAL	1163	568	595

Tabla N° 88 Consolidación Estadística de la Educación Urbana del Municipio de Teruel 1998

6.2.3.2. Sector Rural

CONSOLIDACION ESTADISTICA DE LA EDUCACION RURAL DEL
MUNICIPIO DE TERUEL 1999

EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)	EDUCACION PREESCOLAR				EDUCACION BASICA PRIMARIA						EDUCACION BASICA SECUNDARIA					EDUCACION MEDIA				
	Total	Prejardin	Jardin I o Kinder	Jardin II B o Transición o Grado 0	Total	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	13
Total General	35			35	538	142	131	93	85	87	31	21	10							
Total Hombres	19			19	286	80	72	49	39	46	16	11	8							
Total Mujeres	16			16	252	62	59	44	46	41	15	10	2							
3																				
4	5			5																
5	30			30	2	2														
6					71	66	5													
7					84	32	50	2												
8					107	24	46	32	8											
9					87	12	17	27	26	4										
10					86	2	14	20	25	25										
11					64	2	3	12	14	33	6	5	1							
12					23	1		1	4	17	7	6	1							
13					12		1	1	3	7	5	5								
14					2				2		8	4	4							
15											3	1	2							
16											1		1							
17											1		1							
18																				

Total alumnos matriculados en los C.D.R. año 1999	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación Preescolar	35	19	16
Educación Básica Primaria	538	286	252
Educación Básica Secundaria	31	16	15
TOTAL	604	321	283

Tabla N° 90 Consolidación Estadística de la Educación Rural del Municipio de Teruel 1999

CONSOLIDACION ESTADISTICA DE LA EDUCACION RURAL DEL
MUNICIPIO DE TERUEL 1998

EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)	EDUCACION PREESCOLAR				EDUCACION BASICA PRIMARIA						EDUCACION BASICA SECUNDARIA					EDUCACION MEDIA				
	Total	Prejardín	Jardín I o Kinder	Jardín II B ó Transición o Grado 0	Total	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	13
Total General	25			25	565	196	93	106	97	73	16	16								
Total Hombres	11			11	295	111	49	49	50	36	10	10								
Total Mujeres	14			14	270	85	44	57	47	37	6	6								
3																				
4	6			6																
5	18			18	7	7														
6	1			1	82	82														
7					99	61	34	4												
8					105	31	34	31	8	1										
9					76	6	14	28	25	3										
10					74	4	7	22	28	13	1	1								
11					57	1	1	15	21	19	1	1								
12					39	2	2	3	11	21	1	1								
13					13	1		1	3	8	5	5								
14					8	1		1	1	5	1	1								
15					3				3	3	3									
16					2		1		1	2	2									
17										2	2									
18																				

Total alumnos matriculados en los C.D.R. año 1998	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación Preescolar	25	11	14
Educación Básica Primaria	565	295	270
Educación Básica Secundaria	16	10	6
Educación Media			
TOTAL	606	316	290

Tabla N° 91 Consolidación Estadística de la Educación Rural del Municipio de Teruel 1998

RESUMEN ZONA RURAL
ALUMNOS MATRICULADOS, REPROBADOS, DESERTORES APROBADOS AÑOS 1997, 1998 Y 1999

Grados	Alumnos Matriculados (1997-1998)								Reprobados				%				Desertores				%				Aprobados %				%				Matriculados /99	% 98-99		
	97		%		98		%		97	98	97		98		97	98	97		98		97	98	97		98		97	98								
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M						
Preescolar	5	7	42	58	11	14	45	55			1	2			4	8	2	1	2	3	16.7	8.3	10	10	3	6	8	9	25	50	32	36	19	16	54	46
	12		100		25		100				3				12		3		5		25		20		9		17		75		68		35		100	
Primero	91	76	54	46	111	85	56	44	25	11	12	8	15	6.51	6.1	4.1	12	8	25	12	7.2	4.8	12.8	6.1	54	57	74	65	32.3	34.2	37.8	33.2	80	62	56	44
	167		100		196		100		36		20		21.5		10.2		20		37		12		18.9		111		139		66.5		71		142		100	
Segundo	80	61	56	44	49	44	52	48	3	3	5	3	2.1	2.1	5.4	3.2	9	5	6	6	6.4	3.6	6.5	6.5	68	53	38	35	48.2	37.6	41	37.5	72	59	55	45
	141		100		93		100		6		8		4.2		8.6		14		12		10		13		121		73		85.8		78.5		131		100	
Tercero	54	54	50	50	49	57	47	53	1	1	1		9.3	9.3			5	2	7	7	4.6	1.9	6.6	6.6	49	51	41	50	46	47	39	47	49	44	53	47
	108		100		106		100		1		1		9.3		9.3		7		14		6.5		13.2		100		91		93		86		93		100	
Cuarto	42	42	50	50	50	47	51	49	1	1	1	1	1.2	1.2		1	2	2	3	5	2.4	2.4	3.1	5.2	39	39	47	41	46.5	46.5	49	42	39	46	46	54
	84		100		97		100		2		1		12.4		1		4		8		4.8		8.3		78		88		193		191		85		100	
Quinto	40	34	54	46	36	37	49	51	1				1.4				4	3	7	4	5.5	4	9.6	5.4	35	31	29	33	47	42	40	45	46	41	53	47
	74		100		73		100		1				1.4				7		11		95		15		66		62		89		85		87		100	
Sexto					10	6	62	38											3		18.8		18.8				10	3			62.5	18.8	11	10	52	48
					16		100										3		18.8		18.8				13				81.3		21		100			
Séptimo																																8	2	80	20	
																															10		100			

Tabla N° 92 Resumen Zona Rural Alumnos Matriculados, Reprobados, Desertores y Aprobados Años 1997, 1998 Y 1999

6.3. OTRAS INSTITUCIONES

6.3.1. UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

PROYECTOS A REALIZAR

Proyectos asociativos con mujer rural: Huertas, proyectos productivos agropecuarios.

1. Estudios de factibilidad para el distrito de riego del Almorzadero.
2. Transferencia de tecnologías alternativas para las zonas PLANTE.
3. Dotación y puesta en marcha de los dispensarios de las veredas PLANTE.
4. Dotación de centros educativos PLANTE.
5. Vinculación de la escuela rural al sector productivo.
6. Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Teruel.
7. Manejo integrado de los residuos sólidos del Municipio de Teruel.

PROYECTOS TERMINADOS

Se han hecho proyectos de infraestructura: Puentes, carreteras, unidades sanitarias; estos proyectos han sido realizados mediante convenios con diferentes entidades como: PLANTE, Comité de Cafeteros, CAM, etc.

1. Puente sobre el río Pedernal en la vía Teruel - Corrales - Bajo Pedernal.
2. Mejoramiento de la vía Teruel - Castilla Baja.
3. Mejoramiento de la vía Teruel, La Mina y el anillo vial vía Pedernal la Floresta del Municipio de Teruel.
4. Organización para la producción solidaria y fortalecimiento de proyectos productivos en las veredas Corrales y la Mina del Municipio de Teruel.
5. Proyectos productivos, agropecuarios con los clubes de amas de casa; La Mina, Gualpí, Portachuelo, Pedernal, Sinaí, Corrales.
6. Charlas escolares con estudiantes del casco urbano y rural.

6.3.2. Comité de Cafeteros: Atiende al sector campesino - cafetero veredal, con un horario de lunes a viernes, con dos funcionarios.

6.3.3. Banco Agrario (antigua Caja Agraria): Servicio de crédito al sector campesino.

6.3.4. Registraduría Municipal: Para efectos de registros civiles y control de elecciones populares.

Horario: Atiende de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

La cobertura de sus funciones comprende:

Registro de personas: Nacimiento, matrimonio y defunción.

Preparar documentación para cedulación: Cédula para mayores de 18 años y tarjeta de identidad para menores de 18 años.

Procesos electorales: Prepara, dispone las mesas y jurados electorales; verifica y sirve de voz oficial para al conteo de votos en las diferentes elecciones.

REGISTRO MENSUAL AÑO 1997

FUNCIONES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Matrimonios	2	3	1	4	1	3	4	0	1	0	3	1	23
Nacimientos	36	34	13	18	13	22	42	20	35	13	56	20	321
Defunciones	2	1	0	4	3	3	3	0	3	0	2	2	23

Tabla N° 93 Registraduría Municipal. Registro Mensual Año 1997

REGISTRO MENSUAL AÑO 1998

FUNCIONES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Matrimonios	3	2	2	2	2	2	0	0	3	3	4	2	25
Nacimientos	20	33	38	21	14	18	24	35	46	16	59	19	343
Defunciones	2	2	1	2	2	3	2	0	1	4	0	0	19

Tabla N° 94 Registraduría Municipal. Registro Mensual Año 1998

Nota: Datos suministrados por el señor registrador Municipal Justino Hernández Perdomo.

6.3.5. PLANTE: (Plan de Desarrollo Alternativo), la cobertura del PLANTE para las cinco (5) veredas se resume de la siguiente manera:

Proyectos Productivos en Convenio con el Municipio (UMATA):

* Planta de Concentrado para Bovinos en la Vereda la Mina: actualmente cuenta con 32 socios, organizados en una Empresa Asociativa de Trabajo. El costo de este proyecto es de \$38.062.537.00.

* El PLANTE suministró la maquinaria consistente en una secadora de grano, una mezcladora y un molino de martillo con su acometida eléctrica trifásica.

* Los insumos agrícolas necesarios para este proyecto son desechos de los cultivos de la región como maíz, yuca, plátano y chachafuto.

* Planta Productora de Alevinos en la Vereda Corrales: actualmente cuenta con 13 socios, organizados en una Empresa Asociativa de Trabajo. El costo de este proyecto es de 31.977.500.00.

El PLANTE suministró la infraestructura y el material de laboratorio. Este proyecto se inició en 1997. En estos dos (2) proyectos se benefician 1.820 personas distribuidas así: en la Mina 920 personas y en Corrales 900 personas.

Dotación y Capacitación en Convenio con el Municipio:

* Dispensarios: a las Veredas La Mina, Río Iquira y Pedernal: PLANTE aportó \$7.000.000.00, para la puesta en marcha. A su vez el Municipio aportó \$2.000.000.00. Los beneficiados son 1.125 personas.

* El Municipio también aportó en bienes y servicios la suma de \$3.100.000.00, representado en un Equipo de Cirugía y en un Equipo de Órganos de los sentidos.

* Dotación de materiales educativos para Centros Docentes Rurales de Veredas PLANTE. De un total de \$20.042.500.00, el PLANTE aportó \$13.000.000.00 y el Municipio \$7.042.500.00. La dotación consistió en: cuadernos, libros, enciclopedias, marcadores, lápices, espejos, mapamundi, papelería, balones. Este programa beneficia a 100 personas.

* En 1996 el PLANTE había iniciado la construcción del Puente sobre el Río Pedernal Vereda Corrales en convenio con el Municipio, Comité de Cafeteros y la Comunidad. Finalmente se inauguró esta obra en el mes de octubre de 1998

6.3.6. CAM: (Corporación Autónoma del Alto Magdalena), existe:

* Un sendero ecológico llamado "**El Embarradero**", ubicado en el centro "Joaquín Sanabria" antiguamente "Centro San Rafael", en la Vereda la Primavera.

* Un laboratorio de suelos, actualmente en desuso y que pertenecía al INDERENA.

* Recuperación y Preservación de la Micro-cuenca La María: Convenio con la UMATA, comprende 3 proyectos por un valor de \$29.000.000.00 y son: **10 beneficiaderos ecológicos en la Vereda La María, reforestación, y unidades sanitarias**

6.3.7. Promotoría Municipal:

Funciones:

* Capacitación de líderes y asociados de las organizaciones comunales.

* Clubes de Amas de Casa.

* Suministro de los siguientes convenios.

* Educación área rural, artículo 165.

* Bono escolar convenio, FIS N°. 445 /98.

* Subsidio ancianos indigentes, convenio N°. 633/98, FIS - Red de Solidaridad.

Salud:

1. brigadas de salud área rural.

2. Suministro de bono alimentario rural, para niños menores de 7 años No Cubiertos por Hogares de Bienestar Familiar.

3. Supervisor Saneamiento Básico Rural.

4. Capacitación - de vigía de salud.

CAPITULO VII

7. COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

7.1. ZONA URBANA

Dentro del perímetro urbano del municipio existen 998 viviendas aproximadamente de las cuales 206 no cuentan con los servicios que a continuación los enunciaremos en la siguiente tabla.

SERVICIOS	COBERTURA %	CON SERVICIO	SIN SERVICIO	TOTAL
Acueducto	88.7	860	110	970
Alcantarillado	75.3	783	257	1040
Recolección de basuras	86.2	896	144	1040
Gas	68.7	683	311	994
Teléfono	44.62	464	551	1040
Energía	79.62	828	187	1040
Alumbrado público	53.10	552	463	1040
Total Promedio	70.8	724	299	1023

Tabla N°. 95 Cobertura de la Infraestructura de Servicios Públicos

7.1.1. Servicios Públicos Domiciliarios

7.1.1.1. Acueducto: Se puso a funcionar la planta de tratamiento del acueducto Municipal en 1948, el cual capta sus aguas para consumo de la quebrada la María; este acueducto surte a 860 predios aproximadamente, su abastecimiento lo hace por gravedad con una continuidad de 24 horas y un caudal de 44 Lts/sg, presión adecuada y otras 61 viviendas utilizan como abastecimiento otros cuerpos de agua. El agua de la quebrada la María se contamina con los alcantarillados de las veredas cercanas a la misma y por aguas servidas de los beneficiaderos de café, problema que está siendo solucionado con la construcción de pozos sépticos y fosas de compost con aportes de la administración municipal y otras entidades como la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y Comité de Cafeteros.

Del total de 1040 predios perteneciente a los 8 Barrios consolidados del casco urbano, 63 predios corresponden al Barrio Villa Retiro que tiene su acueducto propio tomado de la Quebrada La Mongolia al Noroccidente del casco urbano y 7 predios de Villa Losada se abastecen por mangueras de la Quebrada Minuto de Dios. El número de viviendas del casco urbano correspondiente a los restantes 7 Barrios: Las Colinas, San José, Candelaria, San Roque, Obrero, Villa Losada y Las Brisas, son 970 viviendas, de las cuales el número de suscriptores son 860.

Además existen 13 locales institucionales. En total para calcular la cobertura del servicio de acueducto se tienen 970 usuarios potenciales.

El servicio domiciliario del acueducto central alimentado por la quebrada la María tiene una cobertura del 88.7 % del total del casco urbano, y a la fecha se cuenta con la instalación de micromedidores que no están funcionando, cobrando las tarifas por medio del sistema fijo de la estratificación y no por real consumo.

El área del lote donde está la Planta del Acueducto es de 1462 mts² (22,5 de ancho por 65 mts de largo). Su perímetro es de 144 mts. En la parte operativa está: un operador de Planta que es el encargado de la aplicación de los químicos y un fontanero que tiene por función el lavado y mantenimiento de la red.

Partes de la Planta de Acueducto:

* **Bocatoma:** La captación con rejilla la hace a 500 mts de la planta de la quebrada La María que tiene un caudal de 44 Lts/seg; siguen dos tanques desarenadores separados por 50 mts.

Planta de Tratamiento: Construida en material, techo canaleta acesco, puertas y ventanería metálica, altura 2.70 mts con unas dimensiones de 13.70 mts de ancho por 24 mts de largo equivalente a un área de 328.8 mts².

Internamente hay un floculador y dos piscinas de sedimentación de 13.70 mts de ancho por 15.20 mts de largo, para un área de 208 mts².

El agua entra a la planta con un caudal de 13.8 Lts/sg y una turbiedad de 25 UTN en época de invierno (a marzo – abril – mayo; octubre- noviembre y diciembre) en tubería de PVC de 8 pulgadas y recibe en la canaleta de captación el sulfato de aluminio; de allí pasa al floculador, posteriormente a los dos sedimentadores; llegan a 4 filtros de 3 pulgadas y finalmente llega al sistema de almacenamiento, lavado, y clorado.

El sistema de tratamiento consiste en la clarificación con sulfato de aluminio (30 gr/min que corresponde a una dosis de 36 mg/Lts) y desinfección con cloro gaseoso.

El agua no es apta para el consumo humano en época de invierno, porque presenta color y turbiedad muy altos y a la falta de aplicación de cloro para desinfectar; pero es potable en verano cumpliendo con las normas de calidad físico – químicas establecidas en el decreto 0475 de marzo de 1998 del Ministerio de Salud Pública.

Además; por los problemas topográficos las zonas más bajas acaparan el mayor caudal de la tubería madre del agua, quedando marginas del servicio las restantes zonas. Para solucionar este inconveniente se ha tenido que mezclar los 13.8 Lts/sg de agua tratada con 20.22 Lts/sg de agua sin tratar, desmejorando la calidad inicial.

Hasta el año de 1998 el Municipio tenía un convenio con la sociedad de AGUAS DEL HUILA S.A. para el control del tratamiento de agua y operación del acueducto, mediante el cual se realizaron 3 visitas técnicas soportadas con sus respectivas actas:

1. primera visita: los días 27 y 28 de agosto de 1998
2. segunda visita: 9 de noviembre de 1.999
3. tercera visita: 16 y 17 de diciembre de 1998

De la planta salen dos tubos PVC de 8 pulgadas de los cuales solamente uno va con agua clorada. Por un sistema de interconexión de 6 pulgadas llega alternativamente a dos tanques separados 50 mts para su almacenamiento. De estos dos tanques donde se puede mezclar el agua tratada y sin tratar, salen dos tubos de PVC paralelos de cuatro pulgadas para unirse finalmente en tubo de cuatro pulgadas en la cabecera del casco urbano.

El número de suscriptores incluidos los establecimientos públicos en el servicio de acueducto son 899. Se hizo un inventario de los microcontadores instalados de la red domiciliaria y se halló:

- * Contadores fuera de servicio 50.
- * Contadores sin instalar 65 (incluye 4 casas nuevas de Villa Retiro).
- * Registros de ½ " igual a 116 .
- * Tapas o cajillas 44
- * Mojicones 20.
- * Contadores al revés 2.

Red de Acueducto del Casco Urbano: Desde la planta de tratamiento ubicada en la cabecera Municipal, la red principal inicia por toda la carrera 4 con dos tubos paralelos de PVC de 4". Una tubería llega hasta la escuela Jenaro Díaz Jordán en la esquina de la carrera 4 con calle 9 llevando agua tratada. En este punto se unen las 2 tuberías de 4" mezclando el agua tratada con la no tratada que trae la otra tubería paralela a la primera. De aquí sale una sola tubería reducida de 3" con agua mezclada hasta la calle 2.

De la calle 2 con carrera 4 se empieza un circuito iniciándose por la calle 2 hasta empezar a subir por la carrera 3 en tubería de 3". De esta tubería madre se desprenden ramales de 2", 1 y ½ " para las domiciliarias.

Accesorios de la Red Urbana:

NOMBRE ACCESORIO	DIMENSION	LOCALIZACION
Válvulas de control	1 de 4"	Carrera 4 entre calles 9 y 10
	2 de 4"	Calle 4 entre carreras 4 y 3
	2 de 3"	Calle 3 entre carreras 4 y 3
	2 de 3"	Calle 6 entre carreras 4 y 3
	2 de 3"	Calle 7 entre carreras 4 y 3
	1 de 3"	Calle 8 entre carreras 5 y 6
	1 de 3"	Calle 8 con carrera 3 esquina
Hidrantes	1 de 3"	Calle 9 con carrera 6 esquina controla el agua al Barrio Villa Retiro
	3"	Calle 2 con carrera 3
	3"	Calle 5 carrera 4 (esquina – policia – Alcaldia Municipal)
	3"	Carrera 3 (entrada galería).
	3"	carrera 4 con Calle 9
Destogues	3"	Carrera 4 con calle 11 (dañado).
		Cementerio, matadero, ancianato, potrero área toti, carrera 6 con calle 3, carrera 6ª con calle 8.
Ventosas		Cabecera del pueblo

Tabla N°. 96 Accesorios de la Red de Acueducto Urbana.

De acuerdo con la población actual urbana de 5.097 habitantes y proyectado a 10 años con una tasa de crecimiento del 1.097% anual se tendrán aproximadamente 6000 habitantes con una dotación técnica de

agua de 180 Lts/hab.días, se necesitaría tratar solamente 13 Lts/sg. Esto nos dice que la captación actual de 44 Lts/sg en la bocatoma de la Quebrada La María es suficiente. Se tendría que mejorar en la deficiente distribución de la red por los problemas de pendientes. En épocas de invierno y de cosecha cafetera mejorar el color, la turbiedad y la cloración.

Acueducto Urbano del El barrio Villa del Retiro: tiene acueducto propio en tubería PVC de 2 pulgadas para 25 casas. Se surte de la quebrada "La Mongolia". El nacedero de la quebrada La Mongolia, esta ubicado a unos 300 mts del Barrio Villa Retiro y junto con la Quebrada Santa Bárbara conforman la quebrada El Pueblo. La vegetación propia de este nacedero esta constituida por arboles de caracoli, yarumo, arrayan, guamo, guadua, cachingo; en menor proporción dinde, diomate caucho, gualanday, garrucho y carbón. Es una zona propensa a deslizamientos, por consiguiente se debe tener especial mantenimiento para evitar la tala de estos arboles, taponamientos por deslizamientos en épocas de lluvia que pueden obstruir la rejilla de la bocatoma de este acueducto.

Nacedero de Agua El Minuto de Dios: Dentro del perímetro urbano a 200 mts por detrás del Parque Recreacional y de la calle El Minuto de Dios ubicado en el Barrio Villa Losada, se encuentra un nacedero de agua de 1 pulgada de la cual se benefician 17 familias

7.1.1.2. Alcantarillado: El servicio tiene una cobertura del 83.4% del total del casco urbano. El sistema de alcantarillado del Municipio es combinado o mixto, existen sitios de disposición cerca de la población y lejos de la población. Existe en la actualidad 25 viviendas que utiliza letrinas y 61 viviendas que no tiene ningún tipo de disposición, pues quedan aún viviendas sin conectarse al alcantarillado existente, unos por tener la cota domiciliaria más baja que las de la tubería madre, otros por estar conectados a un alcantarillado antiguo y otros por problemas económicos.

Las aguas servidas del casco urbano son vertidas a la quebrada El Pueblo, cuyo caudal no permite buenas condiciones de dilución, además existe un aliviadero que recoge las aguas del matadero y viviendas cercanas a éste, aguas que son entregadas al río Pedernal, el cual es fuente de abastecimiento del acueducto del Municipio de Yaguará, por lo que se hace necesario la identificación de acciones prontas y eficaces que den soluciones a dicho problema.

7.1.1.3. Basuras: La cobertura de recolección es del 86% y la frecuencia es de 2 veces por semana los días martes y viernes de 8a.m. a 12 m. y 2p.m. a 6.p.m durante todo el día utilizando una volqueta con su operario y 4 encargados de depositar los residuos sólidos en el automotor por contrato que son aproximadamente 9 toneladas por semana. Utiliza un tipo de deposición, reciclado y quemado de basura sin técnica ni tratamiento. No existe relleno sanitario. Hace 20 años está funcionando en el sitio al costado derecho vía pavimentada Teruel - Neiva, Vereda Almorzadero. Se intentó adecuar un relleno pero por error en el diseño nunca funcionó.

En la actualidad el lote del basurero tiene 50 metros de ancho por 83 metros de fondo igual a 4.150 metros cuadrados y es uno de los problemas más sentidos ya que además produce contaminación visual y paisajística, fomentando plagas y roedores. Cuando llueve, se arrastran basuras y desechos hasta el río Tune contaminándolo. Al lado del basurero existe una escombrera y una balstrera de donde extraen recebo por bolquetas. El 87.09 % de los residuos van al relleno sanitario y son enterrados. El lugar presentan vectores, malos olores y gases; el lugar es cielo abierto y sin ningún tipo de control. El sitio esta ubicado a 4 Km del casco urbano vía a Neiva.

7.1.1.4. Gas: El servicio de gas municipal, en la actualidad lo suministra Alcanos del Huila con 683 conexiones domiciliarias equivalente al 68.7 % de la población urbana, el servicio que presta es bueno ya que no existe corte alguno de forma periódica. El servicio por medio de cilindros lo prestan 2 empresas que son Gas Norte y Gas Neiva 1 vez por semana y suministrando a 24 familias rurales equivalente 2.60 % de la población. El 26.75 restantes lo realizan por medio de energía eléctrica, leña y líquidos inflamables.

7.1.1.5. Telefonía y Telecomunicaciones: Teruel contaba con 378 líneas telefónicas el cual presta un servicio catalogado como bueno, tiene el Servicio de Discado Directo Nacional (DDN) e internacional, las únicas veces que se ha presentado inconvenientes o daños en el servicio son en épocas de invierno.

Teruel modernizó los equipos de telefonía en 1995 . Existe un SAI (Servicio de Atención Inmediata) de Telecom sobre la calle 7 entre Cra 3 y 4 en una moderna edificación de un piso, con transformador propio ABB de 30 KVA, con planta de emergencia de ACPM, tablero electrónico, antenas, sistema de seguridad como alarmas contra incendio y extintor multipropósito . Las puertas son de aluminio, piso de mármol, iluminación, fluorescente. El SAI depende de Palermo. La cobertura actual del servicio es del 45.7%.

Operatividad: El sistema central telefónico y el mantenimiento son de Telecom Neiva, cuenta con una RSU (unidad remota de abonados) . Está conectada a Campoalegre y tiene enlace de radio de 30 canales.

Servicios: En febrero de 1.998 la Red se amplió a 600 pares y cuenta con 464 líneas en central. El local donde se presta el servicio tiene silletería fija de plástico de 2 sets de 4 puestos; solo hay una operadora con el siguiente horario:

De lunes a sábado de 8 AM a 12PM, de 2PM; a 6 PM Y de 7 PM a 9 PM .

Los Domingos se trabaja de 8 AM a 12 PM; Hay 4 cabinas Telefónicas y un teléfono público en la entrada, los servicios que presta son:

DDN(Discado Directo Nacional)

DDI(Discado Directo Internacional)

Transferencias de llamadas fija, variable, espera tripartita hasta 55 conferencias.

Código secreto

Despertador

Marcación abreviada.

Sistema de microondas de 2 a 8 Ghz

Enrutamiento: Las tendencias de llamadas son en su orden: Palermo, Yaguará, Iquira, Santa María,. Neiva acapara el 60% de todas las llamadas anivel nacional. Le siguen Bogotá, Popayán y Cali, especialmente los fines de semana con un promedio de 60 llamadas. El promedio de llamadas diarias entre semana es de 45. El servicio de INTERNET lo tiene el Colegio Departamental Misael Pastrana Borrero.

7.1.1.6. Energía Eléctrica: El servicio domiciliario lo presta la Electrificadora del Huila con 828 conexiones equivalente al 81.6%. La facturación llega de tipo mensual y todas cuentan con registro. El servicio que se presta es regular y depende de la interconexión Betania (Seboruco- Yaguará). La red que alimenta el Municipio presenta deficiencia en postería y en la calidad del cable conductor, por lo que se presentan anomalías en el servicio doméstico y en el alumbrado público.

7. 1.2. Servicios Públicos No Domiciliarios

7.1.2.1 Alumbrado Público: A nivel urbano el municipio ha sido encargado de prestar el servicio de alumbrado público. El alumbrado público fue entregado en altas condiciones de deterioro en lo referente a postes, redes y lámparas y la prestación es regular debido a las diferentes variaciones de voltaje y en los cortes del servicio.

7.1.2.2. Matadero Público:

* **Local:** Las instalaciones datan de 1.950 y su estilo arquitectónico es Neorepublicano. Se halla a media cuadra de la Plaza Central en zona residencial - comercial sobre la carrera 3ª entre calles 5ª y 4ª. Su posición causa mal aspecto en este sector, razón por la cual, se debe buscar solución para reubicarlo o esperar la misma reubicación del sector vecindario, cuando se está hablando de la expansión hacia el oriente.

ADMINISTRACION: Depende directamente de la Administración Municipal. En la tesorería se recauda el impuesto al degüello de \$ 13.000 por res. El Alcalde nombra a un comisario del Pabellón de Carnes ó del Matadero Municipal.

OPERATIVIDAD: Consta de un pabellón de carnes en semicírculo en donde se pesa y se entrega la demanda del vecindario que acude al expendio. El gremio de matarifes compra y vende la carne.

El comisario controla la entrada de ganado y el pago de impuesto mediante el control por talonario para guías. La cuadrilla del matarife está formada así y son contratados: un (1) operario para el sacrificio de la res y un auxiliar.

La unidad de saneamiento ambiental del Centro de Salud, hace exámenes ante y POST -MORTENS.

Se sacrifican 45 reses (cebú, normando, orejinegro) y nueve (9) cerdos a la semana. Los bovinos entre 3 a 5 años son el 70% de hembras y el 30% de machos. A su vez la proporción de porcinos es del 70% machos y el 30% hembras.

Horarios de Sacrificio: El matadero que tiene el sistema de faenado horizontal con infraestructura en regular estado, sacrifica bovinos en la semana los días:

Martes dos (2) reses; miércoles tres (3); jueves dos (2); viernes tres (3); sábados 15 y domingos 20, para un total en promedio de 45 reses por semana, cubriendo las necesidades urbana como rural

Secciones del Matadero: Tres (3) corrales para máximo 50 reses.

- * Dos (2) cocheras para 30 marranos.
- * Embarcadero y Trampa.
- * Área de sacrificio de Bovinos y Porcino.
- * Area de lavado de Vísceras Bovinos y Porcinos.
- * Area de Oreo.

* Expendio (Pabellón). Pisos en cemento.

Forma de Sacrificio o Faenado: Es horizontal por descabellamiento, mediante una barra de acero en la base del cráneo.

Problemática Ambiental: Por su ubicación en zona residencial trae malos olores y aspecto deprimente al sector, por la propagación de zopilotes y moscas. La infraestructura se hallan en regular estado.

La producción de sólido residuales es de 250 Kilogramos por semana, cuya disposición final al igual que los excrementos van sin ningún tratamiento al Río Pedernal por tubería de 8". Almacenamiento de agua 10.000 litros.

Subproductos: Sangre, (para la hechura de embutidos).

- * Piel (cuero) se recolectan para las curtiembres y peleterías de Neiva.
- * Vísceras rojas y blancas para el consumo doméstico.
- * Patas, para consumo alimentario y elaboración de gelatina
- * Osamenta para abono.

7.1.2.3. Plaza de Mercado: La infraestructura está en buenas condiciones con una ubicación no muy apropiada para el desarrollo de estas actividades, generándose algunos problemas de espacio público. Ocupa un área de 23.90 mts de frente sobre la carrera 4ª y 17.50 mts de fondo, para una superficie de 418 mts²; altura 3.90 mts, techo asbesto cemento y cercha metálica, con piso en cemento afinado.

La plaza de mercado tiene 28 puestos de los cuales 20 son fijos y ocho (8) en tránsito, frecuencia de utilización de seis (6) días a la semana. Los días de mercado más intensos son los sábados y domingos. El suministro de agua potable proviene del Acueducto Municipal, y los sólidos se depositan en canecas para la recolección de basuras. También tiene un relleno sanitario.

7.1.2.4. Transporte Público: Inicialmente contaba hasta los años 70 de línea o chivas para cubrir la ruta Teruel - Palermo - Neiva y demás Municipios aledaños. Desde 1.994 se instaló a manera de iniciativa privada y afiliándose a COOMOTOR y CONSTRANSHUILA una flota ya de 24 taxis y camionetas que hacen el recorrido diario entre Teruel y Neiva y viceversa. La distancia actual es de 45 kilómetros por vía pavimentada y en promedio se cubren en 45 minutos. En horas de la noche a las 9:00 p.m. existe un bus de COOTRANSHUILA que hace la ruta Teruel - Bogotá en forma diaria. El sistema de líneas ó chivas se limita ahora a rutas interveredales.

7.1.2.5. Cementerio: Está ubicado en un lote en el límite Sur del Municipio, en 3 áreas trapezoidales: la primera de 54.5 mts de base mayor y 30 mts de base menor, una altura promedio de 137.70 mts y un área de 5.818 mts²; la segunda con una base mayor de 30 mts, y una base menor de 5 mts, con una altura promedio de 52 mts, para un área de 910 mts²; la tercera con una base mayor de 5 mts y una base menor de 3 mts, con altura de 28 mts, para un área de 112 mts². La suma de estas 3 áreas da 6.900 mts². Posee zonas verdes con barreras vivas (zwingla) que separa la entrada del cementerio de la vía pública y de las primeras casa de la urbanización las colinas.

Interiormente presenta mal aspecto y le falta mantenimiento. Antes ocupaba el lote que actualmente esta destinado a la Iglesia La Candelaria y Casa Cural del culto Católico. En la actualidad es una zona de riesgo por estar en un terreno propenso a deslizamiento.

7.2. ZONA RURAL

7.2.1. Servicios Públicos Domiciliarios:

7.2.1.1. Acueducto: Las únicas que poseen acueducto veredal por sistema de gravedad son: las veredas Gualpí, Estambul, La Mina, Primavera, La Cañada, Almorzadero y El Tablón. El resto toma el agua individualmente.

También existe un acueducto regional que abarca el siguiente tramo: el Cedral- San Gerardo- Yarumal- Sinaí- Castilla. Actualmente se proyecta suministrar el servicio de este acueducto para prestar el servicio a 20 viviendas más, mediante tubería de 2" de PVC y tanque de almacenamiento de 16 mts³.

VEREDA	ALTURA	N° VIVIENDAS	N° HABITANTES	FUENTE	CAUDAL
GUALPI	1.800 mts (15°C)	32	120	O. La Amenia	4.5 Lts/sg
ESTAMBUL	1.000 mts (22°C)	61	225	O. Bolloneque	2.5 Lts/sg
LA MINA	1.800 mts (15°C)	71	296	O. La María	3.6 Lts /sg
PRIMAVERA	1.400 mts (15°)	53	229	O. La María	4.5 Lts/sg
CANADA	800 mts (24°C)	29	140	O. La Planta	2.5 Lts/sg
ALMORZADERO	800 mts (24°C)	74	274	O. EL Moral	3.0 Lts/sg
EL TABLON					

Tabla N° 97 Acueducto

De los anteriores acueductos el más completo es el de la vereda La Cañada inaugurado en octubre de 1999 con bocatoma, desarenadores, redes de distribución en PVC de 2" y domiciliarias de medias.

También existe un acueducto regional que abarca el siguiente tramo: el Cedral- San Gerardo- Yarumal- Sinaí- Castilla. Actualmente se proyecta suministrar el servicio de este acueducto para prestar el servicio a 20 viviendas más, mediante tubería de 2" de PVC y tanque de almacenamiento de 16 mts³.

7.2.1.2. Alcantarillado: En el alcantarillado encontramos 300 viviendas con pozo séptico con sistema de alcantarillado, se encuentra además que 120 viviendas poseen tasa sanitaria, 30 letrinas de hoyo y 300 unidades sanitarias completas.

7.2.1.3. Energía Eléctrica: Cuenta con una cobertura del 97% en electrificación monofásica; sin embargo el 3% de ellas se encuentran sin el servicio. La Electrificadora del Huila es la encargada del mantenimiento eléctrico del sector rural.

7.2.1.4. Gas: No hay servicio de gasoducto. Cada usuario se provee de cilindro de Gas cuando bajan al pueblo, donde existen dos (2) casas distribidoras en la cabecera Municipal, las cuales a su vez se abastecen de vehículos transportadores de Cilindros de Gas (Gas Neiva y Gas Norte) los días martes y jueves con un promedio de 30 cilindros semanales.

7.2.1.5. Comunicaciones: Solamente las Veredas Gualpí, La Mina, La María, Pedernal y Corrales, cuentan con el servicio de Radio Comunicación.

7.2.2. Servicios Públicos No Domiciliarios:

7.2.2.1. Transporte Público: Todas las Veredas cuentan con vías carreteables destapadas que se encuentran en mal estado de conservación y que en épocas de lluvia ocasionan frecuentes deslizamientos originando zonas de alto riesgo. El servicio de transporte lo presta la empresa Contrashuila con los llamados vehículos mixtos o chivas; además existe el servicio de carros particulares.

7.2.2.2. Otros Servicios: Vale la pena anotar que en cinco (5) veredas existen dispensarios de salud como son las veredas La Mina, Pedernal, Río Iquira, El Tablón y Almorzadero las cuales utilizan la misma infraestructura de los Centros Docentes. Periódicamente el Centro de Salud "San Roque" programa jornadas de salud como vacunación, brigadas de salud (odontología, examen General).

En la vereda Primavera se ha iniciado la básica secundaria con la apertura del grado sexto a partir de 1998 y en la actualidad se abrió el grado séptimo para el año 1999.

7.2.3. Equipamiento:

- ✎ Iglesia en la vereda El Tablón por la vía San Juan San Gerardo limite con el Municipio de Palermo.
- ✎ Centro Experimental "Joaquin Sanabria" de la CAM en la Vereda La Primavera con sendero ecológico embarradero y laboratorios para análisis de suelo.
- ✎ Cancha de Minifútbol sobre la vía principal Teruel Palermo en la vereda Almorzadero a 4.5 km del casco urbano.
- ✎ Piscinas del Centro Recreacional Entre Lomas en la Vereda Varas –Mesón.

CAPITULO VIII

8. AREAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

8.1. SUELO URBANO

/Area Total del Casco Urbano: es de 58,81 hectáreas (0,5881 km²)

8.1.1. Red Vial: El Municipio tiene únicamente una vía de acceso y es parte de la vía Neiva – Palermo – Teruel – Tesalia, en un tramo pavimentado desde el puente de doble vía con capacidad máxima de El casco urbano presenta 2 vías principales totalmente en pavimento rígido y son las carreras 4^a y 3^a orientadas de Sur a Norte desde el cementerio hasta el Parque Recreacional cerca de la Quebrada Zanja La Toma. Sobre la carrera 4^a se ha desarrollado mayormente el comercio y, sobre la carrera 3^a además del comercio, se ha constituido en la vía de acceso hasta la plaza principal.

CLASES DE VIAS CASCO URBANO

VIA	LONGITUD (m)
-----	--------------

Pavimento rígido (Cementadas)	4524.50
Empedrado	443.15
Riego Asfáltico	526
Destapada	1225
TOTAL VIAS	6718.65

Tabla N° 98 Clases de Vías

El total de vías es 6.718.65 ml. El área total de las vías considerando un ancho promedio de 8.85 mts es de 59.434 m2 o 5.95 Has.

INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA VIAS Y TRANSPORTE: El casco Urbano presenta actualmente las siguientes vías:

Vía arteria principal (V1), vías arterias secundarias (V2), vías arterias terciarias y las demás vías de interés General (V3).

VIA ARTERIA PRINCIPAL (V1): Se denominan vías Arterias Principales, las vías de la carrera 3ª y 4ª desde la calle 1ª E del Barrio las Colinas hasta el parque recreacional del Norte. En este recorrido las vías pasan por la parte céntrica del casco urbano y comunican los Barrios las Colinas, San José, Candelaria y San Roque. El perfil de esta vía está dado por un andén de 1.30 mts con calzada de 9 mts

VÍAS ARTERIAS SECUNDARIAS (V2): El funcionamiento del eje articulador ya descrito, requiere de las vías paralelas de apoyo para facilitar tanto la salida como la entrada al centro de la población, dado por las calles, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª y las carreras 5ª, 6ª y la carrera 8ª del Barrio Villa Retiro. El perfil de esta vía está dado por un andén de 1.10 mt con una calzada de 7 mts.

La calle 5ª ubicada entre la plaza de Bolivar y el Edificio Municipal entre las carreras 4ª y 3ª, es la única de 12 mts de doble calzada con separador central de 1 mts.

VÍAS ARTERIAS TERCIARIAS (VAT): Son el resto de vías que permiten la intercomunicación de los diferentes barrios. El perfil de esta vía está dado por un andén de 1.20 mt con una calzada de 5mts.

8.1.2. Clasificación y Cobertura de Usos.

Residencial : Esta área incluye las construcciones para vivienda familiar y las vías del perímetro urbano. Se exceptúan los parques y equipamiento correspondientes a cada Barrio.

BARRIOS	AREAS M2
1. LAS COLINAS	25.280.84
2. SAN JOSE	53.794.89
3. CANDELARIA	58.101.74
4. OBRERO	11.145.81
5. SAN ROQUE	42.034.74
6. VILLA RETIRO	12.321.09
7. VILLA LOSADA	4.842
8. BARRIO LAS BRISAS	5.704.22
9. LOTE URBANIZABLE LAS MERCEDES	15.157.91
TOTAL	228.383.24

Tabla N° 99 Clasificación y Cobertura de Usos. Residencial

El total de construcción residencial es de: 228.383.24m2

Equipamiento:

LOTE DISTRITO OBRAS PUBLICAS	3.512.70
2 IGLESIAS EVANGELICAS	390.35
CASA DEL CAFÉ	808.09
IGLESIA Y CASA CURAL	1.622.53
CENTRO DE SALUD	860.88
SALON COMUNITARIO (B. COLINAS)	310.93
CENTRO COMUNITARIO NO FORMAL	2.438.30
CENTROS DOCENTES (CINCUENTENARIO, COLDEMIPAS, JENARO DIAZ JORDAN)	5.678.25
4 HOTELES	1.195.19
MATADERO	1.283.09
EMBARCADERO	1.801.23
CEMENTERIO	12.077.69
BANCO AGRARIO	881.07
RESTAURANTE ESCOLAR	237.97
ANCIANATO	1.145.85
EMISORA	206.52
TELECOM	138.94
BOMBA MOVIL	2.492.57
JARDÍN RAFAEL AZUERO	664.96
GALERIA	1.546.68
ALCALDIA (EDIFICIO MUNICIPAL)	782.29
LOTE	859.56
ALCANOS	646.00
REGISTRADURIA	121.34
TEATRO	233.97
TOTAL	41.936.95

Tabla N° 100 Clasificación y Cobertura de Usos. Equipamiento

El total de equipamiento es de 41.936.95 m² ó 4.19 Has

Espacio Público:

CUADRO DE ÁREAS PARQUES

DESCRIPCION	AREA (m2)	PERIMETRO (ML)
PARQUE PK-1 (B. COLINAS)	1.020.60	143.53
POLIDEPORTIVO PK-2 (B. SAN JOSE)	2.232.80	202.58
PLAZA BOLIVAR PK-3 (B. CANDELARIA)	4.619.77	272.80
PARQUE RECREACIONAL PK-4 (B. VILLA LOSADA)	13.878.57	526.01
CANCHA DE FUTBOL PK-5	7.800.00	371.40
TOTAL	29.551.74	1.516.32

Tabla N° 101 Clasificación y Cobertura de Usos. Espacio Público

El área total de parques es de 29.551.74 m² o 2,96 Has

Zonas de Arborización y Cobertura Vegetal: Esta zonas actualmente están demarcadas como APO-1, APO-2 y APO-3 (Áreas de Posible Ocupación ya sea para densificación residencial con sus respectivas zonas verdes o, para establecer corredores y senderos ecológicos). En la parte Norte del Municipio y antes de la Quebrada la Zanja La Toma se tiene proyectado la construcción de una segunda vía alterna de acceso al Municipio, que lo comunicaría a la vereda Cafuchal. A su vez está vía alterna empalmaría con la circunvalar alrededor del Parque Recreacional bordeando la Quebrada El Pueblo hasta la calle 2ª.

AREAS DE POSIBLE OCUPACIÓN

DESCRIPCION	AREA (M2)
APO-1	34.875.62
APO-2	7.671.71
APO-3	17.310.27
TOTAL	59.857.60

Tabla N° 102 Clasificación y Cobertura de Usos. Zonas de Arborización y Cobertura Vegetal

El área total actual cubierta de arborización es de 59.857.60 m2 o 5.99 Has

🌳 Fuentes Hídricas Perimetrales:

DESCRIPCION	LONGITUD (ML)
RIO PEDERNAL	1.701.21
QUEBRADA EL PUEBLO	1.840.00
QUEBRADA ZANJA LA TOMA	148.00
TOTAL	3.689.21

Tabla N° 103 Clasificación y Cobertura de Usos. Fuentes Hídricas Perimetrales

El área total actual correspondiente a las rondas hídricas se debe solamente al Río Pedernal con un área de 82.705.11 m2. En el futuro se podría recuperar zona de arborización del Río Pedernal en 30.730.78 m2 y las cotas de la quebrada El Pueblo con 62.957.56 m2 margen derecha aguas abajo y 55.157.10 m2 margen izquierda.

Actualmente la margen izquierda de la Quebrada El Pueblo no se respeta la cota de las rondas ya que existen asentamientos humanos los cuales hay que reubicar.

🌳 **Zonas de Amenazas y Riesgos:** La zona inundable se ha calculado con base en las cotas de las rondas de las quebradas El Pueblo y Zanja La Toma, y el Río Pedernal, corrientes hídricas que son límites perimetrales del casco Urbano, las cuales se toman como 30 mts a cada lado de su cauce.

La zona de deslizamiento corresponde a aquellos barrancos hacia el Río Pedernal, presentando alta amenaza en el cementerio y sobre la carrer 2ª entre calles 8ª y 9ª en la ladera sobre la vía de acceso al casco Urbano.

La zona de erosión corresponde a los alrededores de la bloquera del barrio Villa Losada.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	AREA (M2)
ZONA INUNDABLE	53.267.00
ZONA DE DESLIZAMIENTO	32.262.35
ZONA DE EROSION	11.313.48
OTRAS ZONAS DE USO RESTRINGIDO NO HABITABLES	48.892.96
TOTAL	145.735.79

Tabla N° 104 Clasificación y Cobertura de Usos. Zonas de Amenaza y Riesgos

El total del área en amenazas es de 145.735.79 m2 ó 14.57 Has.

* **Identificación de factores de contaminación ambiental:** En el casco urbano existen 7 vertederos de aguas residuales debido a que el acueducto Municipal no tiene Planta de Tratamiento de residuos líquidos. De estos 7 vertederos, 4 van hacia la quebrada El Pueblo margen izquierda aguas abajo y, 3 vertederos van hacia la margen derecha del río Pedernal aguas abajo. (ver mapa actual del Municipio casco Urbano). Estos vertimientos contaminan las aguas de las 2 principales fuentes hídricas del casco Urbano, además de producir malos olores principalmente en las márgenes de la quebrada El Pueblo.

Un sitio de contaminación ambiental es la ubicación de la bloquera al Norte entre los Barrios Villa Retiro y Villa Losada y el Parque Recreacional del Norte produciendo desgaste en la cobertura vegetal, erosión y posibles deslizamientos de sus ladera, sometiendo a riesgo para 10 viviendas de escasos recursos del único sitio considerado como paisajístico en la cabecera Municipal.

De igual manera en el casco Urbano existen 12 secaderos de café alguno de los cuales por estar situado en los rros residenciales originan ruido en la noche durante el proceso de secado. Finalmente la presencia en el barrio residencial San José del matadero público origina malos olores y presencia de roedores por lo cual es necesario su reubicación.

/ Área de Distribución y Ocupación del Suelo Urbano Actual

AREA OCUPADA	SUBTOTAL (M2)	TOTAL
Area residencial		168.949.24
Area de Espacio Público		171.690.74
/ Area de recreación y esparcimiento (Parques)	29.551.74	
/ Areas de Vías	59434	
/ Rondas del Río Pedernal y Bosques	82705	
Area de equipamiento		41.936.95
Area de posible ocupación		59.857.60
Area de riesgo y uso restringido no habitable.		145.735.79
TOTAL AREA URBANA ACTUAL		588170.32

Tabla N° 105 Área de Distribución y Ocupación del Suelo Urbano Actual

Si consideramos que el número de habitantes en el casco urbano es de 5097 habitantes, para un área de 171.690.74 mts² en espacio público actual, se tendrá la siguiente relación:

Area de espacio público por habitante actual: $171.690.74\text{m}^2/5097\text{Hab}= 33,68 \text{ m}^2/\text{Hab}$

La anterior relación nos dice que el Municipio de Teruel está por encima del valor promedio de 15 mts² / habitantes exigidos

/Ocupación Constructiva del Suelo Urbano: El Número de predios

DESCRIPCION	N°	
Predios		1077
Viviendas Residenciales	845	
Viviendas Mixtas(Residencial, Comercial y Industrial)	132	
Locales Comerciales (Tiendas, Billares, Almacenes)	16	
Secaderos de Café	13	
Lotes (Vacíos, Garajes, construcciones obra negra)	34	
Talleres Mecánicos y ornamentación Industrial	2	
Estación de Gas "Alcanos"	1	
Equipamiento Institucional	28	
Parques (Plaza de Bolívar, Recreacional, Concha Acústica)	3	
Cancha de Fútbol	1	
Polideportivos (Colinas, San José)	2	

Tabla N° 106 Ocupación Constructiva del Suelo Urbano

8.2. SUELO RURAL

Area del Suelo Rural: El área del suelo rural es de 49865 Ha. 9390.36 m²

VEREDAS	AREA (HAS)	PERIMETRO (ML)
---------	------------	----------------

RIO IQUIRA	309 Ha. 9619.01 m2	9302.24
PARAISO	123 Ha. 2094.66 m2	5356.41
BEBERRECIO	384 Ha. 5097.83 m2	10024.45
HERRERAS	277 Ha. 4.210.14 m2	7792.29
PRIMAVERA	711 Ha. 0846.58 m2	14.977.80
ARRAYANES	346 Ha. 1643.44 m2	9491.31
PORTACHUELO	291 Ha. 7830.00 m2	12.443.20
GUALPI	283 Ha. 3564.62 m2	7632.62
LA MARIA	278 Ha. 2183.04 m2	9157.26
LA MINA	579 Ha. 3707.53 m2	12528.13
LA ARMENIA	1939 Ha. 0748.29 m2	29.851.32
LA FLORESTA	498 Ha. 3134.54 m2	13.266.09
CORRALES	1304 Ha. 3956.24 m2	19.572.99
PEDERNAL	988 Ha. 5413.25 m2	19.127.84
SINAI	343 Ha. 1570.80 m2	10.280.15
YARUMAL	436 Ha. 7681.42 m2	11.158.57
ALMORZADERO	4049 Ha. 5302.93 m2	36.979.26
CAFUCHAL	1097 Ha. 5069.05 m2	19.022.88
CAÑADA	1910 Ha. 7061.36 m2	25.680.02
ESTAMBUL	1984 Ha. 0089.40 m2	24.650.00
MONSERRATE	638 Ha. 8881.06 m2	14728.01
CASTILLA	476 Ha. 1630.13 m2	9674.73
TABLON	598 Ha. 6712.71 m2	17984.06
VARAS - MESON	673 Ha. 5594.09 m2	12.838.04
Baldios (004-0052)	30383 Ha. 2467.50 m2	
TOTAL	49865 Ha. 9390.36 m2	
MUNICIPIO	49865 Ha. 9390.36 m2	184.086.77

8.2.1. Infraestructura Vial por Sub-regiones Veredales: Todas la vías veredales se encuentran destapadas y en la mayoría les faltan las obras de arte, que en épocas de lluvia aíslan las veredas por deslizamiento:

NOMBRE DE LA VIA
1. Portachuelo, Primavera, Las Herrerías.
2. Varas-Mmesón, Beberrecio, Paraíso, Río Iquira
3. Río Iquira, Arrayanes.
Anillo Vial: 1-3-2= Portachuelo, Primavera, Las Herrerías, Arrayanes, Río Iquira, Paraíso, Beberrecio, Varas-Mesón, Portachuelo.
4. Portachuelo, Gualpi, La Primavera, La María, La Mina, El Rocio,
5. Gualpi, Alto Gualpi,
6. Pedernal, La Floresta, La Mina.
7. Cruce Pedernal, El Cedral, Yarumal.
8. Sinai, Yarumal.
9. Teruel, Potachuelo, Sinai, Pedernal, Corrales.
Anillo Vial 4-9-6-4 Portachuelo, Sinai, Pedernal, La María, Primavera, Gualpi, Portachuelo
A Ruta 43 Almorzadero, La Castilla.
B Ruta 43 Almorzadero, Cafuchal.
C Ruta 43 Alto Estambul
D Ruta 43 Planta Hidroeléctrica Río Iquira 1
E Ruta 43 La Cañada.
RUTAS PROYECTADAS: (I) Río Iquira - Lejanías; (II) Yarumal - El Tablón

Tabla N° 107 Infraestructura Vial por Sub-regiones Veredales.

Las vías de segundo orden o departamental solamente corresponden a la vía de acceso Teruel – Palermo que, referenciada al Municipio corresponde a la vía Teruel – Almorzadero totalmente pavimentada. La otra vía departamental es la de Teruel – Iquira que nos comunica con las veredas la Cañada y Estambul ubicadas a 4 y 7 km respectivamente. Si consideramos un promedio de 6 mts de ancho esta vía destapada, el área es de 24.000 mts² para el acceso a la vereda La Cañada y 18.000 mts² más para la entrada a la Vereda Estambul para un total de 42.000 km² o 4.2 Has.

Las vías de tercer orden son las que conducen del Casco Urbano hasta las diferentes veredas la vía principal es la del Casco Urbano – Portachuelo – Sinaí – Pedernal – Corrales, de la cual se desprenden los ramales que conducen a las distintas veredas. Las vías de cuarto orden son los ramales que comunican entre si a las veredas y los caminos de herraduras.

8.2.2. Vía Casco Urbano - Monserrate - Beberrecio - Paraíso - Río Iquira: Este trayecto es completamente destapado y propenso a derrumbes. Las mediciones se hicieron en recorrido a moto y con instrumento denominado altímetro.

El ancho de la vía varía entre 3.50 mts y 5.60 mts y el total del recorrido del casco urbano hasta el límite de las veredas Paraíso y Río Iquira es de 17.3 Km. El área total de esta vía es de 78.715 m² o 7.87 Has. Si consideramos un promedio de 4.55 mts de ancho.

SITIO	KM	ALTURA (m.s.n.m)	OBSERVACIONES
	2.6	1.200	Zona de derrumbes, 70 m3
	2.8	1.220	Zona de derrumbes, 70 m3
Casa en Peligro	3.0	1.220	Zona de derrumbes
	3.2	1.240	Zona de derrumbes
	3.3	1.240	Zona de derrumbes, 80 m3
	4.8	1.360	Zona de derrumbe, 60 m3
Finca Miro Perdomo	6.5	1.420	Zona de derrumbe, 120 m3
Finca el Rincón	11.3	1.520	Límite Vdas. Monserrate Beberrecio.
Amin Cerquera	12.9		Conflicto límites Beberrecio Paraíso.
	13.7	1.620	Ancho vía 3.50 mts.
3 Postes	14.5	1.800	Límite oficial empieza vda. Paraíso.
Finca Edolio Alvaréz	17.3	1.840	Inicio Vereda Río Iquira.

Tabla N° 108 Vía Casco Urbano – Monserrate – Beberrecio – Paraíso – Río Iquira

8.2.3. Casco Urbano - Veredas - Primavera - Las Herreras - La María - La Mina: Este trayecto es completamente destapado y propenso a derrumbes.

SITIO	KM	ALTURA m.s.n.m	OBSERVACIONES
	1.7	920	
Primer Puente	1.8	920	
	2.6	1.000	Cruce Vdas. La Mina, Corrales
Segundo Puente.	3.7	1.060	Cruce Vdas. Gualpí, La María y Pedernal Corrales.
Tercer Puente.	4.6	1.080	
Vereda Gualpí	5.5		
Primera Batea.	5.7	1.200	
Segunda Batea.	7.3	1.380	
Finca I. Camacho	11	1.580	Zona de derrumbes, 900 m3
Tercera Batea	13.4	1.480	Zona derrumbe 100m3
Escuela	14.7	1.530	Inicio Veredas La Mina.
Final carretera La Mina	17.0	1.740	Cruce de Río
	17.5	1.740	Derrumbe sobre vía obstruida.
Estación La Mina		1.740	Estación Meteorológica, zona de derrumbe 100m3.

Tabla N° 109 Casco Urbano – Veredas – Primavera – Las Herreras – La María – La Mina

8.2.4. Casco Urbano - Veredas - Portachuelo- Sinaí- Pedernal- Corrales: Este trayecto es completamente destapado y propenso a derrumbes.

SITIO	KM	ALTURA A m.s.n.m	OBSERVACIONES
Primer Puente	1.8	980	
Segundo Puente	3.7	1060	
Batea	5.0	1140	Limite Vdas Portachuelo-Sinai.
Tercer Puente	6.4	1200	Vereda Sinai
Cuarto Puente	8	1320	Limite Vdas Sinai-Pedernal
	9	1400	Derrumbe Vereda Pedernal
Quinto Puente	9.1	1420	
Puente Proyectado -Anillo vial, para vda Floresta.	10.3	1450	Casa derrumbada.
	10.8	1520	Posible limite Vdas Pederna-Corrales
Sexto Puente-Corrales	11.5		Puente nuevo sobre el Río Pedernal, inaugurado en octubre de 1998
		1600	

Tabla N° 110 Casco Urbano – Veredas – Portachuelo - Sinai- Pedernal- Corrales.

8.2.5. Casco Urbano cruce Vereda La Castilla - Vereda Almorzadero: Por la carretera Departamental pavimentada desde el casco urbano se llega al cruce de la vereda La Castilla en un tramo de 9.2 km. Siguiendo por la misma carretera Departamental se llega a la Hacienda La Herradura situada a 11 km y finalmente se llega al cruce de la quebrada Santo Cristo en el límite con Palermo 12 Km. Si consideramos un ancho promedio de la vía de 8 mts, el área será de 96.000 mts² o sea 9.6 Has.

8.2.6. Area de protección de los Recursos Naturales:

8.2.6.1. Zona Amortiguadora Parque Nacional Natural Nevado del Huial (PNNH) - BOSQUE PRIMARIO: Comprende la parte más alta del Norte Municipio de Teruel y está representada desde los 2.800 mts hasta los 2.000 mts abarcando 7 veredas: La Armenia, La Mina, La Floresta, Las Herreras, Río Iquira, Corrales y Pedernal. Se presenta en la parte de la vereda la Armenia zonas de bosque primario; la hacienda, la Armenia ubicada a 2.000 mts en cuyas cercanías corren la quebrada la Armenia y, las siguientes cuchillas: Filo La Estrella a 2.300 mts entre las veredas La Mina y La Armenia que origina la quebrada La María de donde se toma agua para el acueducto del Municipio del Casco urbano de Teruel.

* **Veredas PLANTE:** De las 7 veredas de la zona amortiguadora, 5 veredas corresponden a las llamadas veredas PLANTE: La Mina, Corrales, Pedernal (parte más alta), Río Iquira y Las Herreras (Occidente del Municipio), en donde hay un área aproximada de 15 hectáreas sembradas en amapola. De ahí la acción del gobierno para estimular proyectos alternativos y evitar la tala y erosión, mediante proyectos productivos por convenio Municipio – UMATA - PLANTE como la Planta Procesadora de Concentrados en la vereda La Mina, planta de alevinos de Trucha en la vereda Corrales, planta de Engorde de Trucha en la vereda La Floresta, construcción puente de la vereda Corrales sobre el Río Pedernal, proyecto de construcción del Puente Pedernal en la vereda Pedernal, cultivo de lulo en las veredas La Armenia, Río Iquira y Las Herreras.

8.2.6.2. Zona de Nacederos y Paisajísticos:

* **Cuchilla la Calavera:** Inicia desde el Cerro San Francisco a 2.000 mts como limite de las veredas Paraíso y Estambul; este Cerro de San Francisco se debe considerar para proteger como nacedero de fuente

hidricas por el costado Oriental con un área aproximado de 10 hectáreas sobre predios de Teruel. También tiene valor paisajístico por presencia de bosque primario.

* **Sistema Alto Estambul:** Este sistema está conformado por bosque natural y vegetación primaria (nogal, cedro etc) con gran diversidad de flora. Comprendida entre las cotas de los 1400 a los 1100 msnm.

* **Cuchilla El Carpintero:** Aquí existe un bosque natural, ubicada en la vereda Estambul, a una altura de 1200 mts. Nace la quebrada Bolloneque. Se requiere preservar esta zona como reserva.

* **Sistema Los Lirios:** Se encuentra ubicada en el costado oriental entre La Cuchilla El Carpintero y la Quebrada Beberrecio a la altura de los 1400 y 1100 msnm. Este sistema comprende gran variedad de flora y recursos hídricos.

* **Cuchilla Manzanares:** Ubicada en la cota de los 2600 msnm, nace la quebrada la Floresta.

* **Filo La Estrella:** Ubicada en la cota de los 2100 msnm, nace en la quebrada La María.

* **Filo Los Arrayanes:** Nace en las quebradas Beberrecio y los Arrayanes

* **Filo La Mesa del Oso:** Ubicada en la Cota de los 1850 msnm, nace la quebrada el Minche

* **Nacedero Quebrada la Mongolia:** Esta quebrada surte el acueducto que abastece el barrio Villa Retiro construido en 1995 en el costado Noroccidente del casco urbano de Teruel. La zona presenta deslizamientos de sus laderas por la acción de las fuertes lluvias. La quebrada Mongolia en la captación del acueducto se refuerza con la quebrada San Barbara y entre las 2 forma la quebrada El Pueblo, limite Occidental del casco urbano. En su trayecto presenta sitios para bañaderos como La Paila y Las Hermosas. 500 mts aguas abajo de la quebrada El Pueblo se halla el sitio de recreación Familiar con piscinas "Entre Lomas Club".

8.2.7. Localización de Nacederos:

NACEDEROS	PROPIETARIOS Y NUMERO CATASTRAL	OBSERVACIONES	VEREDAS	PROBLEMATICAS ESTADO ACTUAL
N1	CONDE LUMPAQUE DEOVICELDO (170040000) LEGUIZAMO ROJAS ANIBAL.	Nace la Quebrada La Enramadita a 1.600	Yarumal Yarumal	
N2	MEDINA HORTA IGNACIO (170041000) VARGAS MONTILLA LUIS HERNANDO (170052000) VARGAS QUINTERO PABLO MARIA (170034000)	Nacen las Quebradas El Carmen, El Sapo, La Virginia.	Yarumal Yarumal Yarumal	
N3	RODRIGUEZ PINZON ADOLFO (170029000)	Nace La Quebrada La Honda	Yarumal	
N4	CEDEÑO TOVAR ABRAHAM (170021000) CEDEÑO TOVAR ABRAHAM (170021000)	Quebrada EL Bobson Quebrada La Honda Quebrada La Palma	Yarumal Yarumal	
N5	QUINTERO PERDOMO LUIS IGNACIO FIERRO GALINDO GABRIELA		La Castilla La Castilla	
N6	FILO DE UPAR PEDRO ARDILA PERDOMO LA PARROQUIA QUINTERO CASTRO JOSE ISABEL PERDOMO CASTAÑEDA SILVIA PEDRONEL SALAZAR VARGAS BENJAMIN ORTIGOZA B. REGULO VARGAS TRUJILLO LUIS ERNESTOR RAMÍREZ R. MARCELINA SILVA DE PEREZ BRAULIA LAGUNA SÁNCHEZ FABRICIANO LAGUNA BONILLA	Es límite general entre los Municipios de Teruel y Palermo: Teruel y Yaguará. Nacen las Quebradas El Almorzadero (que recoge las aguas de El Medio, El Baura), Quebradas el Salado, Los Cábmulos, Puerta Chiquita, aportan aguas al Río Tune.		El Filo de Upar: se ve afectado por quemadas esporádicas. Este filo es compartido por los Municipios de Palermo y Yaguará. Su altura oscila entre 1400 y 1000 msnm. Por su fuertes pendientes y alto grado de erosión no se desarrolla ninguna actividad agropecuaria.
N7	ALBERTO DIAZ GASCA DILMER QUINTERO HERNANDEZ	Cruza la Quebrada El Rincón que surte al Acueducto de la quebrada El Almorzadero y nace en la Loma Pueda Ser (Municipio de Palermo).	Almorzadero	
N8	RAFAEL ARDILA, RAFAEL PERDOMO,	Nacederos de agua ubicados a lo largo del cerro	La Cañada, Estambul	
N9	ANACLETO RIVERA	Nacederos de agua	La Marinilla. La Cañada	
N10	JUAN DE JESUS CABRERA	Nacederos de agua del Río Tune y la Quebrada Cajuchal.		
N11	JESUS ANTONIO PEREZ ORTIZ, BLANCA ROSA ORTIZ PEREZ, STELLA CAMACHO VARGAS.	Nace la Quebrada del Igua y afluentes que aportan sus aguas a la Quebrada el Cajuchal.	Cajuchal, Sinai	
N12	JESUS MARIA CAMACHO	Nace la Quebrada Zanja Toma.	La Varas Mesón	
N13	ESILDA CERRATO PERDOMO, LUIS EDUARDO PERDOMO PEREZ	Nace la Quebrada El Totí	Monserrate	
N14	RAQUEL FERNANDEZ	Nace de agua	La Vitrina. Estambul	
N15	MARY PERDOMO CABRERA	Nacedero la Mesa	Estambul	
N16	NEPUMOCENO ARDILA	Nacedero Costa Rica	Estambul	
N17	ANACLETO RIVERA, AMIN CERQUERA	Sistema de Nacederos	Estambul y Río Iquira	
N18	VARIOS	Sistemas de Nacedero Pan de Azúcar	Corrales, La Floresta, La Mina, Herrerías.	

Tabla N° 111 Localización de Nacederos

/ Area de Distribución y Ocupación del Suelo Rural Actual

Area con pastos naturales = 62.701.481.43 m2 utilizada con ganadería extensiva

Areas con bosques = 326.914.269.10 m2 (incluye protección de recursos naturales bosques de galería).

Area de Producción Minera = 2.907.331.97 m2

Area de Cultivos Semestrales Agroindustriales (arroz) = 2.515.526.71 m2.

Área de producción cafetera intercalados con maíz, plátano, yuca, frijol= 59.790.187.16 m2 (incluye cultivos transitorios).

Area para Recuperación Forestal = 16.813.241.3 m2.

Areas de descanso ocasionalmente dedicadas a ganadería extensiva = 8272577.17 m2.

Areas de pastos manejados con ganadería semi-intensiva = 18.744.775.64.

Areas de riesgo de represamiento y sin ningún uso socio-económico (rondas de fuentes hídricas) = 1.047.000 m2.

Area de riesgo de inundación (río Pedernal) = 1.080.000 m2.

Areas de deslizamientos por lluvias y erosión = 5.600 m2.

CAPITULO IX

9. ASPECTO CULTURAL PATRIMONIAL Y TURISTICO

9.1 RIQUEZA CULTURAL Y PATRIMONIAL

9.1.1. Zona Turística: En la localidad de Teruel, se ha encontrado una cantidad de riquezas culturales y patrimoniales. Encontramos bienes naturales como cascadas, aguas azufradas y sitios misteriosos. También gran cantidad de casas antiguas que para muchas personas tienen importancia solamente por su antigüedad y no por los acontecimientos que allí se desarrollaron.

En lo artesanal, encontramos el trabajo de la madera, el coco y el pindo con el que se elaboraban sombreros. De bejucos traídos de la montaña se tejen canastos.

Las fiestas de San Pedro se celebran con mucha alegría y los habitantes participan con entusiasmo y mucho licor en las **alboradas, cabalgatas, encuentros de rajaleñas y reinados.**

FICHA DE INVENTARIO PATRIMONIO NATURAL		MUNICIPIO TERUEL
DENOMINACION: AGUA AZUFRADA N°. 1		CODIGO
Ubicación: Vereda La Cañada	PROPIETARIO: No determinado	
VALOR: Paisajístico, ecológico	USO: Recreativo, medicinal	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 5 Kilómetros aproximadamente	VIAS DE ACCESO: Carretera a Yaguará	
TRANSPORTE INDICADO: Automotor, a pie	TIEMPO DE RECORRIDO: 30 Minutos	
FLORA: Caucho, Guayabo	FAUNA: Sin determinar	
HECHOS RELACIONADOS: Aguas medicinales.		
DETERIOROS: Ninguno	ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización	
OBSERVACIONES:		

Tabla N° 112 Zona Turística. Agua Azufrada 1

DESCRIPCION: Las aguas azufradas como se les conocen, son muy apreciadas por las gentes de la localidad por sus ponderadas virtudes medicinales las cuales hacen que sean consideradas elementos esenciales en los remedios caseros.

La fuente se halla localizada sobre las primeras estribaciones de la loma que enmarca el río Pedernal a su paso por el sitio donde se ubica la segunda planta generadora de la Central del Río Iquira. Nace a los pies

de un enorme caucho que ocupa una pequeña planicie y forma una vertiente de un agua cristalina que se dispersa en medio de un piso lleno de piedras donde se acumula una especie de nata color blanco. Desde los alrededores se percibe un fuerte olor a azufre, el mismo que refleja en su sabor.

Los visitantes beben el agua para aliviar molestias estomacales o la aplican sobre la piel para curar cualquier tipo de irritación, es común que sea llevada a las casas en recipientes de diverso tipo. No es fuente termal.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL
DENOMINACIÓN: AGUA AZUFRADA N° 2		CODIGO
Ubicación: Vereda La Cañada		PROPIETARIO: No determinado
VALOR: Paisajístico, ecológico		USO: Recreativo, medicinal
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 5 Kilómetros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Carretera a Iquira
TRANSPORTE INDICADO: Automotor, a pie		TIEMPO DE RECORRIDO: 20 Minutos
FLORA: Guadua		FAUNA: Sin determinar
HECHOS RELACIONADOS: Aguas medicinales.		
DETERIOROS: Ninguno		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización
OBSERVACIONES:		

Tabla N° 113 Zona Turística. Agua Azufrada 2

DESCRIPCIÓN: Por la vía que conduce al Municipio de Iquira, muy cerca del cruce hacia Yaguará y a unos 60 metros de la carretera central, se ubica una fuente de aguas azufradas que manan en medio de un guadual localizado a orillas de la quebrada Beberrecio. Sus características son comunes a otra fuente de los alrededores en cuanto a olor, sabor apariencia del agua. Como su similar, sus aguas son utilizadas para fines medicinales. Debe anotarse que no poseen características termales. Esta fuente es menos frecuentada ya que el tamaño de ella es un poco más pequeña y presenta algunas dificultades para su acceso.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL
DENOMINACIÓN: CASCADA "EL TOTI" o "EL DIOMATE"		CODIGO
Ubicación: Finca Charco Alto- Vereda Beberrecio		PROPIETARIO: María de Jesús Cerquera
VALOR: Paisajístico, ecológico		USO: Recreativo
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 2 Kilómetros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Camino de herradura a la Hacienda El Totí
TRANSPORTE INDICADO: Automotor, a pie		TIEMPO DE RECORRIDO: 30 Minutos
FLORA: Guadua, guayabas de hueso, matorrales		FAUNA: Pequeños peces, serpiente coral, torcazas.
HECHOS RELACIONADOS: Ninguno		
DETERIOROS: Reforestación, basuras		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización, mejoramiento de acceso, acuerdos con propietarios para facilitar entrada.
OBSERVACIONES:		

Tabla N° 114 Zona Turística. Cascada "El Toti" o "El Diomate".

DESCRIPCIÓN: La cascada del Totí como se le conoce más popularmente es de una belleza imponente. Tiene una altura aproximada de veinte metros y consta de dos caídas separadas entre sí por un charco rodeado por rocas y de regular profundidad que se asoma sobre el vacío y donde la fuerza del agua de la primera cascada forma con el rocío permanentes arcos iris. La segunda caída es más alta que la primera y

deposita sus aguas en un pequeño charco rodeado de grandes rocas posiblemente desprendidas de la montaña.

Las cascadas se encuentran rodeadas de una espesa vegetación que las oculta a los ojos del visitante hasta último momento. Para llegar a las cascadas, se toma por un camino que se desprende del costado sur del templo parroquial y que conduce a la Hacienda El Totí, por esta vía se accede a la parte alta, pero desviándose un poco antes de cruzar la quebrada se llega a la casa de la finca.

Infelizmente, a causa de los abusos cometidos principalmente por jóvenes que dañan los árboles de cacao, aguacate o café de la parcela próxima, los propietarios han decidido restringir la entrada al lugar pero con una buena charla previa, se puede lograr la autorización de la familia para llegar por el camino más adecuado.

FICHA DE INVENTARIO PATRIMONIO NATURAL		MUNICIPIO TERUEL	
DENOMINACIÓN: LA MESA DEL OSO			CODIGO
Ubicación: Vereda Beberrecio - Arrayanes		PROPIETARIO: Javier Vargas Trujillo - Rómulo Ortiz	
VALOR: Paisajístico, ecológico, arqueológico		USO: Ninguno	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 30 Kilómetros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Carretera Arrayanes	
TRANSPORTE INDICADO: Automotor		TIEMPO DE RECORRIDO: 90 Minutos	
FLORA: Sin determinar		FAUNA: Sin determinar.	
HECHOS RELACIONADOS: Ninguno			
DETERIOROS: Erosión		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Reforestar	
OBSERVACIONES:			

Tabla N° 115 Zona Turística. La Mesa del Oso

DESCRIPCIÓN: La Mesa del Oso es una meseta de aproximadamente un kilómetro de longitud por 60 de ancho localizada en las estribaciones de la cordillera Central. Aparte de su importante valor Paisajístico, la Mesa del Oso guarda vestigios de un importante asentamiento de grupos precolombinos, lo cual se puede concluir de la cantidad de vestigios cerámicos y líticos (volantes de huso) encontrados con profusión en el sitio. Atravesando el lugar se ha construido una carretera que conduce a una mina de mármol próxima, a través de su recorrido se puede apreciar una roca que los vecinos atribuyen forma de tortuga y un metate que posiblemente hizo parte del menaje doméstico de nuestros antepasados.

Lastimosamente, el lugar ha iniciado un notable proceso de deterioro por erosión en uno de sus extremos por mal manejo de las tierras.

FICHA DE INVENTARIO PATRIMONIO NATURAL		MUNICIPIO TERUEL	
DENOMINACIÓN: CASCADA "EL LIMBO"			CODIGO
Ubicación: Vereda Primavera		PROPIETARIO: Gustavo Patío - Venancio Patío	
VALOR: Paisajístico, ecológico		USO: Recreativo	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 5 Kilómetros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Carretera Primavera - Las Herreras	
TRANSPORTE INDICADO: Automotor, a pie		TIEMPO DE RECORRIDO: 30 Minutos	
FLORA: Cachingos, gualandayes		FAUNA: Serpiente coral	
HECHOS RELACIONADOS: Ninguno			
DETERIOROS: Ninguno		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización	

OBSERVACIONES:

Tabla N° 116 Cascada "El Limbo"

DESCRIPCION : El lugar, conocido como "El Limbo", se encuentra sobre la vía que conduce a la Vereda Primavera a diez minutos de la escuela.

La cascada está compuesta por dos caídas, una pequeña y otra de mayor tamaño. La cascada pequeña es angosta y tiene una altura aproximada de tres metros; al costado derecho de la parte de abajo ha formado una especie de cueva bañada por el rocío que transmite la sensación de una lluvia permanente, esta primera cascada, está separada de la segunda por un pequeño puente y que alcanza una altura aproximada de ocho metros, antes de desembocar en la quebrada de Las Herreras. El lugar está rodeado de vegetación nativa que forma un pequeño y tupido bosque.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACIÓN: LA CUEVA DEL DIABLO		CODIGO	
Ubicación: Vereda La Cañada		PROPIETARIO: No determinado	
VALOR: Paisajístico, ecológico, significativo		USO: Ninguno	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 7 Kilómetros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Carretera a Yaguará	
TRANSPORTE INDICADO: Automotor		TIEMPO DE RECORRIDO: 15 Minutos	
FLORA: Sin determinar		FAUNA: Sin determinar.	
HECHOS RELACIONADOS: Sitio temido por los transeúntes por las leyendas tenebrosas.			
DETERIOROS: Ninguno		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización	
OBSERVACIONES:			

Tabla N° 117 La Cueva del Diablo

DESCRIPCION : En la Vereda La Cañada existe un profundo cañón rocoso formado por una quebrada afluente del río Pedernal. El sitio es muy poco conocido pese a encontrarse al borde de la carretera que de Teruel conduce a Yaguará.

El sitio se caracteriza por ser un profundo y angosto cañón labrado en una roca arenisca de apariencia muy similar al concreto que alcanza una longitud aproximada de 150 metros y considerable profundidad; llegando al caso que en algunos sitios es imposible observar la corriente del agua. En los sitios donde se logra ver el fondo de la Cueva del Diablo, se pueden apreciar pequeñas cascadas y charcos profundos de aguas quietas y oscuras que contribuyen a dar un toque más de misterio al lugar.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACIÓN: CHARCO LAS PAILAS		CODIGO	
Ubicación: Quebrada La Paila, 100 metros arriba de la Piscina "Entre Lomas Club"		PROPIETARIO: Fidel Galindo	
VALOR: Paisajístico, ecológico		USO: Recreativo, balneario	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 500 Metros aproximadamente		VIAS DE ACCESO: Camino de herradura a la vereda El Mesón.	
TRANSPORTE INDICADO: A pie		TIEMPO DE RECORRIDO: 10 Minutos	

FLORA: Cauchos, Arrayanes	FAUNA: Cuchas, serpientes, sardinas, cangrejos, tarántulas, lagartijas.
HECHOS RELACIONADOS: Sitio tradicional de paseos	
DETERIOROS: Erosión, basuras, disminución de caudal.	ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Ninguna
OBSERVACIONES: Hasta hace unos pocos años vivían en la quebrada pequeños morrocuyos o tortugas que los niños especialmente cazaban como mascotas o para la fabricación de caldos.	

Tabla N° 118 Charco Las Pailas.

DESCRIPCION: El Charco de Las Pailas debe su nombre a la forma que tiene muy similar a la de un recipiente de forma circular. Está formado por un charco de aproximadamente 10 metros de diámetro que se localiza en la parte inferior de una pequeña caída de agua que corre por el centro de una roca erosionada y formando una especie de tobogán. Sus aguas son calmadas y frías.

Aunque anteriormente, el Charco de Las Pailas era conocido por su considerable profundidad, hoy las crecientes incontroladas de la quebrada han depositado gran cantidad de sedimentos. A su alrededor inmediato, los efectos de la erosión a causa de la tala y quemas indiscriminadas son también notables en los costados del sitio.

El sitio es frecuentado principalmente los fines de semana y es preferido por la facilidad que existe para que los niños disfruten del agua poco profundas sin mucho peligro.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACION: CHARCO "EL NEME"		CODIGO	
Ubicación: Vereda Almorzadero, sector Tres Casitas.	PROPIETARIO: Maximiliano Montero - Isidro Lasso		
VALOR: Paisajístico, ecológico, significativo	USO: Recreativo, balneario		
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 6 Kilómetros aproximadamente.	VIAS DE ACCESO: Carretera a Palermo		
TRANSPORTE INDICADO: Automotor y a pie	TIEMPO DE RECORRIDO: 15 Minutos		
FLORA: Guayaba	FAUNA: Cangrejos, iguanas, morrocuyos, cuchas		
HECHOS RELACIONADOS: Leyenda serpiente gigante			
DETERIOROS: Reforestación	ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización		
OBSERVACIONES: En una finca de los alrededores, propiedad de Lisandro Pastrana, se conserva una mesa que según cuenta la tradición, sirvió al Libertador Simón Bolívar en uno de sus viajes al sur del País.			

Tabla N° 119 Charco "El Neme"

DESCRIPCION : Luego de romper una barrera rocosa la quebrada del Almorzadero forma un charco de forma semicircular y notable profundidad. Las aguas frías y mansas del charco, se caracterizan por tomar un color verdoso en las áreas más profundas. El fondo está constituido por gravilla suave contrastando con la gran cantidad de piedras del exterior.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACION: CHARCO "EL TIGRE"		CODIGO	
Ubicación: Río Pedernal - Vía zona rural del norte	PROPIETARIO: Tarcisio Ardila		
VALOR: Paisajístico, ecológico, significado	USO: Recreativo, balneario		

DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 2 Kilómetros aproximadamente	VIAS DE ACCESO: Carretera a las Veredas de la zona norte
TRANSPORTE INDICADO: Automotor y a pie	TIEMPO DE RECORRIDO: 15 Minutos
FLORA: No determinada	FAUNA: Sardinas
HECHOS RELACIONADOS: Se dice que en lugar habitó un tigre, de allí deriva su nombre.	
DETERIOROS: Reforestación, basuras, contaminación del agua por desechos del beneficio del café.	ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización, campañas preventivas.
OBSERVACIONES: Es el principal sitio utilizado para actividades recreativas en el Municipio	

Tabla N° 120 Charco "El Tigre"

DESCRIPCIÓN: El Charco "El Tigre" debe su nombre a las manchas o rayas que tiene el Tigre representadas en las grandes rocas que allí se encuentran. Está formado por un charco de aproximadamente 10 metros de diámetro que se localiza en la parte inferior de una pequeña caída de agua que corre por el centro de una roca y formando una especie de tobogán. Sus aguas son calmadas y frías tomando un color verdoso en las áreas más verdosas.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACIÓN: "EL MIRADOR"			CODIGO
Ubicación: Vereda Cajuchal		PROPIETARIO: Juan de Jesús Cabrera	
VALOR: Paisajístico, ecológico, significativo		USO: Turístico recreativo	
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 2 Kilómetros aproximadamente	VIAS DE ACCESO: Vía al Cajuchal		
TRANSPORTE INDICADO: A pie	TIEMPO DE RECORRIDO: 20 Minutos		
FLORA: Cedro	FAUNA: No determinada		
HECHOS RELACIONADOS: No determinados			
DETERIOROS: Deforestación		ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Conservar la Vegetación	
OBSERVACIONES: Sitio preferido para realizar paseos y fogatas.			

Tabla N° 121 El Mirador

DESCRIPCIÓN: Su nombre "El Mirador" se debe a que desde allí se pueden visualizar algunos pueblos y todo nuestro territorio Teruel. Es un sitio digno de admirar por su belleza paisajística; desde allí se puede observar el Municipio y sus alrededores, es escogido por muchas personas para realizar sus paseos y fogatas donde comparten un rato agradable.

FICHA DE INVENTARIO		MUNICIPIO	
PATRIMONIO NATURAL		TERUEL	
DENOMINACIÓN: FILO DE UPAR			CODIGO

Ubicación: Vereda Puerta Chiquita y El Almorzadero.	PROPIETARIO: Pedro Ardila, Parroquia y otros
VALOR: Paisajístico, ecológico, significativo	USO: Recreativo
DISTANCIA DE LA ZONA URBANA: 8 Kilómetros aproximadamente	VIAS DE ACCESO: Camino de herradura
TRANSPORTE INDICADO: Caballo y a pie	TIEMPO DE RECORRIDO: 3 horas
FLORA: Helechos	FAUNA: Serpientes
HECHOS RELACIONADOS: No determinados	
DETERIOROS: Deforestación	ACCIONES DE CONSERVACION PREVISTAS: Señalización
OBSERVACIONES: Es conocida su fama como un lugar donde abundan las serpientes de cascabel.	

Tabla N° 122 Filo de UPAR

DESCRIPCIÓN: Esta cuchilla es el limite entre **Teruel y Palermo**, por el costado oriental por consiguiente comparten regionalmente lugares estratégicos como **Mesa Alta** es parte del Filo de Upar, y se halla a 1400 msnm. El acceso se hace por medio de 2 vías: la primera desde Teruel por la vía pavimentada Departamental 700 mts más allá del limite Teruel - Palermo (cruce de la Quebrada Santo Cristo vereda Almorzadero, situada a 12 km del casco urbano) y se entra por un broche a mano derecha de dicha carretera. De este broche hasta la cima hay 4.5 km entre una vía carretable hasta llegar a la finca Mesa Alta vereda Las Ceibas en el Municipio de Palermo a 1140 mts de este punto hasta el filo de Upar se sigue por una trocha.

El Filo de Upar es un punto estratégico para la conservación paisajística para fomentar el ecoturismo, mediante un proyecto compartido entre los Municipio de Teruel y Palermo ya que desde este punto se visualizan las veredas La Urriaga, El Viso, Nilo, Horizonte, (Palermo) y Yarumal, Tablón, Castilla, Pedernal, Gualpí y Almorzadero (Teruel).

9.1.2. Patrimonio Inmueble

9.1.2.1. Templo de Nuestra Señora de La Candelaria: Fiesta religiosa de la Virgen de La Candelaria el día 2 de Febrero.

DENOMINACIÓN: IGLESIA DE LA CANDELARIA		CODIGO: 41.000.01	
Ubicación: Cra. 4 con Calle 2ª y 3ª Barrio San José		PROPIETARIO: Parroquia de Teruel	
CATEGORIA: Ninguna		NORMA: Ninguna	
SIGLO - EPOCA: XX	ANO DE CONSTRUCCION: 1.953 - 1.966	USO ORIGINAL: Culto	USO ACTUAL: Culto
VALOR : Arquitectónico, significado.		ESTADO GENERAL DE CONSERVACION: Bueno	
HECHOS RELACIONADOS CON EL INMUEBLE : No hay datos			
DESCRIPCION El lote sobre el cual está instalado es de 22 metros por 63 metros igual a 1.386 metros cuadrados, la iglesia tienen tres naves con puertas metálicas ojivales y torre bcalizada sobre el centro y sobresaliente de la fachada. Utiliza elementos neogóticos. La parroquia depende de la diócesis de Neiva. Posee dos capillas laterales, sacristía posterior y coro. Su espacio interior está iluminado por vitrales multicolores. Interiormente su forma arquitectónica en las tres naves posee arcos ojivales y en cada una de las capillas mencionadas tiene sendos hermosos murales de 8 metros de ancho por cuatro metros de alto elaborados por Didimo Rojas e Hijos en alto relieve que representa la panorámica de la antigua Jerusalén y el bautismo de Jesús en el río Jordán. Además, en su interior se hallan los 14 pasos del viacrusis elaborados por el		RESEÑA HISTORICA La iglesia está construida sobre el lote que ocupaba el antiguo cementerio. El templo Patrona Nuestra Señora de La Candelaria se inició a construir por auto de visita en julio de 1.953 de Monseñor Gerardo Martínez Madrigal, en terrenos cedidos por el Municipio, siendo párroco Manuel Santos Ortiz, La educación actual del templo está sobre la Carrera 4 entre calles segunda y tercera en zona plana del Sur del Casco Urbano, y reemplazó al antiguo templo colonial que estaba ubicada en la carrera tercera con calle sexta, esquina ocupada actualmente por la Oficina de la Caja Agraria. El sismo de febrero de 1.967, le produjo gran deterioro y por ello se decidió trasladarlo al templo actual.	

<p>artesano Jaime Leguizamo y que fueron donados por algunos feligreses del culto católico. En el altar mayor del Templo se encuentra la imagen del Resucitado que reemplazó a la antigua del Cristo Crucificado porque era de enormes proporciones. Utiliza para su construcción concreto armado, pisos en baldosa, dos puertas laterales y portón metálico, retal de ladrillo y baldosa en el atrio, con escaleras de acceso por dos costados; la mampostería es de ladrillo. La Casa Cural del Templo es una edificación de dos pisos en un lote de 20 metros por 29 metros igual a 580 metros cuadrados. Actualmente el párroco es Jesús María Monje.</p>	<p>Este templo nuevo se dió al servicio en 1966 por el Padre Rodrigo Martín. La advocación a la Patrona Nuestra Señora de La Candelaria del Retiro data desde 1.729 a cargo del evangelizador Fray Juan Carlos Escobar. No hay Santuarios en el área de la Parroquia pero el Pueblo venera las imágenes de la Milagrosa y Aranzazu ubicadas en la vía a Palermo y a la salida hacia las veredas como tutoras y protectoras de Teruel.</p>
<p>DETERIORO O PELIGROS POTENCIALES: Deterioros en la cubierta</p>	<p>PROTECCION Y CONTROL PREVISTOS: Mantenimiento preventivo</p>
<p>BIBLIOGRAFIA - FUENTES DOCUMENTALES : No</p>	<p>OBSERVACIONES: No</p>

Tabla N° 123 Patrimonio Inmueble. Iglesia de la Candelaria

9.1.2.2. Casa Cural Antigua - Hotel El Turista

<p>DENOMINACION: CASA CURAL ANTIGUA - HOTEL EL TURISTA</p>		<p>CODIGO 41.000.02</p>	
<p>Ubicación: Cra. 3 Costado oriental Parque Principal.</p>		<p>PROPIETARIO: Familia Pedreros Epia</p>	
<p>CATEGORIA: Ninguna</p>		<p>NORMA: Ninguna</p>	
<p>SIGLO – EPOCA: XX</p>	<p>ANO DE CONSTRUCCION: No hay datos</p>	<p>USO ORIGINAL: Vivienda</p>	<p>USO ACTUAL: Comercio</p>
<p>VALOR : Históricoq antigüedad</p>		<p>ESTADO GENERAL DE CONSERVACION: Regular</p>	
<p>HECHOS RELACIONADOS CON EL INMUEBLE : No hay datos.</p>			
<p>DESCRIPCION Construida en bahareque y adobe crudo pero remodelada en alguno de sus sectores con ladrillo, posee cubierta en teja de barro y pisos en cemento afinado. Consta de 7 habitaciones tres de las cuales dan a la calle y se utilizan como locales comerciales. La entrada a la casa se realiza a través de un corredor que desemboca a un patio parcialmente cubierto por adiciones del techo y que conforma una sala comedor. A su alrededor se agrupan en forma de "L" las habitaciones. Al fondo del lote se han construido canchas de tejo.</p>		<p>RESEÑA HISTORICA Fué la antigua Casa cural en tiempos cuando el templo de tapia se adosaba al costado izquierdo de la casona.</p>	
<p>DOCUMENTACION GRAFICA :</p>			
<p>DETERIORO O PELIGROS POTENCIALES : Intervenciones no planeadas</p>		<p>PROTECCION Y CONTROL PREVISTOS: Ninguno</p>	
<p>BIBLIOGRAFIA - FUENTES DOCUMENTALES: No</p>		<p>OBSERVACIONES: No</p>	

Tabla N° 124 Casa Cural Antigua - Hotel el Turista

9.1.2.3. Casa Paterna Misael Pastrana: Ubicada sobre la esquina de la carrera 4ª con calle 6ª en el casco urbano.

9.1.2.4. Fachada del Matadero Municipal: Esta fachada es de estilo arquitectónica Neo-Repúblicano y se encuentra sobre la carrera 3ª entre calles 5ª y 4ª del casco urbano.

9.1.2.5. Sector NorteBarrio San Roque: Es una serie de 17 viviendas construidas en bahareque y zinc frente al Parque Recreacional del Norte sobre la vía principal de la carrera 4ª. Estas casas conservan la tradición antigua arquitectónica del zocalo y pisos en cemento. Así mismo se presentan 3 casas en bahareque de 2 pisos con puestas y ventanas en madera de diferentes colores ubicadas en la carrera 4ª con calle 6ª y 7ª.

9.1.2.6. Casa El Almorzadero: Ubicada en la vereda el Almorzadero. El sitio está para restaurar y hace mención del momento histórico de la estadia del Libertador en la Campaña del Sur.

9.1.2.7. Otros Servicios Culturales

 **Casa del Cultura:** Se crea la Casa de la Cultura de Teruel, de carácter privado mediante personería jurídica N°. 1214 del 20 de Noviembre de 1987, entidad sin ánimo de lucro que trabaja por la cultura Municipal a través de convenios con organismos del estado y de la empresa privada. Está constituida administrativamente por una Asamblea General del Socios (en la actualidad cuenta con solo treinta (30) activos y más de 100 inactivos) y con una Junta Directiva formada por un Presidente, un Vicepresidente, una secretaria, una Tesorera y una Fiscal y dos Vocales.

A finales de 1998 la Junta de la Casa de la Cultura, elaboró y presentó al Alcalde Municipal un Plan Cultural para Teruel, que comprende los siguientes proyectos:

1. Creación de las Escuelas de Música y Danza.
2. El periódico Municipal el Pedernal de carácter comunitario.
3. Un cine Club.
4. Dos festivales: de Música Campesina y Folklorica.
5. 12 exposiciones de cultura, artesanía y micro-empresarios.
6. 7 concursos y 12 talleres.
7. Un banco de información cultural e histórico sobre el Municipio.

En la actualidad se está construyendo la Casa de la Cultura al frente de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, sobre la carrera 3ª con calle 2ª, para trasladarla del actual sitio que ocupa en arrendamiento. Tiene a su cargo la administración del local del teatro Occidente.

 **Teatro Occidente:** Es el único teatro del Municipio, data des 1970 y está ubicado sobre la carrera 4ª entre calles 6ª y 7ª. La infraestructura es de 2 pisos en material con altura de 5.70 mts, teja de zinc, cercha metálica; posee un frente de 7.60 mts y de profundidad 21 mts para un área de 160 mts² para el primer piso y en el segundo piso tiene la maquinaria consistente en 2 proyectores, piso en tabla de 7.40 mts de ancho por 4 mts de largo, con un área de 29.60 mts².

Actualmente está arrendado a la Casa de la Cultura, la cual lo administra y programa semanalmente películas en vídeo.

 **Radio Comunitaria:** Desde 1994, un grupo de aficionados a la radio instalaron un transmisor con capacidad mínima de señal que no alcanzaba a cubrir ni la tercera parte del casco urbano. Tras muchas vicisitudes, por gestión constante de sus promotores y actuales dueños lograron regularizar la actividad radial con mayor alcance logrando cubrir la totalidad de la zonas de Teruel e inclusive en algunos sectores de los Municipios Vecinos como Palermo, Iquira y Hobo. En el transcurso de su formación tuvo los nombres de Dissoner Stéreo (el mismo nombre de la Discoteca desde la cual realizaban la transmisión); en 1995 el gobierno clausuró este primer intento por no estar autorizada, lo cual obligo a organizarse en su documentación y finalmente clasificar entre las 1305 solicitudes de las emisoras comunitarias al Ministerio de Comunicaciones. La emisora se conformó como una Asociación Comunitaria denominada el Retiro y así obtener la Licencia de Funcionamiento N°. 2856 con frecuencia adjudicada HKI 35 en 107.8. A pesar de esto la emisora se suspendió hasta 1998 por falta de recursos económicos para modernizar sus equipos.

En esa fecha reapareció con el nombre de Teruel Stereo con una potencia de 4.5 watts. Para 1999 se aumentó la potencia a 12 watts y cambiaron su nombre a la actual "Ambiental Stereo".

La emisora presta un gran servicio social, de información y recreación a la comunidad Terulense, razón por la cual se espera que "Ambiental Stereo" se consolide para el bien de todos.

🎵 Banda Juvenil Municipal: Fue creada hace 8 años y aún permanece su único director que ha tenido, venido de Algeciras pagado por el Municipio.

Comprende 25 integrantes entre los 9 y 19 años, (4 mujeres y 21 hombres) estudiantes de las Escuelas y Colegio del Municipio, el cual otorga las respectivas becas. Paralelamente se tiene una escuela musical para niños menores de 10 años con énfasis en teoría musical. Cuenta con la siguiente instrumentación:

* Instrumentación de viento, trompetas, clarinete, flautas, barítono, trombón, saxofón, oboe y tubas.

* Instrumentación de percusión: bombo, platillo, redoblante, batería completa, chucho, esterilla, maraca, y guache.

Entre las participaciones y logros obtenidos están:

* Año 1993: Quinto lugar en el concurso Nacional de Banda Juvenil en Paipa (Boyacá).

* Año 1995: Cuarto lugar concurso Nacional Banda Estudiantil en la Vega (Cundinamarca).

* Año 1997: Tercer lugar concurso Nacional Banda Juvenil Mixta en Samaniego (Nariño).

* Años 1994, 1995, 1996 y 1997: Primer lugar en el concurso Departamental de Bandas "Milciades Chato Durán".

* Año 1994: Primer lugar en el Concurso regional de Bandas en Aipe (Huila).

* Año 1998: Cuarto lugar en el concurso Departamental de Bandas en Yaguará.

📖 Periódico Comunitario "El Pedernal": Nació a partir de una propuesta realizada por la Casa de la Cultura y el nombre resalta al Río que cruza al Municipio de Teruel de norte a sur y, también se refiere al mineral que se halló en las orillas del río en el pasado y que al chocarse uno con otro nuestro primer habitante tenía su medio de iluminación.

Este periódico es necesario porque abre canales de comunicación a todos los sectores de nuestra comunidad. La edición de este periódico es bimensual y su primer número apareció en abril de 1999.

🏠 Centro Comunitario de Educación no Formal: En cumplimiento del Plan de Desarrollo al actual Alcalde se comprometió con la construcción de este centro para centralizar todas las actividades y entes Municipales encargadas de desarrollar y fomentar las políticas y prácticas culturales; se inició la construcción en 1999 en el sitio de la antigua Concha Acústica en el marco de la plaza frente a la Iglesia la Candelaria y al Centro de Salud San Roque entre carreras 3ª y 4ª y calles 3ª y 2ª.

Mediante un convenio Alcaldía – SENA, se programan cursos de Capacitación que posteriormente utilizarán este centro comunitario que incluya también la Sede de la Casa de la Cultura, salón de conferencias y exposiciones, culturales y artísticas, escuela de danzas, y la banda juvenil Municipal.

🖨️ **Servicio de Internet:** Este servicio lo tiene actualmente el Colegio Misael Pastrana Borrero en el casco urbano.

9.2. VINCULACION TURISTICA REGIONAL

9.2.1. Fiestas Religiosas Patronales del Municipio de Teruel: En nuestro pueblo, se celebran fiestas patronales religiosas, que hacen parte de sus rasgos culturales y tradicionales.

9.2.1.1. Fiesta Patronal de la Virgen de la Candelaria: Se celebra anualmente el 2 de febrero y es eminentemente del culto religioso católico.

9.2.1.2. Fiesta Patronal de San Roque: Se celebra anualmente el 16 de agosto

9.2.2. Fiestas Religiosas Patronales de Municipios Vecinos: Por tradición y características religiosas los habitantes del Municipio de Teruel se desplazan para participar activamente en las celebraciones religiosas de los Municipios cercanos.

9.2.2.1. Fiesta Patronal de Santa Rosalía de Palermo: Esta fiesta religiosa se celebra en el vecino Municipio de Palermo distante a 19 Km de Teruel por Vía pavimentada.

9.2.2.2. Fiesta Patronal de Nuestra Señora de las Mercedes de Nataga: Esta fiesta religiosa se celebra en el Municipio de Nataga.

9.2.2.3. Fiesta Patronal Municipio de Gallardo: Se celebra en la inspección de Gallardo Municipio de Acevedo.

9.2.2.4. Fiestas de San Juan y San Pedro: Estas fiestas se celebran al igual que en el Tolima y Huila desde el día 24 de junio hasta el 5 de julio. Conjuntamente se celebra el reinado popular del San Juanero Huilense, al igual que un variado programa de dispersión y alegría familiar con cabalgatas, alboradas, descabezadura de gallos, tablado popular, diferentes concursos de música campesina y rajaleñas, exposición artesanal y micro-empresarial, reinado infantil, baile tradicional y moderno del Bambuco y el remate de fiesta se cierra con la celebración de la "Mojiganga".

9.2.3. Ecoturismo: Teruel pertenece a la zona amortiguadora del Parque Nacional Nevado del Huila, compartiendo esta característica con los Municipios de Iquira y Santa María en el Huila, y con los Municipios de Paez (Cauca), Río Blanco y Planadas (Tolima).

Actualmente se planea a través del **CMDR** del Municipio de Teruel, la conformación de una ONG Ambiental y turística, para gestionar en forma regional y local aportes económicos con el objeto de explotar esta oportunidad y fortalecerla como recurso natural, mediante la coordinación con entidades como la CAM y Parques Naturales.

9.2.3.1. Parque Nevado del Huila: Se tiene proyectado en la parte turística identificar la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, hacer un inventario de la riqueza biótica de esta zona, con el fin de elaborar un proyecto ecoturístico del sendero y de protección de zonas naturales y forestales.

9.2.3.2. Ecosistemas estratégicos: Se identificarán los ecosistemas estratégicos no solo los del Parque Nacional Nevado del Huila, sino los que conforman nacimientos zonas paisajísticas y zonas de reforestación.

9.2.4. Turismo de Recreación: Se trata de recuperar zonas verdes a los lados de las fuentes hídricas Pedernal y La María, zonificando sitios paisajísticos y senderos. Se proyecta otra vía de acceso al Municipio de Teruel ubicada hacia la cabecera Municipal para unirla con la ya existente de la vereda Cajuchal. Es necesario recuperar los antiguos caminos reales empedrados que se pueden visualizar en las veredas La Cañada y Portachuelo; igualmente como turismo de recreación se pueden establecer los senderos ecológicos, similares al que existe en el Centro Experimental "Joaquin Sanabria" administrado actualmente por la CAM en la Vereda La Primavera ubicado aproximadamente a 3 km del casco urbano.

9.2.4.1. Circuito Turístico: Con este proyecto se pretende vincular al Municipio de Teruel al circuito turístico de la laguna del Juncal en (Palermo) y la Central Hidroeléctrica de Betania en Yaguará. Para tal efecto, se requiere mejorar el carreteable destapado que actualmente comunica a Teruel con Iquira y Yaguará, atendiendo a la cercanía con la zona industrial en Neiva, separada de Teruel por una Vía pavimentada de 45 Km y 45 minutos de recorrido.

CAPITULO X

10. ESCENARIO TENDENCIAL

BOSQUE Y VEGETACION NATIVA Y RECURSO HIDRICO: En el Municipio en la actualidad no existe una política eficiente de regulación y control sobre la zona de influencia del PNNNH que nos llevaría en un futuro próximo a la ampliación de la frontera agrícola por frentes de colonización e instalación de cultivos ilícitos conllevando la degradación del suelo, tala y pérdida de agua.

Actualmente la franja de la zona amortiguadora del PNNNH se encuentra entre los 2800 y 2000 msnm; para el año 2010 esta franja o área se ampliará y se encontrará localizada entre los 2000 - 3000 msnm.

Por la proximidad que existe entre las vías que conducen a esta zona, los Municipios de Teruel y Santa María se conectarán, permitiendo un flujo poblacional que proporcionará rápido deterioro a esta área.

La ambigüedad de la delimitación de la zona del Parque no permitirá ejercer un adecuado control para la protección de esta zona y de las actividades que allí se desarrollan.

Los escasos relictos de bosque que existen actualmente a partir de los 2000 msnm, hacia la parte más baja del Municipio se reducirán a una tasa de deforestación del 4,68%, principalmente en la vereda La Armenia en particular el Cerro Pan de Azúcar, especificado en la Agenda Ambiental donde se registra que Teruel ocupa el tercer lugar de la Subcuenca del Alto Magdalena en terminos de deforestación, siendo los mayores sitios de tala las Microcuencas de las Quebradas La María y El Pueblo, y los Ríos Pedernal, Río Iquira y Tune. Debido a que no existe ninguna política que incentive la conservación de estas áreas por parte de la sociedad civil, y a la localización de cultivos de café por encima de los 1800 mts, se presenta una gran disminución de la oferta hídrica de todo el Municipio para lo cual, se deberá construir nuevos acueductos en zonas más altas quedando inhabilitadas la infraestructura actual. Esta situación se presenta en casi todas las veredas del Municipio excepto las veredas La Armenia, La Floresta, Corrales y La Mina debido a la alta oferta hídrica en esta zona.

El Municipio de Teruel cuenta con buena calidad de recurso hídrico en su zona alta (veredas Corrales, La Floresta, La Mina, La Armenia) pero, al transitar por las zonas de deforestación y zonas productoras hay arrastre de sedimentos provocando la turbiosidad y el desmejoramiento de la calidad del agua en los periodos del cultivo de café entre marzo a junio, y octubre a diciembre, debido al beneficio del café.

En las partes bajas (veredas del Almorzadero, La Cañada, Estambul y la Castilla) la problemática por la contaminación de sus aguas radica en las areneras, basureros, y fungicidas debido a las cosechas de arroz.

A partir de los incrementos proyectados de población, hacia el futuro se prevé que el Municipio de Teruel continuará aumentando la contaminación a los cuerpos de agua, no solo con aportes de materia orgánica sino con agroquímicos de múltiple propósito aplicados a los diferentes cultivos.

Los aportes de materia orgánica son atribuibles al inadecuado manejo de residuos líquidos cuya disposición final es de 22 lts/sg realizándose sobre la Quebrada del Pueblo afectando directamente al Río Pedernal, e indirectamente a la Cuenca Alta del Río Pedernal.

En los próximos 10 años se hará más evidente el deterioro de las fuentes hídricas localizadas en el Municipio y que son de carácter regional.

El Río Tune sobre el Municipio de Palermo incrementará el número de curtiembres localizadas sobre su cauce, por la incursión de esta actividad en el Municipio de Teruel. En el Río Pedernal se incrementará el grado de contaminación por el vertimiento de aguas servidas provenientes principalmente del casco urbano superando los 22 lts/seg, lo que sumado a la contaminación por fungicidas de las arroceras aumentará los casos de morbilidad en el Municipio de Yaguará por su consumo.

EROSION: El desarrollo de actividades agropecuarias como cultivos de café, plátano, frijol, cultivos ilícitos y ganadería extensiva, se continuarán realizando sin ningún tipo de tecnología en suelos de montaña con moderada a severa susceptibilidad a la erosión. Este fenómeno se extenderá principalmente en la zona amortiguadora del Parque en los suelos de montaña de clima frío y húmedo en las veredas Corrales, La Floresta, La Mina y La Amenia, debido a la deforestación de bosque para la ampliación de la frontera agrícola principalmente con cultivos de café, cultivos ilícitos y ganadería.

En la parte baja en los suelos de montaña de clima cálido - seco los procesos erosivos pasarán de grado moderado a severo debido al desarrollo de la actividad ganadera sin ningún tipo de tecnificación. Este fenómeno se hará presente en las veredas de El Almorzadero, Cajuchal, La Castilla, La Cañada y Estambul.

USO DEL SUELO: Las prácticas culturales inadecuadas para desarrollar actividades agropecuarias como las quemas se harán más frecuentes en épocas de verano en febrero, marzo y, en agosto y septiembre. En todo el Municipio la esterilidad del suelo se incrementará, disminuyendo su rendimiento y protección.

DIMENSION SOCIAL: El crecimiento de la población es estable con un ligero crecimiento en el sector urbano y una disminución en la zona rural.

La participación social es baja por parte de la comunidad, generando desinterés para afrontar la solución de los problemas en forma colectiva.

Por falta de planificación de los nuevos proyectos de vivienda se va perder la tipología de la misma y se va presentar una sobreoferta de vivienda.

El empleo se continuará sustentando principalmente en la economía del café, desarrollándose las tiendas tradicionales.

En el servicio de acueducto se presentará un alto volumen de desperdicio, por falta de aplicar las tarifas según el consumo registrado por los micromedidores que ya fueron instalados pero no están operando. En la actualidad se cobran las tarifas de acuerdo a 4 estratos fijos, impidiendo mecanismos completos de potabilización debido a los altos costos para su ejecución.

En salud su tendencia sigue asociada a problemas socio-económicos debido a condiciones de vivienda, situación ambiental, estado nutricional, ya que no existirá programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad haciendo uso de las medidas curativas. A la fecha no existe una buena coordinación para efectuar las brigadas de salud que se programan para el sector rural; falta capacitar personal para sacarle el máximo provecho a los equipos instrumentales que posee el Centro de Salud y actualizar la información del total de discapacitados veredales.

En la Educación se mantendrá la situación actual del casco urbano de deserción por mano de obra en la recolección del café; originando la demanda y alto consumo de alcohol. En la zona rural la consolidación del Colegio Agropecuario en la Vereda La Primavera estimulará la demanda del servicio debido a la correspondencia que encontrarán sus alumnos con el medio y las actividades del sector primario.

Respecto al saneamiento básico se seguirá presentado contaminación por residuos líquidos de los vertimientos de los colectores de agua servidas, ya que no se vislumbra solución por altos costos para la implantación del sistema de tratamiento de aguas residuales. En cuanto al basurero se requiere con urgencia la reubicación al igual que la relocalización del matadero que hasta el momento a parte de la contaminación del aire y el entorno se suma efectos negativos de aspecto estético y visual.

En los otros servicios públicos, la situación actual de los servicios telefónicos, eléctrico y alumbrado público no se vislumbra ningún programa de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de cobertura.

En el sistema vial se presentará problemas por deterioro de la calzada de la vía Departamental Palermo Teruel a causa de las deficiencias técnicas y a la escasez de recursos del Departamento para su mantenimiento. Respecto a las rutas veredales se continuará presentando derrumbes por la alta pendiente y a la susceptibilidad a la erosión en épocas de lluvia, aunque se mantenga el interés de intercomunicar a través de anillos viales todas las veredas. Es notoria la falta de otra vía alterna para el acceso al Municipio

DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVO: La organización y división territorial dentro de los límites Municipales no se clarificarán con respecto a otros Municipios y al Departamento del Cauca, conllevando al desconocimiento del sector del Nevado del Huila que corresponde a este Municipio y por ende no hay claridad para el diseño de políticas de conservación y protección.

En rural proliferarán la creación de nuevas veredas obedeciendo a intereses políticos y a caprichos de la comunidad entorpeciendo programas de desarrollo social por no obedecer a criterios de orden técnico, cultural y geográfico.

En el sector urbano se presentará un desarrollo desarticulado por fuera del perímetro de servicios públicos por no existir un ente encargado de la regulación de la planificación urbanística municipal.

A nivel administrativo vemos que en la actualidad se ha tratado de reducir la planta de personal, se observa que la existente y su tendencia no cumple con los principios de eficacia y eficiencia y a que el Municipio no existe manual de funciones, procedimientos, plan de capacitación y, el control interno adelantado no visualiza el alcance de la evaluación de gestión que permita su retroalimentación y control de políticas claras de desarrollo institucional, por eso, su tendencia es seguir un proceso vegetativo que riñe contra los sistemas de planificación administrativa.

En la parte financiera nos llevaría al ahogo por captación de recursos propios por falta de manejo fiscal y de recuperación rentística y a la desactualización catastral que reduciría más la planta de personal existente, comprometiendo la prestación y mejoramiento de los servicios administrativos colocando en riesgo la existencia jurídica del Municipio.

A nivel administrativo la prestación de los servicios por parte de instituciones departamentales y Nacional seguirán manteniendo la descoordinación y desarticulación en la ampliación de programas que redunde por el mejoramiento y bienestar de la comunidad.

DIMENSION ECONOMICO

SISTEMA AGROPECUARIO: El desarrollo tendencial del sistema productivo del café va a subsistir como una de las principales fuentes económicas del Municipio. Su tendencia es a la reducción del área debido al calentamiento atmosférico con afectación directa por problemas fitosanitarias y el establecimiento de nuevos cafetales por encima de los 1800 msnm, a expensas del bosque protector en el Nevado del Huila (zona amortiguadora). La tendencia de los productores es el desmejoramiento de su calidad de vida, debido a la falta de políticas integrales de diversificación, altos costos de producción y bajos precios en el mercado internacional.

La actividad ganadera se continuará desarrollando en las veredas La Cañada, Istanbul en suelos de montaña, con alta susceptibilidad a la erosión. El sobrepastoreo y la falta de tecnificación para el desarrollo de esta actividad, incrementará el deterioro ambiental y la consiguiente disminución de la capacidad de carga de los pastos ugg (datos), con detrimento del sector económico.

El sector minero representado en la explotación de mármol (dolomita) tiende a desaparecer debido a la baja rentabilidad y al costo ambiental.

El sector piscícola en los próximos 10 años contará con 360 lagos debido a las políticas generadas por el PLANTE- UMATA donde se desarrollará la actividad piscícola con trucha y mojarra. El incremento de esta actividad nos conducirá al conflicto por uso del agua.

La falta de regulación en la producción generará graves dificultades para su comercialización ya que no cuenta con un canal de mercadeo bien conformado; además no se han realizado estudios de producción ni de inventarios llevando al sector piscícola aventurar en el mercado Municipal y Departamental.

Turismo: La actividad turística no se desarrollará en nuestro Municipio ni se prevé su desarrollo en un futuro ya que no existe infraestructura hotelera ni sitios de interés turístico identificados plenamente; además la población no tiene la cultura del turismo y esto repercute en el trato y en el manejo del visitante.

ANEXOS

HIMNO A TERUEL

Es Teruel Paraíso del Huila
que reúne tesoros sin fin
que a sus hijos da dicha y
fortuna
y a la vez un feliz porvenir
Terulense marchemos unidos
sólo así brillará la verdad
y cumpliendo mandatos divinos
sembraremos semilla de paz.

I

Enclavado en la gran
cordillera en la gran cordillera central
tierra fértil, buena sementera
de una raza valiente y leal.
Pan de Azúcar nos regala el
agua
por la cuenca del Río Pedernal
y al pasar va besando sus
plantas
como un signo de fé y libertad.

II

Al oriente está el Almorzadero
donde estuvo el Gran Libertador
y hacia el norte queda el
Portachuelo
paso libre del trabajador,
el sol limpio que adorna su cielo
y que otorga al café su verdor.
Es Teruel una gran hidalguía
estandarte de fuerza y valor.

III

Es el Claustro Misael Pastrana
un ejemplo de gran formación
semillero de hombres del mañana
para orgullo de nuestra Nación
es su templo recinto sagrado
que con mucho esfuerzo construyó
y su torre se eleva imperiosa
como un homenaje al creador

Letra: ELIECER TRUJILLO

El himno fué oficializado por el Concejo Municipal en 1997.

Grupo PAEZ

El estudio más completo sobre la nación paéz se halla en la Biblioteca Nacional, escrita por el sabio Colombiano EZEQUIEL URICOECHEA, "Historia de los Descubrimientos, entradas y Reducción de Naciones" editada en Madrid en 1684.

Los Paeces, Paos o Indios de Tierradentro, dice Uricoechea, ocupan un territorio entre el paralelo 3º latitud norte desde la desembocadura del Río Yaguará en el Río Magdalena, y el Nevado del Huila hasta Quilichao, por el norte; al occidente, el Valle del Cauca hasta Calibío; de Calibío por la cresta de la Cordillera del Pital hasta la quebrada Yaguilga, por el sur; y por el oriente, con el Valle Alto del Magdalena hasta la desembocadura del río Yaguará. El principal asentamiento de estos indios era abajo del río Yaguará en linderos actuales de los hoy Municipios Yaguará, Iquira, Retiro (hoy Teruel), Palermo, (antes Guagua) y Aipe, en cuyo último territorio que iba hasta las orillas del río Patá, moraban los indios Poncos, tributarios de los paeces y donde se celebraba intercambio comercial con los muiscas o chibchas.

Sus rancherías se extendían en familias aisladas por la laderas de los ríos Paéz y Magdalena y tenían la costumbre de abandonar las chozas, cuando había un parto o moría un familiar, dejando al difunto con brebajes como la chicha y demás provisiones en la choza y buscaban otro paraje en sitios inaccesibles para no ser visitados.

Eran rudos y bárbaros, con inclinación al ocio, y a la embriaguez con chicha (bebida de maíz fermentada), que terminaban en riñas familiares. No tienen en sus creencias a un Dios supremo, sino que presentan algunos ídolos; tienen hechiceros llamados Mohanes, de ordinario muy ancianos y de vida retirada a donde van a ser consultados y los tienen por adivinos. Las mujeres preparaban los alimentos para celebraciones y fiestas caracterizadas por música, danzas y cantos. Su economía estaba basada en la agricultura, pesca y minería.

Los paeces, habitantes de tierras fría, son fuertes, de estatura mayor que la del común de los indios, muy belicosos e indomables. De familia lingüística chibcha, procedentes de América Central; de cabellos negros y lisos, piel bronceada, ojos oblicuos y dientes blancos.

La mayor parte de los paeces andaban desnudos a pesar de lo frío de sus maradas; algunos usaban una manta tosca, como un costal, desde los hombros hasta los pies, que no dejaban hasta que se les caía en pedazos. Siempre tenían lanzas o dardos en las manos, y en la cabeza llevaban una cestilla que llamaban Tacillas de Páez, de juncos o carrizos tan bien tejidas que cogen agua para beber.

Como lo comentaba el mismo Uricochea y el padre Jesuita MANUEL RODRIGUEZ, muchas de sus características los relacionaban con los Peruanos y con los mismos chinos, afinidad que demostraban por el uso de estos sombreros o tacillas, el uso del quipo, útil para su sistema de conteo.

La lengua, es muy cerrada y difícil, es aglutinativa, con bastante relación en su pronunciación al quechua ó aymará y como todo los pueblos del Perú, eran adictos a mascar coca.

Labraban el oro, trabajaban telas de algodón y corteza de árboles; fabricaban armas de guerra y de caza, útiles de pescar y lavado de oro, como principal manifestación de industria artesanal.

De una planta llamada Bihaos, muy similar a la hoja de plátano por lo larga y ancha, solían hacer envoltorios para proteger el transporte de sal, y hacen cestas llamadas havas para meter ropa.

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

ANÁLISIS DOFA

COMPONENTE AMBIENTAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propender por una cultura de uso, manejo, protección y conservación racional del patrimonio hídrico y ecológico. • Incentivar la creación de áreas de reserva de la sociedad civil y reservas Municipales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Más del 50% del municipio está cubierto por bosque natural inexplorado y una gran biodiversidad (flora y fauna). 2. Existencia de alto porcentaje de fuentes hídricas con excelente calidad para su consumo. 3. Presencia tanto de programas ambientales como de una franja estudiantil representativa en el sector educativo para la capacitación ambiental. 4. Diversidad de pisos térmicos. 5. Diversidad de Suelos. 6. Casi el 52% de la población Municipal es Rural. 7. Política Ambiental a nivel local, regional y mundial. 8. Parque Nacional Natural Nevado del Huila. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen políticas eficientes y falta personal para ejercer educación, control, protección y vigilancia en el área ambiental. 2. Ausencia de cultura ambiental por parte de la comunidad hacia los recursos ambientales. 3. Ausencia del tratamiento de aguas residuales, ocasionando la muerte absoluta de la quebrada El Pueblo y el Río Pedernal a la altura del casco urbano y contaminación de Microcunclas Hídricas por beneficio del café y aguas domésticas (sector rural). 4. Ausencia de técnica en la explotación de mármol provocando inestabilidad del suelo e impacto negativo en el medio ambiente.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIA DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de recursos Internacionales económicos y de conocimientos del desarrollo tecnológico para la preservación de los recursos naturales. 2. Presencia de personal y legislación del ministerio del Medio Ambiente como: UMATAS, Comité de Cafeteros, PLANTE, CAM, etc. 3. Presencia de Internet, Emisora y periódico Comunales como medio de comunicación y educación. 4. Presencia de Organizaciones comunicatorias. 5. Estimulos estatales para la conservación y/o restablecimiento del Medio Ambiente. 6. Campañas educativas para la conservación del Medio Ambiente. 7. Disponer del POT para manejo y uso del suelo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. F7 - O5: Aplicar la política ambiental existente a nivel local y regional reforzándola mediante estímulos estatales para el restablecimiento y conservación del medio ambiente. 2. F5 - O7: Redistribuir la diversidad de suelos mediante la herramienta del Esquema de Ordenamiento Territorial. 3. F8 - O2: Coordinar y ejecutar las políticas del Plan de Manejo del PNNNH, con la legislación existente a nivel nacional mediante la colaboración del personal de entidades como UMATA, Comité de Cafeteros, PLANTE, CAM, etc. existentes en el Municipio. 4. F1 - O6: Utilizar el gran porcentaje de bosque natural sumado a una gran biodiversidad, con el fin de emprender campañas educativas para la conservación del Medio Ambiente. 5. F2 - O1: Aprovechar el alto porcentaje de fuentes hídricas de calidad para el consumo y utilizar recursos internacionales y conocimientos de desarrollo tecnológico para la protección de los recursos naturales, obtenidos mediante gestión tanto de la administrativa como de la organización comunitaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. D2- O6: Fortalecer las campañas educativas Ambientales en todos los establecimientos del Municipio, para establecer la cultura ambiental. 2. D1 - O2: Reconocer y hacer cumplir las políticas de orden Nacional, Departamental y Municipal, para el manejo del Medio Ambiente en el Municipio. 3. D3 - O1: Obtener recursos Internacionales económicos para identificar, promover y recuperar el medio ambiente. 4. D4 - O7: Reglamentación, adopción, aplicación de normas y sanciones para el manejo adecuado del suelo.
AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIAS DA

Plan de Ordenamiento Territorial
Esquema de Ordenamiento Territorial - Teruel Huila

<p>1. Fenómenos climatológicos globales como variación de clima: efecto de invernadero, sequías y lluvias intensas que producen erosión y remoción en masa.</p> <p>2. Falla geológica "Chusma Teruel".</p> <p>3. Topografía apta para ocasionar represamiento de sus fuentes hídricas principales en las zonas del Municipio con grandes posibilidades de avalancha.</p> <p>4. Presencia de cultivos ilícitos y su fumigación generando la destrucción de la capa vegetal.</p> <p>5. Explotación ilegal y presión de colonización sobre zonas de bosque y reserva.</p>	<p>1. F7 – A5: Divulgar las políticas ambientales para el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>2. F8 – A4: Coordinar y adoptar un plan de manejo conjunto del PNNNH y Municipio para el control y preservación de los recursos naturales (bosque y zonas de reserva).</p> <p>3. F3 – A2: Generación de conciencia para la adopción de normas de construcciones antisísmicas.</p> <p>4. F5 – A3: Generar a través del POT una redistribución del manejo y uso del suelo.</p> <p>5. F1 – A1: Consolidar áreas de reserva e incentivar a la comunidad la protección de bosques y vegetación de humedales para mitigar los fenómenos climatológicos.</p>	<p>1. D2 – A1: Incremento de los fenómenos climatológicos debido a la ausencia de cultura ambiental en la comunidad.</p> <p>2. D4 – A2: Incremento en la amenaza y deterioro del recurso suelo por fenómenos de remoción e inestabilidad del suelo.</p> <p>3. D1 – A4: Incremento de cultivos ilícitos por ausencia de políticas y de personal para ejercer con eficiencia la educación, control, protección y vigilancia de las zonas afectadas.</p> <p>4. D1 – A5: Incremento de la explotación ilegal y presión de la colonización sobre zonas de bosque y reserva por ausencia de políticas y de personal para ejercer con eficiencia la educación, control, protección y vigilancia de las zonas afectadas.</p> <p>5. D1 – A3: Incremento de amenazas y riesgos por represamiento de sus fuentes hídricas por ausencia de políticas y de personal para prevención, control, en zonas afectadas.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMPONENTE DE AMENAZAS Y RIESGOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>OBJETIVOS</p> <p>1. Recuperar las áreas afectadas por procesos erosivos que pueden ocasionar amenazas.</p> <p>2. Identificar y delimitar las áreas expuestas a las amenazas y riesgos.</p>	<p>1. El municipio posee áreas extensas y seguras en sitios diferentes al actual donde se asienta.</p> <p>2. Existencia del comité de prevención y atención de desastres.</p> <p>3. Existencia de una buena cobertura en la malla vial interveredal.</p>	<p>1. Ausencia de vías alternas de acceso para el Municipio</p> <p>2. Inactividad del comité de Prevención y atención de desastres y ausencia de programación para conformar brigadas, realizar simulacros y efectuar capacitación a nivel de prevención de riesgos y atención de desastres.</p> <p>3. Inexistencia de equipos, dotación y personal capacitado para atender las emergencias.</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>1. Conocimiento de la Falla Chusma Teruel.</p> <p>2. Interés por parte de la comunidad para conformar organizaciones de servicio social.</p> <p>3. Existencia de áreas y locales para capacitación comunitaria.</p> <p>4. Presencia del POT</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FO</p> <p>1. F2 – D2: Aprovechar el interés por parte de la comunidad para coordinar con el comité local de emergencia programas y proyectos de evacuación y emergencia.</p> <p>2. F1 – O1: Identificar las áreas seguras en caso de movimientos sísmicos o naturales para realizar evacuaciones.</p> <p>3. F3 – O4: Aprovechar el POT para gestionar el mantenimiento y la construcción de obras de arte en los tramos necesarios en la malla vial Municipal.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DO</p> <p>1. D1-O4. Gestionar a través del POT un programa para la construcción de vías alternas de acceso al Municipio</p> <p>2. D2-O2. Involucrar la comunidad para la reactivación del comité de prevención y atención de desastres.</p> <p>3. D3-O3. Crear escenarios para la capacitación y práctica en prevención y atención de desastres.</p>
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1. Falla Chusma Teruel.</p> <p>2. Topografía apta para ocasionar represamiento de sus fuentes hídricas principales en las zonas del Municipio con grandes posibilidades de avalancha.</p> <p>3. Explotación artesanal sin reglamentación del mármol.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA FA.</p> <p>1. F1-A1. Identificar y delimitar las áreas seguras para adaptarlas a posibles evacuaciones y reubicaciones.</p> <p>2. F2-A3. Activar el comité de prevención y atención de desastres para controlar la explotación artesanal del mármol.</p> <p>3. F3-A2. Construir obras de arte y adecuar la malla vial para evitar su deterioro y futuros deslizamientos.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DA</p> <p>1. D2 – A1: Incremento de la amenaza "Chusma Teruel" por falta de organización, dotación e inactividad por parte del Comité de Prevención y desastres.</p> <p>2. D2 – A2: Incremento del riesgo de avalancha por falta de organización, dotación e inactividad por parte del comité de Prevención y desastre.</p>

COMPONENTE DE LA COMUNICACION ENTRE EL AREA RURAL Y URBANA, Y DE ESTAS CON EL CONTEXTO REGIONAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Fortalecer las comunicaciones electromagnéticas del casco Urbano con la zona rural. 2. Mejorar la relación vial entre la zona urbana y la región. 3. Consolidar la red vial interveredal, sin intervenir elementos naturales.	1. Buen estado de la vía Teruel – Neiva, pavimento flexible. 2. Excelente posición geográfica con relación a la proximidad vial a 3 Municipios.	1. Deficiencia en equipos de radio comunicación en la zona rural y telefonía en el contexto regional. 2. Baja cobertura radial municipal. 3. Ausencia de mantenimiento en la red vial Municipal v Regional. 4. Falta de comunicación entre las administraciones de la región.
OPORTUNIDADES 1. Existencia de la estación radial. 2. Existencia de la repetidora. 3. Excelente cobertura de la malla vial municipal. 4. Presencia de Internet.	ESTRATEGIA FO 1. F1 – O3: Aprovechar el excelente estado de la vía Teruel Neiva	